

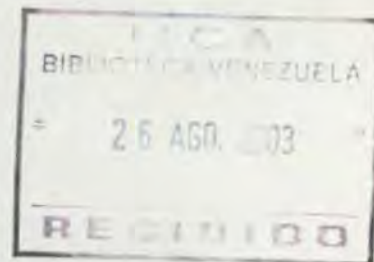
IICA
E50
854



INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

SEMINARIO – TALLER

LIDERAZGO Y GENERO EN EL
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



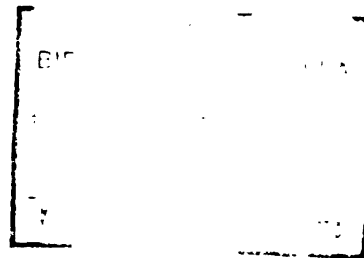
DOCUMENTO DE INFORME Y EVALUACION DE TRES SEMINARIOS
OFRECIDOS AL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL – PNDR

Managua, Nicaragua julio de 1996

00005867

112A
E50
854

INDICE DE CONTENIDO



| | |
|--|-----------|
| I ANTECEDENTES | 2 |
| II OBJETIVOS DEL CURSO..... | 2 |
| III PROGRAMA DEL SEMINARIO | 3 |
| IV INSTRUCTORAS | 4 |
| V LISTA DE PARTICIPANTES | 5 |
| VI MATERIAL DIDACTICO SUMINISTRADO | 6 |
| VII EVALUACIONES DE LOS SEMINARIOS..... | 8 |
| VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 19 |

ANEXOS

- **Currícula de las instructoras**
- **Materiales didácticos suministrados**
- **Certificado**
- **Memorias de los seminarios**



I. ANTECEDENTES

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), fue invitado a cotizar para el plan de capacitación del "Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR). El PNDR asignó al IICA el desarrollo de 7 Seminarios de capacitación en los siguientes temas:

1. Evaluación de impacto ambiental, procedimientos y metodología.
2. Evaluación de impacto, procedimientos y metodología.
3. Tres talleres sobre "Liderazgo y género en el desarrollo rural sostenible".
4. Taller sobre técnicas metodológicas de capacitación.
5. Análisis financiero.

El presente documento contiene las evaluaciones del Seminario-Taller sobre "Liderazgo y Género en el Desarrollo Rural Sostenible" llevado a cabo por el IICA en tres diferentes ocasiones que se desarrolló en el Centro de Capacitación Juvenil "Olof Palme" de Managua, Nicaragua los días del 20 al 22 de junio, del 27 al 29 de junio y del 03 al 05 de julio de 1996.

II. OBJETIVOS DEL CURSO

El Seminario-Taller de "Liderazgo y Género en el Desarrollo Rural Sostenible" llevado a cabo por el IICA a solicitud del PNDR se desarrolló en procura de los siguientes objetivos:

Lograr que las personas participantes:

- Sean capaces de promover la introducción de la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo rural.
- Eleven el grado de conciencia sobre la necesidad de incorporar los elementos de género en los subproyectos que se proponen ejecutar.
- Brinden atención especial a los criterios de género en el incremento de la productividad de la mujer en los aspectos productivos, de comercialización y transformación de la producción por medio de su participación en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo rural.
- Profundicen en el conocimiento relativo al liderazgo de la mujer y su empoderamiento en el desarrollo rural.



III. PROGRAMA DEL SEMINARIO

Para poder cumplir con los objetivos del Seminario-Taller, las instructoras diseñaron el programa siguiente, el cual se elaboró en base al grado profesional y responsabilidades específicas de cada uno de los participantes, reorientándose sobre la marcha en base a las vivencias y experiencias de los asistentes en base a lo que al término de género refiere, en procura de alcanzar más eficientemente los objetivos del programa.

Programa de Actividades:

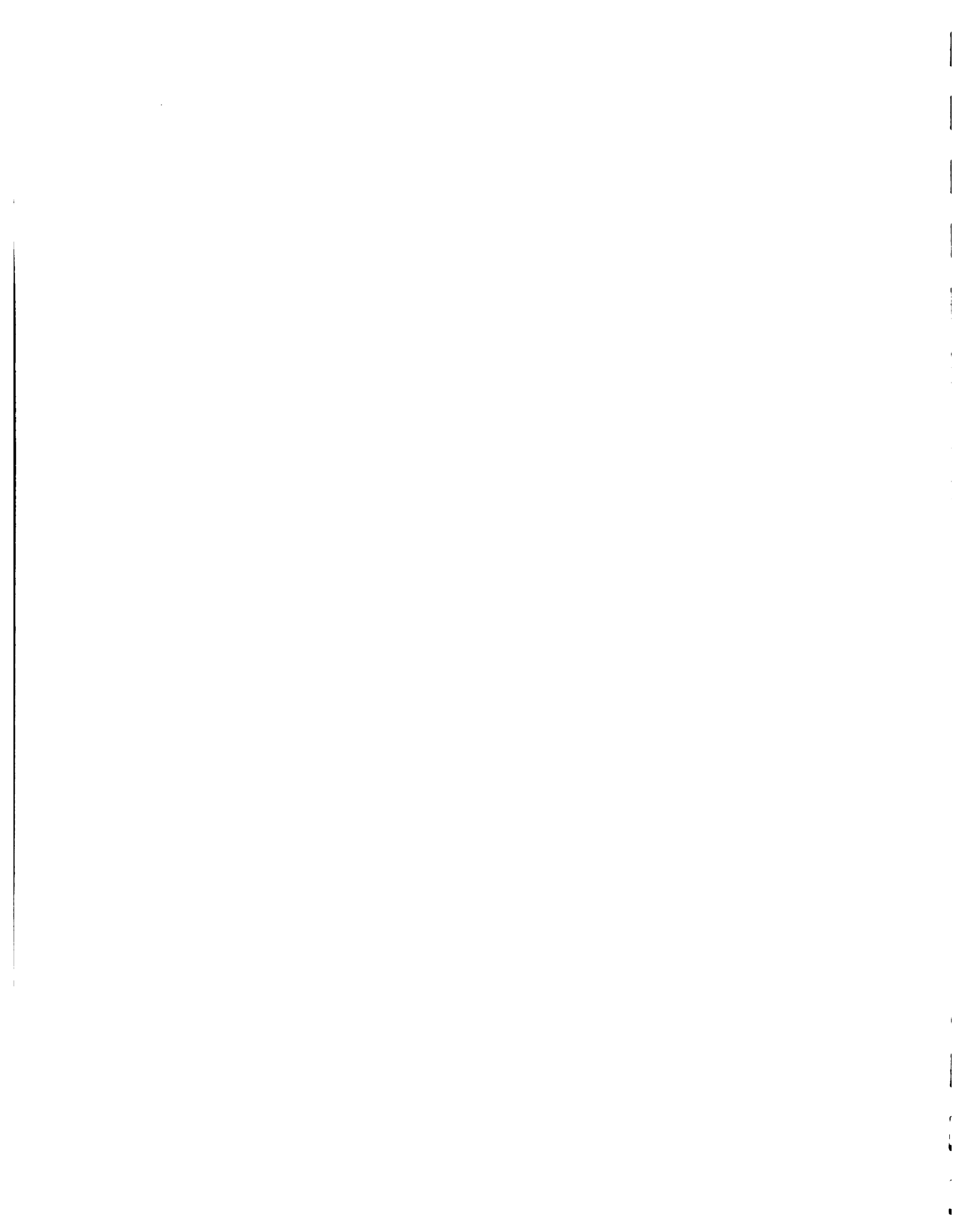
Seminario-Taller: LIDERAZGO Y GENERO EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

| ACTIVIDADES | HORA |
|--|--------|
| Primer día | |
| Inauguración del Taller | Mañana |
| INTRODUCCION AL TALLER | |
| EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES (Ejercicio Grupal/1) | |
| ORIENTACIONES DEL TALLER | |
| Refrigerio | |
| CONCEPTOS BASICOS DE ENFOQUE DE GENERO | |
| DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GENERO (Ejercicio grupal/2) | |
| PLENARIA | |
| Almuerzo | |
| DIVISION GENERICAS DEL TRABAJO (Ejercicio Grupal/3) | Tarde |
| PLENARIA | |
| Refrigerio | |
| ASPECTOS CRITICOS DE LA TEORIA DE GENERO EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. | |
| EVALUACION DEL PRIMER DIA | |
| Segundo día | |
| ASPECTOS CRITICOS DE LA TEORIA DE GENERO EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (Continuación) | Mañana |
| LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE GENERO EN LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS. | |
| ANALISIS DE CASOS (Ejercicio Grupal/4) | |
| PLENARIA | |
| VISIBILIZANDO EL APOORTE DE LAS MUJERES RURALES | |
| DISCUSION PLENARIA | |
| Refrigerio | |
| OPERACIONALIZANDO EL ENFOQUE DE GENERO EN EL CICLO DE PROYECTOS | |
| INSTRUMENTOS METODOLOGICOS | |

| ACTIVIDADES | HORA |
|---|--------|
| Almuerzo | |
| INSTRUMENTOS METODOLOGICOS (Continuación) | Tarde |
| ANALISIS DE CASOS (Ejercicio grupal /5-A) | |
| PLENARIA | |
| Refrigerio | |
| ANALISIS DE CASO (Ejercicio Grupal /5-B) | |
| Tercer día | |
| EXPOSICION DE LAS POLITICAS Y LINEAS DE ACCION DEL PNDR Y LAS PERSPECTIVAS DE GENERO EN LOS PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD. | Mañana |
| DISCUSION PLENARIA | |
| Refrigerio | |
| IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DE GENERO EN LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES | |
| ANALISIS DE CASO (Ejercicio grupal/6) | |
| Almuerzo | |
| PLENARIA | Tarde |
| PANEL: ANALISIS DE EXPERIENCIAS EXITOSAS | |
| Refrigerio | |
| EVALUACION DEL TALLER (PNDR, IICA) | |
| CLAUSURA DEL TALLER | |

IV. INSTRUCTORAS

- ◇ Los talleres fueron impartidos por la Dra. Ileana Ramírez, Coordinadora Regional del Proyecto Comunicación, Género y Desarrollo Sostenible IICA/ASDI y por la Dra. Brenda Kleysen, Especialista en Mujer y Desarrollo Rural del IICA con base en la Sede Central del IICA en San José de Costa Rica. (Los currícula de las instructoras se presenta en el anexo No. 1)
- ◇ Los dos primeros seminarios en su totalidad fueron cubiertos por ambas instructoras, quienes además de exponer los diferentes temas del programa, coordinaron y orientaron las diferentes plenarios y análisis de casos realizados por medio de ejercicios grupales.
- ◇ El III seminario fué impartido en su totalidad por la Dra. Ileana Ramírez únicamente.



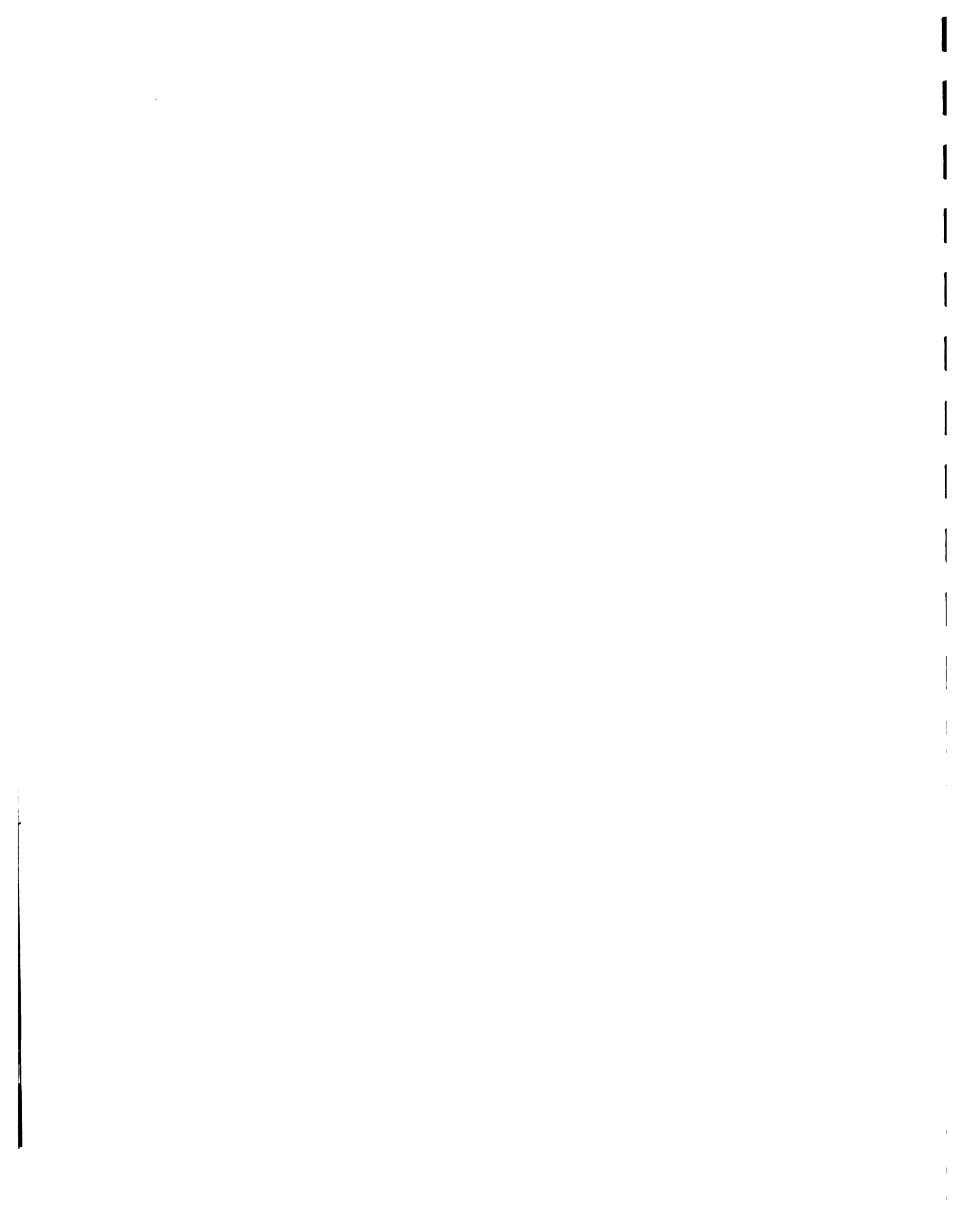
V. LISTA DE PARTICIPANTES

Participantes al I Seminario

| No | NOMBRE | CARGO | LUGAR DE TRABAJO |
|----|--------------------------------|---------------------------|------------------|
| 1 | Manuel S. Sandino Castillo | Ing. de Infraestructura | PNDR-Jinotega |
| 2 | Mauricio Araúz Zamora | Resp. de Informática | PNDR - Managua |
| 3 | Carlos A. Ruiz Arróliga | Administrador/Contador | PNDR - Boaco |
| 4 | Carmen M. González Hernández | Secretaria | ADDR - Boaco |
| 5 | Lucila Romero Téllez | Conserje | PNDR-Boaco |
| 6 | Gema V. Ubeda Rodríguez | Conserje | PNDR - Jinotega |
| 7 | Freddy Ramón Amador Aguirre | Economista del Proyecto | PNDR-Jinotega |
| 8 | Donald Jérez Alegria | Promoción y Planific. | PNDR - Jinotega |
| 9 | Julio Germán Zeledón Castellón | Administrador | PNDR - Managua |
| 10 | María N. Granados Hernández | Asistente de Presupuesto | PNDR - Managua |
| 11 | María Lourdes Rivera Picado | Asistente de Contabilidad | PNDR - Managua |
| 12 | Pedro José Ruiz Vilchez | Administrador | PNDR - Chontales |
| 13 | José Antonio Serrano Ugarte | U. de Gestión Ambiental | PNDR - Chontales |
| 14 | Elieth Carolina Rivas | Secretaria | PNDR - Managua |
| 15 | Yadira Centeno Rojas | Secretaria | PNDR - Chontales |
| 16 | Lucrecia Medina Solano | Conserje | PNDR - Managua |
| 17 | Ruth Ramírez Amador | Coord. y Seguimiento | PNDR-Managua |
| 18 | Digna Emérita Mendiola M. | Recepción | PNDR - Matagalpa |
| 19 | Gil Salvador Granja Rodríguez | Esp. Asistencia Técnica | PNDR - Boaco |
| 20 | Mario José Matamoros G. | Celador | PNDR-Matagalpa |
| 21 | Silvio Cardoza Díaz | Conductor | PNDR - Managua |
| 22 | Juan Carlos Hernández | Mensajero | PNDR - Managua |
| 23 | Nadia Prado Lebrón | Secretaria | PNDR - Managua |
| 24 | Rosa Soto Velásquez | Especialista Admtiva. | PNDR - Managua |
| 25 | Gustavo A. Zapata Rodríguez | Director | PNDR - León |

Participantes al II Seminario

| No | NOMBRE | CARGO | LUGAR DE TRABAJO |
|----|---------------------------------|---------------------------|------------------|
| 1 | Eduardo Rivas Ruiz | Celador | PNDR - Chontales |
| 2 | Johana Cristina González García | Administración | PNDR - Matagalpa |
| 3 | José Luis Sandino Matamoros | Resp. Gestión Ambiental | PNDR - Matagalpa |
| 4 | Orlando Martínez Araúz | Administrador-Contador | PNDR - Matagalpa |
| 5 | Luis Alberto González González | Unid.Seg. y Asist. Téc. | ADDR - Chontales |
| 6 | Edyth Castilblanco Castro | Economista de Proyectos | ADDR - Matagalpa |
| 7 | Alvaro R. Carballo Manzanares | Programador de comput. | PNDR - Central |
| 8 | Eva Acevedo Gutiérrez | Asistente Director Ejec. | PNDR - Central |
| 9 | Nelly Angulo Barquero | Cajera | PNDR - Central |
| 10 | Mario Aragón Marín | Director | PNDR - Boaco |
| 11 | Marvin Romero Pérez | Economista de Proyecto | PNDR - Central |
| 12 | Omar Artola Matamoros | Asistente Técnico | PNDR - Boaco |
| 13 | Ignacio bodán Sandoval | Asistente Infraestructura | PNDR - Boaco |
| 14 | Alvaro José Estrada Tercero | Encargado Presupuesto | PNDR - Central |
| 15 | Consuelo Clementina Linarte | Secretaria de la Agencia | PNDR - León |
| 16 | José Enrique Tapia | Contador General | PNDR - Central |
| 17 | Zayda Zamora Medal | Asistente Administrativa | PNDR-Central |
| 18 | Alba María Blandón Rivera | Asist. Unid. Seguimiento | PNDR - Jinotega |
| 19 | Rodolfo F. Dávila Herradora | Asistente | ADDR - Jinotega |
| 20 | Francisco J. Valdivia Boniche | Director | PNDR- Jinotega |
| 21 | Karla Mirthyla López Rodríguez | Consultor | PNDR |
| 22 | María Cristina García L. | Conserje | PNDR - Chontales |
| 23 | Julia Marcela Figueroa T. | Asistente Direc. Social | INIES |



Participantes al III Seminario

| No | NOMBRE | CARGO | LUGAR DE TRABAJO |
|----|------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 1 | Francisco Meza Tercero | Delegado Municipal | MAG - Jinotega |
| 2 | Rosa Emilia Reyes Guevara | Cood. Sección Mujer | UNAG V Región |
| 3 | Ninnette López Martínez | Investigadora B | |
| 4 | César Augusto Siles López | Trabajador Social | Unión Europea - Jinotega |
| 5 | Juan Karlo Bravo Miranda | Téc. Proy. Capacitación | Coop. Agropecuaria - Chontales |
| 6 | Juan Pablo Espinoza Mendoza | Promotor | Asociación Forestal |
| 7 | Miriam del Carmen Sevilla Z. | Resp. Compon. Género | Fondo de Desarrollo - Chinandega |
| 8 | Azucena Fernández López | Técnico en Asist. Mujer | Coop. Masiguito - PNDR |
| 9 | Ramiro H. López Icaza | Resp. Téc. Proy. Product. | Proyecto de Desarrollo Lechero |
| 10 | Rocío Leclair López | Téc. Planific. Segu. | Polos de Desarrollo - Managua |
| 11 | Julio César Palacios J. | Consejal Srio. Cons. Mun. | Alcaldía Municipal - Jinotega |
| 12 | Carlos Tardencia Castillo | Responsable de Proyecto | Coop. de Cafetaleros - Boaco |
| 13 | Adolfo Lenin Téllez | Resp. APRNOT | Proy. CEE-ALA 86-30 |
| 14 | Arturo Martínez Marín | Resp. Rec. Nat. y Produc. | Polos de Desarrollo - Chontales |
| 15 | Irene Venegas Fernández | Administradora | Centro Univ. Regional - Camoapa |
| 16 | Benicia Aguilar Noguera | Resp. Org. Comunitaria | Proyecto DANIDA - Manglares |
| 17 | Carlos E. León | Analista Forestal | Proyecto Manglares - Olafo |
| 18 | Martha Lorena Muñoz | Capacitador | CONAAT - Jinotega |
| 19 | Mercedes Ubeda Gutiérrez | Promotor de Crédito | CONAAT - Jinotega |
| 20 | Lucas Boanerge Zeas M. | Promotor Agropecuario | Jiprocoop. RL/Jinotega |
| 21 | Orlando José Gadea Velásquez | Proyectista | ADEL - Jinotega |
| 22 | Rosa María Abarca T. | Técnica Metodóloga | ASPRODIC |
| 23 | Elena del Carmen Peña Silva | Socióloga Rural | PRODES/Nueva Guinea |
| 24 | Rafael Aguiluz Montes | Subdirector Técnico | PRA/CO. |

Total asistentes a los tres seminarios: 72 participantes

VI. MATERIAL DIDACTICO SUMINISTRADO

El principal material didáctico suministrado a los participantes del Taller de Liderazgo y Género en el Desarrollo Sostenible se compactó en un binder el cual comprendía de 6 diferentes temas recopilados por las instructoras del curso, los cuales provienen de importantes estudios sobre enfoque de Género realizado entre el IICA con la participación de organismos como : Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) y Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola (FIDA) además de publicaciones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

Otros materiales didácticos suministrados fueron:

1. Propuestas de Desarrollo (pp. 1)
2. Introducción de una nueva variedad de frejol en la Merced. (pp.2)
3. La invisibilidad de las mujeres en los proyectos. Destinada a repetirse? (pp.4)



4. **La planificación de proyectos con perspectivas de género. (pp. 3)**
5. **Proceso del trabajo comunitario participativo. (pp. 3)**
6. **Preguntas por realizar (pp.3)**
7. **Ejercicio grupal/5 caso Análisis de Proyectos Institucionales (pp.1)**
8. **El esquema analítico de Harvard. (pp.20)**
9. **Cómo incluir un enfoque de género en los proyectos? (pp 2)**
10. **Niveles de participación. (pp.1)**
11. **De "Mujer en el Desarrollo" a "Género y Desarrollo" (pp. 1)**
12. **Cómo son los proyectos con perspectivas de género? (pp.1)**
13. **Lista de chequeo de la incorporación de un enfoque de género en un proyecto. (pp. 4)**
14. **PNDR Misión y Retos. (pp. 4)**


Copia del material didáctico suministrado se presenta en el anexo II.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

VII. EVALUACIONES DE LOS SEMINARIOS

Para evaluar los tres Seminarios se utilizó el formulario de Retroalimentación institucional del IICA provisto por el servicio especializado "Capacitación, Educación y Comunicación" que se muestra a continuación con el resumen de los resultados de la evaluación efectuada por cada uno de los participantes.

EVALUACION DEL I SEMINARIO

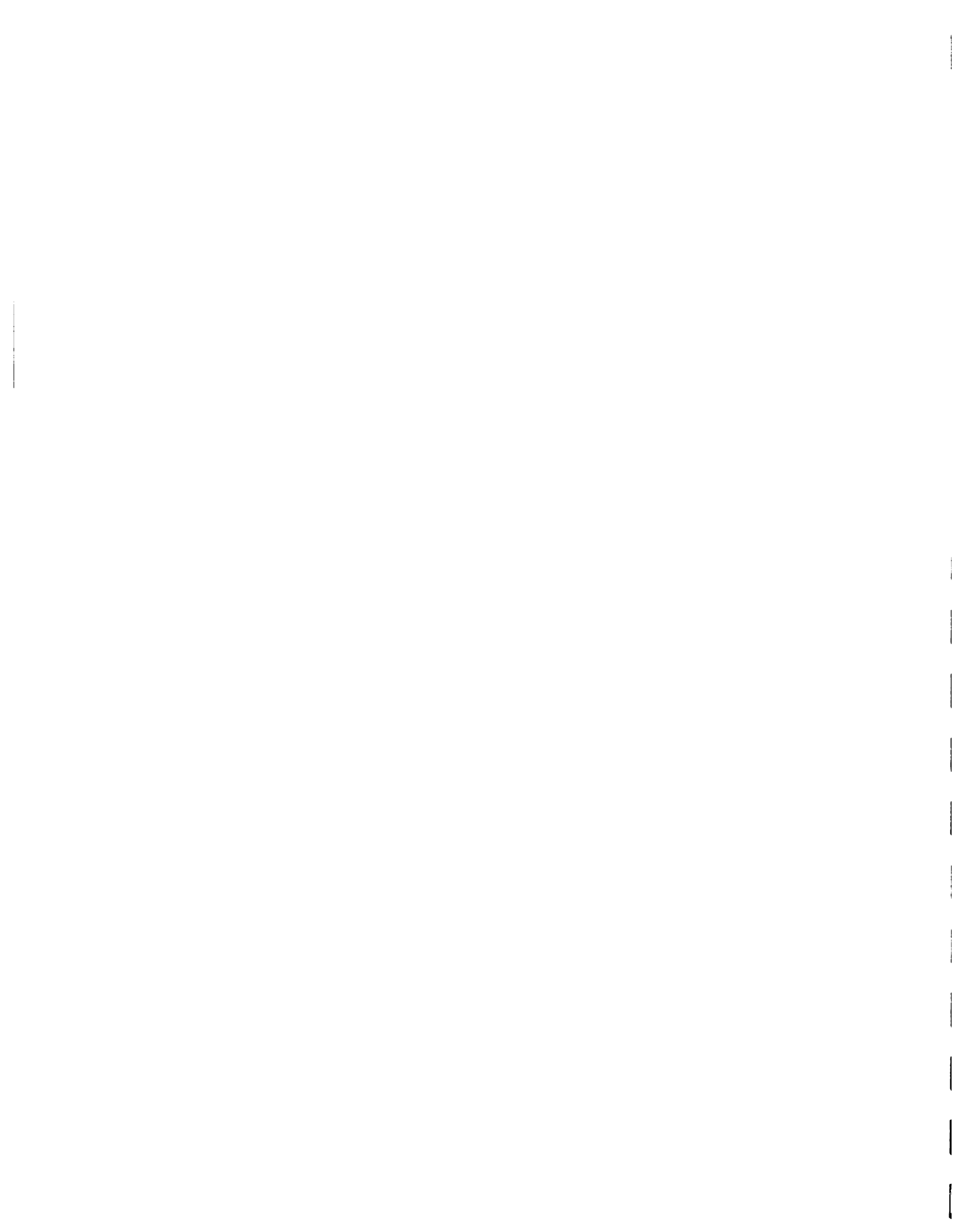
| | | | | | | | |
|--|--|--|----------|----------|----------|--------------|--|
|  | | INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA | | | | | |
| | | SERVICIO ESPECIALIZADO I (CAPACITACION, EDUCACION Y COMUNICACION) | | | | | |
| | | División de Capacitación | | | | | |
| Formulario de Retroalimentación para el CEC-Control de Calidad | | | | | | | |
| El objetivo de este formulario es conocer su opinión con respecto a la actividad de adiestramiento en que usted ha participado. La información que nos brinde será absolutamente confidencial y nos servirá para mejorar la actividad. Conteste con la mayor objetividad y franqueza. No es necesario que escriba su nombre. | | | | | | | |
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Liderazgo y Género en el DRS FECHA: 20-22 junio 1996. Al responder, marque con una X la casilla que corresponda a su opinión, de acuerdo con la siguiente clave: | | | | | | | |
| 1. DEFICIENTE | | 2. REGULAR | | 3. BUENO | | 4. EXCELENTE | |
| L LA ACTIVIDAD EN GENERAL | | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| 1. El grado de cumplimiento de los objetivos | | | - | 61.9% | 38.1% | | |
| 2. El cumplimiento del programa de la actividad | | | 4.8% | 52.3% | 42.9% | | |
| 3. El contenido informativo de la actividad | | | 9.5% | 23.8% | 66.7% | | |
| 4. Las prácticas realizadas durante la actividad | | | 14.3% | 33.3% | 47.6% | | |
| 5. La duración en horas se ajustó al programa | | | 4.8% | 42.9% | 52.3% | | |
| II LA METODOLOGIA Y LOS RECURSOS UTILIZADOS | | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| 6. Los métodos de enseñanza utilizados a los largo de la actividad (exposiciones magistrales, discusiones, dinámicas de grupo, demostraciones, etc) | | | 14.3% | 57.2% | 28.5% | | |
| 7. La utilización de los medios audiovisuales (rotafolios, transparencias, diapositivas, películas, modelos, etc). | | | | 33.3% | 66.7% | | |
| 8. El sistema de evaluación aplicado | | | | 57.1% | 42.9% | | |



| III. EL MATERIAL DIDACTICO IMPRESO | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| 9. El material didáctico impreso | | | 33.3% | 66.7% |
| 10. La redacción de material impreso | | | 38.1% | 61.9% |
| 11. El contenido informativo del material impreso se ajustó a los objetivos de la actividad. | | | 28.6% | 71.4% |
| 12. La presentación y el diseño del material (textos e ilustraciones) | | | 38.1% | 57.1% |
| 13. El tiempo disponible durante la actividad, para leer el material S/O 4.8% | 4.8% | 23.8% | 33.3% | 33.3% |
| IV. EL AMBIENTE FISICO | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 14. El ambiente físico en general, dentro del cual se desarrolló la actividad. Sin opinión 7.1% | | 14.3% | 38.1% | 47.6% |
| 15. La iluminación del ambiente físico. | | | 52.4% | 47.6% |
| 16. La ventilación de los locales. | | 4.8% | 42.8% | 52.4% |
| 17. El aislamiento contra ruidos. | | | 47.6% | 52.4% |
| 18. El mobiliario utilizado. | | 9.6% | 47.6% | 42.8% |
| 19. Las instalaciones sanitarias disponibles | | 9.6% | 47.6% | 42.8% |
| 20. La limpieza y orden de los locales. | | | 52.4% | 47.6% |
| V. EL COMPORTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 21. En general, la participación de los asistentes a la actividad | | 4.8% | 61.9% | 33.3% |
| 22. Su propia participación usted la considera | | 9.6% | 57.1% | 33.3% |
| 23. El compañerismo entre los participantes | | | 23.8% | 76.2% |
| 24. El trabajo en equipo | | | 28.6% | 71.4% |
| 25. La puntualidad de los participantes | 9.6% | 38.0% | 42.8% | 9.6% |
| VI. LA COORDINACION | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 26. La organización general de la actividad (información por afiches, notas, formularios de inscripción, atención durante la actividad, etc) – Sin opinión 3.5% | | | 52.4% | 47.6% |
| 27. El trato que usted recibió de parte del personal de coordinación. | | | 19.0% | 81.0% |
| 28. El suministro de materiales (tiza, borrador, etc) y equipo auxiliar | | | 19.0% | 81.0% |
| Los servicios adicionales: refrigerios, papelería, teléfonos, correos, transporte, etc (si se acordó suministrarlos) | 4.8% | 23.8% | 38.1% | 33.3% |



| VII. LA ACTUACION DE LOS INSTRUCTORES | NOMBRE DE LOS INSTRUCTORES | | | |
|--|----------------------------|------|-------|-------|
| | ILEANA RAMIREZ | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 30. El conocimiento de la materia demostrada por el instructor | | | 12.5% | 87.5% |
| 31. La capacidad del instructor de despertar interés en la materia | | | 20.8% | 79.2% |
| 32. Capacidad del instructor para conducir los grupos de trabajo | | 4.2% | 8.3% | 87.5% |
| 33. La manera de exponer del instructor | | | 16.7% | 83.3% |
| 34. La disposición del instructor para contestar las preguntas de los participantes | | 4.2% | 12.5% | 83.3% |
| 35. La puntualidad del instructor en asistir a las actividades | | | 20.8% | 79.2% |
| VIII. IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD PARA EL PARTICIPANTE – RECOMENDACIONES | | | | |
| 36. Considera usted que los conocimientos adquiridos son aplicables en su trabajo en particular. SI <u>100%</u> NO | | | | |
| 37. Aspectos de la actividad considerados más importantes Estos primeros siete temas constituyen el 80.6% de las expectativas | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos fueron importantes. 2. Haber obtenido conocimientos de lo que es realmente un enfoque de género. 3. La capacidad de poder medir impacto en cuanto a enfoque de género se refiere. 4. El enfoque de género y la participación de la mujer en el desarrollo rural. 5. Contribución para mejorar o iniciar acciones de enfoque de género para un mejor orden social y equidad en los proyectos de desarrollo. 6. Conocer experiencias de otros proyectos que incluyen enfoque de género. 7. Sin respuesta. | | | | |
| Los siguientes seis temas constituyen el 19.4% de las expectativas | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 8. Los trabajos de grupos. 9. Llevar enfoque de género a proyectos desarrollados en las zonas más empobrecidas integrando a la familia en la ejecución, gestión y capacitación. 10. La opinión vertida por los participantes en cuanto a la utilidad práctica del curso y su aplicación. 11. La obtención del verdadero concepto de lo que es desarrollo. 12. La metodología del seminario. 13. Los testimonios de proyectos con experiencias en enfoque de género. | | | | |
| 38. Indique a aquellos que a su juicio fueron menos importantes. | | | | |
| <p>El 91.6% opinaron que no hubo ningún tema de menor importancia. El 8.4% opinaron que los temas de menor importancia fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Los concepto básicos del enfoque de género. b) Los temas no relacionados con enfoque de género. | | | | |



39. Temas a ampliar, incluir o suprimir

Los siguientes cinco temas constituyen el 84.6% de las expectativas.

1. Ninguno
2. Ampliar en experiencias de casos específicos reales.
3. Ampliar en la metodología para optimizar el enfoque de género.
4. Ampliar en liderazgo.
5. Incluir conceptos como sexualidad y violencia que influyen en el liderazgo del hombre y la mujer.

Los siguientes cuatro temas constituyen el 15.4% de las expectativas.

6. Ampliar en la capacitación de la mujer en tecnología y gestión para sus comunidades.
7. Ampliar en la planificación de género y desarrollo.
8. Ampliar en autogestión y capacidad administrativa.
9. Incluir el concepto de desarrollo de la nación partiendo de la equidad de los derechos del hombre y la mujer.

40. Qué otras sugerencias haría usted para mejorar la actividad?

Los siguientes siete temas, constituyen el 77.7% de las expectativas.

1. Ninguna
2. Mejorar la dinámica grupal.
3. Presentar más videos de proyectos en desarrollo mostrando sus dificultades y logros.
4. Invitar a estos eventos a directores de programas.
5. Realizar futuros encuentros con los participantes, para conocer sus avances y logros en cuanto a la aplicación del enfoque de género en los proyectos.
6. Dar continuidad a este tipo de evento (otros seminarios)
7. Que la instructora cuestione más a los expositores invitados para una mayor clarificación de las ideas.

Los siguientes seis temas constituyen el 22.3% de las expectativas.

8. Expandir este tipo de seminarios a líderes de las comunidades.
9. Presentar más documentación sobre trabajos con enfoque de género.
10. Impartir este tipo de seminarios al personal que elabora los proyectos y no a los técnicos ejecutores.
11. El balance del tiempo empleado entre los participantes y el expositor, podría ser ampliado a favor del último.
12. Hacer la entrega del material didáctico de una sola vez y no fraccionada.
13. Cambiar el centro de capacitación a Montelimar.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El desarrollo y metodología del Seminario – Taller, se realizó de acuerdo al horario definido y según el programa que presentaron las instructoras.
2. Asistieron a los tres eventos 72 personas de las 93 programadas (77.4%) entregándose durante los actos de clausuras 71 certificados (según modelo presentado en el Anexo III)

[
[
[
[
[
[
[
[
[
[

3. Trece de las personas asistentes habían participado con anterioridad en talleres de Enfoque de Género. (18.0%).
4. Durante el II Seminario hubo una persona que calificó de manera inexplicable como deficiente un 80% del formulario de evaluación, (1.38% del total de participantes) ya que consideró que los conocimientos adquiridos sí son aplicables a su trabajo.
5. El 95.2% de los participantes consideraron que los conocimientos adquiridos son aplicables en su trabajo (tres seminarios).
6. El 90.7% de los participantes consideraron que todos los temas tratados fueron de importancia. Sin embargo recomendaron ampliar en los siguientes temas:
 - Evaluación del Enfoque de Género
 - *Aplicación del Enfoque de Género en los proyectos de Desarrollo Rural
 - Inclusión de la mujer en todos los campos
 - Aplicación del Enfoque de Género a la familia en general
 - Ampliar en casos reales y concretos
 - Ampliar en liderazgo

* Entre las recomendaciones de los participantes, hubo una gran coincidencia sobre la necesidad de conformar una unidad de Enfoque de Género, coordinada por un especialista en el tema, la cual ayude a elaborar, implementar y supervisar la inclusión del Enfoque de Género en todos los proyectos que desarrolle el PNDR.
7. El seminario se vio enriquecido por las experiencias exitosas y testimonios vertidos en cuanto a la inclusión de Enfoque de Género en diferentes proyectos, durante el panel final en donde participaron:
 - María Auxiliadora Chong (Directora de Capacitación del Instituto Mujer y Comunidad – Estelí)
 - Esmeralda Dávila (Vice–Coordinadora Nacional de AMNLAE)
 - Laura Gutiérrez (Responsable de Género Proyecto Fondo Silva–MARENA)
 - Juan Alejandro Martínez (Asesor–Asistente del Proyecto GTZ–León)
 - Gustavo Zapata (Director PNDR – Agencia de Occidente)

- 8. Durante cada seminario se levantaron sendas ayudas memorias con el objeto de conocer las expectativas de los participantes; analizar las informaciones vertidas en los trabajos grupales y recopilar las experiencias exitosas de proyectos que trabajan con enfoque de género con el objetivo de retroalimentar este tipo de eventos e ir mejorando las actividades futuras (las ayudas memorias se presentan de manera individual en el Anexo IV)**
- 9. Los participantes calificaron sumando las categorías buena y excelente en 89.0% y 89.9% su comportamiento individual y de su grupo respectivamente durante el desarrollo de los tres seminarios.**
- 10. Se consideró la actuación de las instructoras en el desarrollo del curso en 90.8% sumando las categorías buenas y excelentes.**



ANEXO I



1.5 CURRICULUM DE LA FACILITADORA

Ileana Ramírez Quirós, Costarricense.

Msc. Administración Pública, Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social, Estudios en Sociología, Universidad de Costa Rica. Especialidad en Comunicación Educativa, Investigaciones sobre Género, Comunicación y Mujer, Género y Mujer Rural; Género y Desarrollo Sostenible.

Experiencia Laboral: Docente Universitaria, Coordinadora ENFASIS de Planificación, Escuela de Comunicación. Miembro de diversas Comisiones Académicas, Universidad de Costa Rica (1986-1991). Asesora Defensoría de la Mujer (1991-1992); Consultora INCAE, Proyecto Mujer y Administración (1992). Actualmente labora en la Sede Central del IICA como Coordinadora Regional del Proyecto Comunicación, Género y Desarrollo Sostenible. Es autora y co-autora de cuatro publicaciones. Idiomas: Español, inglés

BRENDA J. KLEYSEN es Especialista en Mujer y Desarrollo Rural del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Tiene más de 10 años de experiencia en una variedad de proyectos nacionales e internacionales en América Latina y el Caribe, y es autora de varias publicaciones. Los más recientes artículos y libros incluyen *Las mujeres productoras de alimentos en 18 países de América Latina y el Caribe*; *Productoras Agropecuarias en América del Sur* (editora), y *Women Small Farmers in the Caribbean* (editora).

Nació en Canadá, la Dra. Kleysen es egresada de la Universidad de Cornell en Nueva York, EEUU, donde recibió un Doctorado en Economía y Planificación Regional.

ANEXO II



SEMINARIO - TALLER

**LIDERAZGO Y GENERO EN EL
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

Managua, Nicaragua, del 27 al 29 de junio de 1996

OFICINA DEL IICA EN NICARAGUA

[
[
[
[
[
[
|
[
|
|
|
|
|
|
|
|
|
|








SEMINARIO - TALLER

**LIDERAZGO Y GENERO EN EL
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

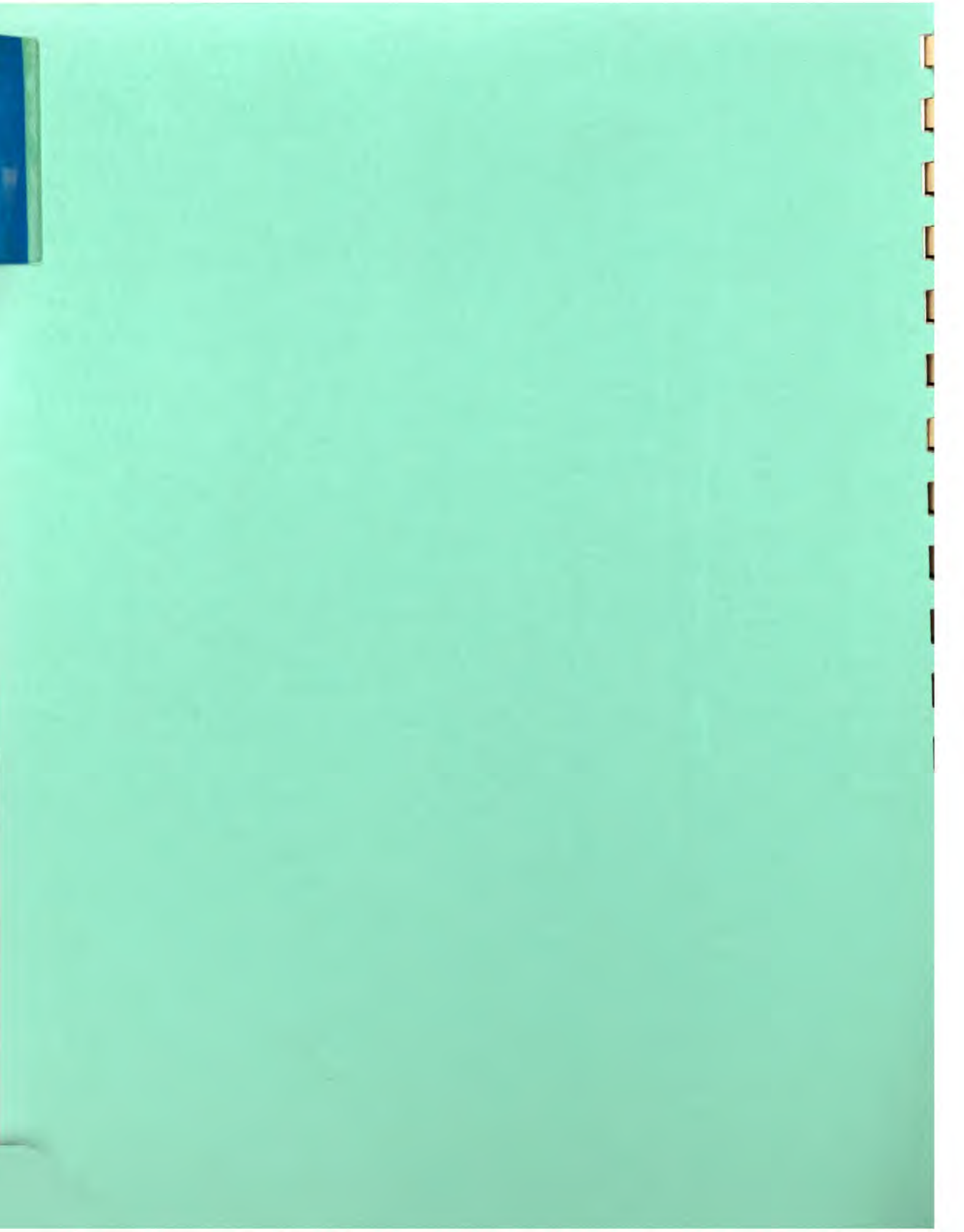
Distribución Restringida: Estos materiales han sido seleccionados con propósitos didácticos y no con fines comerciales.

Managua, Nicaragua, del 27 al 29 de junio de 1996

INDICE

1. **DOS MITADES FORMAN UNA UNIDAD.**
El equilibrio de las relaciones de género en los procesos de desarrollo. 
2. **LA MUJER RURAL. Su Papel en los Agrosistemas de la Región Semiseca de Centroamérica.** 
3. **GENERO, COMUNICACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Aportes Conceptuales y Metodológicos.**
4. **PLANIFICACION DE GENERO Y DESARROLLO. Teoría, Práctica & Capacitación.** 
5. **EL ENFOQUE DE GENERO Y LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO RURAL.** 
6. **MUJERES DE MAIZ** 





DOS MITADES FORMAN UNA UNIDAD



**El equilibrio de las relaciones de género en los
procesos de desarrollo**

Copyright 1994, Consejo Canadiense de Cooperación Internacional.

Todo material perteneciente a esta publicación puede ser reproducido siempre que se mencione como fuente a: "Dos mitades forman una unidad. El equilibrio en las relaciones de género en los procesos de desarrollo" (CCIC, MATCH, AQOCI & UICN)

La publicación: "Dos mitades forman una unidad: El equilibrio de las relaciones de género en los procesos de desarrollo", es un trabajo conjunto del Consejo Canadiense de Cooperación Internacional, del Centro Internacional MATCH, del Comité del Québec de Mujeres y Desarrollo perteneciente a la Asociación del Québec de Organismos de Cooperación Internacional con financiamiento de la Agencia Canadiense Internacional de Desarrollo (División ONGs) y de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Texto: Linda Moffat, Yolanda Geadah, y Rieky Stuart.

Traducción: Patricia Imbach

Edición en español: Roxana Grillo

Ilustraciones: Mario Loaiza

Presentación: Miriam Abramovay

Diagramación, levantado de texto e Impresión: División de Imprenta de la Dirección de Información, Comunicación, Capacitación y Asuntos Institucionales (DICCAI) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

San José, mayo de 1994

INDICE

| | |
|--|----|
| Agradecimiento | 5 |
| Presentación | 7 |
| PARTE I: GENERO Y DESARROLLO | 9 |
| A. Género y desarrollo: un enfoque alternativo | 11 |
| Guía resumida, de la teoría y práctica de género en los procesos de desarrollo. | |
| B. Instrumentos analíticos de GED: programa, proyecto y aplicación de políticas | 30 |
| De acuerdo a la definición dada por la teoría, estos instrumentos conceptuales pueden aplicarse a las tareas que se realizan en los procesos de desarrollo para promover situaciones más beneficiosas para la mujer y la población pobre y al mismo tiempo incrementar el poder de decisión sobre sus propias vidas. | |
| C. Implicaciones y estrategias para las ONGs | 59 |
| Investigación sobre las implicaciones y las limitaciones del análisis llamado GED para las organizaciones a nivel político o estructural. | |
| PARTE II: GENERO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO | 63 |
| A. Desarrollo del programa de capacitación | 65 |
| Sugerencias y datos importantes para el diseño y la ejecución de los programas de capacitación de GED. | |

| | |
|---|-----|
| B. Módulos de capacitación y ejercicios | 72 |
| Ejemplos de ejercicios y módulos para usar en los talleres de GED. | |
| C. Aspectos recurrentes | 91 |
| Comentario de algunos aspectos que surgen durante el proceso de capacitación de GED (asociación, adecuación a la cultura, feminismo, y manejo de la resistencia). | |
| D. Resúmenes para capacitadores | 94 |
| Gráficos y puntualizaciones de varios aspectos del análisis de GED. | |
| E. Formato de los talleres | 102 |
| Ejemplos de formas de planificación o agendas para talleres de distinta duración: mediodía, un día y dos días. | |
| PARTE III: ESTUDIOS DE CASOS | 105 |
| A. El trabajo con estudio de casos | 107 |
| Describe el uso y el valor del estudio de casos de proyectos de desarrollo como un instrumento de aprendizaje. | |
| B. Estudios de casos: Ejemplos | 113 |
| Presenta ocho estudios de caso muy cortos (centrados en las necesidades prácticas/intereses estratégicos); dos estudios más largos (centrados en los datos discriminados de género); cuatro estudios (centrados en el proceso de planificación del programa) y un estudio de caso más largo (centrado en el perfil de género, y análisis de proyectos). | |
| BIBLIOGRAFIA | 137 |
| Una breve lista de fuentes básicas y accesibles incluyendo la cita completa de las referencias abreviadas que figuran en el texto. | |

AGRADECIMIENTO

*Esta publicación se realizó
gracias al apoyo financiero
de la Embajada de Canadá.*

PRESENTACION

El Programa Social de la Conservación de la UICN parte de un concepto de trabajo que integra la participación comunitaria y el enfoque de género como elemento fundamental en los programas y proyectos de desarrollo sostenible.

El objetivo principal es establecer una estrecha conexión entre el Programa y el mandato de UICN, utilizando los instrumentos de las ciencias sociales para la realización de un análisis más global de la sociedad que desagrega la información por género.

Por otro lado, la misma noción de desarrollo sostenible ubica al hombre como centro de las preocupaciones, como responsable por los procesos naturales y también como actor en la formulación de alternativas de desarrollo”.

En este sentido, el análisis de género, nos facilita una serie de instrumentos y herramientas que clarifican el papel de los actores sociales (hombres y mujeres) en proyectos, programas e instituciones.

Comprender las características de las relaciones de género en el ámbito del medio ambiente, y el uso sostenido de los recursos naturales, es constatar la existencia de una sociedad donde impera la desigualdad y en la cual hombres y mujeres no poseen los mismos derechos y deberes.

Concientes de esta realidad y la necesidad de gestar el cambio, se han realizado talleres de capacitación para funcionarios de organizaciones e instituciones de los diferentes países de la región, para reforzar la capacidad técnica de OGs y ONGs.

La capacitación ha sido y es herramienta fundamental en este proceso, y como prueba de ello los participantes de los talleres, hombres y mujeres interesados en hacer la diferencia, han formado Comités de Género y Desarrollo Sostenible, que tienen a su cargo la tarea de ser los multiplicadores de nuevos procesos.

El enfoque de Género y Desarrollo surgió ante los fracasos de una visión desarrollista, que pretendía el cambio por medio de proyectos "para" las mujeres y no "con" ellas, reforzando los roles tradicionalmente establecidos.

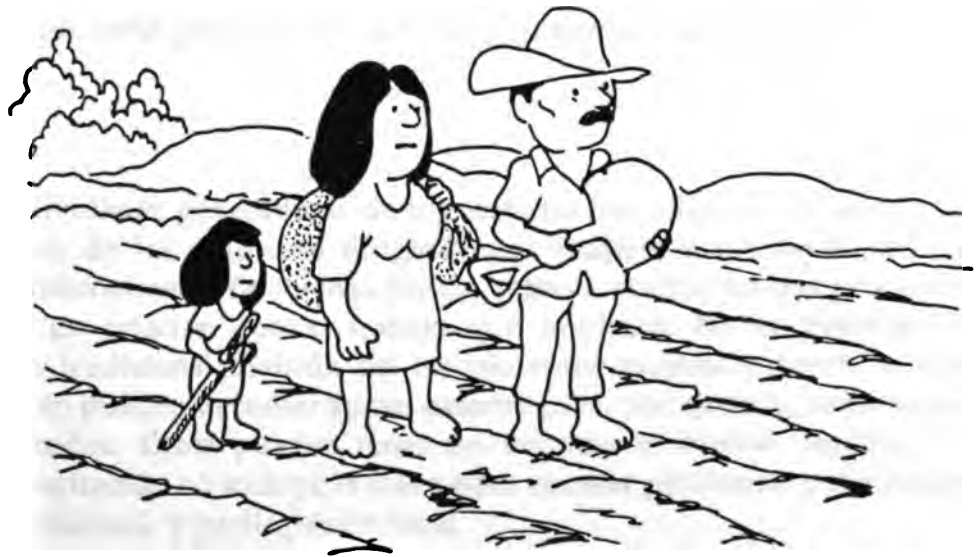
Ahora se trata de transformar no solo las relaciones de desigualdad de género, sino además la económica, la social y la étnica. Es un largo camino que ya empezó a recorrerse y que ha dado resultados: la continuación de los cursos en diversos proyectos de desarrollo sostenible y la creación de una Red de Organizaciones son una muestra de ello.

Este, entonces, es un aporte para promover la conservación de la biodiversidad, la equidad en la distribución de los recursos, la justicia social, la participación comunitaria y la educación participativa desde una perspectiva de género, o sea, mejorar nuestra calidad de vida.

La publicación de este Manual es importante para las OGs y ONGs como guía y apoyo para la realización de nuevas experiencias promotoras de un desarrollo equitativo, sostenido y participativo y en este sentido UICN (ORMA) ha apoyado su traducción y adaptación para la región centroamericana, esperando con eso facilitar la incorporación del enfoque de género a todos los niveles.

Miriam Abramovay

WORLD BANK



PARTE I

GENERO Y DESARROLLO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

I.A.

GENERO Y DESARROLLO UN ENFOQUE ALTERNATIVO

1. INTRODUCCION

¿Qué está mal?

Un instituto de capacitación africano propuso un programa en varios países, cuyo objetivo era promover actividades generadoras de ingresos económicos para las mujeres de la población durante un período de dos años. Los expertos en capacitación desarrollarían y ofrecerían talleres en administración y mercadeo para acrecentar los conocimientos de las mujeres de la localidad, según una necesidad identificada por el instituto. Algunos meses más tarde, los instructores continuarían la capacitación mediante visitas a las empresas de las participantes para brindarles asesoramiento adicional. Alrededor del 80% del presupuesto sería destinado a solventar los gastos de viajes y personal del instituto. Al ser interrogados, los representantes del instituto informaron que había una sola mujer dentro del personal de capacitación, la que no necesariamente participaría en el programa.

¿Qué anda mal en este programa? Si consideramos la perspectiva de género, bastante...

- Las distintas actividades generadoras de ingresos no han sido identificadas con claridad. Muchas de las empresas dirigidas por mujeres son extensiones de actividades tradicionalmente femeninas (tejido, costura, cocina) las que producen pocos ingresos en relación con el trabajo que implican. No se promueven alternativas a la tradicional división del trabajo entre mujeres y hombres. Los proyectos también pueden necesitar apoyo externo para, por ejemplo, suministrar insumos importados. Otros pueden tener un impacto ambiental negativo. El proyecto de capacitación no incluye la clave para encarar problemas potenciales: estudios de factibilidad, y participación local.

- No existe un criterio de selección. Esto puede significar que solo aquellas mujeres que se encuentran al frente de empresas bien establecidas y conectadas a las redes de información llegarán a conocer el programa y de esta forma se beneficiarán individuos que ya poseen un relativo bienestar.
- Los empresarios serán individuos, pese a que en su mayoría son grupos los que asumen las iniciativas de muchas actividades a nivel local, (allí donde las necesidades de ingresos son mayores). La propuesta no señala planes para contactar los grupos y redes de trabajo formales e informales de mujeres. De esta forma el programa no se beneficiará de la experiencia del grupo, no podrá conducir a las mujeres a partir de sus organizaciones hacia la generación de conciencia y de capacidad negociadora.
- La participación femenina local no existe, salvo como simples receptoras de aquellos beneficios que han sido definidos y predeterminados por lejanos expertos (los que, usualmente, son hombres).
- No existe consideración por las relaciones entre empresarios y empleados. Si por ejemplo el método de aumentar la eficiencia es presionar a los trabajadores (trabajo a destajo, o más rigidez en el horario), se llegaría a perjudicar las responsabilidades y relaciones familiares, y podría traer como resultado la inestabilidad en la producción.
- La principal meta del proyecto es aumentar los ingresos económicos de unos pocos individuos, más que encarar las condiciones de vida de la mujer. No les ayudará a enfrentar las causas de los obstáculos que deben enfrentar las mujeres, tales como falta de acceso a créditos, transporte e información, problemas en el sistema de abastecimiento, de comercialización y aislamiento.
- El empleo de instructores hombres no representa un problema, siempre que posean las habilidades necesarias y actitudes apropiadas para satisfacer las necesidades de las mujeres. Sin embargo sería preferible llegar a un balance entre los expertos mujeres y hombres. Es necesario plantearse como problema el hecho de que aparte de los individuos capacitados, los mayores beneficios recaen en el instituto y en los instructores (dinero y experiencia/destreza).

Género y desarrollo surge como un enfoque progresivo de desarrollo desde la perspectiva y experiencia de la mujer (1). Sus orígenes provienen del aprendizaje de mujeres del Tercer Mundo, de los esfuerzos realizados para integrarlas en la principal corriente de desarrollo y de los crecientes esfuerzos de las mujeres del Norte y del Sur para desarrollar análisis y acciones alternativos. Es parte de la tarea aún mayor de crear un modelo de desarrollo alternativo para una visión del mundo que va más allá

del análisis economicista para incluir lo relativo al campo ambiental, sustentabilidad, e igualdad, desde una perspectiva personal, ética y cultural.

El capítulo describe un problema —el impacto negativo de iniciativas o procesos de desarrollo dirigidos a las mujeres— y busca síntomas y probables causas. Se presentan las soluciones propuestas anteriormente y los aprendizajes que han dejado los intentos de implementar esas soluciones. Lo que brinda mayor claridad en las causas subyacentes (y su interrelación) y mayor comprensión de cómo se perpetúan las desigualdades y la impotencia señalando nuevas direcciones de acción.

2. EL PROBLEMA

Donde sea que se tome en consideración a las mujeres, como grupo social, se hallará que disfrutan de menos ventajas y trabajan mayor cantidad de horas que los hombres. En muchos países, las mujeres tienen salarios más bajos que los hombres, no pueden ser propietarias de tierras, enfrentan numerosos obstáculos para detentar posiciones de autoridad, y están expuestas a muchas amenazas de violencia por el simple hecho de ser mujeres. Un punto de partida para el análisis de género es reconocer la situación de subordinación de la mujer. De acuerdo a las estadísticas de las Naciones Unidas: (2)

- El 67% de las horas laborales del mundo están a cargo de las mujeres.
- Las mujeres ganan el 10% de los ingresos económicos del mundo.
- Las mujeres representan 2/3 de los analfabetos del mundo.
- Las mujeres poseen menos del 1% de las propiedades del mundo.



La subordinación de la mujer es aún más complicada debido al impacto que han tenido las iniciativas de desarrollo. A comienzos de los años 70, los investigadores y los activistas de las cuestiones de la mujer (tanto del Norte como del Sur) descubrieron que el desarrollo estaba ignorando, y en algunos casos perjudicando, a la mujer.

Los estudios demuestran que el estatus socioeconómico de la gran mayoría de las mujeres del Tercer Mundo en lugar de mejorar, ha empeorado considerablemente a través de la [Década de la Mujer de la O.N.U.]. Con unas pocas excepciones, el acceso relativo de la mujer a los recursos económicos, ingresos y empleos, también ha empeorado, su carga laboral ha aumentado, y su estado relativo y absoluto de nutrición y salud, así como su estatus educacional han declinado.

Sen and Grown, Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN) (3)

Por ejemplo, los proyectos de irrigación para aumentar la producción de arroz otorgan a los hombres la propiedad de las tierras tradicionalmente trabajadas por las mujeres. El dinero de las dos cosechas anuales es recibido por los hombres. Toda la tecnología para simplificar el trabajo se aplica a las tareas que están a cargo de los hombres (despejar tierras, arar), mientras que las pesadas tareas de las mujeres, plantar, cultivar a mano, y cosechar se duplican con el aumento de la producción. Las ONGs dan apoyo a organizaciones que ayudan a los pobladores a resolver colectivamente sus problemas o les ofrecen insumos. Pero estas organizaciones están usualmente restringidas o dominadas por los hombres, como consecuencia no solamente se pierden oportunidades de desarrollo, sino que también se genera una serie de efectos negativos sobre las mujeres.

Se llegó a la conclusión de que las mujeres permanecían invisibles en los procesos de desarrollo porque:

- la mayor parte de su trabajo era no remunerado —o si se le pagaba era menos valorizado que el del hombre;
- la contribución de la mujer no se reflejaba en los sistemas contables nacionales;
- las mujeres estaban también, ausentes de las planificaciones y de los procesos de toma de decisiones de las agencias donantes, de las ONGs, a nivel nacional, comunal y frecuentemente también dentro de las mismas familias;
- los "Jefes de Familia" son considerados como los proveedores principales y siempre se asume que éstos son los hombres.

Solo durante las últimas dos décadas el alcance y el valor de la contribución de las mujeres se ha hecho visible. Sabemos ahora que las mujeres no solo son responsables de satisfacer la mayoría de las necesidades de sus hijos y de la familia; sino que también son las responsables de la producción de la mayoría de los alimentos y de

la generación de ingresos. De hecho, son mujeres las que están al frente de al menos un tercio de las economías familiares en todo el mundo, quienes detentan solas la responsabilidad de la producción de los ingresos y de la satisfacción de las necesidades familiares.

Existe una enorme variedad en aquello que la mujer o el hombre hacen (y que es considerado una característica femenina o masculina) en las distintas sociedades y a través del tiempo. Pero siempre el trabajo de la mujer es menos valorado que el del hombre. Si las mujeres se dedican al comercio, entonces el comercio es considerado como simple y servil; pero si son los hombres los comerciantes, la actividad es catalogada como difícil e importante. En las culturas del Sur del Pacífico donde los hombres esperan que sea la mujer la que desempeñe el papel más activo en las relaciones sexuales, la actitud pasiva es considerada de mayor valor que la actitud activa. Siendo, ciertamente, lo contrario en las culturas occidentales. Esta subvaloración de las actividades y de las características denominadas como femeninas conduce a que socialmente se conciba a la mujer como subordinada al hombre, no sólo económicamente, sino también en términos de poder y de estatus.

3. BUSCANDO SOLUCIONES

La identificación de la subordinación de la mujer como un problema, conduce a una variedad de esfuerzos por corregir este desequilibrio, por ejemplo: organizar a las mujeres, establecer leyes contra la discriminación sexual, y aumentar el flujo de fondos para el desarrollo destinados a la mujer para proveerla de insumos productivos, capacitación y tecnología.

El objetivo era "integrar" a la mujer en el proceso de desarrollo de tal forma que sus beneficios aumenten. Este énfasis en la mujer se volvió un aspecto extenso —aunque marginal— dentro del tema del desarrollo, denominado "mujer en el desarrollo" (MED). Se creyó que brindándole más recursos la mujer produciría más bienes y servicios en forma más provechosa, para sí misma y para beneficio de su familia. Al mismo tiempo los proyectos bajo una perspectiva MED buscaban disminuir la tradicional carga laboral de las mujeres mediante la provisión colectiva de elementos esenciales como agua, y leña, y mejorando también las tecnologías familiares.

Los investigadores de la mujer y los activistas buscaron comprender el "por qué" y el "cómo" de la continua subordinación de la mujer para cambiar esta situación. El esfuerzo sistemático que realizaron para documentar la contribución de la mujer y sus limitaciones cambió la visión de aquello que la mujer y el hombre hacen y de cómo esto encaja en el proceso de desarrollo. La visión ha sido reestructurada pero en la actualidad, aún veinte años después, todavía nos hallamos muy lejos de lograr la

igualdad entre el hombre y la mujer. Los intentos por resolver el problema, tanto como los esfuerzos por corregir este desequilibrio han sido insuficientes.

Buscando comprender por qué las soluciones propuestas resultaban casi siempre inadecuadas, o aún perjudiciales, hemos llegado a una mejor comprensión teórica, y hemos obtenido algunas herramientas analíticas útiles para exponer los aspectos subyacentes y así dirigir más eficientemente nuestros esfuerzos.

4. APRENDIENDO DEL PASADO

En esta sección se consideran cuatro áreas en las que las mujeres muestran como las "soluciones" de esa visión economicista de desarrollo no resultaron tan exitosas para mejorar su calidad de vida. Estas son: **igualdad y equidad, género como una construcción social, la cuestión del poder, y los límites del desarrollo.**

a) Igualdad vs. equidad

A un zorro y a una cigüeña se le debe dar la misma oportunidad de comer de un plato. Quién come más depende si el plato es ancho y poco profundo para satisfacer las necesidades del zorro, o angosto y profundo para satisfacer las de la cigüeña. Para lograr un impacto equitativo cada uno deberá comer una parte de la comida en su propio plato. En lo referente al desarrollo... ¿qué buscamos: igualdad de oportunidades o equidad en el impacto?

Que la mujer y el hombre reciban beneficios equitativos está supeditado a muchos factores estructurales. En diversos países son numerosas las mujeres que hacen campañas o influyen las esferas políticas para lograr la abolición del apoyo legal que mantiene la subordinación de la mujer, y para preservar el derecho legal de la mujer a la igualdad. En 1979, la Organización de Naciones Unidas aprobó la **Convención Para Eliminar Todas Las Formas de Discriminación Contra la Mujer**. Las mujeres obtuvieron logros en todo el mundo. Por ejemplo: las mujeres en Kenia consiguieron el derecho a la propiedad de la tierra; las mujeres canadienses fueron incluidas en la Constitución; algunos gobiernos aprobaron leyes exigiendo igual remuneración por igual trabajo, (o como fue el caso de Canadá por trabajo de igual valor). Se asumió que al legislar en favor de la igualdad de oportunidades se aseguraría en toda situación la igualdad de beneficio.

Pese a la disminución en la legislación discriminatoria, las mujeres descubrieron que los cambios en legislación o en política no garantizan un tratamiento igualitario. La mujer canadiense aún recibe 66 centavos de dólar por cada dólar

que se le paga al hombre. Para las mujeres de Kenia el precio de la tierra se encuentra fuera de sus posibilidades de adquisición, o los hombres no quieren vendérsela, y en algunas oportunidades, si llegan a ser propietarias de la tierra, se les manifiesta hostilidad. El derecho a una educación no significa necesariamente que las niñas y los varones asistan en igual número o grado a las instituciones educativas

Los recursos y beneficios... son usualmente aprovechados por quienes se encuentran mejor situados para explotar los recursos adicionales. Lo que significa que se tiende a beneficiar a quienes son más ricos, hombres, instruidos y bien informados...(y) a quienes es más fácil acceder, antes que a aquellos que se encuentran en regiones más remotas. Los analistas del desarrollo consideran esta situación como un sesgo inconciente en contra de los más necesitados y, dentro de este grupo, especialmente en contra de las mujeres.

Será necesario un esfuerzo sistemático y conciente por parte de los planificadores, administradores e implementadores del desarrollo, para superar este sesgo inconciente, esta tendencia de los proyectos de "desviarse" de sus supuestos beneficiarios, los más necesitados, hacia quienes ya recibían los beneficios de la situación.

— Instituto Internacional Coady (6)

Discriminación sistemática significa que unos individuos están mejor localizados para explotar las oportunidades que otros. Por lo tanto, en lo referente a las iniciativas para disminuir las desventajas, ya sea para mujeres u otros grupos desfavorecidos, necesitamos considerar cuidadosamente los obstáculos subyacente que impiden la igual participación; buscando y midiendo la equidad del impacto y no solamente la igualdad de oportunidades.

b) Género como una construcción social

Durante siglos se creyó que las diferentes características que exhibían las mujeres y los hombres eran naturales e inmutables-determinadas por diferencias biológicas o por decisión divina. Estas características incluían tanto ideas como valores acerca de lo que se consideraba femenino o masculino (las mujeres eran emocionales/los

hombres eran racionales); y una serie de conductas y aptitudes o prácticas (las mujeres lavan los platos/los hombres trabajan con máquinas).



Mucho antes de la Década de la Mujer, las investigaciones interculturales demostraron que en lugar de ser predeterminadas o naturales, casi todas esas características habían sido moldeadas y construidas

por la sociedad. En este manual empleamos la palabra **género** para describir las características socialmente determinadas, y **sexo** para referirnos a aquellas características que son biológicamente determinadas (principalmente, la habilidad del hombre de engendrar, y de la mujer de concebir hijos)

Son los pueblos quienes definen como femeninas o masculinas ciertas características, o ciertas actividades como apropiadas para el hombre o la mujer, y ciertas normas que rigen las relaciones entre el hombre y la mujer. Las condiciones de su vida cotidiana o su posición relativa en la sociedad están inmersas en estructuras e instituciones sociales, culturales, políticas y económicas.

Las relaciones de género así como las identidades no tienen carácter universal, y varían de cultura en cultura, y a veces de comunidad en comunidad. Son dinámicas y varían con el tiempo.

La gente acostumbra a ridiculizar o ignorar los ejemplos que contradicen las funciones de género establecidas y sus relaciones. En un grupo de trabajadores del desarrollo en Tanzania, en la región de Kilimanjaro, tanto los hombres como las mujeres insistían en ver con sus propios ojos a mujeres trabajando en un aserradero local, o siendo propietarias del mismo, a pesar de que el aserradero había sido muy publicitado. Los pobladores de una localidad del sur del Sudán no podían creer que un trabajador occidental en un proyecto de desarrollo era una mujer porque ésta conducía un Land Rover. Los hombres que intentan aumentar su participación en las actividades del hogar son muchas veces menospreciados por otros hombres y ridiculizados por las madres y las esposas que se resisten a que los hombres asuman las tareas de las mujeres.

Esta mayor comprensión de la forma mediante la cual la sociedad determina y mantiene lo que es masculino y lo que es femenino ha conducido a una serie de promisorias orientaciones para la acción. La comprensión de los valores y las prácticas de género, es central para el conocimiento de la forma en que la sociedad está organizada, su funcionamiento y la potencialidad que ofrece para un cambio en el aspecto social (o de género).

[Con excepción del alumbramiento] solo en aquellas sociedades en las que hombres y mujeres constituyen "género desigual", existe una razón importante para organizar la división del trabajo en torno a los roles sexuales...Que las mujeres den a luz a los niños no justifica que sean ellas las que deban cuidar los hijos durante toda su infancia; menos aún significa que deban también alimentar y cuidar a los adultos, a atender los enfermos, llevar adelante ciertas tareas agrícolas o trabajar en las fábricas de artículos de electrónica. En una sociedad donde el hombre y la mujer fueran iguales no existiría la arbitrariedad de que la sola diferencia sexual determinara las posibilidades y limitaciones de la actividad económica para los individuos.

— *Maureen Mackintosh (7)*

Es útil separar los valores y las actitudes de las prácticas y las conductas, ya que los últimos pueden cambiar con mayor rapidez que los primeros, y son más fáciles de abordar directamente.

Todas las sociedades le asignan tareas diferentes al hombre y a la mujer (lo que se llama usualmente división del trabajo por sexo). En la mayoría de las culturas, tanto la mujer como el hombre realizan trabajos productivos (producen bienes o servicios por un salario o por la simple subsistencia), pese a que en la mayoría de las situaciones específicas, el trabajo productivo está claramente dividido en aquel correspondiente al hombre (arar, trabajar con maquinarias) y el de la mujer (plantar, desmalezar, enseñar a los niños). Las mujeres son principalmente responsables del trabajo reproductivo (es decir: cocinar, lavar, limpiar, cuidar niños, atender enfermos, construir y mantener el abrigo), reproducir y mantener la fuerza laboral. Tanto la mujer como el hombre asumen el trabajo comunitario para mantener y mejorar la comunidad (juzgar conflictos, hacer leyes, intervenir en política, organizar ceremonias y festividades así como trabajar en cuestiones comunitarias como la satisfacción de necesidades tales como la provisión de agua). En la comunidad los hombre suelen tener más participación pública, y responsabilidades de mayor estatus, (presidiendo juntas de voluntarios, ámbitos

de decisión en consejos o cortes locales, encabezando ceremonias). Las mujeres suelen hacer el trabajo de organización y apoyo. (8)

Socialmente se reconoce y valora el trabajo productivo que figura en los sistemas de contabilidad a nivel nacional (tales como el BNP y las estadísticas laborales)(9). Si una campesina produce maíz u hortalizas para alimentar a su familia, no se la define como trabajadora. Si ella vende sus productos y con el dinero obtenido compra comida, se la considera como contribuyente a la economía y a la sociedad. Como resultado los agricultores de subsistencia son considerados como trabajadores menos capaces y menos productivos, por esto son mayores los recursos que se dedican a la promoción de los agricultores que producen cultivos para comercializar.

Ningún trabajo reproductivo que se realiza en el interior del hogar es considerado como tal a pesar de que cualquiera que haya reparado un techo o limpiado utensilios de cocina sabe que estas actividades sí son trabajos. El trabajo comunitario informal, realizado por la mujer o el hombre, tampoco es considerado trabajo. Necesitamos redefinir qué es trabajo y de qué forma esto se refleja en el pensamiento y en los procesos económicos.

Tanto la mujer como el hombre crean y mantienen la configuración social de aquello que la mujer y el hombre son y hacen. Las sociedades, después de todo están formadas por personas. Los hombres y las mujeres se benefician y sufren por igual de la desigualdad. Por eso, necesitamos definir tanto al hombre como a la mujer como responsables y capaces de cambiar ellos mismos la sociedad, aunque reconocemos que la mujer tiene un interés mayor en organizar este cambio.

Tenemos una tendencia, bastante arbitraria a valorizar más unos trabajos que otros. Consideramos el trabajo intelectual más importante que el trabajo físico, el trabajo racional más valioso que el emocional, el trabajo que implica el uso de la fuerza más exigente que aquel que requiere destreza, y el trabajo remunerado más importante que el trabajo no pagado o voluntario.

Para encarar la construcción y el mantenimiento de una relación estratégica de género, necesitamos metas a largo y a corto plazo. Conseguir que la mujer y el hombre asuman trabajos que son considerados dentro de la esfera del otro sexo, aumentará en el corto plazo el respeto y disminuirá la brecha salarial. Desempeñar un trabajo no tradicional resulta más fácil para la población económicamente más favorecida (puede ser que quieran hacerlo) y para la población menos favorecida (puede ser que no tengan otra alternativa); en cambio resulta más difícil para la clase media y trabajadora. Estos cambios no deberían aumentar la carga laboral

total de la mujer, que ya resulta bastante alta. La educación de nuestra capacidad social para transformar las relaciones de género puede tener lugar en el hogar, en la escuela, en la comunidad, y en el lugar de trabajo. Debemos alentar a las personas para que creen relaciones que fortalezcan en lugar de oprimir: una fuerza positiva en el mundo.



A largo plazo, estas estrategias ayudarán a redefinir lo que se entiende por trabajo, y a aumentar el estatus del trabajo que es actualmente invisible y no contabilizado. El comprender que el género es socialmente determinado, tiene un efecto liberador que radica en considerar que lo que la sociedad crea, también lo puede cambiar, tal vez lentamente, con esfuerzo y dolor pero también con esperanza.

Al apreciar mejor la complejidad y la sutileza de género como una creación social, se logra también una mejor comprensión de otras relaciones igualmente complejas (blanco/negro, rico/pobre, mayoría/minoría étnica, ciudad/campo). Para reducir los desequilibrios de poder es necesario apreciar correctamente la forma en que

las relaciones están estructuradas, en función de las actitudes, de la sociedad, de las instituciones, de la política o de la economía.

c) *La cuestión del poder*

Durante los años 60 y 70 se pensó que la solución al problema de la subordinación de la mujer sería incrementar su poder. La independencia económica, según el argumento de moda, significaría más poder para la mujer. Como el dinero es un indicador importante de estatus, (especialmente en los países del Norte), con más dinero la mujer también ganaría prestigio. En el Sur se hicieron populares los proyectos cuyo objetivo era la generación de ingresos económicos, mientras que en el Norte, se puso en boga la capacitación laboral. También se pensó que si un mayor número de mujeres alcanzaba puestos de decisión —en el mundo de los negocios, legislatura, cortes y universidades, entre otros— estas, como grupo, estarían mejor representadas, y serían más poderosas.

En muchos países las mujeres se organizaron (o fueron organizadas) para presionar políticamente, realizar campañas contra la legislación discriminatoria, educar al público, sindicalizarse, y protestar en contra o a favor del control de la natalidad o el aborto. En los últimos 20 años se progresó en todas estas áreas (más mujeres en la fuerza laboral remunerada, mejor legislación, mejor movilización y organización de las mujeres), aunque todavía queda mucho por hacer para disminuir la subordinación de la mujer. Un elemento clave para entender por qué ésta tiene lugar es nuestra explicación de la cuestión del poder.

Muchas de las estrategias de cambio no llegan a considerar las variaciones en las experiencias de subordinación de las mujeres — las que difieren según la clase, la raza, la orientación sexual, y la edad. Esas diferencias se reflejan en la importancia que las mujeres le dan al problema de la subordinación femenina. Por ejemplo la categoría género puede ser menos importante que la clase social (una mujer en una posición de poder, puede desvalorizar a una mujer u hombre pertenecientes a una clase social trabajadora explotada); la raza (un ama de casa blanca en Sudáfrica y su mayordomo negro); o la edad (la mujer más importante en una familia poligámica en relación con las otras esposas, los hijos y sus esposas). Las relaciones de dominación son múltiples y complejas. La idea de que todas las mujeres siempre tienen un mismo interés es falso.

Bajo el concepto de aumentar el poder de las mujeres se esconde la noción de que el poder es limitado: si usted tiene más, es porque yo tengo menos. Si yo ejerzo poder sobre usted, el aumento de su poder será a expensas del mío. Este poder es una relación excluyente de dominación o subordinación, es decir de "poder sobre alguien". En última instancia está basado en amenazas de violencia o

intimidación de origen social, invita a la resistencia pasiva y activa, y requiere vigilancia constante para ser mantenido.

Existen alternativas. Podemos concebir el poder como poder para, el poder que es creativo, y capacitador, la esencia del empoderamiento individual. Muchas personas se sienten poderosas cuando son capaces de resolver un problema, comprenden como algo funciona o adquieren una nueva habilidad.

En forma colectiva las personas se sienten poderosas cuando se unen organizadamente en torno a un propósito o entendimiento común. El poder con otros brinda la posibilidad de sentirse mayor que la suma de los individuos, especialmente cuando el grupo enfrenta los problemas en conjunto.

Y aún existe otro tipo de poder, el poder interior, la fortaleza espiritual y la singularidad que reside en el interior de cada uno y que nos hace verdaderamente humanos. Se basa en la autoaceptación y el autorrespeto que se extiende, hacia los demás dando lugar al respeto y la aceptación de los otros al considerarlos nuestros iguales. En culturas tradicionales, se consideraba que los shamanes, los curanderos y los sabios ancianos, poseían este tipo de poder, y habitualmente se recurría a ellos en busca

de consejo. El uso del bastón para hablar, en los concejos de los aborígenes americanos, refleja la apreciación de este poder interior en cada orador.



El poder sobre los otros requiere la creación de dualidades: bien/mal, hombre/mujer, rico/pobre, blanco/negro, nosotros/ellos. Existen diferencias reales, y los distintos grupos tienen verdaderamente diferentes intereses. Pero el poder interior reconoce la fortaleza y la debilidad que existe en todos nosotros y no condena automáticamente las diferencias, o establece categorías en términos excluyentes. El poder interior enfatiza la autoaceptación y el autorrespeto, la

complementariedad más que la dualidad, el reconocimiento de las características de los otros que hay en uno mismo.

Dentro del contexto de género, el hombre y la mujer tienen formas distintas de socialización y frecuentemente funcionan en esferas diferentes de la comunidad, aunque existe superposición e interdependencia. En consecuencia el hombre y la mujer tienen experiencias de vida, conocimientos, perspectivas y prioridades distintas. Uno no puede necesariamente representar los intereses del otro, ni tampoco puede, separadamente, representar la totalidad de la comunidad a la que pertenece. Una sociedad sana apreciará y valorará los aspectos positivos de estas diferencias, y les dará un sentido superador.

Estratégicamente, debemos transformar nuestra concepción de poder y resistir al poder sobre otros de una forma creativa. La resistencia no violenta de Gandhi es un ejemplo sobresaliente. Necesitamos explorar los conceptos de poder para, poder con, y poder interior y sus interrelaciones. En el marco de las actividades que realizamos por el desarrollo, esto significa dar prioridad a la adquisición de habilidades para la resolución de problemas y conflictos al fortalecimiento de la organización, y a la construcción de habilidades individuales y colectivas y a la solidaridad. Debemos ser conscientes de cuales de nuestras acciones pueden aumentar las divisiones y los conflictos y estar seguros de que quienes tendrán que enfrentar las consecuencias comprendan y acepten el riesgo.

d) Los límites del desarrollo

Un proceso de desarrollo que envenena y disminuye los bienes al alcance de la población pobre y que deja a la mujer debatiéndose por una porción relativamente mayor, no está concebido para beneficiar los intereses de la mujer. Rechazamos la idea de que es posible conseguir mejoras sustanciales en la posición social y económica de la mujer bajo crecientes condiciones de relativa desigualdad, y en ocasiones en la pobreza absoluta tanto para la mujer como para el hombre.

La igualdad para la mujer es imposible dentro del actual proceso económico, político, y cultural que reserva los recursos, el poder y el control a un restringido sector de la población. Tampoco es posible el desarrollo sin una mayor igualdad y participación de la mujer.

— Sen y Grown (10)

En la medida en que la mujer fue objeto de más y más iniciativas de desarrollo, se comenzaron a poner en duda dos concepciones subyacentes:

- a) *la posibilidad de que los planificadores en forma aislada definieran y resolvieran los problemas del desarrollo; y*
- b) *que el desarrollo pudiese ser considerado solamente en términos de crecimiento económico, y/o redistribución.*

El desarrollo es... un complejo proceso que implica el mejoramiento social, económico, político, y cultural de los individuos y de las sociedades en sí mismas. Por mejoramiento se entiende la habilidad de la sociedad para satisfacer las necesidades físicas, emocionales y creativas de su población a un nivel históricamente aceptable...y liberar el tiempo laboral del ser humano del interminable círculo de producción de sus necesidades básicas. Lo que implica el mejoramiento de los niveles de vida pero no del conspicuo consumo, e implica una sociedad que permita la distribución igualitaria de la riqueza social...

— Kate Young (11)

Algunas de las primeras investigaciones sobre el problema de la exclusión de la mujer de las iniciativas de desarrollo señalaron que la mayoría de los proyectos intentaban aumentar la productividad económica, ya sea de manera directa (mediante la transferencia de tecnología o infraestructura) o indirecta (por ejemplo, proporcionando agua potable para mejorar la capacidad de generación de ingresos económicos). Con frecuencia se presionaba a las mujeres aún más para que participaran en trabajos productivos remunerados, de retribución muy pobre y bajo condiciones de real explotación (tal es el caso de las Zonas Libres de Impuesto o del trabajo agrícola temporario), incrementando así su carga laboral, y volviendo sus vidas aún más inhumanas.

Los seres humanos no son simples entes económicos, y aunque las presiones económicas son importantes, no son los únicos determinantes de la conducta humana. Las personas actúan o cambian, con base en decisiones tomadas bajo la influencia de una compleja interrelación de fuerzas culturales, sociales, ambientales, económicas y políticas. Dentro de cualquier grupo —de mujeres, de población económicamente desfavorecida, campesinos, etc.— se pueden establecer diferencias de acuerdo a características tales como género, clase social, edad,

preferencia sexual, raza, o religión. Los miembros de un grupo pueden tener determinados intereses particulares, y relativos niveles de ventaja o desventaja.

Una mujer campesina pobre puede también administrar su economía familiar; ganar un ingreso; administrar recursos naturales; y ser madre, educador familiar, trabajador de la salud, y trabajadora voluntaria en la comunidad. Su trabajo afecta a sus hijos, su hogar, su comunidad y su país y recibe la influencia de factores culturales a nivel nacional e internacional, del ámbito social, económico, y político. Esta mujer también será afectada por un proyecto de desarrollo. También puede afectar a mujeres de diferentes edades o clases en diferentes formas. Por otra parte esta mujer y sus similares en la comunidad afectarán en alguna medida al proyecto. Cualquier intervención en aspectos referentes a su vida y la de su comunidad alterará los esquemas y las relaciones existentes en las mismas.

Los proyectos de desarrollo afectan en forma diferente a los hombres y a las mujeres, y estos a su vez impactan en forma diferente estos proyectos. Siendo ambos los dos principales receptores de las consecuencias de los proyectos, deben ser incluidos en la identificación de los problemas y soluciones, si se desea promocionar los intereses de la comunidad en su totalidad. Cuando se habla de "población" en un proyecto centrado en su promoción no se está hablando de un grupo homogéneo. Población es un término que encierra hombres y mujeres por igual. "La población económicamente pobre" se compone de hombres y mujeres. Así como al decir refugiados estamos hablando de refugiados hombres, y refugiados mujeres. Por niños, consideramos niñas y niños. Los trabajadores del desarrollo deben ser concientes de la necesidad de identificar las diferentes experiencias y perspectivas de la mujer y el hombre y la forma en que éstas pueden contribuir al diseño, implementación y evaluación de los programas y proyectos.

No es una tarea de los trabajadores del desarrollo definir el problema o su solución. Debemos comenzar por escuchar los problemas y los obstáculos que perciben las poblaciones que intentamos asistir. Debemos interrogarlos acerca de las implicaciones de distintas alternativas; dejando abiertas las opciones para su propia acción. Comenzamos escuchando separadamente las distintas voces en el pueblo o grupo y ajustamos los planes para satisfacer las diferentes necesidades y limitaciones. En conjunto buscamos las influencias e interrelaciones que ejercen en cada nivel las distintas realidades: económica, ambiental, política, social y cultural. Tenemos que explorar y encarar las diferencias y los intereses comunes entre la mujer y el hombre, las distintas clases sociales (superior/media/inferior), la mayoría y la minoría étnica, y los distintos grupos de edades. Nuestro análisis de estas relaciones deberá identificar las posibilidades

de cambio en las direcciones que los distintos grupos miembros de la comunidad deseen para sí mismos.

Al preguntarse por qué el desarrollo no ayudaba a la mujer, se puso en evidencia esta compleja relación. Los trabajadores del desarrollo ignoran esta situación, en parte debido a que es abrumador el intento de operacionalizar esta concepción. Es también muy costoso cambiar los procedimientos establecidos y las formas de trabajo. Las herramientas conceptuales que proporciona el enfoque GED en las siguientes secciones pueden ayudarnos a trabajar con esta dinámica en formas que llegan a fortalecer y beneficiar más eficientemente a la mujer y a la población pobre.

5. CONCLUSION

Nuestra concepción de procesos de desarrollo no es estática. Nos hemos dado cuenta de que el simple hecho de agregar el componente de la mujer en los proyectos de desarrollo no es suficiente para cambiar la vida de las mujeres. Reconocimos que el enfoque denominado MED no llegaba a definir el problema clave: la subordinación de la mujer; y tampoco alcanzaba a identificar las principales limitantes de la mujer. GED es una aproximación al problema de la mujer que busca comprender su subordinación; pero también nos impulsa a examinar todas las iniciativas de desarrollo y proporciona ciertas direcciones para futuras acciones. Basándonos en el "género como una construcción social", reconocemos que las relaciones entre el hombre y la mujer pueden cambiar y que ciertas estrategias específicas para el desarrollo pueden promover y apoyar este cambio.

Este enfoque de género y desarrollo está aún evolucionando. No existen recetas que aseguren el éxito. Pero hemos hecho progresos, y reconocemos señales a lo largo del camino que conduce a un desarrollo, equitativo, y sustentable. La realización de esta visión de desarrollo implica el empoderamiento de la población pobre —hombre y mujer— o que a su vez requiere la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, alojamiento, y seguridad económica. El encarar estas necesidades básicas debe ser una estrategia esencial del desarrollo.

Por empoderamiento se entiende crear las condiciones bajo las cuales la población más pobre pueda satisfacer sus necesidades cotidianas, y transformarse en un participante activo en la definición y promoción de su propios proyectos sociales y políticos. Mientras trabajamos para encarar el problema de las necesidades básicas, debemos de encontrar formas de aumentar el poder de los grupos más marginados, y de desafiar la subordinación sistemática. El empoderamiento implica un cambio para los individuos. Empoderamiento también significa organización de la sociedad en su

conjunto para una nueva época, mediante la movilización y las campañas de concientización pública. Empoderar también incluye ir más allá de la autosuficiencia económica para alcanzar la autoconfianza política.

En el caso de la mujer se necesita una estrategia que considere dos aspectos: medidas especiales para la mujer por un lado y la consideración de sus intereses particulares en los programas generales por el otro. Como se parte desde una posición de relativa desventaja, es necesario un apoyo especial para que pueda participar y beneficiarse totalmente.

El empoderamiento de la mujer es un proceso a largo plazo que requiere cambios en las conductas y actitudes tanto de la mujer como del hombre; así como en el conjunto de ideas que la sociedad sostiene acerca de la categoría género. No puede y no debe esperar hasta que las necesidades básicas sean satisfechas. La redefinición de nuestra idea de futuro y la creación de las condiciones necesarias para que exista son parte del proceso de reestructuración de las agendas para el desarrollo desde una nueva perspectiva de la mujer y del movimiento social.

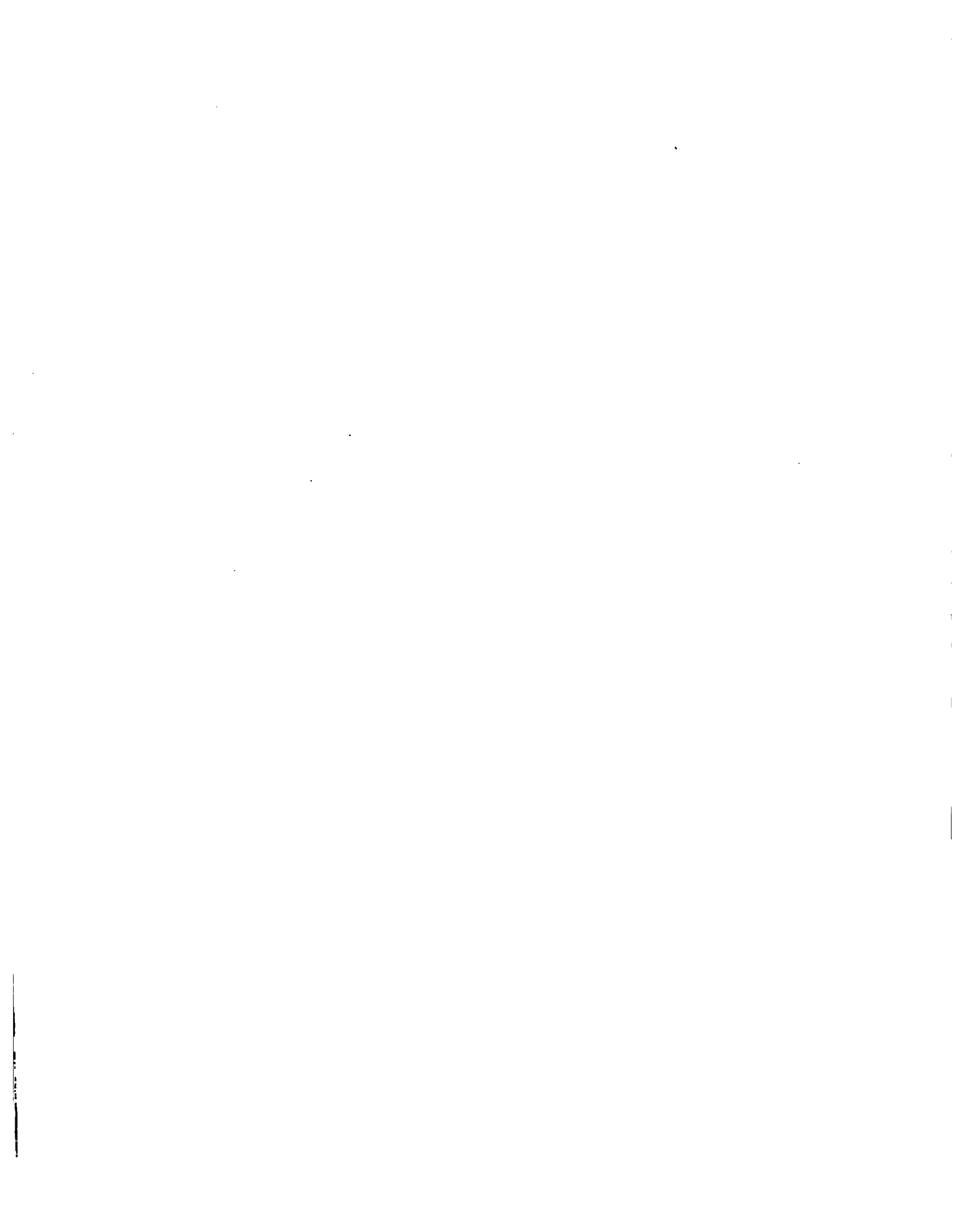
CITAS

1. En el momento en que se comenzaron a plantear los problemas que la mujer estaba enfrentando en las iniciativas de desarrollo se habló de mujer "en" o "y desarrollo". A pesar de que MED y GED se usan, a veces en forma indistinta, nosotros usamos la categoría género lo que intenta marcar claramente que las mujeres no son ni "el aspecto central" ni "el problema". Hacemos énfasis, en cambio en la forma en que las relaciones entre la mujer y el hombre se definen y estructuran (es decir las relaciones de género).
2. Consultar Parte II.D para estadísticas adicionales y gráficos sobre la subordinación y la desigualdad de la mujer.
3. Sen y Grown (1987), p. 16.
4. Para una descripción más detallada, consultar Maguire, (1984).
5. Elaborado por Elizabeth McAllister (una de las responsables de las Mujeres en las Políticas de Desarrollo de CIDA) en "Improving the Status of Women" en el Taller realizado para Status of Women Machineryes, Ottawa, organizado por CIDA, Octubre 1990.
6. Instituto Coady Internacional (1990).

7. Maureen Mackintosh, "Gender and Economics: The Sexual Division of Labour and the Subordination of Women" en Kate Young, *et al.* (1984) pp. 5-6.
8. Consultar Moser y Levy (1986).
9. Para ver un excelente resumen de los sesgos en los registros contables nacionales, ver Waring (1988).
10. Sen y Grown (1987). p. 20.
11. Kate Young, Director de Womankind. "Gender and Development": A relational Approach" (aún no publicado, nd), p. 7.



Handwritten text, possibly a list or index, written vertically along the left edge of the page. The characters are stylized and difficult to decipher, but appear to be a sequence of letters or symbols.



LA MUJER RURAL

2

SU PAPEL EN LOS AGROSISTEMAS DE LA REGION SEMISECA DE CENTROAMERICA



Jan A.J. Karremans
Ricardo Radulovich
Rossana Lok
(editores)

Capítulo 11

LA MUJER EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Jan Karremans^a
Ricardo Radulovich^b
Rossana Lok^c

Conclusiones

La mujer en el medio rural centroamericano aporta fuertemente tanto al desarrollo de actividades dirigidas a obtener ganancias, como a las actividades rutinarias de la casa y el solar. La división de trabajo por género es bastante clara, en el sentido de que el ámbito laboral tradicionalmente asignado a la mujer es el hogar, mientras que el del hombre es el campo. Al mismo tiempo, las condiciones variables de la vida rural inducen a menudo a tanta flexibilidad en la asignación de tareas, que cada género incursiona en el ámbito dominado por el otro género. Sin embargo, la participación de la mujer en la fuerza de trabajo agrícola sigue siendo en Centroamérica una de las más bajas del mundo, aunque de incluirse las labores productivas en el hogar y el solar, esta participación es mucho mayor.

Sostenibilidad agropecuaria y el papel de la mujer

Una producción agropecuaria sostenida implica la conservación y rehabilitación de los recursos naturales, así como una capacidad laboral familiar mantenida de un ciclo agrícola al siguiente y de una generación a la otra. El sostener esta fuerza de trabajo es tradicionalmente en buena parte tarea femenina: la reproducción biológica y el mantenimiento del hogar, incluyendo atender y educar a los niños, preparar alimentos, hacer compras y velar por la salud de los miembros de la familia. Al mismo tiempo, las redes sociales que las mujeres mantienen en forma activa, sirven de apoyo a las familias en tiempos de crisis o conflictos. Las mujeres participan en actividades sociales como la organización de trabajos de mejoramiento para la comunidad, de fiestas reli-

^a Antropólogo/Sociólogo Rural, Proyecto Agrosilvopastoril, CATIE, Turrialba, Costa Rica.

^b Líder, Proyecto Agrosilvopastoril, CATIE, Turrialba, Costa Rica.

^c Antropóloga, consultora en 1992 y 1993 para el Proyecto Agrosilvopastoril, CATIE, Turrialba.

gias y seculares, grupos de auto-apoyo, cooperativas, etc., de tal manera que ayudan a mantener una comunidad local cohesiva.

Los conocimientos de la mujer sobre los recursos naturales, a veces exclusivos como a menudo se da en el caso de plantas medicinales, su papel fundamental en el mantenimiento de la unidad de producción y la comunidad local, y su desempeño como trabajadora en el campo, evidencian que ella es parte activa e indispensable en el desarrollo agropecuario sostenible.

Condiciones de vida para la mujer rural

Las deficiencias en los servicios básicos de salud, alcantarillado, agua potable y electricidad, y los altos índices de malnutrición, afectan en mayor medida a las mujeres porque son ellas las personas responsables de mantener la fuerza de trabajo familiar en condiciones adecuadas para llevar a cabo sus tareas agrícolas. Se ha visto, además, que en varias zonas el número de hogares rurales jefeados por una mujer alcanza el 30%. En estos hogares la lucha contra la pobreza es más aguda aún, pero rara vez forman objeto especial de atención por los organismos que trabajan en el desarrollo rural. Aunque el acceso a la tierra para las mujeres se ha ido mejorando en los últimos años, todavía es más restringido que para los hombres, al igual que el acceso a créditos para actividades productivas. El alto nivel de analfabetismo en el medio rural dificulta aún más el acceso a y el manejo de créditos, así como el acceso a servicios brindados por agencias de extensión. Por la falta de oportunidades de empleo en el campo, en parte como resultado de la concentración de tierras y en parte por la alta densidad poblacional, hombres y mujeres se ven obligados a migrar definitiva o temporalmente a otras zonas del país, o incluso al exterior, en busca de empleo. En caso de la migración estacional, la mayoría de los migrantes son hombres, quienes dejan la jefatura de la finca *de facto* en manos de su mujer.

A pesar de que datos recientes indican que la disponibilidad diaria de calorías y proteína por persona ha aumentado en las últimas décadas en la región de estudio, se han identificado persistentes deficiencias en la dieta de la mujer, específicamente de energía, hierro, riboflavina, vitamina A y niacina. Las dietas de la población estudiada son monótonas, principalmente a base de maíz y frijol, con bajos consumos de carnes y limítrofes de vitamina C, y además con sustancias que inhiben la absorción de hierro. La evaluación antropométrica detectó una alta prevalencia de desnutrición, coexistiendo con altas prevalencias de obesidad. Se ha mostrado una alta prevalencia de malnutrición entre niños de edad preescolar. Los problemas de desnutrición aguda y crónica se presentan en forma muy pareja cuando se comparan los niños con las niñas. Sin embargo, en los cuatro países estudiados, la expectativa de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres.

División de trabajo por género

La división de trabajo en estas familias se caracteriza por la clara, aunque no excluyente, definición del terreno de acción de la mujer: la esfera doméstica. Las actividades más alejadas de la casa son predominantemente masculinas. Una excepción es el lavado de ropa, que muchas mujeres todavía hacen en el río. Cortar y almacenar leña, el mantenimiento de la finca (arreglar cercas, limpiar potreros) y el trabajo en el campo son labores normalmente ejecutadas por los hombres. La esfera doméstica, sin embargo, no excluye a la mujer de actividades productivas (por ej., especies menores, procesamiento postcosecha) que le dan la oportunidad de obtener ingresos. Ella no siempre tiene el control sobre éstos para definir el destino de las ganancias, ya que los hombres generalmente consideran su derecho el tomar las decisiones más importantes en la finca. Los niños ayudan a los padres, al principio sin distinción de género, pero desde los 8 a 11 años empiezan a concentrarse en actividades propias de su género. Las mujeres, cuando falta mano de obra masculina (familiar o contratada), ayudan con las tareas del ámbito masculino, dejándolas cuando la necesidad cesa de existir. El tiempo libre para la mujer no debe considerarse como superfluo, ya que tanto actividades sociales para mantener relaciones con la comunidad, como el descanso, son indispensables para un buen funcionamiento del sistema de producción en general.

Se ha visto que inclusive en las fincas donde falta el esposo (compañero) por muerte, abandono o una migración temporal, no hay cambios drásticos en la división de los trabajos por género. Los cambios se dan en la distribución del tiempo dedicado a las tareas de la finca y el papel que juega la jefa en la toma de decisiones. Por lo general, ella no participa directamente en los trabajos manuales de la producción agrícola, sino que busca estrategias para que hayan hombres (hermano, vecino, jornalero) para ejecutar las actividades que antes hacía el esposo. Como se vio, la economía campesina muestra gran flexibilidad en las estrategias productivas, en el afán de combinar factores de producción, tratando de minimizar riesgos y de cubrir la falta de terreno o de mano de obra en ciertos momentos. También se nota la flexibilidad en los cambios de tareas asignadas a cada género como respuesta a circunstancias difíciles, cuando hace falta mano de obra, y en la asignación de responsabilidades a los menores de edad. Esto, sin embargo, no implica que cualquier tarea nueva, resultado de alguna innovación, será desarrollada por cualquier persona de la familia. Se vio que en condiciones 'normales' los hombres se dedican a lo que es lo tradicional para ellos y las mujeres a lo típico suyo. La flexibilidad, en parte resultado de la presencia de los niños, sí indica la posibilidad de cambios en la división de trabajo. Aparentemente, el cambio hacia una división de responsabilidades e ingresos más benéfica para la mujer, se debe basar en las pautas culturales existentes, compartidas por ambos esposos.

Comercialización por las mujeres

Las responsabilidades de venta de las mujeres siguen la misma lógica que la división del trabajo en la producción: ella se responsabiliza en buena parte por procesar los productos agropecuarios en o alrededor de la casa, donde a veces tiene instalada una pequeña tienda (pulpería). Estas actividades comerciales de las mujeres forman más de la tercera parte de los ingresos percibidos en la finca durante el año. Sin embargo, las ventas con mayor valor monetario por unidad son el terreno de los hombres (por ej., la venta de ganado), mientras que las mujeres se ven más veces implicadas en acciones comerciales, pero por menores cantidades de dinero. Además, según conveniencia, los hombres venden y compran tanto en la finca como en lugares apartados, mientras que las mujeres tienen más restricciones en cuanto a su radio de acción. La mayor parte de las compras para la canasta básica las hacen las mujeres, pero perciben al mismo tiempo la menor parte de los beneficios de la venta de productos agrícolas. Su papel comercial, sin embargo, es de tanta importancia, que resulta indispensable para la sobrevivencia y el mantenimiento de la familia. Es importante notar que los ingresos percibidos por las mujeres son bastante inferiores a los gastos por las compras de la canasta básica, lo que implica que no tienen autonomía económica.

Metodología de investigación

Una base para conocer las necesidades y oportunidades de las mujeres en el medio rural, es el conocimiento de los factores que limitan su acceso y control sobre los recursos productivos como es la tierra, los servicios como es la educación, y los beneficios como son los ingresos por venta de los productos de la finca. El análisis de género debe aclarar estos puntos y además indicar qué oportunidades se vislumbran para las mujeres, no solo para aliviar sus problemas prácticos del momento, sino también se debe buscar resolver sus problemas estratégicos, relacionados con su posición subordinada en la sociedad. Enfocar en el papel de la mujer enriquece el conocimiento sobre el funcionamiento de la economía campesina, donde ellas tienen una injerencia fuerte en cada unidad de producción.

La contribución de las mujeres a la economía campesina no es suficientemente reconocida o ha sido subestimada, debido en parte a la falta de instrumentos metodológicos que midan de manera adecuada esta participación. Además, la contribución es devaluada por las mujeres mismas, quienes se definen como amas de casa aunque cumplen otras actividades. Por lo general, las investigaciones se enfocan en el trabajo (eventualmente) remunerado fuera del hogar. Además existe el problema de posesión de la tierra: los títulos de propiedad de la tierra, si existen, están por lo general a nombre del hombre, y por lo tanto el volumen de producción es asignado a su nombre en los censos agropecuarios. Como se ha demostrado, las mujeres campesinas sí contri-

buyen de manera real a la economía. Si se enfoca a las personas individuales como unidad de análisis se puede observar que cada una tiene sus responsabilidades, beneficios y gastos con respecto a la comercialización de productos alimenticios de la finca.

El método antropológico de observación participante, que ha formado la base de varios estudios en este volumen, cumple con un papel importante en la investigación social, ya que permite un conocimiento sobre la vida en el campo, que no se puede obtener, o solo difícil y fragmentariamente, con métodos más cuantitativos, como el cuestionario (semi-)estructurado. En este sentido se considera el método como complementario. En particular, obtener información confidencial o la que el informante no puede expresar con facilidad, por ejemplo por no estar conciente de ciertos aspectos de su actuar, requiere de una relación de confianza, de paciencia y de una presencia continua, que caracterizan este método antropológico. La disponibilidad del investigador para compartir (aunque por tiempo limitado) el vivir en la pobreza y el interés genuino en conocer su forma de vivir y pensar, establecen una relación de confianza con el informante y por ende una comunicación entre ambas partes, que facilitan el flujo de información normalmente escondida para foráneos. Particularmente para entender mejor las necesidades y actividades de las mujeres, sirve hacer uso de la observación participante, por varios motivos. En primer lugar, las actividades de ellas son generalmente muy dispersas durante el día, haciendo varias tareas a la vez, y por eso difícilmente se pueden medir bien por medio de un cuestionario. En segundo lugar, ni siquiera ellas están muchas veces concientes del papel que juegan en la economía del hogar, considerándose amas de casa, como es el papel por tradición definido y asignado a ellas. Tienden a contestar las preguntas de un cuestionario a menudo con respuestas que reflejan su papel tradicional, y no necesariamente la realidad cotidiana. En tercer lugar, la falta de conocimientos precisos sobre el papel de la mujer en los sistemas de producción, dificulta la tarea de diseñar un cuestionario que refleje su realidad.

Un problema con los censos nacionales ha sido el énfasis en entrevistar al 'jefe de la familia', suponiendo que éste es el hombre de la casa, y usándolo como unidad de análisis. Sin embargo, la alternativa de usar como unidad de análisis el 'hogar' no evita la posibilidad de que la mujer tenga un papel poco visible en la información recolectada y analizada. Esto se debe a las diferencias en intereses, posibilidades, recursos e ingresos entre los miembros del hogar, en particular entre hombre y mujer. El punto de partida para analizar los papeles (re)productivos de mujeres y hombres en los agrosistemas debe ser, entonces, un enfoque del hogar como unido pero a la vez dividido.

Aun tomando en cuenta características importantes de todos los miembros del hogar en el análisis de una finca, puede ocurrir que quedan sin enten-

der completamente todos los fenómenos estudiados, ya que la unidad de análisis no es tan fácil de definir. Se puede decir con base en los ejemplos presentados de familias extensas, que la economía campesina se caracteriza por lo borroso de sus límites. Hay una marcada dificultad en definir para un momento preciso qué terreno, qué animal, qué fuerza de trabajo, qué producto, qué herramienta, pertenece a una unidad de producción o a otra. Además, el dinero que mandan familiares desde otras regiones, en particular de los Estados Unidos, tiene implicaciones fuertes para el manejo de una finca. De manera parecida, los conocimientos de un miembro de la familia extensa son generalmente compartidos con los demás. Finalmente, las mujeres se apoyan mutuamente, por ejemplo con el cuidado de los niños o la preparación de comida en caso de enfermedades o fiestas.

Resumiendo estos últimos puntos: las relaciones intrafamiliares (entre los géneros y generaciones), al igual que las relaciones interfamiliares, a nivel de fincas vecinas o de familiares, tienden a ser ignoradas o mal representadas en los análisis de sistemas de producción. Sin embargo, estas relaciones alteran en parte las reacciones de campesinos y campesinas frente a innovaciones tecnológicas que les ofrece algún proyecto de desarrollo rural.

Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones son resultado del análisis presentado en este volumen y sirven en parte para investigadores de fincas de pequeños productores (particularmente dentro de la metodología de validación de tecnologías¹) y, por otra parte, están dirigidas a proyectos de desarrollo rural.

La unidad de análisis y la 'visibilidad' de la mujer

- 1 La flexibilidad en la ejecución de los papeles de hombres y mujeres, indica que hay condiciones bajo las cuales las mujeres pueden jugar un papel distinto a lo tradicionalmente establecido. Reconocer y establecer o reforzar estas condiciones deben formar parte de las estrategias de un programa de extensión, no únicamente la introducción de las innovaciones tecnológicas como tal.
- 2 No debe considerarse la familia campesina como un ente monolítico, unido en todos los sentidos, ya que dentro de la familia pueden haber, y generalmente hay, conflictos de intereses, tanto entre géneros como entre generaciones.
- 3 Se recomienda tomar en cuenta la posible influencia del fenómeno de las familias extensas, y de familiares emigrados, como parte de la investigación de la economía campesina. Ignorar la existencia de familias extensas equivale a simplificar la realidad para poder, en apariencia, manejarla mejor.

¹ Ver la discusión detallada sobre la validación de tecnologías en: R. Radulovich y J.A.J. Karremans, 1993: Validación de tecnologías en sistemas agrícolas; CATIE, Turrialba, Costa Rica.

4 De igual forma, cuando las innovaciones propuestas dependen de la disponibilidad de mano de obra familiar, o de otros factores de producción, se debe tomar en cuenta el posible intercambio de estos factores de producción entre familias cercanas (por geografía y/o parentesco).

5 La gran cantidad de productores emparentados en estas comunidades, y la doble estrategia de trabajar con familiares y de tratar de resolver eventuales conflictos por mediación de familiares, implica que la extensión dirigida a establecer cooperativas debe entender e incluir estas formas en el diseño de sistemas de organización más formales.

6 Se recomienda, entonces, investigar para cada comunidad a intervenir las condiciones y limitantes que determinan la flexibilidad en los sistemas de producción locales, que permitan a las mujeres jugar un papel distinto y más acorde a sus propios intereses en la producción y reproducción. Ejecutar un diagnóstico rural participativo parece recomendable para muchos proyectos.

La racionalidad campesina y la asistencia técnica

7 No solo por el hecho de que muchos campesinas/os leen textos e interpretan dibujos con dificultad, sino también para imitar la forma de educación tradicional de los hijos en estas comunidades, es recomendable concentrar esfuerzos de asistencia técnica en la explicación por medio de ejemplos prácticos. Se deben unir campesinas/os para hacer con ellos ensayos en diversas ocasiones, en diversas fincas: se puede pensar en repetir el mismo ensayo cada vez en otra finca del mismo grupo de productores interesados, invitando a todos a participar en cada ocasión. Con este modelo se confía más en la repetición de ensayos prácticos por campesinos y campesinas y menos en las explicaciones verbales (con o sin ayuda de audiovisuales).

8 Una introducción de innovaciones que contempla la tendencia de la familia campesina a minimizar riesgos, debe ser una introducción en fases, lo que permite al productor y productora ensayar la novedad propuesta y ajustarla a sus propias condiciones sociales, económicas y biofísicas en forma paulatina.

9 La dificultad de obtener créditos es una limitante común para muchas mujeres rurales. Debe haber claridad en un proyecto de desarrollo sobre hasta qué grado los productores y productoras están acostumbrados, dispuestos o elegibles para manejar créditos para su producción agrícola. Se debe basar en estos conocimientos un programa de educación o apertura al respecto.

10 Se recomienda basar mensajes de extensión en un conocimiento previo de los conocimientos locales, relacionados a la innovación propuesta. En particular no deben olvidarse los conocimientos propios de las mujeres sobre, por ejemplo, procesamiento postcosecha, plantas medicinales y otros elementos de los recursos naturales considerados por ellas como útiles.

Necesidades de las mujeres y la asistencia técnica

11 Las necesidades y prioridades propias de las mujeres se conocen solamente hablando con ellas. Su voz no es escuchada en muchos proyectos, por lo tanto se recomienda dar especial énfasis en conocer las necesidades de las mujeres antes de definir los "beneficios" que se les brindarán.

12 Así mismo, se recomienda analizar bien la importancia del 'tiempo libre' de la mujer, antes de llevar innovaciones para llenar esas horas con actividades supuestamente más productivas y benéficas para ella.

13 Se deben evitar las innovaciones que implican un aumento en la carga de trabajo, sin que se pueda garantizar: a) un alivio correspondiente en la carga de trabajo en otras actividades, y b) un aumento sustantivo en los ingresos percibidos o en el nivel de vida.

14 Particularmente las actividades productivas innovativas para las mujeres, que se pueden desarrollar en la casa o el solar, parecen no encontrar resistencia por parte de los hombres. Sin embargo, debe cuidarse de ampliar las actividades productivas de las mujeres cuando ellas se ven restringidas en el control de los beneficios de estas actividades por parte de sus esposos, o restringidas en sus posibilidades de mercadear los productos.

15 En parte por esto es aconsejable no excluir a los esposos en actividades dirigidas a las mujeres, para evitar que ellos quieran imponer su autoridad.

16 Las actividades reproductivas de la mujer son esenciales para la sobrevivencia de la unidad de producción de manera digna. Las actividades de extensión que solo se dirigen a mejorar los niveles productivos de las fincas, no necesariamente mejoran los niveles de vida, e inclusive pueden resultar en desmejoras en la calidad de vida de la familia campesina en su totalidad. La introducción de tecnologías nuevas, debe hacerse en un contexto social y económico bien conocido y entendido por los llamados 'agentes de cambio'. Si no, es tal vez mejor no emprender algún intento de buena voluntad pero basado en pobres entendimientos.

17 Mejorar la dieta, actualmente monótona e insuficiente, puede tener más efectos positivos sobre la productividad de la finca, por mejorar el estado de salud de los miembros de la familia, que la introducción de, por ejemplo, otra variedad más de algún grano básico. Los huertos bien manejados, el campo por tradición de la mujer, pueden mejorar los índices de desnutrición y a la vez proveer a la mujer de productos mercadeables.

Las anteriores recomendaciones no están dirigidas únicamente al trabajo con mujeres, sino que tienen en buena parte igual valor para la investigación y la extensión rural en general. Se espera que servirán para enriquecer los múltiples esfuerzos orientados hacia un desarrollo rural sostenible, participativo y equitativo.







3

ASDI

GENERO, COMUNICACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Aportes Conceptuales y Metodológicos

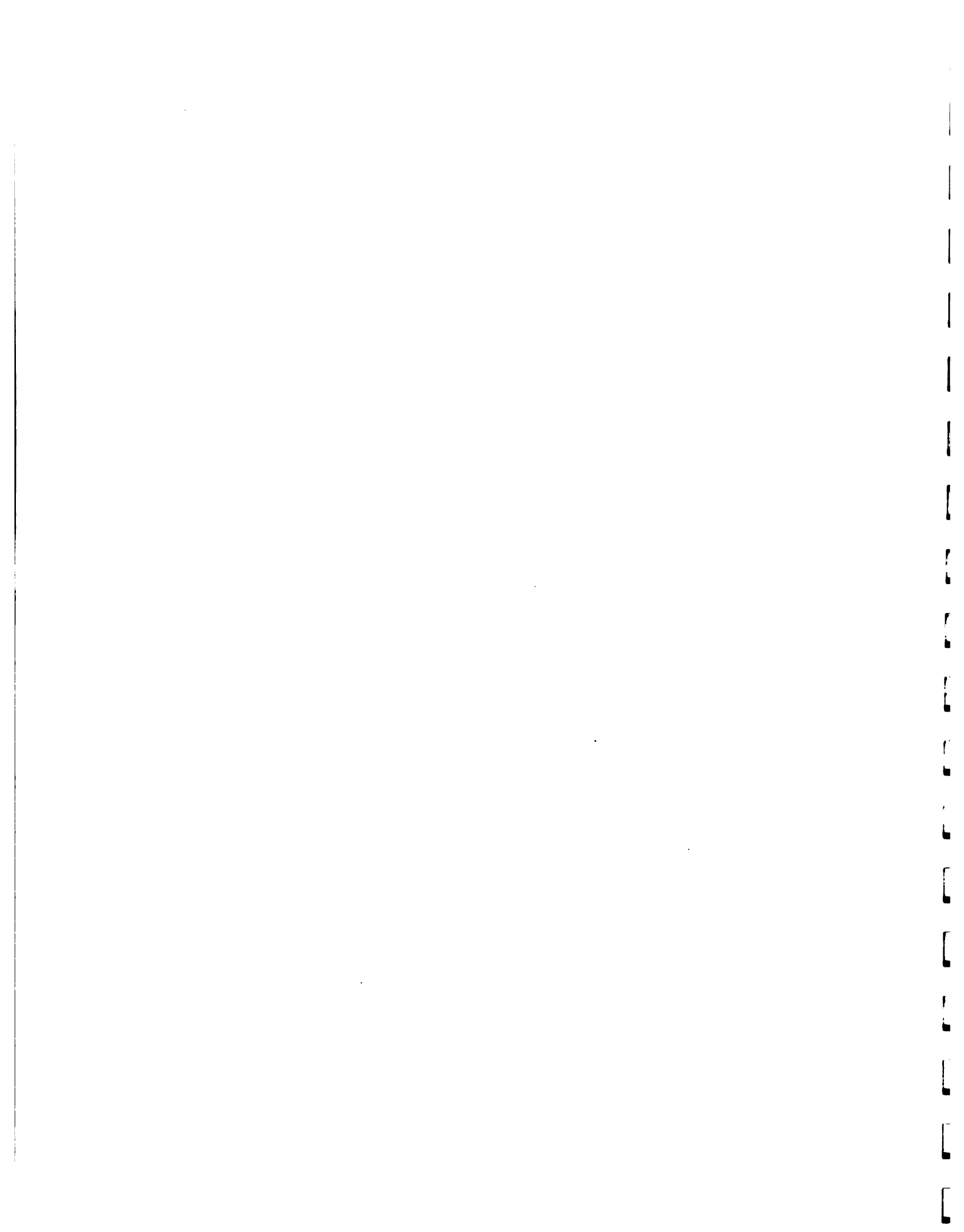


Ivannia Ayales
Manuel Benitez

Susana Fevrier
Ileana Ramírez

PROYECTO COMUNICACION, GENERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SERVICIO ESPECIALIZADO I
CAPACITACION, EDUCACION Y COMUNICACION



GENERO EN DESARROLLO: DE LA VIVENCIA A LA REFLEXION

1. Del Sexo al Género

"Cuando yo era pequeña, vivíamos allá en la montaña. A mí me gustaban mucho los caballos y el campo; pero recuerdo que mi papá siempre buscaba a mi hermano para que lo acompañara en las mañanas a recorrer la finca y conmigo, insistía en que me quedara ayudándole a mamá en los oficios de la casa. Cuando era el día de salir, a mi hermano le daba algo de plata y a mí me decía que las mujeres buenas eran las que se quedaban en la casa".

Testimonio de una mujer campesina costarricense

Diariamente suceden muchas situaciones como la narrada anteriormente.

Ser hombre y ser mujer no es simplemente un hecho natural, pues deben considerarse muchos factores de índole económico, social, étnico y cultural que influyen en las formas de comportarse, pensar y actuar. Esta multiplicidad de factores no siempre ha sido estimada para comprender las diferencias entre hombres y mujeres, y se ha dado mayor importancia a los aspectos meramente biológicos.

Si se retoma el testimonio de la mujer campesina se aprecia cómo, a pesar de tener las mismas capacidades, que su hermano, y además la motivación y el interés por acompañar a su padre en las labores del campo, se le niega esa posibilidad simplemente, como un hecho natural.

En cambio, es destinada a acompañar y a reproducir las labores domésticas que realiza su madre. También la oportunidad de explorar, recrearse y trabajar fuera de la casa, le es limitada así como el derecho a una remuneración por las tareas cumplidas. Los padres asignan al hijo y a la hija formas determinadas y diferenciadas de comportarse y actuar de acuerdo con características exclusivamente sexuales.

Durante mucho tiempo, se creyó que una mujer por tener la posibilidad de ser madre y su constitución biológica, que le podría permitir gestar un hijo o una hija, era la llamada a dedicarse al cuidado de esa criatura como parte de su condición biológica.

Esta maternidad biológica fue acompañada de una maternidad social, que se extendió a actividades como lavar la ropa, planchar, cocinar, barrer, coser y otra serie de labores casi innumerable, que compromete gran parte del tiempo de las mujeres.

Las diferencias sexuales han sido el pretexto bajo el cual se han edificado relaciones desiguales entre hombres y mujeres, caracterizadas por la subordinación de las mujeres a los hombres.

| Tratemos de identificar algunas de las diferencias que vivimos hombres y mujeres: | | |
|--|----------------|----------------|
| Diferencias | Mujeres | Hombres |
| <i>Características físicas</i> | | |
| <i>Actividades</i> | | |
| <i>Formas de comportamiento</i> | | |
| <i>Relaciones</i> | | |

Es conveniente en este punto exponer con más detenimiento las diferencias entre sexo y género, palabras que muchas veces se confunden o se utilizan erróneamente como sinónimos.

¿Qué es Sexo?

El SEXO es un aspecto biológico que tiene su expresión en las diferencias genitales y reproductivas entre hombres y mujeres. Estas diferencias son parte de nuestra estructura corporal que adquiere rasgos particulares, según el sexo, que se marcan desde la gestación.

¿Qué es Género?

El GENERO se refiere a las características sociales definidas por una sociedad determinada para normar el comportamiento, aptitudes, roles y funciones de mujeres y hombres y la manera en que deben relacionarse e interactuar. Es decir, hace referencia a la definición social de lo femenino y lo masculino.

La palabra género ha adquirido significado para referirse a la influencia determinante de los aspectos sociales, culturales, etarios y étnicos en la diferencia de comportamiento entre hombres y mujeres.

En resumen

Mientras que el sexo es dado biológicamente, la identidad de género se construye socialmente a través de valores, símbolos representaciones que son asimilados desde la temprana infancia en un contexto histórico y social determinado.

SEXO no es igual a GENERO

GENERO no es igual a MUJER

2. Socialización de Género

Un día comenzó nuestra historia...tal vez aún no habíamos nacido...

Desde los primeros días, meses y años de su vida, los niños y las niñas van incorporando de forma activa elementos culturales, intereses y hábitos que integran a su personalidad de un modo particular. Aún antes de nacer la niña o el niño, mamá y papá ya tienen ideas preconcebidas acerca de cómo relacionarse dependiendo del sexo de la criatura que se está gestando.

En la familia, papá y mamá "preparan" a sus hijos e hijas para la vida, les transmiten sus creencias, sus temores, sus dudas, sus esperanzas desde que son muy pequeños.

Algunos párrafos de la siguiente canción ejemplifican como la socialización de género se inicia aún antes de nacer:

Será Varón, Será Mujer

Trío San Juan

*Todo vuelve a ser sorpresa
cuando un niño va a nacer,
nacerá una nueva vida y seremos
más de tres...*

*Será varón, será mujer
lo que Dios quiera como la primera vez,
ha de venir con la ilusión
de ser el niño que soñamos con amor.*

*Y si es varón, le enseñaré
mil travesuras con ternura de papel.
Y si es mujer, será mujer, será también
como la madre que le dio todo su ser...*

La feminidad y la masculinidad tienen sus raíces profundas en los tempranos aprendizajes de la infancia; se aprende a ser hombre y se aprende a ser mujer.

Los niños y las niñas crecen en relación constante con modelos de identificación muy claros. Al varón, desde pequeño, se le insta a ser brusco, a no llorar, a recibir menos contacto físico. Además, es estimulado para desarrollarse intelectualmente.

La niña, en cambio, imitará a su mamá. Se le permitirá ser más expresiva y emotiva: podrá expresar su llanto, recibir cariño y ternura.

Un análisis de la canción muestra como, desde antes del nacimiento, el padre y la madre están pendientes del sexo de su hijo para definir cuál de ellos será el modelo de identificación, dependiendo de si es hombre o mujer. Así, ambos construyen expectativas ligadas íntimamente al sexo de la criatura.

Si es varón, su padre será el encargado de permitirle explorar el mundo a través de las travesuras; lo que significa darle posibilidades para ser él mismo y descubrir sus capacidades y potencialidades. Si es mujer, estará destinada exclusivamente a reproducir el rol de la madre, a parecerse a ella; esto la ubica en un rol pasivo, en el cual no existe espacio para el autodescubrimiento y la transformación de su entorno.

Somos parte de una historia, a través de la cual se nos transmiten formas de actuar y concebir el mundo como hombres y como mujeres. Esos valores sociales se comunican de generación en generación. Es a este hecho al que llamamos "socialización de género".

La socialización es un proceso donde hombres y mujeres se desarrollan históricamente como miembros de una sociedad. Con el mundo y en el mundo van adquiriendo una identidad personal y una identidad social (Martín-Baró 1993).

Pensemos un momento en nuestro proceso de socialización: ¿a quién imitábamos, a papá ó a mamá?, ¿con quién jugábamos, con niños o niñas?, ¿cuáles eran nuestros juegos?, ¿cuáles fueron nuestros juguetes favoritos?, ¿qué tanto respondió a los roles que nos han asignado a mujeres y a hombres?

En la mayoría de las zonas rurales de los países centroamericanos, algunos padres están muy orgullosos de tener un varón, porque trabajará en las actividades productivas y se le ve como fuerza de trabajo. Es quien heredará la finca y será encargado de llevar el apellido de la familia. Y con las niñas, ¿qué sucede? Ellas son consideradas más débiles que el varón; por eso, se les encomienda ser madres y esposas.

Los niños y las niñas reproducen en los juegos lo que ellos identifican en sus padres, madres, hermanos y hermanas. Las niñas, generalmente, juegan con muñecas y "de casita", pues deben prepararse para la vida adulta sirviendo a los demás. Los niños prefieren la libertad de subirse a un árbol, la fortaleza de jugar a policías y héroes, a luchar y a usar su cuerpo como un escudo que se endurece ante los golpes y las caídas.

Asignación de roles, una tarea con múltiples participantes

No solo hemos aprendido de nuestros padres, madres y encargados de nuestra crianza, también la escuela, los grupos de amigos, los medios de comunicación, la religión, participan diariamente en nuestra formación y visión de mundo. Constantemente, nos sugieren y refuerzan percepciones acerca de lo que es ser hombre y de lo que es ser mujer.

Volvamos a nuestra infancia; recordemos:

¿Qué dibujábamos? ¿Qué leíamos? ¿Cómo trataban las maestras a los niños y a las niñas? ¿Qué hacían los hombres y las mujeres?

Las canciones infantiles también repiten frases que internalizamos:

*"Arroz con leche me quiero casar,
con una señorita de la capital.
Que sepa coser, que sepa bordar,
que sepa abrir la puerta para ir a jugar".*

Los cuentos son claros en cuanto a los valores que transmiten. Veamos unos párrafos del libro de Adolfo Castaño y José Ramos que se llama. *¿Cómo nace una familia?*

¿COMO NACE UNA FAMILIA?

"Esta familia es una familia como la tuya. Los niños vienen contentos porque han jugado a la pelota todo el día. El padre ha estado pescando en el río y la madre preparó la comida mientras los otros se divertían. El paseo estuvo hermoso.

¿Qué hace esta familia? El padre va todos los días a su oficina, que está en el centro de la ciudad. La madre se queda en casa limpiando y cuidando de Angelito. Los niños mayores van corriendo a la escuela para no llegar tarde.

Esta familia como todas las familias tiene una historia. ¿Querés que te la cuente?

Pues bueno. Hace mucho tiempo, cuando el padre y la madre no eran todavía padre ni madre, sino solo Marta y Angel, vivía cada uno con sus papás, se encontraron en la calle. Llovía mucho. Marta se mojaba. Entonces Angel, muy galante, le dijo a Marta:

-Señorita, ¿me permite que la tape con mi paraguas? Se está mojando.

Marta dijo que sí.

Y Angel la acompañó hasta su casa.

Al llegar a casa y quedarse sola Marta pensó que Angel era el hombre más bueno y valiente que había conocido. Y que le gustaba mucho que la acompañara y la defendiera de la lluvia con su paraguas.

Y Angel pensó que Marta era la mujer más buena y más bonita del mundo. Y pensando estas cosas se le pasaban las horas sin hacer nada en su oficina.

Hasta que decidieron que no podían vivir el uno sin el otro. Y un día en el parque se hicieron novios y luego se casaron. Desde aquel día Angel y Marta vivieron juntos, comieron juntos y durmieron juntos. Y el amor que tenían era tan grande que nacieron sus tres hijos..."

Si nos detenemos en algunos elementos del cuento vemos como Marta cumple con su rol de mujer delicada y desvalida. Ella va desprotegida bajo la lluvia y aparece un hombre que cuenta con los recursos necesarios para protegerla, en este caso su paraguas. Este acto de protección es suficiente para que ella lo considere el hombre más bueno y valiente del mundo. Al mismo tiempo, Angel siente que Marta le dio la posibilidad de ejercer su rol de hombre protector, esto lo enorgullece y le permite verla como una persona buena y bonita.

Bastan estos criterios para que decidan hacer una elección de pareja y casarse, con la concepción de que el matrimonio es hacer "todo juntos" y debido al gran amor que los une, procrear hijos.

Existe un "ideal de familia" que la sociedad y nosotros mismos creemos que es el único y el verdadero. Al respecto Elsa Alocco (1981) comenta que en nuestra sociedad se le asigna al hombre el rol de proveedor, el encargado de la economía familiar, el responsable de trabajar y ganar dinero. Para eso es educado desde muy pequeño, pues tiene que crecer intelectualmente para tener mayores posibilidades en el mundo del trabajo. El hombre necesitará, esposa hijas e hijos que dependan de él económicamente, así, se sentirá actuando normalmente. A partir de las normas que recibió e incorporó y que ahora determinan su comportamiento, será el esposo y el padre esperado.

La mujer se ocupará de demostrar que físicamente es débil; esto de alguna manera explica porqué no trabaja como el hombre. En ella, lo principal es un gran "desarrollo afectivo". También es importante su capacidad de trabajo para cocinar, hacer oficios, tejer y, en general, ocuparse del trabajo cotidiano de la casa. Además, deberá querer a los hijos e hijas, mantenerlos limpios, sacarlos a pasear y regañarlos para que cuando el papá llegue los encuentre bien "tranquilos", bien educados y bien "queridos".

Aún cuando el ideal de familia nuclear aparece como la forma óptima y legítima de perpetuarse, tenemos que admitir que las "familias no son unidades homogéneas, ni estáticas, sino unidades dinámicas, que están en constante proceso de transformación, reestructuración, reacomodo de sus funciones y de sus patrones" (Fauné 1994).

Según esta misma autora, por el impacto económico, social, político, de guerra (secuelas de muerte), desplazamientos, migraciones y separaciones. Los hombres y mujeres de nuestros países centroamericanos han tenido que entrar en un proceso acelerado de ajuste a nivel de: constitución de pareja, división del trabajo y responsabilidades, crianza y autoridad.

Es así como han surgido diversos tipos de familia o arreglos familiares. Se trata de formas variadas y complejas, de múltiples combinaciones surgidas de la vivencia de familias rurales, urbanas, indígenas y negras, las más afectadas por la crisis.

Entre los principales rasgos que definen el perfil de estos nuevos tipos de familia están los siguientes:

- a. Se basan, por lo general, en "uniones de hecho" que tienden a no formalizarse.
- b. Puede romperse la unión, y la mujer asumir la jefatura o establecer varias uniones durante el período fértil y tener hijos de diferentes parejas. El rol protagónico de las mujeres se correlaciona con el incremento de las mujeres jefas de hogar: 31% en El

Salvador, 30% en Nicaragua, 23% en Costa Rica, 21% en Guatemala, 25% en Honduras (García y Gomáriz, 1989).

- c. Puede tratarse de un tipo de familia rural numerosa y que normalmente forma parte de un complejo interrelacionado de familias nucleares unidas por relaciones de parentesco, viven bajo un mismo techo y mantienen un fuerte sentido de pertenencia.

A pesar de los cambios en las familias, el modelo de autoridad jerárquica prevalece como referencia histórica de construcción de la familia, y se sigue presionando a favor de su vigencia (Fauné 1994).

3. Construcción de la Identidad Femenina y Masculina

Tú me dices quién eres y yo te digo quién soy...

¿Quién soy yo? ¿Qué espero de mí mismo(a)? ¿Cómo me ven los demás? ¿Qué asimilo de lo que otros dicen de mí? ¿Cómo me veo a mí mismo(a)? Precisamente, esas preguntas nos llevan a definir nuestra identidad de género a partir de lo que creo que soy, tomando en cuenta lo que los demás creen de mí y lo que yo logro conocer e integrar de mí mismo(a).

Para Kramer (1958) "la identidad es el conocimiento que tiene la persona de ser alguien separado(a) y distinto(a) de los(as) demás". Es la experiencia que ayuda a definir cómo soy en diferentes momentos de mi historia personal, del contexto y de las situaciones que vivo. Nuestra historia se construye mediante experiencias individuales y sociales, que integramos a nuestra vida de una manera particular.

¿Qué receta nos dieron para construir nuestra identidad y las relaciones de género?

Volviendo a la historia de Marta y Angel, vemos que las oportunidades para ambos son desiguales. Mientras él pesca, se divierte y se recrea en el paseo, Marta hace el mismo trabajo que en su casa: cocinar y cuidar a los niños.

Si se pudiera ver por la ventana de la casa de Marta y Angel y conocer su vida cotidiana, se podrían descubrir más situaciones en su casa que no son tan privadas: ¿quién toma las decisiones?, ¿cómo se comunican Angel y Marta?, ¿tiene poder uno sobre la otra?

En nuestras sociedades existen relaciones de poder, que se mantienen y preservan por medio de la justificación de un orden que aparece ante nuestros ojos como único, como natural y universal. Por eso se nos enseña a interpretar el mundo y los acontecimientos haciendo generalizaciones y abstracciones que dejan de lado especificidades económicas, sociales, étnicas, culturales y de género.

El mundo aparece polarizado, dividido y fragmentado. Aprendemos y nos enseñan que los acontecimientos y los hechos pueden interpretarse mediante generalizaciones o estereotipos que ocultan y niegan una realidad contradictoria y dinámica.

Se nos habla de la distancia entre lo malo y lo bueno, lo feo y lo lindo, lo negro y lo blanco, lo natural y lo social. Entonces, estas categorías se perciben como excluyentes unas de otras, lo mismo sucede con el significado de lo masculino y femenino.

Ser hombre y ser mujer se define desde la negación: ser hombre significa no ser mujer y ser mujer significa no ser hombre.

Marcela Lagarde (1992) dice que el sistema de género se define desde la inclusión y la exclusión. Es un sistema de inclusión porque si tengo un cuerpo femenino quedo incluida en el género de mujer y si tengo un cuerpo masculino, quedo incluido en el género hombre. Pero también de exclusión, ya que tener un cuerpo femenino me excluye de estar en el género masculino, y tener un cuerpo masculino excluye a los hombres de estar en el género femenino. En todo caso, se antagoniza a las personas para luego decir que son complementarios.

Estamos en el mundo...y ¿será cierto que sos mi media naranja?

Si se retoma el conjunto de características que socialmente se adjudican a lo que es hombre y a lo que es mujer, y se comparan, se podrá comprobar que cada una de ellas tiene su contraparte en el otro polo. Hombres y mujeres en nuestra sociedad se complementan desde relaciones desiguales y asimétricas. Por ejemplo, se mantiene el mandato que para que unas personas sean fuertes las otras deberán ser débiles, para que unos sean los que dominen a los otros deben ser dominados. De esta manera se instauran las relaciones de poder con base en la asimetría y la negación de unos por otros.

MUJER

Delicada
Entregada a los demás
Sumisa
Pasiva-receptiva
Incapaz
Fiel
Temperamental

HOMBRE

Brusco
Independiente
Tomador de decisiones
Dominante
Inteligente
Infel
Equilibrado

MUJER

Obediente
Dependiente
Conformista
Débil

HOMBRE

Autoritario
Proveedor
Visionario
Fuerte

Recordemos el ejemplo de Marta y Angel, quienes personifican adjetivos que también corresponden al estereotipo de hombre y mujer "ideales". Marta es la mujer desprotegida, dependiente, receptiva y emotiva; mientras que Angel es el protector, fuerte y proveedor.

Se puede determinar como estas características se inscriben en nuestras vidas a través de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y generan una desigualdad aceptada como normal y natural.

¿Qué pasa con las mujeres en la construcción de su identidad femenina?

Históricamente, las mujeres han sido relegadas al ámbito privado, al espacio de lo doméstico, donde las tareas se repiten, nunca se acaban y se hacen simultáneamente. Para ellas las jornadas de trabajo se alargan y los espacios para la creación, la cultura, la recreación y la información se reducen cada vez más.

El crecimiento personal de las mujeres queda, de alguna forma, pospuesto. En ellas, el deber se manifiesta antes que el placer, pues debe vivir para y en función de los otros, de las necesidades de los demás sin detenerse a pensar y actuar de acuerdo con las suyas.

Tampoco ha sido parte de la cotidianidad de la mujer tener acceso y poder sobre decisiones, recursos, iniciativas que puedan marcar su propio desarrollo y su autonomía.

Para las mujeres, ganar espacio para sus decisiones significa una lucha diaria. Hecho que no está exento de un costo emocional elevado y de una permanente contradicción: se insta a las mujeres, desde niñas, a asumir comportamientos "femeninos", es su "deber ser" en la sociedad. Sin embargo, esa misma sociedad rechaza, inferioriza y desvaloriza los comportamientos asociados a la feminidad. Por lo tanto, salir de la desigualdad y la subordinación no es una tarea fácil.

Detengámonos para hacer un pequeño ejercicio.

Tratemos de observar los cambios que están promoviendo las mujeres, que trabajan en nuestra organización.

Las mujeres han descubierto que la expresión de sentimientos, los trabajos en el ámbito doméstico y las relaciones afectivas no son valoradas en nuestra sociedad, porque carecen de valor económico y de reconocimiento social. Esto genera en ellas enojo, rechazo, contradicción, baja autoestima, ansiedad y confusión. La salida no parece estar clara, no se gana nada cumpliendo con el "deber ser"; pero, a la vez, se les castiga si se alejan de las normas establecidas.

Por ejemplo, a las niñas no se les permite expresar enojo, pues es una conducta poco femenina y las mujeres aprenden a inhibirse por temor a poner en peligro sus relaciones con los demás. Esto aumenta su pasividad; en otros casos, propicia que el enojo se manifieste indirectamente o en un momento inoportuno, por lo que se culpabiliza y la hace sentirse inconforme consigo misma.

¿Qué pasa con los hombres en la construcción de su identidad masculina?

Los hombres han sido socializados para pertenecer al ámbito público. En ellos el control de los bienes, y el poder sobre ellos mismos y los otros se instauro como un acto cotidiano y es la razón de su existencia. Persiste la premisa de que no se es hombre si no se tiene poder.

La masculinidad está directamente asociada a la autoafirmación, a "ser completos", a "ser en sí y para sí". A los varones, desde niños, se les ha socializado para no manifestar debilidad, fragilidad, sensibilidad, temor, afecto y se les obliga a rechazar todo lo que pueda interpretarse como "femenino".

Por otra parte, se les insta a manifestarse con dureza y firmeza, muchas veces con conductas exageradas, para protegerse de la sensibilidad personal, de sus sentimientos más íntimos y reales. Así, los hombres se niegan una parte muy importante de ellos mismos: su capacidad de afecto y de expresión de sentimientos, que podrá permanecer oculta y reprimida durante toda su vida.

La exigencia social de asumir de manera "natural" la representatividad del poder a pesar de sus propias limitaciones humanas, hace que la mayoría de los hombres vivan una profunda ambivalencia sofocados por los roles tradicionales. Esto da origen, entre otros sentimientos, a la frustración, la violencia, la agresividad y la prepotencia.

Encontramos, entonces, que no sólo existe la violencia contra las mujeres por parte de los hombres, sino también la violencia de los hombres contra otros hombres y contra sí mismos. "Basta ver un grupo de amigos reunidos, el trato físico y verbal que tienen, así como la desvalorización que se da de unos hacia otros. Esto lleva también a que se genere la violencia contra sí mismo, el auto castigo y la baja autoestima, expresada por ejemplo en golpes a su propio cuerpo, ingesta de alcohol, así como también el hacer caso omiso a sus propios sentimientos" (Lew 1988).

En las relaciones personales prevalecen mecanismos de disociación y negación, en donde no se contempla que el otro o la otra es un ser humano que también tiene deseos, expectativas, necesidades, sueños y que posee el derecho a manifestarse como es, sin ser subordinado(a) y explotado(a).

Veamos el caso de Zeneida:

"Zeneida y Marlon tenían bastantes conflictos. Ella estaba muy tensa por las vagancias de él, pero hablando conmigo solía disculparlo aduciendo el viejo argumento de "él es un hombre".

Una de las cosas que me llamó la atención era que mientras vestía con una sencillez casi humilde, el marido siempre andaba bien vestido, y lo mismo se reproducía en los niños: el niño vestía bien aunque tenía sólo cinco años llevaba botas y sombrero, la niña usaba ropa vieja y consumida. Zeneida nunca comía en el comedor: servía la comida al marido, al niño y a los peones, pero después iba a comer a la cocina con la niña".

Fuente: Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA 1989), La vida de la Mujer Campesina, Managua, Nicaragua.

Es evidente que las mujeres, históricamente, han llevado la peor parte. Han sido subordinadas asumiendo el lugar marginado asignado por la que la sociedad: el ámbito doméstico ligado a la reproducción.

Uno de los mecanismos que la sociedad utiliza para reproducir ese tipo de relaciones de subordinación es la imposición del poder. Existen dos formas básicas para ejercer el poder: una a través de la fuerza física y la violencia y otra, por medio de la reproducción de la cultura patriarcal a través de una información distorsionada y la manipulación afectiva-emocional que condiciona las relaciones.

Este tipo de violencia emocional no es perceptible físicamente al utilizarse la agresión moral, el insulto, la descalificación, para desprestigiar y ofender con un impacto psicológico profundo.

El dominio ejercido a través del poder puede acrecentarse si se logra tomar posición en las carencias y necesidades emocionales básicas de los seres humanos. El poder se transmite desde la condición de clase social, la etnia, el género, la edad e incluso la religión. Por ejemplo, los hombres blancos pueden ejercer poder sobre los hombres negros (poder por grupo social y etnia); los ricos sobre los pobres (poder de clase social); los hombres sobre las mujeres (poder de género), y los adultos sobre la juventud y la niñez (poder de género y etario).

En nuestra sociedad generalmente, son los hombres quienes mantienen el poder, el liderazgo y la autoridad y ejercen esas condiciones como forma de control sobre las mujeres.

En apariencia, podríamos creer que, en nuestra sociedad, los hombres son los beneficiados y las mujeres, las oprimidas. No obstante, en la realidad nadie se beneficia de una sociedad sexista, que impone obstáculos para la formación de seres humanos con desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades.

Un poema de Decade Link, Suiza (1992) puede servir de ejemplo para este tema:

Por cada Mujer

Por cada mujer que está cansada de actuar con debilidad, aún cuando se sabe fuerte, hay un hombre que está cansado de parecer fuerte cuando se siente vulnerable.

Por cada mujer que está cansada de actuar como una "tonta", hay un hombre que está obligado por la exigencia constante de "saberlo todo".

Por cada mujer catalogada como poco femenina cuando compite, hay un hombre para quien la competencia es la única forma de demostrar que es masculino.

Por cada mujer que está cansada de ser un objeto sexual, hay un hombre preocupado por su potencia sexual.

Por cada mujer que no ha tenido acceso a un trabajo satisfactorio y salario justo, hay un hombre que debe asumir toda la responsabilidad económica de otro ser humano.

Por cada persona que desconoce los mecanismos de un automóvil, hay un hombre que no aprendió los placeres del arte de cocinar.

Por cada mujer que da un paso hacia su propia liberación hay un hombre que descubre que el camino a la libertad se ha hecho un poco más fácil.

La dualidad entre lo que significa ser hombre y ser mujer en nuestras sociedades es un proceso difícil y doloroso, que aliena al hombre y a la mujer aunque no tengan conciencia de ello.

En el poema anterior vemos como cada situación de opresión hacia la mujer tiene serias repercusiones en el lugar social que ocupan los hombres, al despersonalizarlos y negarles otras formas de actuar y de manifestación. Por su lado, las mujeres sufren debido a obstáculos que la sociedad les impone para acceder a la toma de decisiones y al control de su vida y aspiraciones.

No se busca invertir los roles y seguir reproduciendo las relaciones de poder asimétricas, se trata de proponer nuevas formas de actuar, como hombres y mujeres, que superen las divisiones tajantes impuestas en nuestras mentes y en nuestras acciones.

4. La Desconstrucción de las Relaciones de Poder entre Géneros

Si algo que hemos construido no nos gusta... ¿es posible que despeguemos esos ladrillos y volvamos a construir la casa?

Una propuesta importante, desde el enfoque de género, es que las relaciones de poder entre los géneros pueden cambiarse porque se han construido socialmente.

Este cambio, si bien no es fácil, porque se trata de desaprender lo aprendido, debe efectuarse desde nuestra propia individualidad de mujeres y hombres; además, debe cuestionar las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas que mantienen las relaciones entre los géneros. Cuestionar y actuar sobre estas estructuras, incluidas la personal, la familiar y la grupal, generará cambios en las situaciones, que por muchos siglos, han mantenido la subordinación de las mujeres.

Esto remite a todo un proceso de transformación de actitudes y visiones de mundo, así como la manera de concebir y construir un poder distinto que no niegue, que no se enquiste, no cosifique, no destruya, no oprima y no controle a los hombres y mujeres. Se trata de un poder que fortalezca la autoestima, la autonomía, la toma de decisiones; dirigido hacia la equidad y la justicia, por medio de la consolidación de relaciones de género democráticas y verdaderamente participativas. Un tipo de poder que posibilite la autoafirmación vital de las personas en los diferentes planos de su existencia. A este poder algunos autores y autoras lo han llamado "empoderamiento".

Estaríamos hablando, entonces, de un poder constructivo, que permitiría a hombres y mujeres tener un rol activo al apropiarse con autonomía de su realidad y su propio destino.

La construcción de este tipo de poder requiere nuevas formas de relaciones y comunicación entre las personas; formas que implican valores como el apoyo mutuo, la solidaridad, la igualdad, la responsabilidad colectiva y la equidad.

Es necesario desechar visiones rígidas, polarizadas e inflexibles que han sido vistas como naturales. Debe apelarse al diálogo, a la capacidad de expresar sentimiento, al respeto por el deseo, a escuchar y ser escuchado y generar, así, la posibilidad de fortalecer la autoestima.

Si las relaciones de género adquieren nuevos matices en nuestra vida cotidiana, podríamos encontrar otros referentes para edificar nuevas identidades sin establecer diferencias inquebrantables entre lo femenino y lo masculino.

Uno de los primeros pasos que debe darse es vencer el temor al cambio; "las llamadas crisis de identidad no son más que las manifestaciones de los cambios más aparentes en un proceso de constante cambio, y no debemos interpretarlo como algo necesariamente negativo, ya que de muchas de esas crisis hombres y mujeres pueden emerger con identidades fortalecidas y enriquecidas por experiencias nuevas" (Collado 1982).

Estas nuevas identidades llevan a que hombres y mujeres sientan seguridad y autoconfianza, al rescatar sus potencialidades y cualidades para su propio enriquecimiento personal y colectivo.

5. Invisibilidad y Triple Rol de las Mujeres en los Procesos de Desarrollo

3 x 1 = 3 Las mujeres multiplicamos nuestras manos y nuestros pensamientos; sin embargo, no nos vemos...

Dentro de las situaciones de poder destructivo vividas en nuestra sociedad por hombres y mujeres, encontramos que existe muy poco reconocimiento de trabajo ya la participación de las mujeres en el ámbito doméstico, productivo y comunitario con la consecuente invisibilidad de su labor.

Esto repercute directamente en la vida de las mujeres, que no reciben ningún reconocimiento ni valorización por lo que realizan cotidianamente. Si se recuerdan las características comúnmente asignadas a hombres y mujeres, vemos como el trabajo remunerado y las actividades en el ámbito público son parte del "ser hombre". En los acontecimientos históricos, sociales y políticos la imagen de los hombres siempre es la de principales actores, a pesar de que las mujeres desempeñaran un papel importante.

Tres décadas atrás, hablar sobre el tema de la participación de las mujeres en el desarrollo era una utopía. Actualmente, muchas de las agencias financieras que impulsan proyectos de desarrollo anteponen en sus políticas la integración y real participación de las mujeres en las diferentes iniciativas locales y nacionales.

Pero, ¿cómo se concibe la participación de las mujeres?, ¿en qué condiciones?, ¿para qué participan?, ¿qué beneficios obtienen con su participación?, ¿qué dificultades enfrentan al participar en los proyectos?, ¿cuáles son las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres cuando se trata de participar? Estas son interrogantes que debemos empezar a responder colectivamente.

Trabajo productivo, reproductivo y comunitario:

Cuando se habla de la triple jornada o triple rol que las mujeres desempeñan se hace referencia al trabajo **productivo** (producción para consumo y comercio); **reproductivo** (cuidado y mantenimiento del hogar y sus miembros) y **comunitario** (trabajo a nivel de la comunidad). Para ampliar el significado de cada una de estas tareas o roles, es importante definir las separadamente.

Trabajo productivo: se refiere a todas las actividades que generan un producto que puede ser destinado al mercado o al autoconsumo. En el caso de que se destine al mercado, la producción tiene valor de cambio; cuando la producción se destina al autoconsumo, tiene valor de uso (PNUD;FAO;MAG 1989).

Trabajo reproductivo: está dirigido a mantener y reproducir la fuerza laboral familiar. No es posible sobrevivir sin el trabajo reproductivo; sin embargo, muchas veces no es considerado como verdadero trabajo. Se distinguen tres formas de trabajo reproductivo:

- * **Trabajo reproductivo en el sentido biológico:** estar embarazada, parir y dar pecho al recién nacido.
- * **Trabajo reproductivo diario:** todas las actividades que tienen que ver con el mantenimiento físico de la fuerza de trabajo, sobre todo la preparación de la comida, la limpieza, y cuidado de infantes y personas mayores.
- * **Trabajo reproductivo de socialización:** por ejemplo, la enseñanza de los valores culturales, de actitudes y aptitudes a los hijos e hijas.

Trabajo comunitario: se trata de un trabajo para y dentro de la comunidad: reuniones religiosas, gestión de servicios básicos y actividades ligadas de la educación de la niñez. Las actividades sociales son importantes para el desarrollo cultural de la comunidad, en particular la cooperación entre vecinos en tiempos de crisis. (Lubbers 1994).

Esta división genérica del trabajo refleja las diferencias entre hombres y mujeres, ya que el hombre se dedica mayoritariamente al trabajo productivo y comunitario, a diferencia de las mujeres, quienes también asumen el trabajo reproductivo. Estas diferencias se muestran en el siguiente cuadro:

DIVISION GENERICA DEL TRABAJO

| Tipo de Trabajo | Mujeres | Hombres |
|---------------------|---|--|
| Reproductivo | <ul style="list-style-type: none"> - Invisible - Desvalorizado - No remunerado - No cuantificado - Con tecnologías poco apropiadas. | <ul style="list-style-type: none"> - No lo asumen como propio, ni como responsabilidad personal. |
| Productivo | <ul style="list-style-type: none"> - Invisible (no corresponde a roles asignados) - Subjetivo o ausente en las estadísticas - Injustamente remunerado. | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocido - Valorado - Remunerado |
| Comunitario | <ul style="list-style-type: none"> - Se asumen roles muy similares a los del ámbito doméstico. - Poca participación en los puestos claves de decisión. | <ul style="list-style-type: none"> - Participación en puestos claves de decisión. - Participación en actividades recreativas y sociales. |

La desvalorización del trabajo que desempeñan las mujeres en los tres ámbitos (productivo, reproductivo y comunitario) es una característica cultural, que manifiestan tanto hombres como mujeres. Así por ejemplo, cuando se les pregunta a las mujeres si ellas trabajan, generalmente responden: "no, estoy en la casa".

Como el trabajo productivo está directamente asociado al sueldo, remuneración o salario, y las mujeres no lo perciben por su trabajo en la casa y en la parcela, ellas mismas y quienes la rodean no la consideran como productora.

Ejemplo:

En la comunidad de Cedral de Miramar, en Costa Rica, las mujeres y los hombres trabajan en la siembra y cosecha del tomate. Cada quien cumple con tareas diferentes de acuerdo con la época de producción; no obstante, las mujeres se definen como "ayudantes" del esposo o compañero, aún cuando reconocieron dedicarse por lo menos dos horas diarias a esta actividad. Si las mujeres no aportaran su trabajo, sería necesario contratar peones; sin embargo, las mujeres no reciben ninguna remuneración por esta actividad y no toman decisiones en relación con la venta del tomate.

Así, los trabajos productivos se convierten para la mujer en una extensión del trabajo doméstico: no existe una separación clara entre la labor reproductiva y el trabajo de la finca o tarea productiva. Tareas como el cuidado de los animales, sembrar, recoger forraje, cosechar, desyerbar y abonar se mezclan con las labores de cuidar infantes, arreglar la casa, preparar y llevar la comida a la finca. A los ojos de ellas, de sus compañeros y de su comunidad estas actividades no son reconocidas ni valoradas. Esta situación se le ha llamado "invisibilidad del trabajo de las mujeres".

Este trabajo se vuelve invisible porque no corresponde a los roles asignados socialmente a las mujeres; no se le da un valor monetario o no es suficientemente remunerado; tampoco se registra y, en el mejor de los casos, aparece subregistrado en censos y estadísticas.

No sucede lo mismo con los hombres campesinos, cuyo trabajo productivo se reconoce, se valora y se remunera.

Los datos del estudio realizado por el BID y el IICA en 1993 ayudan a ilustrar también la magnitud de la invisibilidad y la desvalorización del trabajo de las mujeres campesinas; en ese estudio se señala que en Centroamérica y el Caribe de 44 millones de mujeres en las áreas rurales sólo 7 millones se registran como población económicamente activa (PEA) en la agricultura.

Además, en épocas de dificultades económicas, las mujeres realizan infinidad de trabajos dentro de la economía informal: venta de artesanías, comidas, ropa, verduras, hortalizas, huevos y pollos con el fin de aportar más a los ingresos al hogar y contribuir a la manutención de la familia. Esta situación se agudiza en el caso de las mujeres jefas de hogar. Según los datos, en Centroamérica alrededor de una cuarta parte de las fincas tienen jefatura femenina. Esta condición puede ser por abandono del esposo, por emigración o por viudez (Karremans 1993).

También las mujeres se organizan para subsistir en las épocas de crisis.

En la comunidad de Balastre en la Región Atlántica de Costa Rica, un grupo de mujeres se organizaron para producir ñame. Recibieron capacitación y asistencia técnica. El trabajar en grupo les permitió conocer que los problemas económicos, que las afectan a ellas y a sus familias, no son individuales; por esto comparten varias horas al día, buscando producir de manera colectiva, para mejorar los niveles de comercialización, y controlar y aumentar los ingresos.

Generalmente, tampoco se reconoce que las mujeres, realizan también trabajos comunitarios al participar en las organizaciones, así como al tejer redes de apoyo y solidaridad entre los vecinos y la comunidad.

La jornada de trabajo de los hombres y las mujeres del campo

Mientras que los hombres trabajan entre 9 y 11 horas diarias, las mujeres campesinas trabajan de 16 a 18 horas al día. Esto lo confirman datos y estudios realizados a nivel latinoamericano y centroamericano (Deere y León 1987; Campillo 1988; Medrano 1991; FAO 1990). Desde que se levantan en la mañana, pican la leña, encienden el fogón, preparan los alimentos, le dan de comer a las gallinas, recogen los huevos, alimentan los cerdos, vacunan y ordeñan las vacas, atienden a los hijos e hijas, realizan los trabajos domésticos, acarrear el agua, participan en reuniones comunales, en el patronato escolar y otras actividades.

"Mercedes es morena, pelo liso corto, el rostro de corte redondo, de contextura recia, se expresa con espontaneidad y siempre sonríe.

Durante el día se ocupa de los quehaceres de la casa y cuida de sus hijos, especialmente de la niña que tiene seis meses y de quien Máximo, su tercer marido, es padre. Por las tardes asiste al colectivo de costura, del cual ella es miembro. También es secretaria de actas y acuerdos de la junta directiva del colectivo.

El hombre es bien tranquilo pero es bien delicado, porque la delicadeza de él es su comida, su casa debe estar limpia, sus trastos lavados, la comida debe estar lista cuando él venga de trabajar, su ropa lista. Esto es todo lo que se necesita para estar bien con él".

Testimonio: Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria. 1989.
La Vida Cotidiana de la Mujer Campesina. Managua, Nicaragua.

Del relato de Mercedes, se puede deducir su triple jornada: el trabajo **productivo** (colectivo de costura), el trabajo **reproductivo** (prepara la comida de su esposo, atiende a los niños) y el trabajo **comunitario** (es secretaria de actas de la junta directiva).

Así como las mujeres se dicen "ayudantes" en la parcela, los hombres quienes claramente realizan dos trabajos (el productivo y comunitario), se definen como "ayudantes en el trabajo doméstico", el cual realizan de manera esporádica, por cuanto han asumido que los trabajos domésticos no son de su responsabilidad.

Rafael es un pequeño agricultor de plantas medicinales. Vive en Choluteca, Honduras. Desde muy joven trabajó con su padre en la agricultura. Tiene seis hijos pequeños. Su esposa sale a trabajar a la ciudad de Choluteca como empleada doméstica y él con sus dos hijos mayores atienden la siembra de plantas medicinales. El padre y los hijos mayores se encargan de los más pequeños; sin embargo, piensan que este trabajo es muy difícil.

Testimonio: Asociación ANDAR. Honduras.

Ambos testimonios plantean la concepción de los hombres acerca de la exclusividad del trabajo reproductivo de las mujeres. Asimismo, los hombres se sienten imposibilitados para asumir la atención y el cuidado de los niños y de la cocina, situación que sólo asumen ante una emergencia. La mayoría de los hombres y mujeres no se han planteado un cambio en los roles asignados tradicionalmente a ambos géneros.

Esta situación de desigualdad en las relaciones de género también se manifiesta en los temores que expresan los hombres en relación con la participación de las mujeres en la actividad productiva. Para algunos, su principal temor está en el descuido que pueden sufrir los hijos e hijas, porque la mamá sale de la casa a trabajar. También mencionan que no es rentable dejar la parcela a media jornada para venir a cuidar los niños.

En capacitaciones efectuadas con la intención de analizar las relaciones de género y la subordinación de las mujeres, los hombres siempre se colocaron atrás de las mujeres y parecía que no les interesaba el tema.

¿Por qué sucede esto? Porque las mujeres han sido socializadas para pertenecer a la esfera privada y los hombres, para desempeñarse en la esfera pública. Esto responde a una visión dicotómica de la realidad social.

En resumen, la discriminación de género se expresa a través de:

- División del trabajo por género.

- **Exclusión de las mujeres de las instancias de poder y toma de decisiones.**
- **Expropiación del valor social y económico del trabajo de las mujeres-invisibilidad (Mones 1993).**
- **Acceso desigual de hombres y mujeres a la tierra y a los recursos productivos.**

Por ejemplo, las mujeres indígenas de Guatemala no tienen el mismo derecho que los hombres, para recibir una herencia. Generalmente, se les discrimina por su condición de género.

Esta situación se ejemplifica en los siguientes testimonios:

"Por parte de mis padres no recibí herencia, porque pensaron que solo a los hijos hombres... siempre se toma a la mujer como que es menos; como que no es persona".

"Para repartir la herencia, a las mujeres no las toman en cuenta como a los hombres. A mis hermanos les dejaron varios terrenos, diez cuerdas de ladera y dos cuerdas de plan a cada uno. A nosotras, que somos dos mujeres, nos dejaron sólo seis cuerdas de ladera; ahí no podemos sembrar. No nos tomaron por igual, aunque trabajamos la tierra con mi papá" (Fundación Arias / Tierra Viva 1993).

Los hombres son reconocidos siempre como los productores, los que controlan los recursos (tierra, crédito, insumos y tecnología) para la producción. Son los protagonistas del desarrollo; mientras que a las mujeres se les confina a actividades meramente reproductivas. Esto depende de un sistema de valores, normas y estereotipos que se han transmitido, consciente e inconscientemente, desde la infancia como parte de los procesos de socialización, que contribuyen a la conformación de la identidad de las personas.

Las mujeres productoras y protagonistas del desarrollo

Las mujeres juegan un papel fundamental e indispensable en la producción y en el desarrollo; pues tienen un vasto conocimiento sobre los recursos naturales, el uso tradicional de los productos del bosque, del campo y los solares.

Si no se reconoce este potencial y los proyectos involucran únicamente a los hombres, se perderá una gran oportunidad para construir otras formas de desarrollo con la participación equitativa de hombres y mujeres.

Los proyectos que se planifican y ejecutan sin considerar que las mujeres cumplen un triple rol, productivo, reproductivo y comunitario, no aplican un criterio de equidad, lo que acarrea consecuencias negativas. Ellas cuentan con las mismas 24 horas que los hombres, pero deben distribuir su tiempo para actividades en tres ámbitos distintos;

necesariamente, el período dedicado a lo productivo se acorta, lo que incide directamente en el grado de eficiencia y en el rendimiento del proyecto.

Algunos proyectos de desarrollo se plantean con perspectiva de género. En sus políticas proponen que hombres y mujeres participen sin discriminación alguna. Pero, ¿qué pasa en la práctica? Las invitaciones para capacitación y asistencia técnica son dirigidas fundamentalmente a los hombres campesinos y productores, puesto que se realizan en horarios que no favorecen a las mujeres, porque coinciden con las otras actividades que realizan. Así, el proyecto acrecentará sus estadísticas de hombres beneficiarios y después se dirá a nivel del proyecto: "Les dimos la oportunidad a las mujeres, pero ellas no quisieron participar". ¿Será simplemente un asunto de deseo?

Existe un lineamiento muy importante en el análisis de género y es la diferencia entre igualdad y equidad. Mientras que igualdad está definida por el diccionario como "relación entre dos cosas iguales, uniformidad"; equidad es "moderación, justicia natural por oposición a la justicia legal". Esta diferencia parte del principio de que: "el trato igual a desiguales no genera igualdad" (Canadian Council for International Co-operation, MATCH International Centre 1991).

En la historia, ha habido un desbalance en términos de oportunidades, acceso y control a los recursos productivos como tierra, crédito, capacitación, asistencia técnica. Los proyectos de desarrollo deben considerar las diferencias para crear condiciones que equilibren la balanza en cuanto a la participación de las mujeres y fortalezcan su autoestima.

Los proyectos que propongan un desarrollo más equitativo y sostenido deberán darle a las mujeres insumos para superar la posición de desventaja histórica que por muchos siglos se ha mantenido. Es decir, brindar apoyo organizativo, conscientización, capacitación en liderazgo y administración; así como asegurar su control sobre los recursos y beneficios y plantear acciones que modifiquen la división genérica del trabajo entre hombres y mujeres.

6. Necesidades Prácticas y Estratégicas de Género

La satisfacción de necesidades estratégicas de género deben acompañar la satisfacción de necesidades prácticas

A partir de los planteamientos teóricos de Caroline Moser y Kate Young es posible identificar la importancia que tiene para el enfoque de género los conceptos relativos a las necesidades prácticas y estratégicas de género.

Toda acción que procure apoyar a la comunidad, hombres y mujeres, en la búsqueda de alternativas concretas para el desarrollo personal y social deberá partir de las necesidades reales de las personas.

La identificación de las mismas es importante efectuarlas a través de metodologías participativas, que incentiven el compromiso de quienes participan en la solución de los problemas más significativos.

¿A qué nos referimos con necesidades prácticas de género?

Las necesidades prácticas son las más fáciles de identificar, porque afectan las condiciones básicas de existencia. Estas necesidades están ligadas a aspectos concretos y materiales: obtención del agua, de alimentación, la salud y la vivienda entre otros.

Sin embargo, la satisfacción de estas necesidades modifica muy poco, a veces nada, las relaciones entre hombres y mujeres y por consiguiente, la división genérica del trabajo; por lo tanto, no cuestionan las relaciones de poder y de subordinación.

Es muy común que los proyectos de desarrollo centren su atención en satisfacer las necesidades prácticas y de por un hecho que están ayudando a las mujeres. No obstante, si las acciones llegan hasta ese punto, se ha comprobado que pocas veces las mujeres pueden mejorar su situación económica, su posición social y política en la sociedad misma, en las organizaciones y en el desarrollo de su autoestima y su empoderamiento.

¿Qué son las necesidades estratégicas de género?

Las necesidades estratégicas son más difíciles de percibir, porque están ligadas a experiencias distintas a las que cotidianamente se viven en una sociedad donde la violencia, la subordinación, la opresión y la pobreza se vuelven parte de la rutina.

Para identificar esas necesidades muchas veces se necesita el apoyo externo de facilitadores y facilitadoras, sensibles a otras formas de relaciones entre los géneros, que ayuden a establecer acciones que cuestionen el poder y propongan estrategias para lograr la equidad, la autonomía y la justicia en las relaciones personales, familiares y comunitarias.

Por esta razón, las necesidades estratégicas de género están ligadas al empeño de transformar las estructuras tradicionales que sustentan la división genérica del trabajo. Por ejemplo, algunas necesidades estratégicas están vinculadas a la autonomía de las mujeres sobre el embarazo y su propio cuerpo, al acceso y control de recursos como la tierra, el capital de trabajo y el crédito.

Paralelamente, los hombres deberán descubrir que el poder no sólo les genera privilegios, sino también los margina de formas más humanas de relacionarse y crecer. Deben asumir el cambio de sus formas tradicionales de ser y actuar como parte de una necesidad estratégica.

Encontrar el límite o la distinción entre una necesidad práctica y una necesidad estratégica, resulta a veces difícil y un tanto complejo. Hay que considerar que muchos proyectos de desarrollo enfatizan su acción alrededor de la satisfacción de las necesidades prácticas, sin contemplar la proyección hacia las necesidades estratégicas.

Lo importante es tener una amplia visión del desarrollo, que incluya no sólo la satisfacción de las necesidades básicas, sino una mejor calidad de vida en condiciones de equidad para hombres y mujeres. Satisfechas las necesidades prácticas es posible atender a las necesidades estratégicas de género, siempre y cuando hayan sido consideradas.

Si un proyecto se concentra en satisfacer la calidad de vida con formas más justas y equitativas de relaciones entre mujeres y hombres, habrá dado pasos importantes hacia la satisfacción de las necesidades estratégicas de género.

Por ejemplo:

En las comunidades La Luisa y El Edén conviven familias campesinas costarricenses y nicaragüenses dedicadas a producir de granos básicos, raíces y tubérculos. En el diagnóstico participativo realizado en 1993, las mujeres y los hombres señalaron como principales problemas la falta de caminos, electricidad y comercialización de la producción.

Un año después, la comunidad contaba con camino y electricidad. Para lograrlo las mujeres y los hombres hicieron varias gestiones ante la municipalidad, el Ministerio de Transportes y la compañía de electrificación. El proceso de negociación fue relativamente corto, porque se contó con el apoyo decidido de mujeres y hombres, quienes hicieron diversas gestiones para lograr la mayor participación de la comunidad.

En la actualidad, se cuenta con un grupo mixto, en donde las mujeres son parte de las decisiones. Ellas dedican su tiempo a la organización.

Esto nos demuestra como la búsqueda de solución a un problema concreto como la falta de caminos, se convierte -para hombres y mujeres- en la posibilidad de satisfacer una necesidad estratégica ligada a la negociación; esto les permitirá, en el futuro, acceder a otros beneficios y servicios para la comunidad. En este sentido, tanto la comunidad como grupo social, los hombres y especialmente las mujeres adquieren mayor poder en sus vidas.

Condición y posición: ¿cómo se diferencian y se relacionan estas categorías?

La condición y la posición están muy ligadas a las necesidades prácticas y estratégicas de género.

La condición se refiere a las necesidades materiales y a la esfera de experiencia inmediata. Si se le pide a una mujer describir su vida, posiblemente describirá su condición: qué tipo de trabajo realiza, las necesidades que considera tienen sus hijos o ella misma (agua potable, alimentación, educación y salud entre otras.)

La posición se refiere a la posición económica y política de las mujeres respecto a los hombres. Se mide, por ejemplo, de acuerdo con la diferencia entre los salarios del hombre y de la mujer y de las oportunidades de empleo, la participación en los cuerpos legislativos, la vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia, y otros parámetros similares, (UICN 1994).

La condición tiene que ver, sobre todo, con la ubicación de las mujeres y los hombres en su situación económica y material; con su nivel de acceso y control a los recursos productivos, y a los servicios.

Cuando se habla de posición se hace referencia, a las oportunidades que han tenido mujeres y hombres de participar en la organización, en el acceso diferenciado en la toma de decisiones en la vida social y política de su región y de su país.

El empoderamiento se liga a la necesidad de que las mujeres accedan a las esferas de poder político y a la construcción de una nueva ética del poder y de la democracia. Sin perder de vista que los cambios de mayor trascendencia política y social se gestan desde los espacios más íntimos y privados, que se convierten en espacios de poder político.

7. Análisis de Género como Instrumento Metodológico

Aunque la literatura es escasa en relación con los instrumentos metodológicos para el análisis de género, hay materiales preparados por diversos organismos internacionales, que se convierten en una guía importante para orientar los análisis de género en los proyectos.

Se concibe el análisis de género como un instrumento metodológico, que sirve para documentar en forma sistemática las diferencias de poder entre mujeres y hombres en un contexto social determinado.

De esa manera, se puede identificar el impacto de género en los proyectos a partir del control de seis factores de análisis, siguiendo el esquema de análisis de género (Génesys 1991).

Los factores de análisis que se plantean se presentan a continuación acompañados de una serie de preguntas que debemos tratar de responder junto con los hombres y las mujeres con quienes trabajamos.

División genérica del trabajo

El análisis del trabajo por género es necesario para reconocer y valorar lo que se realiza en una comunidad a nivel productivo, reproductivo y comunitario. Este paso es importante para planificar el impacto que tienen los proyectos sobre el sistema socioeconómico de la comunidad, sobre el tiempo de hombres y mujeres, y contribuir a la visibilidad del trabajo de las mujeres; lo mismo que reducir la carga laboral y asegurar la participación de todos y todas en los proyectos de desarrollo.

Es importante preguntarse:

- ¿Qué tipo de tareas realizan los hombres y qué tipo de tareas realizan las mujeres?
- ¿Cómo lo hacen?
- ¿Cuál es el valor económico del tiempo que las mujeres invierten en el trabajo reproductivo?
- ¿Cuál es la valoración social que la comunidad le asigna a los diferentes espacios laborales (públicos y privados) en los que participan las mujeres?

Fuentes de ingresos

Se pretende, en cualquier proyecto, que actividades productivas generen ingresos y beneficios a quienes participan en él. Por eso, es fundamental cuestionarse si:

- ¿Genera ingresos la actividad?
- ¿Quién recibe salarios y otra clase de ingresos?
- ¿Quién controla los ingresos obtenidos?

Patrones de gastos

El ingreso que se recibe tiene un destino final.

- ¿En qué se gasta?
- ¿Cuándo se gasta?
- ¿Quién es responsable de los gastos?

Disponibilidad de tiempo en las temporadas

- ¿Quién está disponible para trabajar en actividades del proyecto y cuándo lo está?
- ¿Cuánto es el tiempo invertido y cuál el medio de transporte al trabajo?

Toma de decisiones

- ¿Qué tipo de decisiones se toman en la familia, en la comunidad y en otros espacios públicos?
- ¿Quiénes toman las decisiones en la familia, en la comunidad y en otros espacios públicos?

Acceso y control de los recursos y beneficios

Los recursos pueden ser económicos y productivos como tierra, equipo, herramientas, crédito y tecnologías apropiadas.

Los beneficios pueden incluir educación, capacitación, salud, comercialización y mercadeo, vías de acceso, garantías, infraestructura, ingresos y empoderamiento.

- ¿Quién tiene acceso a los diferentes recursos y beneficios?
- ¿Quién tiene control sobre los recursos y beneficios?

Debe considerarse que acceso y control no significan lo mismo. Alguien puede tener posibilidades de usar algo, eso es acceso; pero no necesariamente controlarlo, entendiendo esto como la capacidad para definir el uso y destino de determinado recurso.

Es básico que se tomen en cuenta, en el análisis, los factores influyentes de carácter económico, político, cultural, étnico, religioso, educativo y legal, en el proceso de acercamiento a la realidad desde una óptica de género, pues son muchos los factores que están presentes en ella y que posibilitan su especificidad y cambio.

Por ejemplo, no es lo mismo un proyecto en el que participan mujeres garífunas en Honduras, que un proyecto en el contexto guatemalteco. Las especificidades culturales y étnicas son diferentes y es necesario conocerlas para apoyar procesos de cambio.

El análisis de género en el marco Institucional

Candil en la calle y oscuridad en la casa...

¿Cuántas veces como facilitadores, hemos fortalecido acciones que generarán cambios importantes a nivel de los hombres y las mujeres con quienes trabajamos?

Pero ¿qué pasa en nuestra institución? Allí adentro, con sus políticas, sus acciones, sus planes, sus formas de promover las relaciones de género, de donde surge una serie de interrogantes que no se deben dejar de lado.

Por eso nos preguntamos: ¿por qué no plantear, también, una serie de instrumentos de análisis de género a nivel institucional que podrían ampliarse y/o transformarse de acuerdo con las necesidades? ¿Por qué no asumir el reto de ser cada vez más coherentes con el enfoque de género, en nuestra propia vida y en nuestras relaciones con las demás personas?

A continuación se señalan algunos de esos instrumentos:

Políticas institucionales

¿Cómo y hasta qué punto se dirigen los programas y proyectos a satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de género?

¿Se evalúan las políticas sistemáticamente de acuerdo con los cambios y las necesidades de ajuste en el enfoque de género?

¿Quiénes participan, directa e indirectamente, y con qué modalidad metodológica, en la construcción y afinamiento de los lineamientos para integrar el enfoque de género a los proyectos de desarrollo?

Equipo de trabajo

¿Quiénes conforman el equipo de trabajo?

¿Es un equipo con conocimiento y sensibilidad en cuanto al enfoque de género?

¿Qué espacios y oportunidades existen para el aprendizaje?

Enfoque de capacitación

¿Contemplan las metodologías la participación y el enfoque de género?

¿Existe la posibilidad de capacitación sistemática en enfoque de género y metodologías para su abordaje en la institución?

Estrategias Institucionales

¿Se ponen en práctica las intenciones y políticas de género en el trabajo de campo?

¿Cuáles son las limitaciones y oportunidades institucionales para incorporar el enfoque de género en las estrategias de trabajo?

Las estrategias facilitan a los planificadores y planificadoras, ejecutores y ejecutoras de los proyectos determinar cuál será el impacto (negativo y positivo) que tendrá el proyecto sobre mujeres y hombres. Les ayudará a determinar las limitaciones y oportunidades, así como la eficacia, eficiencia y grado de equidad con que el proyecto atenderá a mujeres y hombres.

EL ENFOQUE DE GENERO RECONOCE

- *La invisibilidad del trabajo doméstico*
- *La subordinación en las relaciones de poder*
- *La explotación por la condición raza, etnia y clase social*
- *La diferenciación social por edad*
- *El triple rol (productivo, reproductivo y comunitario)*
- *Oportunidades y limitaciones*
- *Oportunidades para hombres y mujeres*

EL ENFOQUE DE GENERO FAVORECE

- *La equidad en las relaciones de género*
- *La autonomía de las mujeres*
- *La democratización en el acceso a los recursos del desarrollo*

EN EL ENFOQUE DE GENERO LAS MUJERES NO SON NI LA UNICA CAUSA NI LA SOLUCION

EL ENFASIS ESTA EN LAS RELACIONES ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES

8. Enfoques Historicos: Mujer en Desarrollo y Género en el Desarrollo

Enfoque mujer en desarrollo (MED)

En la década de los años setentas, se marca el inicio de una acción dirigida a definir políticas y programas, que procuraban integrar a las mujeres en los espacios económicos, sociales y políticos. Este enfoque se conoce como mujer en desarrollo (MED).

Es una posición que trata de integrar a las mujeres, sin tomar en cuenta las condiciones de desventaja y de desigualdad en que han tenido que participar a través de la historia.

Las iniciativas promovieron proyectos de ocupaciones ligadas al rol tradicional de las mujeres (repostería, costura, cuidado de animales menores y otras) que eran una extensión del trabajo doméstico; además ofrecían una rentabilidad baja y las relaciones de poder y subordinación entre hombres y mujeres no fueron modificadas.

La tendencia de estos programas fue ubicar a las mujeres en proyectos exclusivos para ellas o como componentes de programas más amplios; lo que significó aislamiento y acceso inequitativo a los recursos como el crédito, asistencia técnica y capacitación.

En diversos proyectos impulsados en los años ochetas, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las agencias de cooperación bilateral empezaron a interesarse por la participación de las mujeres, se asignó a promotoras y trabajadoras sociales para que se "hicieran cargo" de las mujeres. Desde ahí surgieron múltiples asesorías para proyectos de costura, repostería y pintura en tela.

En cambio, los agricultores hombres fueron atendidos por los ingenieros agrónomos quienes los instruyeron con conocimientos técnicos sobre suelos, bosques, agricultura y tecnologías apropiadas.

El efecto fue un desarrollo relativamente mayor en los hombres y un estancamiento en el grupo de las mujeres, ya que sus proyectos no eran rentables y tampoco tenían mercado.

Esto muestra cómo las mujeres deben enfrentar serias dificultades por actividades de reducida productividad, ausencia de estudios de factibilidad y falta de asesoría empresarial. Todo eso significa un sobre esfuerzo para las mujeres con reducidas posibilidades de éxito económico, social y político.

Por ejemplo,

Un grupo de mujeres productoras de plátano contaba acerca del esfuerzo tan grande que debían hacer para cumplir con todos los cuidados que amerita la plantación: desyerbar, deshijar, regar, y lo difícil que resultaba realizar todos los trabajos de la agricultura, y a la vez cuidar del hogar, de los hijos e hijas y del compañero.

"Nosotras las mujeres estamos en una situación de desventaja con respecto a los hombres, mientras ellos se dedican sólo a la producción o a una sola actividad en la parcela; nuestro tiempo tiene que dividirse como las ramas de un árbol. Así es difícil lograr los rendimientos que pueden conseguir los hombres".

Testimonio: EPRODER. Taller promovido por la Embajada Real de los Países Bajos. Huehuetenango, Guatemala. SF.

La Década de la Mujer (1975-1985), en ocasiones, se le ha llamado la década perdida, ya que a pesar de los esfuerzos de investigación, proyectos, programas y políticas para las mujeres, estas no han experimentado cambios significativos ni en su condición ni en su posición. (Portocarrero 1993)

Las Naciones Unidas afirman que aún cuando las mujeres representan más del 50% de la población mundial, aportan una tercera parte de la fuerza laboral oficial y cumplen con dos tercios de todas las horas de trabajo; poseen menos del 1% de las propiedades del mundo y reciben solo una décima parte de los ingresos mundiales.

No obstante, se debe reconocer que con sus limitaciones, este enfoque (MED) sacó de la invisibilidad productiva, económica y legal a las mujeres.

Enfoque de Género en Desarrollo (GED)

A partir de la revisión de los resultados y planteamientos teóricos y metodológicos del MED, se empezó la construcción del enfoque género en desarrollo (GED).

Este enfoque no centra su análisis únicamente en el problema de las mujeres, sino en las relaciones entre hombres y mujeres en situaciones históricas, económicas, sociales, étnicas, políticas y culturales, concretas y específicas. Por eso, pregunta: ¿ha habido participación en condiciones equitativas para hombres y mujeres?, ¿qué tipo de beneficios han obtenido las mujeres y qué tipo de beneficios los hombres?, ¿han tenido las mujeres acceso y control a los recursos económicos, técnicos y de capacitación tomando en cuenta su triple jornada de trabajo?

Es importante reconocer que el enfoque de género es un enfoque en construcción. Veamos algunos puntos claves que apuntan a clarificar el significado de este enfoque:

- a. **Toma en cuenta las relaciones de género que se dan en un determinado contexto, pero a su vez propicia un replanteamiento de roles y de las identidades de hombres y mujeres.**

Desmistifica a las mujeres como seres frágiles, débiles e incapaces; al contrario, las considera capaces de acceder a la toma de decisiones, a la administración y acceso de recursos, a la participación en las relaciones de mercado y otros aspectos de la vida pública.

Enfatiza la necesidad de que los hombres se introduzcan en la esfera doméstica y puedan cambiar el valor social asignado a este tipo de trabajo.

Precisamente, cuando se afirma que no existe una ruptura entre el ámbito público y el privado, se habrá alcanzado importantes cambios hacia relaciones más justas y equitativas. (Young 1991).

- b. **Reconoce la subordinación histórica de las mujeres y la invisibilidad de sus aportes en la esfera privada.**

La subordinación tiene que ver con las relaciones de poder que se han establecido, donde las mujeres no han tenido acceso a la toma de decisiones en forma equitativa y priva la invisibilidad por la falta de reconocimiento del trabajo que efectúa en el ámbito doméstico.

La subordinación de las mujeres no es un problema que atañe sólo a ellas, sino que se da como resultado de relaciones de género donde impera la subordinación.

Por esta razón, el enfoque GED propone que, en vez de centrarse en la mujer, se trabaje sobre los mecanismos específicos de reproducción de la desigualdad (división del trabajo, normas, valores, estereotipos y otros).

- c. **Reconoce que mientras exista una división genérica del trabajo, en los proyectos debe considerarse el triple rol de las mujeres: productivo, reproductivo y comunitarios.**

El hecho de que las mujeres distribuyan su tiempo entre actividades pertenecientes a distintos espacios, incide directamente en los grados de eficiencia y rendimiento del proyecto en que participa. Porque las tareas domésticas siguen compitiendo con su tiempo, sobretodo si se realizan en condiciones de extrema precariedad (sin acceso al agua, electricidad, transporte y tecnología inadecuada, entre otras).

Por consiguiente, resulta fundamental flexibilizar horarios y tomar en cuenta las necesidades de las mujeres cuando participan en proyectos de desarrollo.

- d. Requiere que en los programas y proyectos haya un reconocimiento explícito del sexo de los y las participantes.**

Permite diferenciar la situación de hombres y mujeres, así como asignar la condición de jefes de familia a mujeres que asumen este cargo. Esto para que sus aportes a la producción sean visibles y se registren.

- e. Cuestiona el uso de terminología como "productores", "labor familiar", "unidad familiar".**

Porque con esos términos se oculta la participación y el trabajo de las mujeres. Conceptos como los anteriores se justifican bajo el falso supuesto de que el desarrollo beneficia por igual a todas las personas que integran la familia.

- f. Debe crear metodologías apropiadas para abordar las relaciones de género, de manera que el proceso de cambio se facilite de lo individual a lo colectivo.**

Propone la idea de analizar y vivir la realidad de manera integradora, tomando en cuenta que la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida debe darse en relaciones de equidad y justicia entre hombres y mujeres para la consolidar un nuevo desarrollo.

- g. Replantea los modelos de desarrollo tradicionalmente impulsados y propugna por un desarrollo sostenible.**

Es una forma de desarrollo donde las mujeres y los hombres son actores de su propio proceso, el cual propicia una mejor calidad de vida y un uso adecuado de los recursos naturales.

Procura no favorecer un modelo de desarrollo que reproduce las estructuras desiguales, que destruye los recursos naturales y deteriora el medio ambiente; más bien, promueve una forma de vida comprometida con los cambios personales, comunitarios y sociales encaminados a la construcción de una sociedad distinta, con base en relaciones equitativas entre mujeres, hombres y naturaleza.

9. Aspectos Relevantes por Considerar en el Enfoque y Análisis de Género

- Integrar el enfoque de género desde la planificación, pasando por la ejecución y evaluación de los proyectos. Debe ser una visión de mundo, que contemple a los

hombres y a las mujeres como seres humanos imprescindibles en la construcción de su propio desarrollo.

- Hacer una diferencia de sexo los programas y proyectos, de manera que se sepa cuántos hombres y cuántas mujeres forman parte de ellos.
- Tomar las decisiones y se encargan de los proyectos en el ámbito laboral y comunitario por parte de quienes toman las decisiones y se encargan de los proyectos. Los hombres deben comprometerse en la concientización y capacitación del enfoque de género.
- Equilibrar la proporción actual entre hombres y mujeres. Por ejemplo, a nivel institucional con la contratación de profesionales mujeres para cargos administrativos y técnicos.
- Tener en cuenta que el grado de participación de las mujeres no es homogéneo, sino que varía según su edad, estado civil, clase social, grupo, cultura y otras características.
- Estimular las actividades que incrementen la autoestima de las mujeres, de modo que participen en la toma de decisiones dentro de las organizaciones sociales de la comunidad y del país.
- Aliviar la carga laboral de las mujeres buscando y construyendo con ellas tecnologías e infraestructuras apropiadas: hornos solares, guarderías, comedores populares, conservación de suelos y aguas, reforestación, manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, así como manejo de la biodiversidad. A la vez, es de vital importancia lograr una redistribución de la carga de trabajo entre hombres y mujeres.
- Dar prioridad a las mujeres jefes de familia o que no tienen esposo o compañero.

10. El Enfoque de Género como Forma de Vida en el Plano Personal, Laboral y Comunitario

El enfoque de género no es un receta con una serie de preceptos y recomendaciones que se agregan mecánicamente a un proyecto. El enfoque de género es una forma distinta de ver el mundo y de asumir las relaciones entre hombres y mujeres, entre mujeres y mujeres, entre hombres y hombres, entre niños y niñas, entre adultos e infantiles.

¿Qué pasa si un proyecto de desarrollo, con enfoque de género, propicia cambios en participantes, pero entre sus funcionarios se dan relaciones de desigualdad y de discriminación?

Por ejemplo.

Un grupo de funcionarios, hombres y mujeres, de la capital, debieron trasladarse a una zona rural y alquilar una casa para atender y facilitar aspectos relacionados con el proyecto, que entre sus políticas y concepciones promovía un enfoque de género.

Estando allí Pedro y Juan asumieron que la encargada de cocinarles y atenderlos sería María. Se despreocuparon de los trabajos domésticos y si algo en la casa no marchaba bien, a quien volvían a ver era a María. Ella sentía que algo andaba mal y que las cosas no podían seguir así.

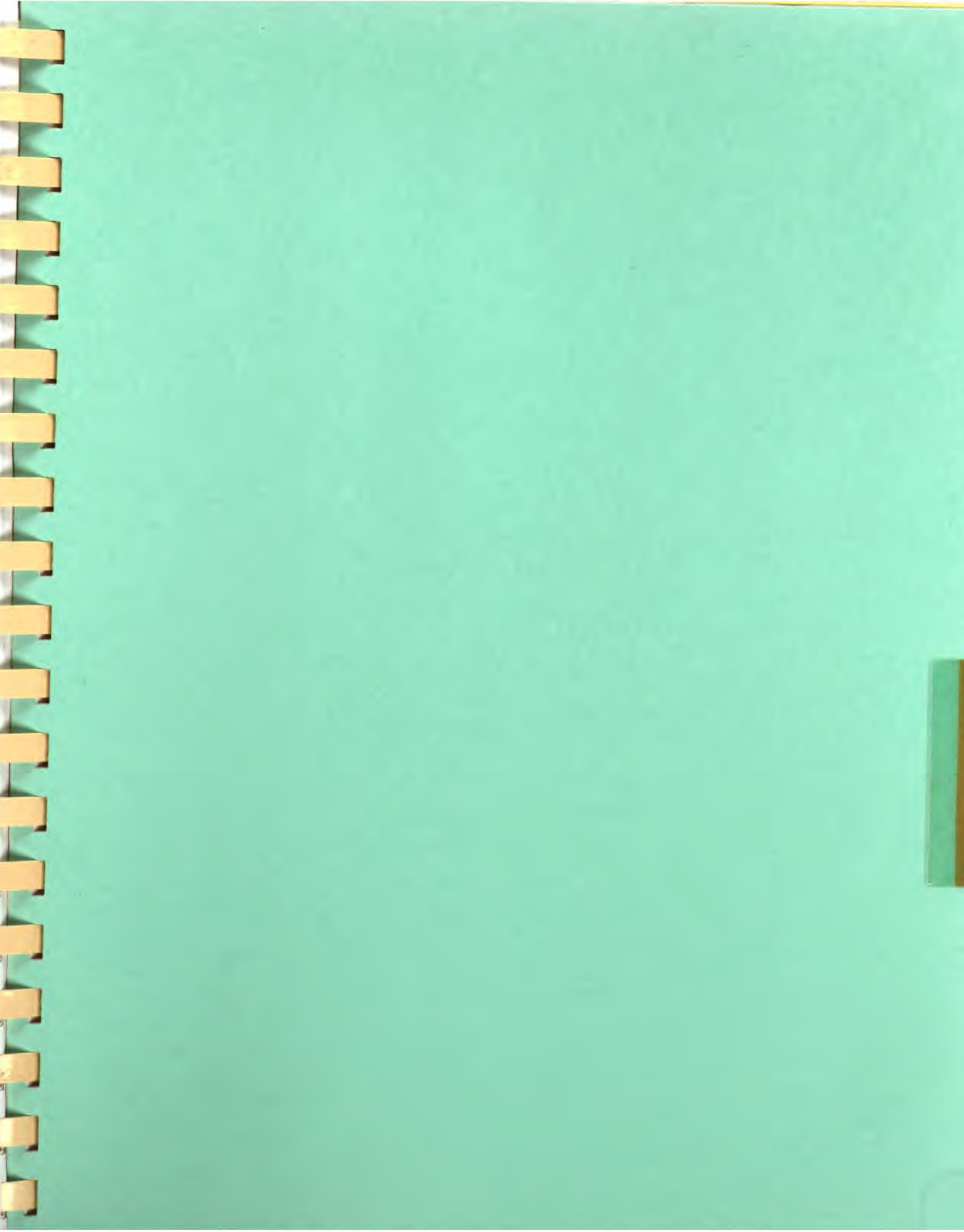
También, en el trabajo, María se vio afectada; sus compañeros no le daban importancia a los aportes que ella hacía en las reuniones de trabajo. Muchas veces, se sorprendió a sí misma diciendo: -"Yo, como profesional, opino que..." A veces sentía que si no recordaba que ella también había estudiado y tenía experiencia en el trabajo, sus palabras no serían escuchadas, ni sus opiniones tomadas en cuenta.

Esta situación revela la contradicción de género que se puede presentar en los proyectos, aún cuando esté claramente delineado el mandato de trabajar con el enfoque de género. Los valores internalizados y los roles impuestos a las mujeres y a los hombres facilitan la creación de barreras que obstaculizan el cambio.

Este hecho se manifiesta claramente en el plano personal. ¿Qué ocurre con un hombre que trabaja en un proyecto con enfoque de género y a la vez agrade a su compañera o esposa?, ¿qué pasa con la profesional que debe asumir la triple jornada?, ¿hay alguna coherencia en estas situaciones?

Al reconocer la complejidad de estos hechos y el compromiso que requiere abrir la puerta para descubrir el plano personal, social y comunitario, estaremos dando un paso más hacia la construcción de la equidad y la justicia entre los seres humanos.







PLANIFICACION DE GENERO Y DESARROLLO

Teoría, Práctica & Capacitación

Caroline O. N. Moser





3. NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS DE GÉNERO Y EL ROL DEL ESTADO

UNA IMPORTANTE RAZÓN que subyace a la planificación de género se relaciona con el hecho de que hombres y mujeres no sólo desempeñan roles distintos en la sociedad, con distintos niveles de control sobre los recursos, sino que por ello a menudo tienen diferentes necesidades. Este capítulo describe el concepto de intereses de género y su traducción a la planificación como necesidades de género, y hace la importante distinción entre necesidades prácticas y estratégicas de género. Sigue una breve descripción de la manera cómo, en diferentes contextos políticos, el Estado controla efectivamente las necesidades estratégicas de género de las mujeres a través de una política familiar relacionada con la violencia doméstica, los derechos reproductivos, la situación jurídica y la política de bienestar. Luego se examina la utilidad de estas herramientas de planificación de género, a partir de varias intervenciones en distintos sectores de planificación.

Es importante subrayar desde el inicio que la lógica de la planificación de género no ignora otros temas importantes como la raza, la etnicidad y la clase. Se concentra de manera específica en el género precisamente porque éste tiende a ser subsumido dentro de la clase en tantas políticas e iniciativas de planificación.

LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE GÉNERO

La planificación para la mujer de bajos ingresos del Tercer Mundo debe basarse en sus intereses; en otras palabras, en sus

preocupaciones priorizadas. Al identificar los intereses es útil diferenciar entre «intereses de la mujer», intereses estratégicos de género e intereses prácticos de género, siguiendo la triple conceptualización de Maxine Molyneux (1985a). Una vez identificados los diversos intereses de la mujer, es posible traducirlos en necesidades de planificación; en otras palabras, los medios por los cuales sus preocupaciones pueden ser satisfechas.¹

Desde una perspectiva de planificación esta distinción es esencial, pues se concentra en el proceso de planificación mediante el cual un *interés*, definido aquí como «preocupación priorizada» se traduce en una *necesidad*. Ésta a su vez es definida como los «medios por los cuales las preocupaciones son satisfechas». Se puede hacer una distinción adicional respecto a las necesidades de la mujer, las necesidades estratégicas de género y las necesidades prácticas de género. Con esta distinción, se puede formular políticas y una planificación de género y se puede esclarecer qué herramientas y técnicas pueden implementarlas. Por ejemplo, si el interés estratégico de género —es decir, la preocupación priorizada— es una sociedad más igualitaria, entonces una necesidad estratégica de género —es decir, los medios mediante los cuales la preocupación puede ser satisfecha— podría ser la abolición de la división de trabajo por género. De otro lado, si el interés práctico de género es la supervivencia humana, entonces una necesidad práctica de género podría ser el suministro de agua.

Intereses de la mujer e intereses de género

Es importante esclarecer desde el principio la distinción que hace Molyneux entre «intereses de la mujer» e «intereses de género». El concepto «intereses de la mujer» asume una compatibilidad de intereses basada en similitudes biológicas. En realidad la posición de la mujer en la sociedad depende de una variedad de criterios, como la clase y la etnicidad, como también el género. Por lo tanto los intereses que tienen en común pueden ser determinados tanto por su posición de clase o su identidad étnica, como por su similitud biológica como mujeres. Molyneux (1985a) sostiene que las mujeres comparten intereses generales. Pero estos deben denominarse «intereses de género», para diferen-

¹ Molyneux (1985a) no define el término «intereses» como tal; ni hace la diferenciación entre «intereses» y «necesidades».

ciarlos de la falsa homogeneidad impuesta por la noción «intereses de la mujer»:

Los intereses de género son aquellos que las mujeres (o para el caso los hombres) pueden desarrollar en virtud de su posición social a través de sus atributos de género. Los intereses de género pueden ser tanto estratégicos como prácticos, derivándose cada uno de una manera diferente y comprendiendo cada uno distintas implicaciones para la subjetividad de las mujeres.

(1985a: 232)

De parecida manera, las «necesidades de la mujer» varían mucho dentro del contexto de la planificación. Se encuentran determinadas no sólo por los contextos socio-económicos específicos, sino también por las estructuras particulares de clase, etnia y religión de las sociedades individuales. En consecuencia, aunque los planificadores hacen referencia a la categoría «necesidades de la mujer» en términos de política general, ella tiene una utilidad limitada cuando se traduce a intervenciones específicas de planificación.

Necesidades de género

La distinción de Molyneux entre intereses estratégicos y prácticos de género tiene una significación teórica para el análisis de género. Para la planificación de género importa la distinción entre necesidades estratégicas y prácticas de género, pues le aporta una de sus herramientas fundamentales. Con frecuencia se confunde necesidades distintas. Y es esencial un esclarecimiento si ha de identificarse parámetros realistas respecto a lo que puede lograrse en el proceso de planificación, como también respecto a las limitaciones de las distintas intervenciones de política.

Necesidades estratégicas de género

Las necesidades estratégicas de género son las necesidades que las mujeres identifican en virtud de su posición subordinada a los hombres en su sociedad. Las necesidades estratégicas de género varían de acuerdo a los contextos particulares. Se relacionan con las divisiones del trabajo, del poder y del control por género, y pueden incluir asuntos como los derechos legales, la violencia doméstica, la igualdad

en el salario y el control de las mujeres de su propio cuerpo. Satisfacer las necesidades estratégicas de género ayuda a las mujeres a lograr una mayor igualdad. También cambia los roles existentes y por ello desafía la posición subordinada de la mujer.

Las necesidades estratégicas de género son aquellas necesidades que son formuladas a partir del análisis de la subordinación de la mujer al hombre. De este análisis se derivan los intereses estratégicos de género necesarios para una organización de la sociedad, alternativa, más igualitaria y satisfactoria que la actual. Esto se relaciona con la estructura y la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres. Las necesidades estratégicas de género identificadas que superarán la subordinación de la mujer varían según el contexto cultural y socio-político particular dentro del cual son formuladas, como será explicado. Las necesidades estratégicas de género identificadas por Molyneux pueden incluir todo o parte de lo siguiente:

«La abolición de la división sexual del trabajo; el alivio de la carga de trabajo doméstico y del cuidado de los niños; la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, tales como el derecho a la tenencia de tierra o propiedad o el acceso al crédito; el establecimiento de una igualdad política; libertad de elección sobre la maternidad; y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y contra el control masculino sobre la mujer».
(1985a: 233)

Necesidades estratégicas de género como estas a menudo son identificadas como «feministas», como lo es también el nivel de conciencia requerida para luchar efectivamente por ellas. Históricamente, la intervención estatal de arriba hacia abajo por sí sola no ha eliminado ninguna de las causas persistentes de la desigualdad de género en la sociedad. La capacidad para confrontar la naturaleza de la desigualdad de género y la subordinación de la mujer sólo ha sido lograda cuando ha incorporado la lucha de abajo hacia arriba de las organizaciones de mujeres, como se discutirá luego en el capítulo 9. Aun así, sin embargo, a pesar de unos cuantos ejemplos optimistas, el fracaso en la satisfacción de las necesidades estratégicas de género continua siendo una preocupación muy difundida. Como lo dice Molyneux, para las feministas estos son los intereses «reales» de la mujer (Molyneux 1985a).

Necesidades prácticas de género

Las necesidades prácticas de género son las necesidades que las mujeres identifican en virtud de sus roles socialmente aceptados por la sociedad. Las necesidades prácticas de género no desafían las divisiones del trabajo por género o la posición subordinada de las mujeres en la sociedad, aunque surgen de ellas. Estas necesidades son una respuesta a la necesidad percibida inmediata, identificada dentro de un contexto específico. Son de naturaleza práctica y a menudo están relacionadas con la inadecuación de las condiciones de vida, como el abastecimiento de agua, la atención de la salud y el empleo.

Las necesidades prácticas de género son aquellas formuladas a partir de las condiciones concretas que vive la mujer. Ellas se derivan de su posición en la división del trabajo por género, y de sus intereses prácticos de género por la supervivencia humana. A diferencia de las necesidades estratégicas de género, son formuladas directamente por la mujer en estas situaciones y no por intervenciones externas. Por ello, las necesidades prácticas suelen ser una respuesta a una necesidad inmediata percibida que es identificada por la mujer dentro de un contexto específico. Como ha escrito Molyneux, «por lo general no entrañan una meta estratégica tal como la emancipación de las mujeres o la igualdad de género... ni tampoco desafían las formas prevalecientes de subordinación, aún cuando surgen directamente de ellas» (1985a:233)

La división del trabajo por género dentro del hogar da a la mujer la principal responsabilidad no sólo del trabajo doméstico que comprende el cuidado de los niños, la salud familiar y la provisión de alimentos, sino también de la gestión de vivienda y servicios básicos de la comunidad, así como de la capacidad para obtener un ingreso mediante el trabajo productivo. Por ello, en términos de planificación, las políticas para enfrentar las necesidades prácticas de género deben concentrarse en el terreno doméstico, en las actividades de generación de ingresos, y también en los requerimientos de viviendas y servicios básicos a nivel de la comunidad. En realidad, las necesidades básicas como la comida, la vivienda y el agua son requeridas por toda la familia, en especial por los niños. Sin embargo son identificadas específicamente como necesidades prácticas de la mujer, no sólo por los formuladores de políticas preocupados por alcanzar objetivos de desarrollo, sino también por las mujeres mismas. Por eso ambos

son responsables de preservar y reforzar (aun de manera inconciente) la división del trabajo por género. Como suele haber una unidad de objetivos entre las prioridades de desarrollo de los organismos que intervienen y las necesidades prácticas de género identificadas a nivel local, los dos suelen fusionarse fácilmente. Esto sirve a los propósitos de los planificadores quienes entonces aparecen cubriendo las «necesidades de las mujeres». Al mismo tiempo puede dificultar aún más que las propias mujeres reconozcan y formulen sus necesidades estratégicas de género.

Se ha vuelto muy popular, tanto para los formuladores de políticas como para los medios de comunicación, calificar cualquier política o programa asociado con la mujer como «feminista» o de «liberación femenina». Términos que muchos usan en forma tan irónica que genera una reacción hostil y negativa por parte de planificadores hombres y mujeres. La diferenciación entre necesidades prácticas y estratégicas de género suministra una herramienta crítica de planificación. Ésta permite que los profesionales comprendan mejor que la planificación de las necesidades de las mujeres de bajos ingresos no es necesariamente «feminista» en contenido. En realidad, la vasta mayoría de intervenciones para la mujer a nivel mundial se ocupan de ella dentro de la división del trabajo por género existente, como esposas y como madres, intentando cubrir sus necesidades prácticas de género. Sin negar la importancia de tales intervenciones, hay que reconocer que solo se volverán «feministas» en contenido, siempre y cuando sean transformadas en necesidades estratégicas de género.

Por eso la diferenciación de las necesidades de género puede suministrar una herramienta útil para los planificadores. No sólo ayuda a diluir las críticas de aquellos que encuentran inaceptable al «feminismo», demostrándoles que trabajar con mujeres puede no ser «feminista». Además, es útil para los formuladores de políticas y los planificadores responsables de cubrir las necesidades prácticas de género de la mujer, en cuanto los ayuda a adoptar soluciones más «desafiantes». Entonces ¿qué es lo que define el «espacio político» para abordar las diferentes necesidades de género dentro de los contextos específicos? ¿La familia, la sociedad civil o el Estado? Para responder se requiere una comprensión de la interrelación de estos tres niveles de organización social, económica y política.

EL ESTADO Y SU CONTROL DE LAS NECESIDADES
ESTRATÉGICAS DE GÉNERO DE LA MUJER

El grado en que el Estado media las relaciones no sólo entre el Estado y la sociedad civil, sino también aquellas dentro de la familia, entre hombres, mujeres y niños, tiene implicaciones decisivas para la identificación del «espacio de maniobra» preciso para abordar las necesidades estratégicas de género. La pasada década ha sido testigo de una importante expansión de la investigación acerca del Estado y la medida en que éste libera o controla las vidas de las mujeres a través de diversas políticas sociales, económicas, políticas y legales. En diferentes contextos, las leyes del matrimonio, las disposiciones legales respecto de la violación y el aborto, las políticas de control demográfico, controlan la sexualidad femenina y la fertilidad. De igual manera, las leyes que gobiernan los salarios, los impuestos y los beneficios de seguridad social se han combinado para reproducir las divisiones del trabajo por género dentro de la familia. Un tema tan complejo como este no puede ser exhaustivamente revisado en el espacio disponible. Nuestra intención es dar algunas indicaciones muy generales en cuanto a las implicaciones en términos de cubrir tanto las necesidades prácticas y estratégicas de género.²

¿El Estado controla a la mujer?

Tal como hay distintas interpretaciones sobre el origen y las dinámicas de la subordinación femenina, también hay distintos análisis feministas sobre el Estado, y el grado en que controla a la mujer. Las feministas radicales, por ejemplo, identifican las políticas sexuales como el área central de lucha, y han enfatizado la base biológica del desequilibrio sexual del poder, siendo por ello a menudo identificadas como promotoras del determinismo biológico (Hartmann 1981). Consideran que la fuerza motivadora básica de la historia es la pugna de los hombres por dominar y tener poder sobre las mujeres, y la subyugación física de la mujer por el hombre como la forma básica de opresión (Jagger 1977). Las feministas radicales enfatizan la importancia del patriarcado

² Pascall (1986), Walby (1990), Showstack Sassoon (1987) y Kofman y Peake (1990) informan sobre la mujer y el Estado en economías avanzadas, mientras que Afshar (1987), Molyneux (1981, 1985b) y Moore (1988) presentan una introducción útil al tema en el Tercer Mundo.

en el reforzamiento de la subordinación de la mujer, que ellas definen como el sistema de jerarquía sexual en el cual los hombres poseen un poder superior y un privilegio económico. El patriarcado es mantenido mediante el control masculino sobre terrenos como la política, la industria, la religión y lo militar, dentro y fuera del Estado.

En cambio las feministas marxistas ven al Estado capitalista como la fuente de la opresión de la mujer. El capitalismo es particularmente responsable de la doble opresión de la mujer en el trabajo productivo y reproductivo (Barrett 1980). Es de interés del capitalismo que la mujer conforme la parte más barata y vulnerable de la fuerza laboral; y que mediante su trabajo doméstico suministre servicios que de otra manera deberían ser remunerados, descendiendo así los costos del salario real, puesto que de otra manera el Estado tendría que pagar para suministrarlos y asegurar así la reproducción de la fuerza de trabajo para el capitalismo. Si el capitalismo es visto como el opresor de la mujer, ¿el socialismo la libera?³ Fue Engels el primero que identificó la subordinación particular de la mujer como derivada de su posición dentro de la familia monógama. Él sostenía que la emancipación de la mujer del patriarcado y del control sobrevendría con su ingreso al trabajo productivo, y cuando su trabajo reproductivo doméstico pase a ser asumido por el Estado. Esta visión ha dominado el pensamiento en las economías socialistas, donde se consideraba que las mujeres se unirían a los hombres en la lucha proletaria para derrocar al capitalismo (Hartmann 1981:4).

En 1981, Molyneux (1981: 1-2) identificó tres áreas importantes en que los propósitos de los estados capitalista y socialista difieren en principio. Primero, los estados socialistas reconocen oficialmente la opresión de la mujer y la consideran un problema social y político que requiere una intervención oficial de arriba hacia abajo por parte del Estado a fin de cubrir las necesidades estratégicas de género. Esto contrasta con los estados capitalistas donde históricamente hasta la emancipación ha sido una lucha (1981:8). Segundo, bajo el socialismo la participación en la fuerza laboral es una expectativa normal para toda mujer

³ Molyneux (1981) da una definición práctica de socialismo como algo referido a países caracterizados por un propósito explícito de construir un país socialista, por su adherencia al «socialismo científico» (los principios del marxismo y del leninismo), su alto nivel de redistribución y la adopción de políticas para abolir la propiedad privada de los medios de producción (p. 2).

activa, cuando no un deber, tanto para con el Estado como para con sus familias. Los estados socialistas intentan mantener altos niveles de empleo (y por ello cubren la necesidad práctica de género de empleos mediante la intervención de arriba hacia abajo). Por contraste, en los estados capitalistas es más probable que la mujer conforme una gran parte de la fuerza laboral de reserva. Tercero, los estados socialistas aceptan una mayor responsabilidad por la reproducción de la fuerza laboral y por el bienestar social, sobre todo en lo que se refiere a las estructuras de apoyo para un variado número de necesidades prácticas de género relacionadas con el cuidado de los niños, la salud, la educación y los servicios comunales. Aunque gran parte de ese aprovisionamiento puede haber sido insuficiente, el grado de intervención es mucho mayor que en las economías capitalistas con un nivel de desarrollo económico comparable.

En muchos estados socialistas la reforma legal ha sido utilizada para impugnar las prácticas tradicionales; mediante la legislación han introducido necesidades estratégicas de género de arriba hacia abajo, y han redefinido las relaciones de la familia entre hombres y mujeres y padres e hijos. Éstas han incluido la prohibición de la poligamia, del matrimonio de niños y de los pagos por matrimonio. Sin embargo, a pesar de la existencia de legislación con el potencial para cubrir las necesidades estratégicas de género, los hombres han continuado subordinando a las mujeres bajo los sistemas socialistas. Las mujeres siguen agrupándose en los trabajos de menor capacitación, menor pago y menor status. No alcanzan posiciones de poder y suelen asumir la mayor parte del trabajo doméstico, o donde éste ha sido socializado, sigue siendo subvaluado como «trabajo de mujer». Las feministas socialistas, que surgieron para enfrentar el «infeliz matrimonio» de marxismo y feminismo, reconocieron la difusión y la persistencia del patriarcado dentro y a través de las sociedades y las clases aun en los países socialistas (Maguire 1984; Sargent 1981).

¿Por qué las divisiones del trabajo por género en torno a la reproducción humana son tan rígidas, a pesar de la intervención estatal? Las feministas socialistas sostienen que se debe a que la asignación de tareas por género es lo más crucial para la perpetuación de las relaciones establecidas de matrimonio, la procreación y la filiación. Y sostienen que es dentro de éstas que el dominio y control masculino sobre la sexualidad femenina es incorporado. En consecuencia, es en torno a la reproducción humana que la división de trabajo por género es identificada más

fuertemente como «natural». Cualquier cambio es percibido como una seria amenaza para las formas establecidas de identidad de género masculina y femenina. Así, la perpetuación de la subordinación de la mujer subyace a la interrelación entre su posición en el hogar basada en el matrimonio y la esfera de los salarios. La mujer no sólo trabaja para el capital sino también trabaja directamente para los hombres (Maguire 1984). Por ello los hombres tienen intereses creados en la subordinación de la mujer. En algunos contextos, tanto hombres como mujeres pueden haber deseado cambiar las condiciones de explotación del capitalismo, pero es posible que no estén luchando por las mismas transformaciones. Es ampliamente conocido que la liberación nacional no ha significado necesariamente la liberación de la mujer.⁴

Los años 90 ya vienen siendo testigos de la destrucción de muchos sistemas estatales socialistas y comunistas como también de la creciente influencia del fundamentalismo religioso en cuanto base para la legitimidad del Estado. Por ello, la simple dicotomía entre capitalismo y socialismo no es más una herramienta analítica útil, como lo parecía hace una década. Esto hace aún más importante el deconstruir la política estatal, en la medida en que ella se relaciona con distintos aspectos de la vida de la mujer.

¿Dónde se ubica la política estatal respecto de la mujer?

Si las feministas no pueden ponerse de acuerdo sobre el grado en que el Estado oprime a la mujer, sí concuerdan en que es la familia «el principal lugar de opresión de la mujer» (Pascall 1986: 36). Pues la familia es identificada como la que proporciona la frontera entre los dominios público y privado; es decir, la frontera de la interferencia del Estado en la existencia individual. En consecuencia, es mediante la política familiar que el Estado interviene más poderosamente en las vidas de las mujeres. Esto se aplica tanto a la legislación como a las intervenciones de planificación, y a países con muy distintos sistemas «políticos». Pues como afirma Molyneux (1985b), ni los estados socialistas

⁴ La importancia de este tema ha sido examinada en contextos revolucionarios como Mozambique (Urdang 1989), Nicaragua (Tijerino 1978; Molyneux 1985a), Sudáfrica (Kimbel y Unterhalter 1982; Bell et al. 1989) y El Salvador (Thomson 1986), como también en la revolución fundamentalista de Irán (Afshar 1982; Nashat 1983).

destruyeron la familia. Ellos buscaron mediante sus constituciones crear una forma especial de familia como unidad básica de la sociedad, para asegurar la productividad y la estabilidad social. Sin embargo, la política estatal en torno a la mujer dentro de la familia es muy compleja, porque no es unidireccional. Varía según su propósito, controlando y apoyando alternativamente a la mujer.

a) *Violencia doméstica*

En un plano la familia es vista como un dominio *privado* en el cual el Estado sólo interfiere en circunstancias especiales. La política estatal se ocupa de articular las relaciones entre las esferas pública y privada. El concepto de que los temas familiares son asunto privado da licencia a los esposos para tratar a las esposas como deseen a puerta cerrada. Para las mujeres esto ha sido particularmente problemático en torno a temas como la violencia doméstica y el abuso sexual. La violencia está estrechamente vinculada con las estructuras desiguales de la familia y la dependencia económica de la mujer respecto al hombre. Además, el estigma social vinculado a la mujer sin pareja a menudo obliga a las mujeres a permanecer casadas. Al escribir sobre el dilema de la mujer de Mozambique, Urdang (1989) recuerda que «le resulta demasiado difícil ir en contra de las actitudes sociales, ella teme que si está sola será catalogada como prostituta por la comunidad» (p. 179). Al ocurrir en la esfera privada del hogar, la violencia doméstica es invisible las más de las veces. Aún cuando se la identifica, los parientes, como los jueces, los tribunales o la policía, son reacios a interferir. Muchos estados identifican las necesidades estratégicas de género, entre ellas el control sobre su sexualidad y sus cuerpos (y por consecuencia también sus vidas) como un asunto familiar «privado» entre el hombre y su esposa, y por tanto fuera de su mandato. Aun cuando existen legislaciones, es frecuente el letargo de la policía a la hora de aplicar la ley. En 1979 hubo en Nueva Dehli una campaña de las mujeres en contra de los asesinatos por la dote; quemas de novias que no habían terminado de pagar las dotes a las familias de sus esposos. Kumar (1989) explica que esa fue «la primera vez que la esfera privada de la familia era invadida, y era considerada el principal lugar de opresión de la mujer» (p. 20)⁵

⁵ Para una discusión detallada de las quemas por dote en la India, véase Kumari (1989).

b) Fertilidad femenina y los derechos reproductivos de la mujer

Una de las más conocidas «circunstancias especiales» en las cuales el Estado está bastante dispuesto a intervenir dentro de la familia se relaciona con los derechos reproductivos de la mujer, incluido el control sobre la fertilidad femenina. Estas políticas son justificadas con diversos argumentos. Las políticas anti-natalistas de limitar la población, en países como China (Davin 1987) e India (Editorial Collective 1987) se relacionan con las prioridades de crecimiento económico y con el temor a que la «explosión demográfica» pueda contrapesarlo; las políticas pro-natalistas pueden relacionarse con la demanda por trabajo en la economía, como ha sucedido en Europa del Este y luego en la Unión Soviética (Molyneux 1985b). El nacionalismo y la preocupación por la supervivencia o expansión de un grupo particular, basado en el criterio étnico, religioso u otro, en países tan diversos como Malasia (Stivens 1987) e Israel, también han producido políticas pro-natalistas. Yuval-Davis (1987) comenta que «el rol nacional más importante de las mujeres judías israelíes se relaciona con el ejército, es decir como reproductoras» (p. 199).

Para las mujeres, el problema con la política poblacional, sea pro-natalista o anti-natalista, es que no reconoce la necesidad estratégica de género de controlar su propia fertilidad. Si la tasa de natalidad es dejada a manos de la mujer, es obvio que eso le dará un gran poder. El derecho a escoger suele identificarse con el derecho a tener o no tener hijos. Si bien el acceso a la educación y al empleo ha disminuido la fertilidad femenina, es claro que hombres y mujeres tienen distintos intereses en los hijos. Las mujeres podrían continuar queriendo más hijos por razones económicas y sociales, relacionados con el poder, el status y el prestigio que proviene de la maternidad.

La intervención estatal varía desde incentivos atractivos hasta desincentivos drásticos para controlar la reproducción de la mujer. En ninguna otra parte es más explícito lo último que en la política familiar de un solo hijo en China, inusual también en cuanto identifica a ambos padres como responsables. Los desincentivos para más de un hijo incluyen multas, descuentos del salario y limitaciones en la promoción del trabajo para ambos padres. Sin embargo, la principal carga de tal política recae sobre la mujer por los efectos de los múltiples abortos y esterilizaciones en su salud. Además el infanticidio femenino aumenta a medida que los padres continúan luchando por tener hijos hombres.

Esto sugiere que la política de arriba hacia abajo no ha cambiado la devaluación tradicional de las hijas y la preferencia por los hijos (Davin 1987). Un problema similar ha surgido en la India. Una activa política de planificación familiar —a veces incluso coercitiva— en las áreas urbanas ha producido un incremento de la amniocentesis (pruebas para detectar anomalías fetales) y del aborto de fetos femeninos. El grado al cual las hijas son devaluadas está ilustrado por una encuesta de 1982 hecha por el Centro de Mujeres de Bombay, que encontró que 7,999 de 8,000 abortos eran fetos femeninos (Mathai 1990).

c) *La situación jurídica de la mujer en el matrimonio*

En otros contextos, el Estado considera a la familia como *frágil y necesitada de apoyo*, identificando su «colapso» como el «quiebre» del «tejido» de la sociedad. La moralidad estatal puede suministrar la base para el control legal sobre el status de la mujer dentro de la familia. La fusión de la sexualidad femenina y el orden social tiene importantes implicaciones para las necesidades estratégicas de género de la mujer relacionadas con el control sobre sus vidas.

En lugares donde la opresión religiosa está institucionalizada por el Estado, como en Irán, esto se manifiesta a menudo en una forma extrema. Afshar (1987) sostiene que la raíz de la opresión de la mujer en Irán es la interpretación del Islam que hacen los líderes religiosos hombres. La renovación del fundamentalismo religioso en el Estado post-revolucionario de Khomeini después de 1979 identificó a la «liberación femenina» como otra exportación del imperialismo occidental. Esto produjo una severa reducción de los derechos de la mujer, que incluían lo siguiente: el hombre y la mujer tienen status ciudadanos distintos, tales como que la evidencia de una mujer como testigo por derecho propio no es aceptada a menos que sea corroborada por un hombre; la libertad de la mujer para vestirse y moverse está reducida con la reposición del *hejab* (velo) fuera del hogar, basado en la ideología de que la mujer es una fuente de corrupción y provocación para el hombre, y por ello debe ser cubierta; con la revocación de las Actas de Protección Familiar de 1967 y 1976 la poligamia hasta de cuatro esposas es legalmente permitida, con el argumento de que es un mecanismo para prevenir el desamparo o la prostitución de la mujer. Afshar sostiene que en la práctica la poligamia no protege a la mujer, sino sólo la desplaza

para dejar lugar a otras madres potenciales, de manera que «el esposo se vuelve el gobernante absoluto, con derecho a ejercer poder sobre la vida y la muerte en su hogar» (p. 83).

Es importante advertir que aún en los países con sistemas legales civiles muy sofisticados, la coexistencia de la ley religiosa y la civil puede efectivamente oprimir a la mujer. La constitución de la India garantiza la igualdad de todos, proscribire la discriminación en base a la raza, la casta y el nacimiento, y promueve la igualdad de oportunidades de empleo para todos. Pero, a pesar de los derechos constitucionales de todos los ciudadanos bajo la ley civil, las leyes religiosas para cada grupo religioso tienen jurisdicción sobre todos los asuntos familiares como el matrimonio, el divorcio, la custodia de los hijos y la dote. No existe ni una sola ley civil que corresponda a asuntos de familia. La razón es el acuerdo «comunalista» por el cual un código uniforme sería una interferencia con los diversos derechos de unos ocho grupos religiosos con leyes propias para determinar sus asuntos privados. Sin embargo, al permitir también la autonomía religiosa, las leyes religiosas pueden negar estos derechos a la mujer, como también impedirle que reclame derechos bajo la ley civil.⁶

d) *Política de derechos de beneficio y bienestar social*

Por último, el Estado considera a la familia como la principal estructura organizacional mediante la cual puede fortalecer su control sobre las diferencias en el status de beneficio de los individuos, más específicamente en su definición de los hombres como independientes y las mujeres como dependientes. Esto no es un fenómeno nuevo. Históricamente, la ideología patriarcal europea influyó la política hacia la familia. La separación de las esferas privada y pública reforzó el modelo de la familia dependiente con el hombre como «proveedor económico» y la

⁶ Nandita Haksar, en un excelente y práctico manual para la mujer india titulado *Demystification of Law for Women* distingue ocho leyes religiosas: hindú, musulmana, cristiana, judía, parsi, ezhava, naga consuetudinaria y tribal. Sólo como un ejemplo de la diferencia entre ley civil y religiosa, ella cita el hecho de que la ley hindú está basada en la antigua ley de Manu que sostiene que en «la infancia una mujer debe someterse a su padre, en la juventud a su esposo... cuando su Señor esté muerto, a sus hijos» (Haksar 1986: 6). Para un manual igualmente útil sobre la mujer de Botswana que desenmaraña para las mujeres las complejidades de las diferencias entre la ley consuetudinaria tswana y la ley común, véase Molokonne (s/f).

mujer cuidadora, que luego cristalizó en la legislación y en la política de bienestar social (McIntosh 1979). Un ejemplo clásico lo da el reformador social Beveridge. Su visión del Estado de bienestar social después de la Segunda Guerra Mundial era prístina respecto del rol de la mujer. «En los siguientes treinta años las amas de casa como madres tienen un trabajo vital que hacer: asegurar la continuidad adecuada de la raza británica y de los ideales británicos en el mundo» (Beveridge 1942: 53). La legislación estatal de bienestar social del Reino Unido aún hoy sigue saludable, dada la amplia exportación de la política de bienestar social británica a sus ex-colonias.⁷

El apoyo a una forma particular de familia significó que la seguridad social respaldaba en vez de aliviar la dependencia de la mujer respecto al hombre dentro del matrimonio, mediante diversas políticas. Como ha detallado Pascall (1986), este status produjo una categoría aparte de asegurado: «las amas de casa, que son mujeres casadas en edad de trabajar» (p. 10), sobre la mayoría de las cuales se asumía que «hacen del matrimonio su única ocupación» (p. 49). Beveridge concluyó que los beneficios de la mujer casada no deben estar «en la misma escala de una mujer sola, porque entre otras cosas se le suministra un hogar» (p. 50). Así la mujer casada tendría «aportes hechos por el esposo» (p. 11). Simultáneamente la seguridad social no redujo la dependencia de la mujer dentro de la familia al reconocer el trabajo reproductivo mediante la redistribución del ingreso y el mantenimiento financiero.

El control estatal sobre la mujer también se extiende más allá de la familia para controlar su posición dentro del mercado laboral. Aquí la relación entre reproducción y producción se explicita mejor con el concepto histórico del «salario familiar» legalmente obligatorio; es decir, aquel salario masculino que es capaz de mantener a dos adultos y a sus hijos. Aun cuando la legislación de igual remuneración promete igual paga para la mujer, su salario generalmente continúa deprimido. Los bajos

⁷ El relato clásico acerca del impacto del colonialismo sobre la mujer es de Etienne y Leacock (ed.) (1980). MacEwen Scott (1986) presenta un interesante relato sobre la manera en que han influido los estereotipos sobre el rol de la mujer en países en vías de desarrollo por la imposición de la política administrativa colonial, la enseñanza de las misiones, y más recientemente por la legislación laboral multinacional. Para un comentario sobre el debate en torno a la dependencia relativa de la mujer con respecto al hombre y al Estado, véase Moser (1989b).

salarios no cubren las necesidades estratégicas de género de un control independiente sobre los recursos, pero interactúan con, y refuerzan la dependencia económica de la mujer dentro de la familia.

CUBRIENDO LAS NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO
EN LA PRÁCTICA DE LA PLANIFICACIÓN:
¿PROPORCIONA ÉSTA UNA PUERTA DE ENTRADA PARA
CUBRIR LAS NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE GÉNERO?

Dados los muy reales intereses del Estado, de la sociedad civil y de los hombres por subordinar a la mujer mediante el control de su status, su cuerpo y por cierto a veces incluso de su vida, existen amplias limitaciones para la satisfacción de las necesidades estratégicas de género. En consecuencia, los planificadores suelen buscar las necesidades prácticas de género como una puerta de entrada para cambios más fundamentales. Los siguientes ejemplos de intervenciones en sectores como el empleo, la vivienda, la producción rural, el medio ambiente y los servicios urbanos básicos ilustran el potencial y las limitaciones de prácticas de planificación diferentes para alcanzar ambos conjuntos de necesidades dentro de contextos de planificación específicos. Algunos de estos ejemplos están ilustrados gráficamente en el cuadro 3.1.

Sin embargo, aun en la planificación de las necesidades prácticas de género es preciso reconocer que las mujeres requieren estrategias integradoras de planificación trans-sectorial. Por ejemplo, la mayoría de los gobiernos basan sus prioridades de planificación nacional en una aproximación sectorial. La planificación del empleo, por ejemplo, está vinculada con los individuos como trabajadores asalariados, y asume un sistema de apoyo al hogar, mientras que la participación de la mujer en la fuerza laboral está restringida por el triple rol. La planificación del bienestar social que se concentra en los roles de la crianza infantil de la mujer, no toma adecuadamente en cuenta sus actividades de generación de ingresos. Por ejemplo, la infraestructura de salud en las áreas de bajos ingresos es con frecuencia sub-utilizada, pues las horas de atención son inapropiadas para las madres trabajadoras. No reconocer las múltiples responsabilidades de la mujer puede no sólo poner en peligro la implementación de la política, con programas que frustren en vez de cubrir necesidades básicas; de hecho puede tener el efecto perverso de empeorar la posición de la mujer.

Necesidades de género en el empleo

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta la mayoría de mujeres de bajos ingresos dominadas por la necesidad de generar un ingreso, es la falta de calificaciones adecuadas. Por ello, el suministro de capacitación cubre una importante necesidad práctica de género, al permitir el acceso al empleo. La medida en que también pueda tocar otras necesidades estratégicas de género no sólo depende de si incrementa la independencia económica de la mujer, sino también del tipo de capacitación. En muchas ex-colonias británicas, durante decenios los centros de desarrollo comunal han ofrecido cursos de capacitación en economía doméstica para las mujeres, ayudando a la mujer a volverse mejor proveedora dentro del hogar. Dicha capacitación reconoce el rol reproductivo de la mujer, y puede cubrir necesidades prácticas de género relacionadas con la salud básica y la nutrición, pero no reconoce el rol productivo de la mujer y la importante necesidad práctica de género de generar ingresos (véase cuadro 3.1).

En un reciente ejemplo de Nigeria, el curriculum de un curso de economía doméstica de desarrollo comunal incluía nuevas recetas como la de un bizcochuelo para ser preparado en horno de tipo occidental (Erinle 1986). La mayoría de las mujeres de bajos ingresos desertaron del programa, prefiriendo cocinar el «tradicional» *gari* (mandioca procesada), un alimento vendible.

Cuadro 3.1. El triple rol de la mujer y las necesidades prácticas y estratégicas de género.

| Tipo de intervención | R | P | GC | NPG | NEG |
|------------------------------|---|---|----|-----|------|
| 1. <i>Política de empleo</i> | | | | | |
| a) Capacitación profesional | | | | | |
| Cocinar bizcochuelos | X | | | X? | |
| Costura/Corte y conf. | | X | | X | |
| Albañilería/Carpintería | | X | | X | X(a) |
| b) Acceso al crédito | | | | | |
| Asignado al hogar | | X | | X | |
| Asignado a la mujer | | X | | X | X(b) |

Cuadro 3.1 (continuación)

| Tipo de intervención | R | P | GC | NPG | NEG |
|---|---|---|----|-----|------|
| 2. Política de Asentamiento Humano | | | | | |
| a) Leyes de Zonificación | | | | | |
| Lugar de residencia y trabajo separados | X | | | | |
| Lugar de residencia y trabajo juntos | X | X | | X | |
| b) Propiedad de la vivienda | | | | | |
| a nombre del hombre | X | | | X | |
| a nombre de la mujer | X | X | | X | X(c) |
| 3. Servicios Básicos | | | | | |
| a) Localización de la guardería | | | | | |
| en la comunidad | X | X | X | X | |
| en el centro de trabajo de la madre | X | X | | X | |
| en el centro de trabajo del padre | X | X | | X | X(d) |
| b) Servicios de transporte | | | | | |
| Servicio de ómnibus sólo en horas punta | | X | | X? | |
| Servicio adecuado en otras horas | X | X | X | X | |
| c) Hora de las reuniones de extensión rural | | | | | |
| en la mañana | | X | | X | |
| en la tarde/noche | X | X | X | X | |

R=Reproductivo

P=Productivo

GC=Gestión comercial

NPG=Necesidades prácticas de género NEG=Necesidades estratégicas de género

(a) Cambio de la división de trabajo por género

(b) Control de los servicios financieros

(c) Superación de la discriminación contra que la mujer posea tierras mediante la ley o la tradición.

(d) Alivio de todo el peso del trabajo doméstico

La capacitación reconoció el rol reproductivo de la mujer y pudo haber respondido a necesidades nutricionales, asumiendo que el bizcochuelo tenía mayor valor nutritivo que las comidas tradicionales que sustituía, pero no reconoció el rol productivo de la mujer, prioritario para ellas.

En cambio, la capacitación en enseñanza para la escuela primaria, el cuidado de niños y la costura a menudo cubren necesidades de generación de ingresos. Un tipo común de capacitación es la costura, enseñada en todo el mundo, desde niveles de programas de gobierno, pasando por proyectos medianos de ONGs, hasta pequeños grupos de auto-ayuda. En diversas culturas y contextos la lógica para la capacitación en costura es parecida: es una habilidad que la mujer ya conoce, o debería conocer, y que no sólo la puede usar en el hogar sino también para generar ingresos. Esa capacitación puede cubrir una necesidad práctica de género. Al ser la costura un área en la que la mujer tradicionalmente trabaja, no desafía la división de trabajo por género.

La capacitación de la mujer en áreas tradicionalmente identificadas como «trabajo masculino» no sólo puede ampliar las oportunidades de empleo para la mujer, sino también romper la segregación ocupacional existente, y con ello contribuir a la necesidad estratégica de género de abolir la división del trabajo por género. Un ejemplo es la capacitación de la mujer en la construcción de casas, como la albañilería y la carpintería. Aunque en muchas sociedades la mujer está tradicionalmente involucrada en la construcción de casas rurales, el desarrollo urbano de una fuerza laboral femenina calificada y formal para la construcción de casas ha sido impedido por una segregación ocupacional por sexo, que considera la construcción como «trabajo masculino», salvo en contextos, como en la India, donde la mujer aporta trabajo no-calificado (NIUA 1982). La capacitación de la mujer en el sector construcción a menudo enfrenta hostilidad y resistencia, precisamente porque desafía la división del trabajo por género. Como lo demuestran estudios de caso de Jamaica (Schmink 1984a) y de Nicaragua (Vance 1987), una vez capacitadas y habiendo ganado la aceptación tácita de sus colegas hombres, las trabajadoras de la construcción tienden a encontrar trabajo en proyectos existentes o en el sector de construcción en general.

Para la mujer rural involucrada en la producción y en el procesamiento agrícola, el acceso al crédito suele ser muy restringido. A menudo hasta en los sistemas de crédito diseñados para ayudar a la mujer, hay una tendencia a asignar recursos a

de la familia o del hogar, a pesar de que estos generalmente permanecen en manos del jefe del hogar. Un ejemplo típico es un proyecto de préstamos a familias sin tierras en Bangladesh, como ayuda a los negocios de procesamiento de arroz a nivel del hogar, de manera que el hombre pueda comprar más arroz sin pilar. Aunque sus esposas emprendieron las actividades de procesamiento productivo adicional, éstas fueron consideradas una simple extensión del trabajo reproductivo, y los hombres continuaron «vendiendo el producto final y controlando los ingresos» (Carr 1984). En cambio, en un proyecto de procesamiento de *gari* en Ghana en el cual la introducción de nueva tecnología permitió a la mujer aumentar considerablemente su producción, la mujer controló la comercialización. El hecho de que el proyecto reconociera el rol productivo de las mujeres significó lograr la necesidad estratégica de género de mantener el control sobre los recursos ellas mismas. En verdad fueron capaces de usar sus recursos adicionales para comprar un tractor y ayudar a los hombres a cultivar mandioca sobre una mayor extensión de tierra. En este caso «involucrar a la mujer en el diseño de la tecnología sin duda contribuyó al éxito del proyecto» (Carr 1984: 18).

Necesidades de género en asentamientos humanos y en la vivienda

Aún no hay un amplio reconocimiento de la necesidad de introducir una perspectiva de género en la planificación de los asentamientos humanos y de la vivienda, a pesar de que la mujer, como esposa y madre, es la principal usuaria del espacio, tanto en su casa como en la comunidad local.⁸

En el escenario de la planificación, aunque la consulta a las mujeres sobre el diseño de las viviendas aseguraría que sus necesidades de espacio sean cubiertas, la consulta rara vez se da. Son muy difundidos los efectos perjudiciales del diseño insensible de viviendas, sobre todo allí donde la «modernización» o el «desarrollismo» ha producido radicales cambios de diseño. Esto a menudo afecta a la mujer musulmana, que tiene necesidades especiales de espacio interno debido a que su vida social está casi enteramente confinada al hogar. Un ejemplo de esto se dio en

Para un análisis detallado de las consecuencias de estereotipos de hogar para la política de asentamientos humanos y vivienda, véase Moser (1987a), mientras que para los ejemplos detallados de estudios de caso, véase Moser y Peake (1987).

Túnez (Tunicia), en dos asentamientos de bajos ingresos: Mellasine, un proyecto de mejoramiento de una toma de tierras urbanas, e Ibn Khalkoun, una comunidad planificada (Resources for Action 1982). Las mujeres estaban insatisfechas con el diseño de las casas por lo pequeño del patio interior. La presión sobre la tierra, la insensibilidad ante las necesidades de las mujeres, y las aspiraciones de clase media de la arquitectura europea han producido una reducción del patio interior, generando en algunos casos una depresión psicológica, una neurosis e incluso el suicidio entre las mujeres residentes.

Las leyes de zonificación que separan las actividades residenciales de las comerciales asumen una separación de los roles productivos y reproductivos, y son particularmente problemáticas para las mujeres con hijos. Debido a la necesidad de equilibrar roles, las mujeres a menudo se involucran en actividades del sector informal en o cerca de sus hogares. En los casos en que las leyes de zonificación impiden la fabricación o la venta de bienes en los hogares, la única solución es hacerlo ilegalmente. En el Dandora Site and Service Project [Proyecto de Asentamiento y Servicios de Dandora] en Nairobi, Kenia, las mujeres identificaron la legislación de zonificación restrictiva como la causa principal del atraso en los pagos de los préstamos para la construcción (Nimpuno-Parente 1987). Los cambios abiertos al género en los reglamentos de zonificación que permitan empresas domésticas, pueden cubrir la necesidad práctica de género de la mujer de obtener un ingreso.

El que la mujer sea la principal usuaria de la vivienda no necesariamente significa que ella se convierta en la propietaria de la casa o de la tierra. La tenencia es dada por lo general al hombre como jefe de familia, aun allí donde la mujer tiene *de facto* las principales responsabilidades del hogar. Para la mujer, el derecho a la tenencia es una necesidad estratégica de género que asegura protección para ella y sus hijos en situaciones domésticas inestables o violentas. Sin derechos sobre la tierra la mujer a menudo no puede proporcionar garantías para acceder al crédito; y puesto que la propiedad de la tierra representa una forma de ahorro, la mujer puede terminar sin capital en caso de separación conyugal. Los proyectos de vivienda que otorgan la propiedad al margen del sexo del «jefe de familia» pueden ser difíciles de diseñar en países donde la mujer no posee derechos legalmente de propiedad. Sin embargo, en otros contextos donde ello es una consecuencia de la «tradicición», puede haber medios relativamente

simples de hacer que los derechos de propiedad de la tierra estén disponibles para la mujer. En un proyecto de mejoramiento en Jordania, por ejemplo, se encontró que muchos hombres permitieron a sus esposas realizar los trámites necesarios debido a que una funcionaria mujer del cuerpo administrativo estaba a cargo de los títulos de propiedad de la Oficina de Desarrollo Comunal. Como resultado, los títulos de propiedad terminaron a nombre de las mujeres, cubriendo, sin habérselo propuesto, sus necesidades estratégicas de género de poseer tierras. Son muchos los ejemplos de proyectos de desarrollo rural que han desplazado a la mujer de su tradicional trabajo agrícola y su control sobre la tierra, y que tienen el problema más común de no reconocer el rol productivo de la mujer en la división del trabajo por género existente (Beneria 1979, 1982).

Necesidades de género en la planificación del medio ambiente

En su rol reproductivo, la mujer rural depende para su supervivencia diaria de los recursos de madera, agua y tierra, y suele ser la principal usuaria del medio ambiente (Agarwal 1981, 1986) Sin embargo, sus necesidades prácticas de género a menudo no son reconocidas por aquellos que utilizan el medio ambiente como un recurso productivo. Así, Shiva, en su análisis feminista de la mujer y el medio ambiente, describe la silvicultura, por ejemplo, en los siguientes términos: «Hoy en la India existen dos paradigmas de silvicultura —una incrementadora de vida, la otra destructora de vida. El paradigma incrementador de vida surge del bosque y el principio femenino; el destructor de vida de la fábrica y del mercado» (1988: 76).

El movimiento Chipko, en las colinas al pie de los Himalayas en la India, presenta un ejemplo elocuente de este conflicto de necesidades. Cuando la Corporación de Desarrollo Forestal que empleaba hombres de la localidad quiso talar los bosques para la extracción comercial, en base a que producían «ganancia, resina y madera», las mujeres locales se opusieron porque ellas identificaban al bosque como portador de «tierra, agua y aire puro» (Shiva 1988: 77). La solidaridad entre hombres y mujeres de la localidad se rompió; los hombres querían contratos de tala y las mujeres se organizaron en una cooperativa para proteger los bosques. Ellas dieron trabajo a mujeres como guardianas para asegurar que no continuara ninguna tala (Dankelman y Davidson 1988). En cambio la administración comunal del reci-

clado de basura de SIRDO en Mérida, México, era un proyecto de medio ambiente, basado en el reconocimiento del triple rol de la mujer. En este proyecto de conservación de recursos diseñado para mejorar la higiene pública, el agua y el control de la basura, las mujeres como administradoras comunales formaron un comité de supervisión de la operación. Esto no sólo incrementó la salud comunal en general, algo que les preocupaba como madres y esposas, sino que también permitió a las mujeres en su rol productivo vender el fertilizante producido por el proyecto (Schmink 1984b, 1989).

Necesidades de género en los servicios básicos

La prestación de servicios básicos en las áreas rurales y urbanas puede tener implicaciones fundamentales en términos de la cobertura de necesidades de género. La planificación de infraestructura para el cuidado de los niños nos da un buen ejemplo de la manera en que diferentes ubicaciones pueden dar como resultado la satisfacción de distintas necesidades de género. Si se le ubica en un centro de trabajo de la mujer, ciertamente responderá a su necesidad práctica de género de contar con infraestructura adecuada para el cuidado de los niños, esenciales para que ellas puedan realizar su trabajo remunerado. Si se le ubica en la comunidad, puede estimular a que la familia comparta responsabilidades, aunque si la persona que lleva al niño no es la madre, es probable que sea otra mujer de la familia. Sin embargo si la guardería está ubicada en el centro de trabajo del padre, ello da la oportunidad para cubrir necesidades prácticas y estratégicas de género, puesto que involucra al padre en alguna responsabilidad del cuidado de los niños, aliviando así la carga del trabajo doméstico de la mujer.

En el sector transporte, uno de los problemas más críticos que enfrentan las mujeres es el servicio organizado para cubrir las necesidades de horario de la fuerza de trabajo masculina, con unidades que circulan de la periferia al centro durante las horas pico en la mañana y en la tarde. En un estudio sobre las necesidades de transporte en Belo Horizonte, Brasil, Schmink (1982) mostró que la ruta de los buses desde los asentamientos de bajos ingresos a las áreas industriales y luego a la ciudad, significaba para las mujeres un doble gasto en transporte y un tiempo de viaje promedio tres veces mayor que el de los hombres. Las mujeres de bajos ingresos no sólo suelen usar el transporte público

con mayor frecuencia que los hombres, sino que lo requieren para sus múltiples actividades, como llevar al colegio a sus hijos, ir de compras, y viajes vinculados a la salud, además de aquellos por motivo de trabajo. Aunque la provisión de transporte adecuado fuera de las horas pico cubre necesidades prácticas de género, no satisface necesidades estratégicas de género puesto que no alivia la carga de trabajo doméstico y el cuidado de los niños. Además, en muchas ciudades grandes el temor al acoso masculino impide que las mujeres de bajos ingresos utilicen el transporte público, sobre todo tarde en la noche. Donde se introduce transporte sólo para mujeres, se responde a la necesidad estratégica de género de contrarrestar la violencia masculina.

En las comunidades rurales, la hora de las reuniones puede afectar radicalmente la asistencia de las mujeres, y en consecuencia su posibilidad de acceder a importante información, relevante para ellas en sus roles productivo y reproductivo. Las quejas de los trabajadores de extensión rural de que las mujeres no asisten a sus reuniones son muy difundidas. En un proyecto de Botswana, por ejemplo, las reuniones eran en la mañana a fin de asegurar que los agricultores, que se reunían en su rol productivo y político comunal, estuvieran sobrios y atentos.⁹ Sin embargo, este horario automáticamente excluía a las mujeres que estaban ocupadas a esta hora del día con responsabilidades reproductivas esenciales. Como la información sobre planificación familiar y planes de crédito estaba dirigida sobre todo a las mujeres, los trabajadores de extensión rural se vieron obligados a fijar las reuniones más tarde en el día, cuando las mujeres tenían tiempo «libre».

Los ejemplos citados muestran las limitaciones de las intervenciones sectoriales individuales para las mujeres de bajos ingresos. Debido a la necesidad de balancear su triple rol, las mujeres requieren estrategias integrales. Los ejemplos también revelan que la mayoría de las intervenciones de planificación buscan cubrir las necesidades prácticas de género, y no buscan cambiar las divisiones del trabajo existentes. Por ello no son «feministas» en contenido. En realidad, las necesidades prácticas de género siguen siendo la única meta específica, para la mayoría de quienes se preocupan por planificar para la mujer. Sin embargo, ejemplos como estos muestran que las necesidades prácticas de

⁹ Comunicación personal con un funcionario del Ministerio de Gobierno Local de Botswana.

género pueden cubrirse una vez que los planificadores han diferenciado los grupos objetivo no sólo en base al ingreso, ahora comúnmente aceptado, sino también en base al género.

La manera en que el Estado ha cambiado su política frente a la mujer en los países desarrollados, y el grado en que los cambios de política han ocurrido durante los últimos 30 años, puede ser mejor comprendido mediante el examen de las diferentes aproximaciones de política a la mujer.



4. ENFOQUES DE LAS POLÍTICAS DEL TERCER MUNDO A MUJER EN EL DESARROLLO

POR TODO EL TERCER MUNDO, sobre todo en los últimos 15 años, han proliferado políticas, programas y proyectos diseñados para ayudar a la mujer de bajos ingresos. Sin embargo, hasta hace poco no ha habido una clasificación sistemática o una categorización de las diversas iniciativas, salvo el informativo trabajo de Buvinic (1983, 1986). Esta preocupación por las necesidades de la mujer de bajos ingresos ha coincidido históricamente con un reconocimiento de su importante rol en el desarrollo. Desde los años 50 se han formulado muy diferentes intervenciones, que reflejan los cambios de los enfoques de política social y macroeconómica respecto al desarrollo del Tercer Mundo, como también de la política estatal con respecto a la mujer. Es así que el cambio en los enfoques con respecto a la mujer, del «bienestar» a la «equidad» y a la «anti-pobreza», según las categorías establecidas por Buvinic (1983), a otros dos enfoques que yo denomino de «eficiencia» y «empoderamiento», ha reflejado las tendencias generales en las políticas de desarrollo del Tercer Mundo. Estas tendencias van de políticas de modernización para un crecimiento acelerado a través de estrategias de necesidades básicas asociadas con la redistribución, hasta medidas compensatorias más recientes asociadas a políticas de ajuste estructural.

Aún hay una gran confusión respecto de la definición y el uso de los distintos enfoques. Muchas instituciones gubernamentales nacionales y muchos organismos internacionales no tienen claro su enfoque respecto a la mujer. La ubicua aproximación denominada «mujer en el desarrollo» ha mitificado más que es-

clarecido las categorías conceptuales. Esto ha servido para legitimar una gama de enfoques que incorporan distintos supuestos en relación a las necesidades prácticas y estratégicas de género. Precisamente por estas confusiones, es importante desarrollar herramientas simples, pero suficientemente rigurosas como para permitir a los planificadores y formuladores de políticas comprender con más claridad las implicaciones de sus intervenciones en términos de su potencial y sus limitaciones a la hora de ayudar a las mujeres del Tercer Mundo

Para identificar el grado en que las intervenciones de política han sido las apropiadas en relación a las necesidades de género de las mujeres, es preciso examinar los motivos subyacentes desde una perspectiva planificadora de género. En este capítulo examinaremos los distintos enfoques sobre mujer en el desarrollo, en términos de los roles reconocidos, la cobertura de necesidades estratégicas o prácticas, y el grado en que son incluidos los procedimientos participatorios de planificación. (Ese análisis, resumido en el cuadro 4.1, presenta la base para el desarrollo de otros principios de planificación de género.)

Si bien las intervenciones son descritas cronológicamente, desde el bienestar hasta el empoderamiento, se reconoce que el proceso lineal que implica es una exagerada simplificación de la realidad. En la práctica, muchos enfoques han aparecido más o menos a la vez. Los organismos de implementación no han seguido necesariamente un orden lógico al cambiar su enfoque, saltando a menudo del bienestar a la eficiencia, sin tomar en consideración otros tipos de enfoques. De igual manera, distintas políticas atraen a diferentes tipos de institución. Los formuladores de políticas a menudo favorecen los enfoques combinados a fin de cubrir al mismo tiempo las necesidades de los distintos sectores. Por último, el cambio de enfoque a menudo ocurre no sólo durante la etapa de formulación, sino también durante el proceso de implementación (Buvinic 1986). Hechas estas advertencias, los tipos de enfoque descritos a continuación deben ser considerados como «tipos ideales». El propósito es medir en qué dimensión los distintos enfoques enfrentan las necesidades prácticas y estratégicas.

EL ENFOQUE DE BIENESTAR

Introducido en los años 50 y 60, el bienestar es el primer enfoque relacionado con las mujeres de los países en desarrollo. Su propósito es hacer a las mujeres en desarrollo mejores madres. Las mujeres son vistas como beneficiarias pasivas del desarrollo. Su rol reproductivo es reconocido y el enfoque busca cubrir las necesidades prácticas de género a través de aquel rol, mediante donaciones directas de alimentos, con medidas contra la desnutrición y con la planificación familiar. Al no ser cuestionador, este enfoque es aún muy popular.

El enfoque de bienestar es la más antigua y aún la más popular política de desarrollo social para el Tercer Mundo en general, y para la mujer en particular. Puede ser considerada pre-MED. Sus implícitos sobre la mujer reflejan sus orígenes, que están vinculados al modelo residual de bienestar social, llevado por las autoridades coloniales a muchos países del Tercer Mundo antes de su independencia. La preocupación de esas autoridades por la ley y el orden, por el mantenimiento de condiciones estables para el comercio, y por la expansión agrícola y minera hizo del bienestar social una prioridad menor. A imagen de las leyes europeas para los pobres del siglo XIX, con su creencia de que las necesidades sociales debían ser satisfechas mediante el esfuerzo individual en el mercado, la administración estatal se enfrentó por lo general con el crimen, la delincuencia, la prostitución y otras formas de comportamiento «desviado». Las organizaciones voluntarias de caridad asumían a su vez una gran parte de la carga del bienestar social (Hardiman y Midgley 1982). Llegada la independencia, muchos gobiernos continuaron la política de bienestar por su compatibilidad con los paradigmas de desarrollo prevalecientes para la modernización (MacPherson y Midgley 1987). Sobre la base de que «las instituciones de bienestar social sólo deberían entrar en juego cuando la estructura normal de abastecimiento, la familia y el mercado colapsaran» (Wilensky y Lebeaux 1965:138), los ministerios de bienestar social, creados para la implementación de esas medidas residuales para los grupos «vulnerables», eran invariablemente débiles y sub-financiados.

En verdad fueron los programas de bienestar del Primer Mundo, iniciados por toda Europa luego de la Segunda Guerra Mundial para beneficio específico de los «grupos vulnerables», los primeros en identificar a la mujer como su principal destinatario. Como lo señala Buvinic (1986), estos eran los programas asis-

Cuadro 4.1 Distintos enfoques de política hacia las mujeres del Tercer Mundo

| Temas | Bienestar | Equidad |
|--|--|---|
| Orígenes | <p>Primer enfoque:</p> <ul style="list-style-type: none"> - modelo residual del bienestar social de la administración colonial - modernización/modelo de crecimiento económico acelerado | <p>Enfoque de MED original:</p> <ul style="list-style-type: none"> - fracaso de la política de modernización del desarrollo - influencia de Boserup y las feministas del Primer Mundo sobre la enmienda Percy de la década de la mujer de las Naciones Unidas |
| Período más popular | 1950-70; pero aún es ampliamente usado | 1975-85; intentos de adoptarlo durante la década de la mujer |
| Propósito | Llevar a la mujer al desarrollo como mejor madre: este es considerado el rol más importante en el desarrollo | Lograr mayor equidad para la mujer en el proceso de desarrollo: la mujer es vista como participante activo en el desarrollo |
| Necesidades de la mujer satisfecha y roles reconocidos | Satisfacer las NPG en el rol reproductivo relacionándose sobre todo en relación a ayuda alimentaria, malnutrición y planificación familiar | Lograr los NEG en términos del triple rol mediante la intervención directa de arriba hacia abajo por parte del Estado, dando autonomía política económica mediante la reducción de la desigualdad con los hombres |
| Comentarios | La mujer es vista como beneficiaria pasiva del desarrollo, centralizándose en su rol reproductivo, no es amenazante, por ello es ampliamente popular en especial entre los gobiernos y las ONGs tradicionales | Identificar la posición subordinada de la mujer en términos de su relación con el hombre, enfoque desafiante, criticado como feminismo occidental, considerado como amenaza y no es popular entre los gobiernos |

Cuadro 4.1 (continuación)

| Anti-pobreza | Eficiencia | Empoderamiento |
|--|--|---|
| <p>Segundo enfoque de MED:</p> <ul style="list-style-type: none"> - moderación de la equidad debido a la crítica - vinculado a la redistribución con crecimiento y necesidades básicas | <p>Tercer enfoque de MED y hoy predominante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - deterioro de la economía mundial - política de estabilización económica y ajuste dependiente de la contribución económica del desarrollo | <p>Enfoque más reciente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - surgido del fracaso del enfoque de la equidad - escritos feministas y organizaciones populares de mujeres del Tercer Mundo |
| <p>De 1970 en adelante: con popularidad limitada.</p> | <p>Después de los años 80: hoy el enfoque más popular.</p> | <p>De 1975 en adelante: acelerado durante los años 80, sigue teniendo una popularidad limitada.</p> |
| <p>Asegurar que las mujeres pobres incrementen su productividad: la pobreza de la mujer vista como un problema de subdesarrollo y no de subordinación.</p> | <p>Asegurar que el desarrollo sea más eficiente y más efectivo: la participación económica de la mujer asociada con la equidad.</p> | <p>Empoderar a la mujer mediante una mayor autoconfianza: la subordinación de la mujer no sólo es un problema de opresión de los hombres, sino también de opresión colonial y neocolonial.</p> |
| <p>Lograr NPG en el rol productivo, ganar un ingreso, en particular en proyectos pequeños que generen ingresos.</p> | <p>Lograr NPG en contextos en los que han decaído los servicios sociales mediante la dependencia de los tres roles de la mujer y la elasticidad del tiempo de ellos.</p> | <p>Alcanzar las NEG en términos de triple rol de modo indirecto mediante una movilización de abajo hacia arriba en torno a las NPG como un medio de confrontar la opresión.</p> |
| <p>La mujer pobre es aislada como una categoría aparte con la tendencia a reconocer sólo el rol productivo; la renuencia por parte de los gobiernos a dar ayuda limitada a la mujer implica popularidad aún a nivel de ONGs.</p> | <p>La mujer es vista enteramente en términos de su capacidad de embarazarse y su habilidad de extender el día de trabajo; es el enfoque más popular entre los gobiernos y los organismos multilaterales.</p> | <p>Desafío en potencial con énfasis en el Tercer Mundo y la autoconfianza de la mujer; generalmente no es apoyado por los gobiernos y organismos, el evitamiento de la crítica feminista occidental implica un crecimiento lento y significativo de organizaciones de voluntarias subfinanciadas.</p> |

tenciales de emergencia que acompañaban a las medidas de ayuda económica dirigidas a asegurar la reconstrucción. La ayuda iba directamente a las mujeres de bajos ingresos, quienes en su rol de género —esposas y madres— eran consideradas como las principales interesadas en el bienestar de sus familias. La distribución de la ayuda era emprendida por organismos de asistencia privada internacional, y dependía del trabajo no remunerado de voluntarias de clase media para que la implementación fuera efectiva y barata.

La creación de dos enfoques paralelos de ayuda para el desarrollo —de un lado, la ayuda financiera para el crecimiento económico; del otro, la ayuda para los grupos socialmente excluidos— fue luego replicada en las políticas de desarrollo dirigidas a los países del Tercer Mundo. Esta estrategia tuvo implicaciones decisivas para la mujer del Tercer Mundo. Significó que la ayuda económica internacional que priorizaba el apoyo gubernamental a la producción industrial y agrícola de capital intensivo para la aceleración del crecimiento en el sector formal se concentrara en incrementar la capacidad productiva de la fuerza laboral masculina. La provisión de bienestar para la familia estaba dirigida a la mujer, quien, junto con los incapacitados y los enfermos, fue considerada grupo «vulnerable», y permaneció bajo la responsabilidad de los marginados ministerios de bienestar social.

En la mayoría de los países estos ministerios y la profesión del planificador social, considerada con frecuencia su mandato, fueron desde el inicio dominados por mujeres, sobre todo en los niveles inferiores. En consecuencia, la política de bienestar ha sido y sigue siendo identificada como «trabajo de mujeres» y sirve para reforzar la planificación social como filo blando y de menor importancia que las áreas de filo duro, planificación económica y física. Las ONGs dieron más ayuda, como la de los clubes de madres creados en muchos países del Tercer Mundo y, en menor grado, lo hicieron los organismos de ayuda bilateral con mandatos específicos para mujeres y niños, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El enfoque de bienestar se basa en tres supuestos. Primero, que las mujeres son las beneficiarias pasivas del desarrollo, antes que participantes en el proceso de desarrollo. Segundo, que la maternidad es el rol más importante de la mujer en la sociedad. Tercero, que la crianza de niños es el rol más efectivo para la mujer en todos los aspectos del desarrollo económico. Si bien el enfoque se considera a sí mismo de orientación «centrada en la familia», se concentra en la mujer enteramente en términos de su

rol reproductivo, asume que el rol del hombre es productivo, y considera que la diada madre-niño es la unidad de preocupación. El principal método de implementación es a través de la entrega directa de arriba hacia abajo de bienes y servicios gratuitos, y por ello él no incluye a mujeres de organizaciones locales simplemente concientes del género en los procesos de planificación participativa. Cuando se incluye la capacitación es para aquellas habilidades consideradas apropiadas para amas de casa y madres «que no trabajan». En cuanto a su rol de madre, las mujeres de bajos ingresos han sido los objetivos primarios para el mejoramiento del bienestar familiar, sobre todo de los niños, mediante el aumento de diversos programas, que reflejan la ampliación del mandato del bienestar a lo largo de los tres últimos decenios.

Los programas de bienestar, con su origen en el trabajo asistencialista, siguen teniendo como principal preocupación la supervivencia física de la familia, mediante la provisión directa de ayuda en alimentos, por lo general proporcionados por poco tiempo luego de desastres naturales como terremotos y hambrunas. Sin embargo la ayuda en alimentos se ha vuelto cada vez más una necesidad de largo plazo para los refugiados que buscan protección. Aunque la mayoría de los refugiados en los campos son mujeres, dejadas detrás como jefas de familia para cuidar y a menudo abastecer a niños y ancianos, ellas suelen no tener el status de refugiadas por derecho propio, sino sólo el de esposas dentro de la familia (Bonnerjea 1985). Los proyectos implementados por el Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas y por las ONGs a menudo se concentran en el rol reproductivo de estas mujeres con especial atención a las embarazadas y lactantes. Estas son identificadas como un grupo «vulnerable», en la misma categoría que los ancianos, huérfanos y minusválidos (Weeda 1987).¹

Otro énfasis de los programas de bienestar, en el amplio esfuerzo internacional por combatir la desnutrición en el Tercer Mundo, es la educación nutricional, dirigida a niños menores de cinco años, como también a mujeres embarazadas y lactantes. Desde 1960, los Programas de Salud Materno-Infantil (SMI), han distribuido, preparado o racionado alimentos e impartido educación nutricional en los centros de alimentación o clínicas de salud. Al vincular la alimentación adicional para los niños y la

¹ La ceguera ante el género de parte de quienes formulan programas para refugiados tiene severas consecuencias. Harell-Bond comenta que esto «ha conducido a que programas enteros yerren el camino» (1986:67).

educación nutricional para las madres, el SMI enfoca la diada madre-niño y el rol reproductivo de la mujer, asumiendo que el suministro de víveres adicionales la hará mejor madre. Aunque a principios de los años 80 se criticó mucho el uso de ayuda en alimentos para garantizar el mejoramiento nutricional de los niños, la concentración en el rol de madres de las mujeres no fue considerado problemático.²

Más recientemente, sobre todo en los años 70, la política de bienestar hacia la mujer ha sido extendida hasta incluir el control demográfico mediante programas de planificación familiar. De este modo los organismos de desarrollo, respondiendo al «problema» demográfico mundial, consideraron que la mujer, en su rol reproductivo, era la principal responsable de la limitación del tamaño de la familia. Los primeros programas asumieron que la pobreza podía ser reducida mediante la simple limitación de la fertilidad, a ser lograda mediante la propagación del conocimiento y la tecnología de la contracepción entre las mujeres. Sólo el obvio fracaso de este enfoque llevó a los planificadores demográficos a darse cuenta de que algunas variables relacionadas con el status de la mujer, como la educación o la participación en la fuerza laboral, podrían afectar los diferenciales de fertilidad y por consecuencia era preciso tomarlas en consideración. Hacia 1984, el *Informe del Desarrollo Mundial* del Banco Mundial, por ejemplo, consideró que los incentivos fundamentales para la reducción de la fertilidad eran la reducción de la mortalidad de los lactantes y los niños, la educación de los padres (en especial las mujeres) y el incremento de ingresos rurales, el empleo y el status legal y social de las mujeres (Banco Mundial 1984). Sin embargo, el reconocimiento de los vínculos entre la autonomía de las mujeres en relación a sus propias vidas y el control de la fertilidad no se ha extendido y las mujeres continúan siendo tratadas de una

² En su crítica a la ayuda en alimentos, Jackson y Eade (1982) sostienen que los programas de SMI pueden tener efectos perjudiciales en los participantes. Ellas citan una encuesta en República Dominicana que encontró que la ayuda en alimentos alentaba la desnutrición. Se halló que los niños en edad preescolar que comían raciones en un centro de SMI y fueron pesados mensualmente a lo largo de dos años, no ganaban peso notable salvo durante la estación del mango y del aguacate, y cuando la ayuda alimentaria se detenía. Luego de interrogar a las madres, la nutricionista concluyó que cuando los niños recibían ayuda en alimentos las madres tendían a sobreestimar el valor de la «comida maravilla» extranjera y a alimentarlos con menos comida local. Cuando no llegaba la ayuda en alimentos, las madres, como algo natural, se aseguraban de que sus hijos tuvieran comida. Esto produjo una ganancia de peso. El experimento repetido en otras partes confirmó los mismos hallazgos de que con ayuda en alimentos no había ninguna ganancia de peso; sin ayuda de alimentos se incrementaba el peso.

manera instrumental en los programas de población. La falta de métodos satisfactorios de control de la natalidad, y la introducción de técnicas más invasoras (como los DIUs y los implantes hormonales) hacen que el control de la natalidad esté aun más «centrado en las mujeres». Como se sostiene en DAWN (1985), esto elimina la responsabilidad de los hombres y acrecienta la carga sobre las mujeres. La ambivalencia masculina hacia la tecnología anticonceptiva desaparecerá sólo cuando esté mejor adaptada a los medios sociales y de salud en que es usada.

Aunque los programas de bienestar han ampliado considerablemente su espectro en las últimas décadas, sigue implícito que la maternidad es el rol más importante de la mujer en el desarrollo del Tercer Mundo, es decir, que su mayor preocupación ha sido cubrir las necesidades prácticas de género relacionadas al rol reproductivo de la mujer. Intrínsecamente, los programas de bienestar señalan que el problema son «las mujeres» y no la falta de recursos, y colocan la solución del bienestar familiar en sus manos, sin cuestionar su rol «natural». Aunque la naturaleza de arriba hacia abajo de la entrega de tantos programas de bienestar tienden a crear dependencia en vez de ayudar a la mujer a ser más independiente, ellos siguen siendo populares precisamente porque son políticamente seguros, al no cuestionar o cambiar el rol de la mujer tradicionalmente aceptado dentro de la división del trabajo por género. Esos supuestos tienden a producir la exclusión de la mujer de los programas de desarrollo de los principales organismos de desarrollo, que son los que aportan una proporción significativa de los fondos (Germaine 1977). El hecho de que el enfoque de bienestar no se ocupa de cubrir aquellas necesidades estratégicas de género como el derecho de la mujer de controlar su propia reproducción, fue resaltado por un grupo de mujeres del Tercer Mundo:

«Las mujeres sabemos que la maternidad es un fenómeno social y no puramente personal; tampoco negamos que es probable que las tendencias de la población mundial ejerzan una presión considerable sobre los recursos e instituciones hacia fines del siglo. Pero nuestros cuerpos se han vuelto peones en las luchas entre los estados, las religiones, los hombres que encabezan hogares, y las corporaciones privadas. Los programas que no toman en consideración los intereses de las mujeres tienen pocas posibilidades de éxito.»

(DAWN 1985: 42)

Aunque por los años 70 ya había un extendido descontento con el enfoque de bienestar, las críticas diferían con respecto a sus limitaciones, dependiendo de cuál de los tres grupos la hiciera. Primero, en los Estados Unidos, un grupo conformado sobre todo por investigadoras y profesionales mujeres preocupadas por las crecientes pruebas de que los proyectos de desarrollo del Tercer Mundo afectaban negativamente a la mujer. Segundo, los planificadores y economistas del desarrollo preocupados por el fracaso de la teoría de la modernización en el Tercer Mundo; y tercero, las Naciones Unidas, que combinaban ambas preocupaciones. Estas preocupaciones condujeron a la Conferencia Anual de la Mujer de las Naciones Unidas de 1975, que formalmente «puso a las mujeres en la agenda» y legitimó la proliferación de una amplia diversidad de organizaciones de mujeres en el Tercer Mundo, haciendo que en su momento las Naciones Unidas designara a los años 1976-85 como la Década de la Mujer.

En esa década la crítica del enfoque de bienestar produjo el desarrollo de varios enfoques alternativos respecto a la mujer: los enfoques de la equidad, de la anti-pobreza, de la eficiencia y del empoderamiento. El que esos enfoques compartan muchos orígenes, fueran formulados en la misma década y no sean enteramente excluyentes unos con otros, significa que ha habido una tendencia no sólo a confundirlos, sino por cierto a categorizarlos juntos como el enfoque «mujer en el desarrollo» (MED). Mirando hacia atrás, es evidente que existen entre estos enfoques diferencias significativas que es importante esclarecer.

La falta de definición de MED se ha extendido en medio de la proliferación de ministerios y oficinas de MED a nivel nacional, que implementan un gran número de políticas al amparo del enfoque MED (Gordan 1984). Esto también ha sucedido en el caso de los donantes bilaterales y multilaterales.³

³ UNICEF, en un documento de revisión de políticas en torno a la respuesta del organismo a las preocupaciones de las mujeres, mostró una falta de claridad al definir su enfoque:

«Existe en UNICEF un reconocimiento creciente de la naturaleza multidimensional de los roles de la mujer y de la necesidad de un mayor apoyo a los programas centrados tanto en las mujeres como en las madres, y de que estos se basen en un enfoque de desarrollo más que en uno de bienestar».

(UNICEF 1985: 4)

Aunque UNICEF distingue aquí entre «bienestar» y «desarrollo», no proporcionó ninguna elaboración ulterior sobre este último concepto.

EL ENFOQUE DE EQUIDAD

La equidad es el enfoque MED original, introducido en la Década de la Mujer 1976-85 de las Naciones Unidas, con el propósito de conseguir equidad para las mujeres en el proceso de desarrollo. Las mujeres son vistas como participantes activas en el desarrollo. Reconoce el triple rol de la mujer y busca cubrir las necesidades estratégicas de género mediante la intervención directa del Estado, otorgando autonomía política y económica a la mujer, y reduciendo la desigualdad con los hombres. Desafía la posición subordinada de la mujer; ha sido criticada como un feminismo occidental; es considerada amenazadora y es impopular en los gobiernos.

Hacia los años 70, los estudios demostraron que aunque a menudo las mujeres eran las principales aportantes a la productividad básica de sus comunidades, en especial en la agricultura, no se hacía referencia a su aporte económico en las estadísticas nacionales ni en la planificación e implementación de los proyectos de desarrollo (Boserup 1970). Al mismo tiempo los nuevos proyectos de modernización, con sus innovadores métodos agrícolas y sus tecnologías sofisticadas, estaban afectando negativamente a las mujeres, al desplazarlas de sus funciones productivas tradicionales, y disminuir el ingreso, el status y el poder que tenían en sus relaciones tradicionales. Los resultados indicaban que el neo-colonialismo, tanto como el colonialismo, estaba contribuyendo al deterioro del status de la mujer en los países en desarrollo.

Tinker, en su documentación sobre aquellos proyectos de desarrollo que han ampliado la brecha entre hombres y mujeres, sostuvo que los planificadores del desarrollo eran «incapaces de lidiar con el hecho de que las mujeres desempeñan dos roles en la sociedad mientras que los hombres sólo uno» (1976:22). La autora atribuyó el impacto adverso al desarrollo de las mujeres a tres tipos de errores de planificación. Primero, la omisión o no reconocimiento y no utilización de su rol productivo. Segundo, el reforzamiento de valores que limitan a la mujer al hogar involucrándolas en actividades de maternidad y crianza de hijos. Tercero, la aplicación inapropiada de valores occidentales con respecto al trabajo de las mujeres (1976). En base a esta evidencia, el grupo de MED en los Estados Unidos desafió el supuesto predominante de que la modernización iba a la par con el incremento de la igualdad de género, afirmando que los modelos de desarrollo capitalista impuestos en muchos países del Tercer Mundo

habían exacerbado las desigualdades entre hombres y mujeres. La aceptación de los efectos dañinos de ignorar a las mujeres en los proyectos de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) durante la Primera Década de Desarrollo (1960-1970), hizo que el grupo de MED trabajara para influenciar la política de este organismo. La influencia en el Congreso y la participación en sus discusiones trajeron como consecuencia, en 1973, la Enmienda Percy al Acta de Ayuda Extranjera de los Estados Unidos, que exigía que la ayuda de este país «impulsara a la mujer dentro de sus economías nacionales» a fin de mejorar su status y contribuir al proceso de desarrollo (Tinker 1982; Maguire 1984).

El enfoque original de MED fue, de hecho, el de equidad.⁴ Este enfoque reconoce que la mujer es una participante activa en el proceso de desarrollo, quien mediante sus roles productivo y reproductivo contribuye, si bien a menudo sin que ello sea reconocido, al crecimiento económico. El enfoque parte del supuesto básico de que las estrategias económicas han tenido con frecuencia un impacto negativo en la mujer, y reconoce que esta debe ser «incorporada» al proceso de desarrollo mediante el acceso al empleo y al mercado. Por ello, reconoce su necesidad práctica de género de ganarse la vida. Sin embargo, el enfoque de equidad también tiene que ver con los temas fundamentales de la igualdad que trascienden el campo del desarrollo. Buvinic (1986) señala que su preocupación primaria es la desigualdad entre hombres y mujeres, en las esferas pública y privada de todos los grupos socio-económicos. Identifica los orígenes de la subordinación de la mujer no sólo en el contexto de la familia, sino también en el de las relaciones entre hombres y mujeres en el mercado, y por lo tanto, pone considerable énfasis en la independencia económica como sinónimo de equidad.

Al concentrarse particularmente en la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres en la división de trabajo por género, el enfoque de equidad satisface una importante necesidad

⁴ El *Oxford English Dictionary* define en inglés «equidad» como «justicia», e «igualdad» como «condición de ser igual» (Fowler and Fowler 1964). A pesar de su importante análisis de las políticas dirigidas a las mujeres, Buvinic (1983, 1986) nunca ha buscado calificar el cambio semántico de «equidad» a «igualdad». En gran parte de la bibliografía los dos términos se usan a menudo indistintamente, a pesar de las diferentes definiciones.

estratégica de género. Los programas de equidad son identificados como nociones que unifican el desarrollo y la equidad. La lógica subyacente es que la mujer ha perdido terreno en el proceso de desarrollo. Por ello, en un proceso de redistribución, los hombres tienen que compartir de manera que las mujeres de todas las clases socio-económicas ganen y los hombres de todas las clases socio-económicas pierdan (o ganen menos), mediante políticas positivas de discriminación si es necesario. La consecuencia lógica sería una mayor igualdad con un incremento conjunto del crecimiento económico (Buvinic 1983). Aunque el enfoque subraye las leyes «de arriba hacia abajo» y otras medidas como medios para asegurar la equidad, los procedimientos de planificación participatoria y consultiva de género fueron implícitamente dados por sentado. Esto fue especialmente así puesto que la introducción del propio enfoque de equidad ha sido consecuencia de una confrontación de abajo hacia arriba a los procedimientos existentes, por parte de las organizaciones de mujeres feministas.

De hecho, la selección del tema para la Conferencia del Año Internacional de la Mujer (AIM) de 1975 mostró que el enfoque de la equidad, a pesar de su identificación como «desarrollista», en muchos aspectos está más preocupado por reflejar las preocupaciones feministas sobre la igualdad. Si bien las delegaciones del Tercer Mundo reconocieron los problemas de las mujeres, identificaron el desarrollo como su principal preocupación, sosteniendo que éste mejoraría el status de la mujer. Las delegadas del Segundo Mundo estaban más preocupadas por la paz, alegando que el sistema capitalista y el militarismo asociado a él eran responsables de los problemas de la mujer; de allí el tema de Igualdad, Desarrollo y Paz (Stephenson 1982).

El Plan de Acción Mundial para la Implementación de los Objetivos del AIM reflejó firmemente el enfoque de la equidad; pedía igualdad entre hombres y mujeres, exigía que a las mujeres se les diera su justa parte de los beneficios del desarrollo, y reconocía la necesidad de cambios en el rol tradicional del hombre y de la mujer (ONU 1976a). El Plan fijó la agenda para acciones futuras de la Década de la Mujer, con la meta común de integrar a las mujeres en el proceso del desarrollo. En realidad, la interpretación de la agenda varió, y esto se vio reflejado en el lenguaje utilizado, que pasó de la meta claramente expresada de «integrar», «incrementar», «mejorar» o «potenciar» la participación de las mujeres en el desarrollo al deseo más tentativamente ex-

presado de «ayudar a crear un clima más favorable para mejorar las opciones de las mujeres en el desarrollo» (Banco Mundial 1980: 14).

A pesar de tal retórica, los programas de equidad tropezaron con problemas desde la partida. Metodológicamente, la falta de un indicador unificado del status social o del progreso de las mujeres, así como de información básica sobre su status económico, social y político, significó que no habían parámetros en relación a los cuales se podía medir el «éxito» (USAID 1978). Políticamente, la mayoría de los organismos de desarrollo eran hostiles a los programas de equidad precisamente por su intención de satisfacer no sólo las necesidades prácticas de género sino también las estratégicas, cuyo éxito dependía de la redistribución implícita del poder. Como ha comentado Buvinic:

Los programas de productividad para mujeres suelen requerir de alguna reestructuración del tejido cultural de la sociedad, y los organismos de desarrollo prefieren no tratar con variables sociales desconocidas y poco familiares. Por norma práctica, tienden a creer en el mantenimiento de las tradiciones sociales y por lo tanto no están dispuestos a implementar estos programas.

(1983: 26)

Desde la perspectiva del organismo de ayuda, los programas de equidad hacían necesaria una interferencia inaceptable con las tradiciones del país. Al mismo tiempo el reconocimiento de la equidad como principio de política no garantizaba su implementación en la práctica. En Europa, las pautas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y el Comité de Ayuda para el Desarrollo (OCDE/ACD) para Ayudar a los Organismos a Apoyar el rol de las Mujeres en el Desarrollo identificaron la integración como un elemento decisivo para la política sobre asuntos de MED. Sin embargo, en una reseña de la Asistencia Europea para el Desarrollo, Andersen y Baud (1987) sostuvieron que si bien los planteamientos de política de la mayoría de los países donantes están en general acordes con esta idea de la igualdad, sin embargo a nivel de la política, la integración ha sido interpretada sobre todo como el aumento de la cantidad de mujeres en las políticas y programas existentes. Por ello concluyen que «en ese enfoque está implícita la idea de que los modelos de desarrollo actuales en principio estaban a favor de la mujer,

y que por ello no necesitaban tomar en cuenta la visión o las prioridades de éstas» (1987: 22).

A pesar de su apoyo al Plan de Acción, se sintió una similar antipatía de parte de muchos gobiernos del Tercer Mundo, legitimada por la creencia en la irrelevancia del feminismo exportado de Occidente para la mujer del Tercer Mundo. De hecho, uno de los resultados de la Conferencia de 1975 fue catalogar al feminismo como etnocéntrico y divisionista para MED. Muchas activistas del Tercer Mundo sintieron que llevarle «feminismo a la mujer que no tenía agua, comida, ni casa es hablar tonterías» (Bunch 1980:27), y denominó a las socialistas y feministas del Tercer Mundo burguesas simpatizantes del imperialismo. Al mismo tiempo, el hecho de que hubiera una sola mención a la mujer en diversos documentos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Nuevo Orden Económico Internacional mostró que los planificadores del Tercer Mundo aún identificaban la importancia de las mujeres en términos de su rol biológico.

En un clima de gran antagonismo hacia muchos de sus supuestos por parte de los organismos de desarrollo y los gobiernos del Tercer Mundo, el enfoque de equidad fue efectivamente dejado de lado por la mayoría de los organismos implementadores. Sin embargo, su aprobación oficial en 1975 aseguró que continuaría proporcionando a quienes trabajan dentro del gobierno un marco importante para mejorar el status de las mujeres mediante una legislación oficial, en temas como los descritos en el capítulo 3. Al reseñar los documentos de la Conferencia de la Década de la Mujer 1976-85, Tinker y Jaquette (1987), señalaron que la meta de la igualdad legal de las mujeres había sido aceptada como la base mínima de consenso a partir de la cual se podía discutir temas más controversiales. Estos últimos incluían los derechos al divorcio, a la custodia de los hijos, a la propiedad, al crédito, al voto y a otros derechos ciudadanos.

Aunque la ratificación de esa legislación es significativa, es necesario reconocer que satisface necesidades estratégicas de género potenciales, más que necesidades reales. Como se mostró en el capítulo 3, los derechos a la propiedad, los matrimonios arreglados, la dote y los derechos de custodia de los hijos suministran muchos ejemplos de necesidades estratégicas de género sumamente delicadas, que a menudo son cercenadas por la costumbre, aun cuando son rectificadas por ley. Aun la incorporación de las necesidades prácticas de género dentro de la corriente central de los planes de desarrollo no garantiza su implementa-

ción en la práctica. Mazumdar (1979) señaló que la incorporación de las preocupaciones de las mujeres dentro del marco del Plan de Seis Años de la India indicaba un compromiso constitucional de aquel país con la igualdad de oportunidades. Sin embargo, tales inclusiones constitucionales no aseguraron en modo alguno cambios prácticos, los cuales, en su opinión, estarían básicamente en función de la fuerza política de los grupos organizados de mujeres. Por último, el enfoque de equidad ha sido construido para satisfacer las necesidades estratégicas de género mediante medidas legislativas de arriba hacia abajo. La movilización de las mujeres de abajo hacia arriba, en grupos de presión política para garantizar que la política se traduzca en acción, es el mandato del enfoque del empoderamiento, desarrollado por las mujeres del Tercer Mundo, y descrito más adelante.

EL ENFOQUE DE ANTI-POBREZA

La anti-pobreza es el segundo enfoque de MED, y es una versión «suavizada de tono» de la equidad, introducida a partir de los años 70. El objetivo es asegurarse de que las mujeres pobres aumenten su productividad. La pobreza de las mujeres es vista como un problema del subdesarrollo y no de la subordinación. Reconoce el rol productivo de las mujeres, y busca satisfacer las necesidades prácticas de género de ganar un ingreso, sobre todo mediante proyectos de pequeña escala para generar ingresos. Es muy popular entre las ONGs.

El enfoque de anti-pobreza frente a las mujeres, puede ser identificado como el segundo enfoque de MED, en el que la desigualdad económica entre mujeres y hombres no está vinculada a la subordinación sino a la pobreza. Así, el énfasis pasa de reducir la desigualdad entre hombres y mujeres a reducir la desigualdad entre ingresos. Los temas de la mujer son separados de los temas de la igualdad y vinculados más bien a la preocupación particular por la mayoría de las mujeres del Tercer Mundo, como «las más pobres de los pobres». Buvinic (1983) sostiene que esta es una versión moderada del enfoque de la equidad, que surge de la resistencia de los organismos de desarrollo a interferir en la manera en que las relaciones entre hombres y mujeres son construidas en una sociedad dada. Sin embargo, este cambio también coincide con el final de la infructuosa Primera Década del Desarrollo, y de la formulación de modelos alternativos de desarrollo económico y social del Tercer Mundo.

A principios de los años 70 fue ampliamente reconocido que la teoría de la modernización, con sus estrategias de crecimiento acelerado basado en la maximización del PBI había fracasado, tanto para redistribuir el ingreso como para solucionar los problemas de pobreza y desempleo en el Tercer Mundo. Contra todas las predicciones acerca de los efectos positivos del rápido crecimiento económico sobre el bienestar, los beneficios financieros no habían «percolado» hacia los pobres. Una de las primeras iniciativas fue el Programa de Empleo Mundial, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el cual el empleo pasó a ser un objetivo prioritario de la política por derecho propio. Los «trabajadores pobres» fueron identificados como el grupo objetivo que requería particular atención, y el sector informal, con su supuesta capacidad autónoma para generar empleo, como su solución (Moser 1978, 1984). En 1972, el Banco Mundial cambió oficialmente su preocupación por el crecimiento económico a un interés más amplio por la erradicación de la pobreza absoluta y la promoción de la «redistribución con crecimiento». Para ello era esencial la «estrategia de las necesidades básicas», con su propósito primario de satisfacer las «necesidades básicas» como el alimento, el vestido, la vivienda y el combustible, como también necesidades sociales como la educación, los derechos humanos y la «participación» en la vida social mediante el empleo y la inclusión política (Ghai 1978; Streeton et al. 1981). Las mujeres de bajos ingresos fueron identificadas como un «grupo objetivo» particular, a ser ayudado para escapar de la carencia absoluta: primero, porque el fracaso del «goteo» fue atribuido parcialmente al hecho de que las mujeres habían sido ignoradas en los anteriores planes de desarrollo; y segundo, por la importancia tradicional de las mujeres en la satisfacción de muchas de las necesidades básicas de la familia (Buvinic 1982).

El enfoque de anti-pobreza se concentra sobre todo en el rol productivo de la mujer, asumiendo que el alivio de la pobreza y la promoción del crecimiento económico balanceado requiere el incremento de la productividad de la mujer en los hogares de bajos ingresos. Subyace a este enfoque el supuesto de que los orígenes de la pobreza y la desigualdad de las mujeres y los hombres es atribuible a su falta de acceso a la propiedad privada de la tierra y el capital, y a la discriminación sexual en el mercado laboral. En consecuencia, busca incrementar las opciones de empleo y de generación de ingresos de las mujeres de bajos ingresos por medio de un mayor acceso a los recursos productivos.

La preocupación de las estrategias de necesidades básicas por el control demográfico también produjo el mayor reconocimiento de que los programas de educación y empleo podían aumentar simultáneamente la contribución económica de la mujer y reducir su fertilidad.⁵

Una de las principales críticas a los programas de empleo para las mujeres es que puesto que tienen el potencial de modificar la división de trabajo por género dentro del hogar, también pueden implicar cambios en el balance del poder entre hombres y mujeres dentro de la familia. Se dice que esta redistribución del poder en los programas anti-pobreza es reducida, por concentrarse específicamente en las mujeres de bajos ingresos, y por la tendencia a fomentar proyectos en ocupaciones sexualmente específicas en las que las mujeres están concentradas, o a estar dirigidos sólo a mujeres que son jefas de familia. Sin embargo el temor de que los programas para mujeres de bajos ingresos puedan reducir la ya insuficiente cantidad de ayuda designada a los grupos de bajos ingresos en general significa que los gobiernos del Tercer Mundo han seguido reticentes a asignar recursos de los presupuestos nacionales a las mujeres. Con frecuencia se prefiere asignar recursos a nivel de la familia o del hogar, a pesar del hecho de que generalmente se quedan en manos del hombre jefe de hogar.

Si bien los proyectos de generación de ingresos para mujeres de bajos ingresos han proliferado desde los años 70, ellos han tendido a permanecer en pequeña escala, a ser desarrollados por ONGs (por lo general compuestas totalmente por mujeres), y a recibir donaciones, en vez de préstamos de los organismos internacionales y bilaterales. Estos con frecuencia buscan incrementar la productividad en actividades tradicionalmente emprendidas por mujeres, en vez de introducir estas a nuevas áreas de trabajo, con una preferencia por los proyectos de apoyo a la producción rural en oposición a aquellos de los sectores de servicios

⁵ Conviene no exagerar el grado en que la política de necesidades básicas se concentra en la mujer. Las publicaciones de la OIT fueron muy mezquinas con respecto a las mujeres, la reforma agraria estaba en medio (no dentro) de los hogares y la carga de la mujer debía ser aligerada por el abastecimiento de agua, la tecnología del hogar, etc., concentrándose demasiado en el rol reproductivo de la mujer (Ingrid Palmer, comunicación personal).

y distribución, mucho más difundidos en las áreas urbanas de muchos países en vías de desarrollo.⁶

La capacidad de esos proyectos para ayudar a las mujeres de bajos ingresos ha experimentado considerables variaciones. Buvinic (1986) ha resaltado los problemas que experimentan los proyectos anti-pobreza en el proceso de implementación, debido a la preferencia por desplazarse hacia proyectos orientados al bienestar. Sin embargo, estos últimos también experimentan limitaciones considerables en la etapa de formulación. En teoría, las «necesidades básicas» asumen un enfoque participatorio, pero en la práctica los proyectos de anti-pobreza para las mujeres rara vez incluyen procedimientos de planificación participatoria; mecanismos que aseguren que las organizaciones de mujeres o con una orientación de género sean incluidas permanecieron sin desarrollar. En el diseño de los proyectos a menudo se ignora las condiciones fundamentales para asegurar su viabilidad, incluido el fácil acceso a las materias primas disponibles, a mercados garantizados y una capacidad de producción a pequeña escala (Schmitz 1979; Moser 1984). A pesar del amplio reconocimiento de las limitaciones del sector informal para generar empleo y crecimiento en forma evolutiva o independiente, los proyectos de generación de ingresos para mujeres se siguen diseñando como si las empresas de pequeña escala tuvieran la capacidad para un crecimiento autónomo (Schmitz 1982; Moser 1984).

Además, con frecuencia se ignora las limitaciones particulares que las mujeres viven en su rol de género, como podrían ser los problemas de percepción de una separación del trabajo reproductivo y productivo, o los asociados con el «balance» entre el trabajo productivo y las responsabilidades domésticas y de cuidado de niños. En muchos contextos hay limitaciones culturales que restringen la capacidad de las mujeres de moverse libremente fuera del

⁶ La reseña de una serie de proyectos financiados por ONGs del Reino Unido, como Oxfam y Christian Aid, mostró apoyo a los proyectos de generación de ingresos de la mujer. Estos incluían proyectos diversos como el de los molinos manuales de Tanzania, el procesamiento de pescado en Sierra Leona, la confección de ropa en Brasil, la fundición en Bangladesh, la fabricación de sogas en Bangalore, la India, el hilado para la manufactura de tela casera en Tamil Nadu, India, y la fabricación de ollas de barro en Indonesia. Todas eran rurales. Sin embargo hubo una actividad que no recibió reconocimiento como actividad generadora de ingresos para las mujeres urbanas de bajos ingresos: la comercialización callejera de alimentos. La investigación reciente ha demostrado que es vital para las estrategias de sobrevivencia urbana, al permitir el acceso a comida preparada de bajo costo que reduce el tiempo que las mujeres gastan en comprar y preparar la comida en sus hogares (Cohen 1986; UNICEF 1987).

terreno doméstico y, por lo tanto, de competir en condiciones de igualdad con los hombres que manejan empresas similares (Moser 1981). En los casos en que los hombres controlan los recursos financieros del hogar, las mujeres no pueden ahorrar a menos que se proporcione facilidades especiales (Sebsted 1982). De igual manera, cuando las mujeres no pueden obtener el mismo acceso al crédito, por ejemplo por falta de garantías, se ven a menudo impedidas de expandir sus empresas a menos que dispongan de formas no tradicionales de crédito (Bruce 1980: IWTC 1985). Por último, la tendencia a distinguir entre proyectos de micro-empresas para hombres y proyectos generadores de ingresos para mujeres indica la actitud que prevalece, aun entre muchas ONGs, que considera al trabajo productivo de las mujeres de menor importancia que el de los hombres, y es asumido como generador secundario de ingresos o para «gastos personales».

Los proyectos anti-pobreza de generación de ingresos pueden proporcionar empleo para las mujeres, y con ello satisfacer necesidades prácticas de género al aumentar sus ingresos. Pero a menos que el empleo conduzca a una mayor autonomía, no satisfará las necesidades estratégicas de género. Esta es la esencial diferencia entre el enfoque de equidad y el de anti-pobreza. Además, el hecho de que el enfoque anti-pobreza se centre predominantemente en el rol productivo de la mujer significa que su rol reproductivo a menudo es ignorado. Los proyectos de generación de ingresos que asumen que la mujer tiene «tiempo libre» suelen tener éxito sólo si extienden la jornada de trabajo y aumentan su triple carga. Los proyectos de generación de ingresos ni siquiera lograrán satisfacer las necesidades prácticas de género de obtener un ingreso a menos que también alivien la carga del trabajo doméstico y del cuidado de niños; por ejemplo, mediante la provisión de guarderías adecuadas.

EL ENFOQUE DE EFICIENCIA

La eficiencia es el tercer, enfoque del MED, que hoy predomina, sobre todo desde la crisis de la deuda de los años 80. Su objetivo es asegurar que el desarrollo sea más eficiente y efectivo mediante la contribución económica de la mujer. La participación de las mujeres es equiparada con la equidad para la mujer. Busca satisfacer necesidades prácticas de género dependiendo de los tres roles de la mujer y de un concepto elástico del tiempo de la mujer. Las mujeres son vistas sobre todo en términos de su capacidad para com-

pensar la disminución de los servicios sociales mediante la extensión de su jornada de trabajo. Es un enfoque muy popular.

Aunque el paso de equidad a anti-pobreza ha sido bien documentado, la identificación de MED con la eficiencia ha pasado casi inadvertida. Sin embargo, yo sostendría que este es el enfoque que predomina hoy para quienes trabajan dentro del marco de MED; en verdad puede ser que para muchos siempre lo haya sido. En este enfoque se ha desplazado el énfasis desde las mujeres hacia el desarrollo, en el supuesto de que una mayor participación económica de la mujer del Tercer Mundo automáticamente se vincula con una mayor equidad. Esto ha permitido que organizaciones como la AID, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propongan que un incremento de la participación económica de la mujer en el desarrollo vincula la eficiencia con la equidad. Maguire (1984), entre otros, ha sostenido que el paso de la equidad a la eficiencia refleja un reconocimiento económico específico del hecho de que el 50 por ciento de los recursos humanos disponibles para el desarrollo están siendo desperdiciado o subutilizado. Aunque la denominada industria del desarrollo tomó conciencia de que las mujeres eran esenciales para el éxito del esfuerzo del desarrollo en su conjunto, no se derivó necesariamente de ello que el desarrollo mejorara las condiciones de la mujer.⁷ El supuesto de que la participación económica eleva el status de la mujer y se

⁷ Las siguientes citas de organizaciones internacionales ilustran no sólo que las mujeres son esenciales para el esfuerzo de desarrollo en su conjunto, sino también sugieren que la eficiencia siempre ha sido la principal razón para trabajar con mujeres:

«La experiencia de los últimos diez años nos dice que un aspecto esencial que subyace al concepto de mujer en el desarrollo es, por último, el económico» (AID 1982: 3)

«...dejando de lado las cuestiones de justicia y equidad, la falta desproporcionada de educación para las mujeres, con sus consecuencias sobre la baja productividad, y la nutrición y salud de sus familias, tiene a la larga efectos adversos sobre la economía» (Banco Mundial 1979: 2)

«Solo se obtendrán beneficios sustantivos con el aporte de ambos sexos, pues las mujeres juegan un rol vital en el desarrollo de los países. Si las mujeres no participan plenamente en el proceso de desarrollo, no se alcanzará los objetivos amplios del mismo» (OCDE 1983).

asocia con la equidad ha sido muy criticado. Problemas como la falta de educación y las tecnologías subproductivas también han sido identificados como las limitaciones predominantes que afectan la participación de la mujer.

El paso hacia la eficiencia coincidió con un marcado deterioro en la economía mundial, a partir de mediados de los años 70, en especial en América Latina y en África, donde los problemas de recesión se vieron agravados por la caída de los precios de las exportaciones, el proteccionismo y la creciente carga de la deuda. Para aliviar la situación, un número cada vez mayor de gobiernos nacionales implementó políticas de estabilización y de ajuste económicos diseñadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Estas políticas, a través del control de la demanda y de la expansión de la oferta, condujeron a la reasignación de recursos para permitir la restauración del equilibrio de la balanza de pagos, un incremento de las exportaciones y una restauración de los índices de crecimiento.

Al tener los programas de ajuste estructural como dos de sus principales objetivos la eficiencia y la productividad, no es coincidencia que la eficiencia sea el enfoque que hoy está ganando mayor popularidad, tanto entre los organismos de asistencia internacional como entre los gobiernos nacionales. En realidad, este enfoque a menudo significa sólo un desplazamiento de costos de la economía remunerada a la impaga, en especial mediante el uso del tiempo impago de las mujeres. Aunque se pone énfasis en la mayor participación económica de las mujeres, ello tiene implicancias para ellas no sólo como reproductoras, sino cada vez más en su rol de gestoras comunales. Un ejemplo son los proyectos de construcción de locales, servicios y mejoramiento con componentes de autogestión en el sector vivienda, que en su fase de implementación ahora regularmente incluyen a las mujeres. Esto es resultado de la necesidad de una mayor eficiencia: no sólo las mujeres como madres son más confiables que los hombres en el pago de los préstamos de construcción, y como trabajadoras son tan capaces como los hombres en la autoconstrucción, sino que como gestoras comunales han demostrado un compromiso bastante mayor con el mantenimiento de los servicios (Fernando 1987; Nimpuno-Parente 1987).

La desinversión en recursos humanos, en nombre de una mayor eficiencia en las políticas de «condicionalidad» del FMI y el BM, ha producido el descenso de los niveles de ingresos, severos recortes en los programas de gasto social gubernamental, sobre

todo en salud y educación, y una reducción de subsidios a los alimentos. Estos recortes en muchas de las necesidades prácticas de género de las mujeres son amortiguados por la elasticidad de su trabajo para el incremento de la autoproducción de alimentos, y por cambios en los hábitos de compra y patrones de consumo. En verdad, bajo las políticas de ajuste estructural, como ha identificado Elson, existen tres «tipos de sesgos masculinos» (Elson 1991:6; Moser 1992a). El primer sesgo, descrito más arriba, se centra en el trabajo doméstico impago necesario para reproducir y mantener los recursos humanos. Afecta el grado en que los programas de ajuste estructural asumen que los procesos realizados por mujeres en actividades no remuneradas como cuidar niños, abastecer de combustible, procesar alimentos, preparar comidas y cuidar a los enfermos continuarán, sin tener en consideración la manera en que los recursos son reasignados. Pues los programas de ajuste estructural definen las economías sólo en términos de bienes y servicios y de mercado, y de la producción de efectivo para la subsistencia, y excluyen el trabajo reproductivo de la mujer. Esto plantea la pregunta sobre la medida en que los programas de ajuste estructural sólo pueden ser exitosos a costa de una más larga y más dura jornada de trabajo para las mujeres, las cuales se ven forzadas a incrementar su trabajo tanto dentro del mercado como en el hogar. Se ha expresado preocupación con respecto a en qué medida el trabajo de la mujer es infinitamente elástico, o si puede colapsar cuando su capacidad de reproducir o mantener los recursos humanos pasa de un punto dado (Jolly 1987).

Además, el tema no sólo atañe a la elasticidad de tiempo, sino también a su manejo equilibrado. Los resultados de un estudio longitudinal de una comunidad de bajos ingresos en Guayaquil, Ecuador, demostraron que el problema real no era la cantidad de tiempo que las mujeres trabajaban, sino la manera en que, bajo condiciones de recesión y ajuste, eran forzadas a cambiar el balance de su tiempo entre las actividades emprendidas en cada uno de sus tres roles. A lo largo del pasado decenio las mujeres de bajos ingresos siempre han trabajado entre 12 y 18 horas por día, dependiendo de la composición del hogar, el momento del año y sus capacidades. Por ello, las horas trabajadas no han cambiado en lo fundamental, pero sí el tiempo asignado a las diferentes actividades. La necesidad de acceder a los recursos ha forzado a las mujeres a asignar mayor tiempo a las actividades productivas y de gestión comunal, a expensas de las reproducti-

vas, que en muchos casos se han vuelto una prioridad secundaria, delegada en la medida de lo posible a las hijas o a otros miembros femeninos del hogar. El hecho de que el trabajo remunerado y el impago estén compitiendo por el tiempo de la mujer tiene importante impacto sobre los niños, sobre las propias mujeres y sobre la desintegración del hogar (Moser 1992a).

El problema del balance de tiempo es también importante en relación a un segundo «sesgo masculino» en los programas de ajuste estructural. Esto significa ignorar las barreras a la reasignación de trabajos en las políticas diseñadas para cambiar de bienes no-transables a transables, ofreciendo incentivos que alienten la manufactura de trabajo intensiva, y, en especial en el África sub-Sahariana, cultivos para exportación. En el sector urbano, las barreras de género a la reasignación de trabajos ha significado a menudo mayor desempleo para los hombres desplazados de los no-transables, mientras que para cualquier mujer atraída hacia la manufactura orientada a la exportación, han significado trabajo extra, en cuanto el empleo fabril es añadido al trabajo doméstico no remunerado que los hombres desempleados se niegan a emprender. En las áreas rurales la introducción de cultivos orientados a la exportación ha significado a menudo el aumento del trabajo agrícola para mujeres con menos tiempo para la producción de cultivos para la subsistencia familiar, produciendo en ambos un aumento del conflicto dentro del hogar y consecuencias preocupantes para los niveles de nutrición de los niños (Evans y Young 1988; Feldman 1989) (véase capítulo 2, sección que empieza en la pág. 38).

El tercer «sesgo masculino» atañe al hogar como la institución social que es fuente del suministro de mano de obra. Esto implica el supuesto de una distribución igualitaria de recursos dentro del hogar, lo cual a su vez significa que los cambios en la asignación de recursos en los ingresos, precios de alimentos y el gasto público, que acompañan a la estabilización y a los programas de ajuste estructural, afectan a todos los miembros del hogar de la misma manera (Elson 1991). Aquí las políticas asumen que el hogar tiene una función de «utilidad conjunta» o «bienestar familiar unificado» con la preocupación de maximizar el bienestar de todos sus miembros, aun si asume el altruismo de una dictadura benévola. En consecuencia, los planificadores lo han tratado como a «un individuo con un único conjunto de objetivos» (Evans 1989; Elson 1992) (véase también cap. 2, sección que empieza en la pág. 38).

Hasta hace poco el ajuste estructural ha sido visto puramente como un tema económico, y ha sido evaluado en términos económicos (Jolly 1987). Aunque la documentación de sus costos sociales aun no está sistematizada, ya revela un serio deterioro en las condiciones de vida de las poblaciones de bajos ingresos como resultado de un descenso de los niveles de ingresos. También es evidente un impacto diferenciado por género en la distribución de los recursos del hogar, con particulares efectos perjudiciales sobre las vidas de niños y mujeres (Cornia *et al.* 1987, 1988; Afshar y Dennis 1992). Dentro del hogar, la baja en el consumo afecta a menudo más a las mujeres que a los hombres, mientras que el cobro por educación y el cuidado de la salud pueden reducir más severamente el acceso de las niñas que el de los niños. La capacidad del hogar para echar sobre sus hombros la carga del ajuste puede tener efectos perjudiciales en términos de las relaciones humanas, expresados en una mayor violencia doméstica, desórdenes en la salud mental, y un número creciente de mujeres jefes de familia como resultado del resquebrajamiento de las estructuras de la familia nuclear (UNICEF s/f).

El ampliamente difundido pedido de UNICEF de que se diseñe políticas de ajuste «con rostro humano» desafía la base de eficiencia de la política del FMI y el Banco Mundial. Sostiene que las preocupaciones de la mujer, en el hogar y en el centro de trabajo, deben formar parte conciente de la formulación de las políticas de ajuste. Esto a su vez requerirá la intervención directa de las mujeres en la definición del desarrollo y en los ajustes en su administración (Jolly 1987). En el papel, las actuales recomendaciones de UNICEF de ayudar a las mujeres de bajos ingresos resultan muy loables. Sin embargo, se debe tomar con cautela el hecho de que un organismo internacional tenga capacidad de establecer medidas diseñadas para incrementar la independencia de las mujeres.

Este punto puede ser ilustrado mediante algunas recientes políticas compensatorias respaldadas por UNICEF, diseñadas para proteger la salud básica y la nutrición de la población de bajos ingresos durante el ajuste, antes de que la reanudación del crecimiento les permita satisfacer sus necesidades básicas de forma independiente. En algunas intervenciones nutricionales, como subsidios selectivos a los alimentos y la alimentación directa para los más vulnerables, se asume que las mujeres, como gestoras comunales, se harán cargo de una distribución eficiente de estos servicios. Por ejemplo, en Lima, Perú, el programa de alimenta-

ción directa *Vaso de Leche*, que proporciona un vaso de leche gratis a niños pequeños en las áreas de bajos ingresos de la ciudad, es manejado por mujeres en su tiempo no remunerado. De igual manera, las muy alabadas organizaciones de comedores populares, que reciben subsidios alimenticios selectivos, dependen de la habilidad organizacional y culinaria de las mujeres para asegurar que la comida preparada llegue a las familias de la comunidad (Sara-Lafosse 1984). Aunque los dos programas buscan mejorar la situación nutricional de la población, especialmente la de los grupos de bajos ingresos, esto se logra apoyándose en el tiempo impago de las mujeres (Cornia et al. 1988).

Estos ejemplos ilustran el hecho de que la eficiencia depende, en gran medida, de la elasticidad del trabajo de la mujer en sus roles reproductivo y de gestión comunal. Y sólo satisface necesidades prácticas de género a costa de más horas de trabajo y un incremento del trabajo impago. En la mayoría de los casos este enfoque no cubre ninguna necesidad estratégica de género, y debido a las reducciones en la asignación de recursos, también produce una seria reducción en la satisfacción de las necesidades prácticas de género.

EL ENFOQUE DE EMPODERAMIENTO

El empoderamiento es el enfoque más reciente, articulado por las mujeres del Tercer Mundo. Su propósito es dar más poder a las mujeres mediante una mayor confianza en sí mismas. La subordinación de la mujer es vista no sólo como el problema de los hombres, sino también como opresión colonial y neo-colonial. Reconoce el triple rol de la mujer, y busca satisfacer las necesidades estratégicas de género de manera indirecta mediante la movilización de abajo hacia arriba en torno a las necesidades prácticas de género. Es potencialmente desafiante, aunque evita la crítica de ser un feminismo inspirado en occidente. Es impopular salvo entre las ONGs de mujeres del Tercer Mundo y quienes lo apoyan.

El quinto enfoque es el de empoderamiento, que todavía no es ampliamente reconocido como un «enfoque», ni documentado como tal, a pesar de sus orígenes nada recientes. Superficialmente podría aparecer como sinónimo del enfoque de equidad, y con frecuencia se hace referencia a un enfoque combinado de la equidad/empoderamiento. En muchos aspectos, el empoderamiento se desarrolló a partir de la insatisfacción con el enfoque de la equidad como MED, debido a lo que se percibe

como una apropiación de los enfoques de anti-pobreza y de eficiencia. Sin embargo, el enfoque de empoderamiento difiere del enfoque de equidad no sólo en sus orígenes sino también en su visión de las causas, dinámicas y estructuras de la opresión de la mujer que identifica, y en términos de las estrategias que propone para cambiar la posición de la mujer del Tercer Mundo.

Los orígenes del enfoque de empoderamiento se derivan menos de la investigación de las mujeres del Primer Mundo, y más de los escritos feministas y de la experiencia de las organizaciones de base de mujeres del Tercer Mundo. Este enfoque reconoce que el feminismo no es sólo una reciente importación occidental urbana de clase media. Como ha escrito Jayawardena (1986), el movimiento de la mujer no fue impuesto a las mujeres por las Naciones Unidas ni por las feministas de Occidente, sino que tiene una historia independiente. Este enfoque reconoce las desigualdades entre hombres y mujeres, y ve los orígenes de la subordinación de la mujer en la familia, pero también enfatiza el hecho de que la mujer vive una opresión diferente según su raza, su clase, su historia colonial y su actual posición en el orden económico internacional. Por ello el enfoque sostiene que las mujeres tienen que desafiar las estructuras y las situaciones opresivas simultáneamente a diferentes niveles.

El enfoque de empoderamiento cuestiona algunos de los supuestos básicos vinculados a la interrelación entre el poder y el desarrollo que subyace a los anteriores enfoques. Aunque reconoce la importancia de que la mujer incremente su poder, sin embargo identifica a éste menos en términos de dominación sobre otros (con el supuesto de que una ganancia para las mujeres implica una pérdida para los hombres) y más en términos de su capacidad para incrementar su confianza en sí misma y su fortaleza interna. Esto es identificado como el derecho a determinar las opciones en la vida e influir en la dirección del cambio, mediante la capacidad de ganar control sobre recursos materiales y no-materiales fundamentales. Pone bastante menos énfasis en elevar el «status» de la mujer con respecto al hombre que en el enfoque de equidad, y busca empoderar a la mujer mediante la redistribución del poder dentro de y entre las sociedades. También cuestiona dos supuestos del enfoque de equidad: primero, que el desarrollo necesariamente ayuda a todos los hombres; y segundo, que las mujeres quieren ser «integradas» a la corriente principal del desarrollo diseñado por occidente, en el que no tienen oportunidad de definir el tipo de sociedad que desean (UNAPCWD 1979).

La más conocida articulación del enfoque de empoderamiento ha sido hecha por DAWN (Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era), una confluencia de mujeres y grupos de mujeres establecida antes de la Conferencia Mundial de Mujeres en Nairobi de 1985.⁸ El propósito de DAWN no ha sido sólo analizar la situación de las mujeres en el mundo, sino también formular una visión de una sociedad futura alternativa, a la que identifica como sigue:

Queremos un mundo donde no exista desigualdad basada en la clase, el género y la raza en ningún país ni en la relación entre los países. Queremos un mundo donde las necesidades básicas se conviertan en derechos básicos y donde la pobreza y todas las formas de violencia sea eliminadas. Cada persona tendrá la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial y creatividad, y los valores femeninos de nutrición y solidaridad caracterizarán las relaciones humanas. En un mundo así, el rol reproductivo de la mujer será redefinido: el cuidado de los niños será compartido por los hombres, las mujeres y la sociedad en general ... sólo profundizando los vínculos entre la igualdad, el desarrollo y la paz podremos mostrar la intrincada relación que existe entre los «derechos básicos» de los pobres y las transformaciones de las instituciones que subordinan a las mujeres. Ambos pueden alcanzarse a través del auto-empoderamiento de la mujer (1985: 73-5).⁹

⁸ El proyecto DAWN creció «de pequeñas semillas sembradas en Bangalore, India, en agosto de 1984» (DAWN 1985: 9). En 1985, entre las instituciones colaboradoras estaban la Asociación Africana de Mujeres para la Investigación y el Desarrollo (AAWORD), Dakar, Senegal; la Unidad de Mujeres y Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales (WAND), Barbados; el Centro de Desarrollo de Asia y el Pacífico (APDC), Malasia; y el Instituto Cristiano Michelson (CMI), Noruega, con apoyo proporcionado por la Fundación Ford, el Consejo de Población y el Organismo Noruego para el Desarrollo Internacional (NORAD). Organizaciones de investigación e instituciones financieras como estas han jugado un rol decisivo en el apoyo al enfoque del empoderamiento.

⁹ DAWN dio gran importancia a la relación entre las estructuras internacionales de dominación de la guerra y la tecnología, y a la posición subordinada de las mujeres del Tercer Mundo. Sostiene que:

Queremos un mundo en que los recursos masivos actualmente usados en la producción de medios para la destrucción, sean designados hacia áreas donde ayudarán a aliviar la opresión tanto dentro como fuera del hogar. Esta revolución tecnológica eliminará la enfermedad y el hambre, y dará a las mujeres los medios para un control seguro de su fertilidad (1985: 73-5).

Al usar al tiempo como parámetro básico para el cambio, DAWN distingue entre estrategias de largo y de corto plazo. Se necesitan estrategias de largo plazo para quebrar estructuras de desigualdad entre los géneros, las clases y las naciones. Entre los requisitos fundamentales para este proceso están la liberación nacional del dominio colonial y neo-colonial, un cambio de las estrategias dirigidas a la exportación agrícola y un mayor control sobre las actividades de las empresas multinacionales. Las estrategias de corto plazo son necesarias para facilitar medios de respuesta a las crisis actuales, como medidas que ayuden a las mujeres en la producción de alimentos a través de la promoción de una base agrícola diversificada y del empleo en los sectores formal e informal.

Aunque las estrategias de corto plazo corresponden a las necesidades prácticas de género, las estrategias de largo plazo contienen una agenda bastante más amplia que las necesidades estratégicas de género, identificándose la liberación nacional como el requisito fundamental para alcanzarlas. Como se discutió en el cap. 3, las luchas de liberación y las luchas socialistas recientes en países como Cuba, Nicaragua y Zimbabwe han demostrado que este no es necesariamente el caso (Murray 1979a, 1979b; Molyneux 1981, 1985b). Una de las razones por las que las categorizaciones de las necesidades prácticas y estratégicas no consideran el tiempo como una determinante del cambio se debe al supuesto de que el cambio a corto plazo lleva a una transformación a largo plazo. De la misma forma, no se puede asumir que la satisfacción de necesidades prácticas de género dará automáticamente como resultado la satisfacción de las necesidades estratégicas de género.

Para que las mujeres alcancen justicia en la sociedad, la nueva era imaginada por DAWN también requiere la transformación de las estructuras de subordinación que han sido tan adversas a las mujeres. Son esenciales los cambios en la ley, los códigos civiles, los sistemas de derecho a la propiedad, el control sobre el cuerpo de las mujeres, los códigos laborales y las instituciones sociales y legales que suscriben el control y el privilegio masculino. Estas necesidades estratégicas de género son similares a aquellas identificadas por el enfoque de equidad. Es en los medios para la satisfacción de esas necesidades en que el enfoque de empoderamiento difiere fundamentalmente de los enfoques previos. El reconocimiento de las limitaciones de la legislación gubernamental de arriba hacia abajo para satisfacer las necesidades estra-

tégicas de género en forma real y no potencial, ha llevado a quienes adhieren al enfoque de empoderamiento a reconocer que sus estrategias no serán implementadas sin el esfuerzo sostenido y sistemático de las organizaciones de mujeres y grupos similares. Por ello el enfoque incluye explícitamente procedimientos de planificación consultiva y participatoria de género. Por ello entre los importantes puntos de influencia identificados por aquellas organizaciones no sólo están los cambios legales sino también la movilización política, la generación de conciencia y la educación popular, todos mecanismos para asegurar que las organizaciones de mujeres y concientizadoras de género sean incluidas en los procesos de planificación.

El enfoque de empoderamiento puede parecer similar al enfoque de bienestar por su énfasis en las organizaciones de mujeres, lo cual ha llevado a algunos planificadores a fusionar ambos enfoques. Sin embargo, el enfoque de bienestar reconoce sólo el rol reproductivo de la mujer y utiliza las organizaciones de mujeres como medios para la entrega de servicios de arriba hacia abajo. En cambio el enfoque de empoderamiento reconoce el triple rol de la mujer y busca mediante las organizaciones de mujeres elevar de abajo hacia arriba la conciencia de las mujeres para desafiar su subordinación. De hecho, las organizaciones de mujeres del Tercer Mundo forman un continuo, que va desde aquellas cuyo propósito es la acción política directa, pasando por las que intercambian investigación e información, hasta las organizaciones tradicionales orientadas al servicio, con su sesgo de clase y su limitado campo para la acción participativa. Si bien el enfoque de empoderamiento reconoce la valiosa función de diferentes tipos de organizaciones, busca ayudar a que las organizaciones más tradicionales logren una mayor conciencia de los asuntos feministas. Por ello Sen (1990) reconoce que las percepciones de los intereses individuales de las mujeres tienden a estar fusionadas con la noción del bienestar de la familia. La «personería política» de la mujer puede ser profundizada por su mayor involucramiento con el mundo exterior.

Otra importante distinción entre el enfoque de empoderamiento y el de equidad es la manera cómo el primero busca alcanzar las necesidades estratégicas de género indirectamente mediante las necesidades prácticas de género. El muy limitado éxito del enfoque de equidad para enfrentar directamente la naturaleza de la subordinación de las mujeres a través de los cambios legales ha llevado a que el enfoque de empoderamiento

evite la confrontación directa, y utilice las necesidades prácticas de género como la base sobre la cual construir una base de apoyo segura, y un medio por el cual se puede alcanzar las necesidades estratégicas. Los siguientes ejemplos de organizaciones de mujeres del Tercer Mundo son citados como «clásicos».

En Filipinas, GABRIELA (una alianza de organizaciones locales y nacionales de mujeres) manejó un proyecto que combinaba la tradicional labor femenina de confección de tapices con una actividad no tradicional, la discusión de los derechos legales de la mujer y la Constitución. Esta actividad a nivel nacional permitió la discusión de los derechos en las comunidades, las fábricas y las escuelas, considerando el producto final, el «Tapiz de los derechos de la mujer», como un instrumento liberador (Gómez 1986).

Un grupo feminista de Bombay, India, el «Foro contra la Opresión de la Mujer» comenzó en 1979 una campaña de discusión de temas como la violación y la quema de novias. Sin embargo, debido a que el 55 por ciento de la población de bajos ingresos vivía en asentamientos ilegales, el Foro rápidamente reparó en que esta era una prioridad mayor para las mujeres locales y cambió el énfasis a este tema. En un contexto en que las mujeres por tradición no tienen acceso a la vivienda por derecho propio, el no tener casa —por ruptura matrimonial o por violencia doméstica— era un agudo problema, y el aprovisionamiento de albergues para mujeres era una vital necesidad práctica de género. Además, la movilización en torno a este tema también hizo tomar conciencia acerca del sesgo patriarcal en la legislación de la herencia como también acerca de la interpretación de los derechos de vivienda. Al buscar ampliar el problema de una «preocupación de mujeres» a la creación de conciencia entre los hombres, el Foro integró una alianza de ONGs a nivel nacional, presionando para que el gobierno apruebe una Carta Nacional de Vivienda. A través de esta alianza el Foro aseguró que las necesidades estratégicas de la mujer relacionadas con los derechos de vivienda fueran colocadas en la agenda política central y no permanecieran sólo como una preocupación de mujeres.

Cuando las organizaciones de mujeres tienen éxito en desafiar su subordinación, suelen ocurrir conflictos. Un ejemplo ampliamente citado es el de la Asociación de Mujeres Empleadas por Cuenta Propia (SEWA), iniciada en Ahmedabad, India, en 1972. Al principio estas mujeres lucharon por salarios más altos y contra el hostigamiento de la policía y la explotación de los

intermediarios. Con la ayuda de la Asociación de Trabajo Textil (TLA), un espacio de dominio masculino, SEWA fundó un banco y apoyó a las mujeres de bajos ingresos a través de programas de capacitación técnica, sistemas de seguridad social, cooperativas de producción y mercadeo (Sebsted 1982). Se dice que la TLA expulsó a la SEWA de su organización, no sólo porque sus líderes se sentían cada vez más amenazados por el avance de las mujeres hacia su independencia, sino también porque los métodos de lucha, en oposición a la política de la TLA de compromiso y colaboración, constituían un modelo peligroso para los trabajadores hombres (Karl 1983). SEWA ha sobrevivido a considerables contratiempos en su desarrollo debido en gran parte al amplio apoyo de sus miembros. Al volverse un movimiento se ha hecho cada vez más difícil de eliminar. Además, en varias oportunidades SEWA ha recibido un fuerte apoyo de los organismos internacionales, y con ello un nivel de independencia dentro del contexto de la política local.

Como lo ha resaltado DAWN, «empoderarse a través de la organización» ha sido un lento proceso mundial, acelerado durante y desde la Década de la Mujer, con el desarrollo de diversas organizaciones, movimientos, redes y alianzas de mujeres. Estos cubren multitud de temas y propósitos, con intereses comunes que van desde el desarme a nivel internacional hasta la movilización en torno a leyes y códigos específicos a nivel nacional. Todos comparten un compromiso similar con el empoderamiento de la mujer, y una preocupación por rechazar estructuras burocráticas a favor de otras abiertas y no jerárquicas, aunque no sean necesariamente las formas más eficientes de organización. La experiencia ha demostrado que las organizaciones más eficientes han sido aquellas que empezaron en torno a las necesidades prácticas de género concretas relacionadas con la salud, el empleo y la provisión de servicios básicos, pero que a la vez fueron capaces de utilizar esas preocupaciones para alcanzar necesidades estratégicas de género específicas. En el capítulo 9 se hará un examen adicional de este punto, junto con la categorización de los tipos de organizaciones de mujeres.

La naturaleza potencialmente desafiante del enfoque de empoderamiento le ha significado permanecer en gran medida sin apoyo de los gobiernos nacionales o los organismos bilaterales de ayuda. A pesar de la difusión de grupos y organizaciones del Tercer Mundo cuya aproximación a la mujer es esencialmente la de empoderamiento, ellos se mantienen subfinanciados, se apo-

yan en el tiempo no remunerado y voluntario de la mujer, y dependen de los recursos de la ONGs internacionales y de los gobiernos del Primer Mundo que apoyan este enfoque de la mujer y el desarrollo.¹⁰

Es claro que el «espacio de maniobra» sigue aún limitado, siendo el enfoque de bienestar, y más recientemente el de eficiencia, los que cuentan con mayor apoyo de la mayoría de los gobiernos y organismos internacionales. Debido al creciente control político e ideológico, en muchos contextos existen serias dificultades para continuar el cambio hacia el enfoque de anti-pobreza, de equidad o de empoderamiento. Sin embargo, también hay individuos y grupos involucrados en cambiar los enfoques; personal del gobierno y organismos de ayuda que, con una agenda oculta, sostienen que el enfoque de eficiencia también puede ser el medio para empoderar a la mujer. También hay un número creciente de organizaciones pequeñas de mujeres subfinanciadas del Tercer Mundo que luchan cada vez más, no sólo para cubrir las necesidades prácticas de género, sino también para generar conciencia para la lucha por las necesidades estratégicas de género.

La Parte I de este libro ha suministrado la base conceptual para la planificación de género, basada en la identificación del triple rol de la mujer, la distinción analítica fundamental entre necesidades prácticas y estratégicas de género, y la identificación de cinco enfoques distintos de MED, que difieren en términos de los roles reconocidos y las necesidades de género cubiertas. En el capítulo 5 se elabora las herramientas metodológicas derivadas de estos principios, mediante la descripción de la planificación de género. Esta es una nueva tradición planificadora que incorpora el género a la planificación, y desafía los actuales estereotipos de la planificación.

¹⁰ Ha habido un considerable apoyo de los gobiernos de países como Canadá, Dinamarca, Holanda, Noruega y Suecia. El gobierno de Holanda, en su Política de Cooperación para el Desarrollo, ha ido probablemente más lejos en su cuestionamiento del enfoque de MED, y ha identificado la importancia de lo que es denominado el enfoque de la «autonomía» (Boesveld *et al.* 1986). Se reconoce que un estímulo para el cambio de enfoque fue el nombramiento de una feminista como Ministra de Cooperación para el Desarrollo de 1982 a 1986 (Berden y Papma 1987).









FIDA
Fondo Internacional de
Desarrollo Agrícola



FUNDACION CIARA



IICA
Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura

**PROGRAMA REGIONAL DE CAPACITACION EN
DESARROLLO RURAL CIARA-FIDA**

**DOCUMENTO DE TRABAJO Nº. 2
Caracas, Marzo de 1995**

**EL ENFOQUE DE GENERO Y LA
PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL
DESARROLLO RURAL**

**Carlina Pacheco
Rigoberto Rivera**

**Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria -CIARA-
Caracas, Venezuela**



PRESENTACION

Del 11 al 14 de noviembre de 1994 se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, con el auspicio del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), un Seminario Internacional sobre Mujer y Desarrollo Rural. El Seminario fue organizado por la Red de Capacitación en Desarrollo Rural de la República Dominicana, miembro del Programa Red Regional de Capacitación en Desarrollo Rural, del Convenio FIDA-CIARA-IICA.

El objetivo del Seminario fue intercambiar experiencias de trabajo con la mujer rural considerando tres niveles de instituciones: agencias internacionales de cooperación (FAO; FIDA; IICA; UNIFEM); representantes de gobiernos (Brasil, República Dominicana y Venezuela), y representantes, tanto privados como públicos, de proyectos con financiamiento internacional de préstamo y donaciones. En el seminario hubo una fuerte presencia de ponentes de proyectos FIDA provenientes de Bolivia, Ecuador, Paraguay, República Dominicana, así como asistentes de proyectos financiados por esta agencia de Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Venezuela.

El FIDA es un órgano de las Naciones Unidas para apoyar el desarrollo rural, financiando proyectos orientados al apoyo de los campesinos más pobres de estos países. En este contexto de pequeña producción y alta migración temporal, el papel de la mujer es fundamental para la sobrevivencia de las familias. De ahí el interés de FIDA por reunir a intercambiar experiencias a especialistas y técnicos, así como campesinas beneficiarias de proyectos, procedentes de varios países de la región.

El seminario se organizó en tres partes, cuyos resultados se sintetizan en el presente documento, pero que resumidamente indican los siguiente:

1) Exposiciones de organismos internacionales. Gran conocimiento y desarrollo teórico sobre el tema pero escasa masa crítica de personal, ya que casi todas estas organizaciones de nivel hemisférico, apenas tienen una o dos especialistas que deben cumplir con infinidad de tareas y no tienen capacidad de responder a las demandas sobre el tema que realizan las instituciones nacionales.

2) Exposiciones de países. En este campo, representado por exposiciones de especialistas de gobierno, se detectó una escasa capacidad teórica y de formulación de políticas sobre el tema de género, y menos aún, sobre el tema de género y desarrollo rural.

3) Exposiciones de experiencias prácticas de proyectos. En esta fase del seminario se logró rescatar aportes valiosos, particularmente de los enfoques de trabajo de género que están realizando los proyectos FIDA en Paraguay, Bolivia y Ecuador.



1. MARCO GLOBAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER RURAL

Una primera cuestión a resaltar es que el proceso de cambios que ocurre actualmente en la agricultura, tanto a nivel tecnológico como económico, y el impacto que están teniendo sobre la economía y la sociedad rural, está afectando tanto a la pequeña como a la gran agricultura. Entre los sectores sociales afectados por este proceso, el que probablemente está sintiendo más fuertemente el cambio, son las mujeres miembros de familias vinculadas a la agricultura campesina y al trabajo estacional agrícola.

Por otra parte, en los últimos años ha venido creciendo una preocupación fundamental por el logro de la equidad social, que se ha convertido en uno de los componentes centrales de la nueva filosofía del desarrollo rural. En este contexto haya que destacar que el enfoque tradicional, que planteaba el objetivo de la incorporación de la mujer en el desarrollo rural como un sujeto social autónomo, que ya ha caído en desuso, siendo substituido por el concepto de enfoque de género.

Este cambio conceptual representa un viraje fundamental en las concepciones sobre el desarrollo en general, y del desarrollo rural en particular. En el pasado, visto el problema desde la incorporación de la mujer como un caso especial a la que había que dirigir políticas específicas de desarrollo, tuvo como consecuencia práctica la yuxtaposición de un "componente mujer", con algo de deseo de lograr justicia social para el sector, pero sin atacar el problema fundamental, el de las relaciones sociales y de producción entre los géneros miembros del hogar.

El enfoque de género, por el contrario, refiere al hecho que la desigualdad entre los sexos no es sólo un problema de integrar a la mujer, sino de lograr también que los hombres integren en su quehacer cotidiano una conducta de igualdad y respecto hacia las mujeres en todas las esferas del cotidiano. Esto implica también, desde un punto de vista teórico, relativizar los viejos esquemas de la división social/sexual del trabajo, en que el ámbito preferente de trabajo de la mujer era el doméstico, mientras que el del hombre era la producción y la sociedad.

Por tanto, el enfoque de género en el desarrollo debe ser comprendido como un esfuerzo por lograr una mayor integración de las mujeres a la sociedad, a la vez que, una mayor integración del hombre al ámbito doméstico, en un ambiente de disminución de la división sexual del trabajo y aumento de las relaciones de cooperación.

1.1. Proceso de cambio y pobreza rural

El flagelo de la pobreza ataca en general a un alto porcentaje de la población rural, pero impacta principalmente a las mujeres, las que deben preocuparse no sólo de los problemas de la reproducción de la familia, sino que, debido a los problemas económicos que enfrentan las familias, los hombres tienden fuertemente a la migración, por lo cual las mujeres están quedándose crecientemente a cargo de la alimentación diaria de sus familias.



La pobreza en la región de América Latina y el Caribe es creciente por el fracaso del modelo de sustitución de importaciones, que hizo abortar muchas iniciativas de servicio social y de apoyo a la producción que habían sido tradicionales por dos o más décadas. Los beneficios del nuevo modelo de desarrollo basado en la apertura externa, del cual han sido parte los problemas derivados de la implantación del ajuste estructural, han demorado en hacerse presente, y probablemente van a pasar muchos años para que una parte significativa de la población de todos los países lleguen a sentir sus efectos positivos.

- Un primer efecto del aumento de la pobreza rural es un significativo incremento de la marginalidad del empleo y de la producción, derivado de la escasa capacidad de los Estados de seguir financiando la agricultura en términos favorables o subsidiados. Las caídas en la producción y restricciones del empleo, que afectan a todo el grupo familiar, está llevando a que la mujer rural y su familia se encuentre en una situación de estrategias de sobrevivencia, implicando que se vive el momento y se recurre a cualquier recurso disponible que tenga a mano. Esta situación es significativa y de gran importancia en cuanto a los resultados que puedan tener esfuerzos en aspectos tales como los proyectos productivos y el medio ambiente.
- Las migraciones masculinas por falta de expectativas de empleo son otro elemento de la condición laboral y social de las mujeres. La ausencia de los hombres en busca de empleo incrementa la feminización de la pequeña agricultura, y como resultado de ello, un conjunto de nuevas responsabilidades para la mujer. Son pocas las áreas de la región en que al mujer rural puede tener acceso a empleo remunerado en las áreas agrícolas, y donde ello ocurre, por lo general quienes tienen preferencia son mujeres jóvenes sin hijos, o mujeres mayores, sin responsabilidades en la crianza de los niños.
- Nuevas actividades rurales surgen, tales como las nuevas ocupaciones vinculadas al trabajo industrial a domicilio. Un caso típico son las mujeres que trabajan en confección o ensamble de piezas para industrias de exportación, como son las maquiladoras en Centroamérica y México.
- La pobreza creciente, por tanto, tiene como consecuencia substantiva el aumento de las horas ocupadas en actividades productivas y reproductivas de las familias rurales. O bien, un cambio de carácter en las actividades desempeñadas por hombres y por mujeres. Las mujeres asumen mayor responsabilidad en las tareas productivas y de generación de ingresos, sin descuidar sus actividades domésticas tradicionales.
- No obstante, hay factores no productivos que explica en parte el incremento de las tasas de incorporación de la mujer a las actividades económicas no-domésticas, tal como el descenso de la tasa de fertilidad y el incremento de la tasa de supervivencia femenina en el campo. Estos elementos, a su vez, son fundamentales para avanzar en el desarrollo teórico del enfoque de género.



1.2. La incorporación de la mujer al trabajo agrícola

Todos los estudios disponibles de los organismos de diagnóstico indican que, en los países subdesarrollados, la mujer se está convirtiendo en una pieza clave en los procesos productivos en la pequeña agricultura, a saber:

Hay una proporción entre un 20 a un 40 % de mujeres jefes de familia entre los pequeños agricultores. Puede que la actividad migratoria o de trabajo fuera del hombre del finca haga el aporte principal, pero lo importante a rescatar es que alrededor de una de cada tres familias campesinas tienen como el componente principal de trabajo para los ingresos agrícolas la actividad de la mujer. Hace una generación esta proporción no alcanzaba a una quinta parte de las familias. Una causa de este proceso es la emigración masculina, pero también una razón importante es el incremento de madres jóvenes solteras, muchas de ellas retornando de un intento de establecerse en la ciudad, y que terminan constituyendo hogares junto con sus hijos.

Aparte de las mujeres que se hacen cargo del trabajo productiva en las fincas, en aquellas explotaciones agrícolas con jefes de familia trabajadores hombres, diversos estudios han demostrado que las mujeres realizan entre un 50% a un 100% de las jornadas utilizadas, según el tipo de actividad específica. En definitiva, diversos estudios indican que las mujeres, sumando trabajos productivos y reproductivos, desarrollan jornadas de entre 14 y 16 horas diarias.

Estos procesos no son homogéneos en la región, existiendo variaciones entre países, así como entre regiones dentro de los países. No obstante, se puede decir con cierta seguridad que, en unos países más y en otros menos, no más del 25% de las explotaciones que registran los censos como pequeña agricultura y minifundio, constituyen unidades que pueden generar productos suficientes para permitir que las familias puedan sobrevivir exclusivamente del trabajo agrícola. Ello indica que en por lo menos el 75% del número total de familias campesinas censadas, existe la necesidad de obtener ingresos externos con la consecuencia que en un alto porcentaje de los casos, son las mujeres las que pasan a constituir la base de la producción agrícola.

Esto también llama a una reflexión sobre el impacto que esta práctica puede tener sobre los rendimientos y sobre la competitividad de la agricultura campesina, ya que, sin desmerecer la capacidad de trabajo de la mujer, la actividad agrícola se realiza simultáneamente con la crianza de los hijos, la búsqueda de leña y agua (que pueden consumir mucho tiempo), así como el cuidado de animales y huertos domésticos.



2. PROBLEMAS PENDIENTES:

Definir políticas de desarrollo orientadas a la mujer implica profundizar diversos aspectos, que tienen que ver tanto con carencias de información básica como en lo relativo a aspectos conceptuales.

2.1. Carencias

- No existe información estadística adecuada y confiable sobre la mujer. Este es un problema importante a ser considerado, ya que tiene consecuencias. En algunos casos se minimiza el aporte de la mujer en la economía, mientras en otros, intentando relevar el problema, se aumenta exageradamente los datos de la participación. En ambos casos los resultados son inadecuados para obtener los fines perseguidos.
- Persiste la condición de invisibilidad del trabajo femenino. La carencia de información estadística confiable, a su vez, es un componente de la visión tradicional de los organismos oficiales de generación de política, que siguen dirigiendo todo el esfuerzo de desarrollo hacia los hombres (aunque muchos de ellos ya no trabajen en la agricultura), y dejan el tema de la mujer, porque todavía no han llegado al enfoque de género, como un tema de mujeres que debe ser dejado a cargo de mujeres. Se trata de un mecanismo que contribuye a seguir considerando la cuestión del trabajo de la mujer como un asunto secundario.
- Dificil acceso a los recursos productivos. Como consecuencia de la invisibilidad del trabajo femenino las mujeres no tienen acceso, o lo tienen de una manera irregular e indirecta, a los recursos productivos, particularmente al crédito y a la tecnología.
- Problemas de capacitación y educación en general. Las mujeres tradicionalmente han tenido desventajas educativas y poco acceso a la capacitación en tecnología del desarrollo rural. Por lo menos el primer factor, el acceso a la educación está cambiando y ya es evidente una tendencia a la igualación de los niveles educativos entre los sexos, y aún, una ventaja a favor de las mujeres, particularmente en las áreas rurales más urbanizadas. Igualmente, en muchos casos se ha hecho notar la gran capacidad gerencial de las mujeres en proyectos de desarrollo rural, producto de sus mejores niveles educativos. Este es un antecedente importante para tener presente en el momento de diseñar un nuevo proyecto y reconsiderar el papel de la mujer.



2.2. Problema Tecnológico:

Muchas de las tecnologías actualmente en uso son poco adecuadas a las condiciones físicas y sociales de las mujeres. Este es un aspecto que se hizo notar reiteradamente durante el seminario, ya que, muchas veces, existe la mejor intención en los proyectos para que las mujeres puedan realizar ciertas tareas, pero se encuentran con el problema que los instrumentos no son adecuados, invalidando el esfuerzo. Por tanto, se requiere de parte de las instituciones de diseño que produzcan nuevos instrumentos que sean utilizables tanto por hombres como por mujeres.

No existen criterios claros sobre la relación entre tecnología y estrategias de trabajo con la mujer. La tecnología es un componente importante, pero más importante es poder entender que la problemática de género no es sólo generar más actividades para la mujer, encima de las que ya tiene, sino, más bien, que se generen instrumentos que faciliten las tareas domésticas o que se busquen alternativas ahorradoras de tiempo, tal como puede ser plantar pequeños bosques para proveer de leña y así evitar que las mujeres ocupen dos o más horas al día buscando leña lejos de la casa.

Muchas veces se confunde entre tecnología para la mujer y tecnología para el ámbito doméstico. Esta confusión deviene de la época cuando la teoría del desarrollo mostraba una cierta preocupación por la mujer, pero sólo para perfeccionar su papel doméstico. En ese entonces los promotores del desarrollo llevaban al campo cocinas de gas, máquinas de coser, en fin, instrumentos que permitieran a la mujer cumplir de mejor manera sus tareas domésticas.

3. TRANSICION CONCEPTUAL

En los últimos años se han observado modificaciones muy importantes en relación a la forma de conceptualizar el papel de la mujer en la producción y la sociedad rural, reemplazándose el concepto de integración de la mujer por el enfoque de género. Este concepto hace menos énfasis en la independencia de la mujer y se recupera la idea de sistema, tanto a nivel social-familiar, como en los aspectos vinculados a la producción en la pequeña agricultura.

Hay una clara transición conceptual, durante la cual se ha reemplazado el concepto de trabajo con la mujer por el de enfoque de género. En el curso de la argumentación posterior veremos cuales son las implicancias prácticas de este cambio a nivel de proyectos de desarrollo rural, no obstante, es preciso retener que muchos proyectos han cambiado, o están en fase de hacerlo, toda la estrategia de desarrollo de los distintos componentes en función de este cambio conceptual.



Sin embargo, a pesar de la existencia del cambio conceptual, una comprensión cabal del mismo no ha logrado penetrar las instancias de generación de políticas de desarrollo ni tampoco en los niveles prácticos de trabajo de desarrollo rural, en donde persiste una grave falta de claridad respecto al uso de los conceptos referentes a la mujer y género, así como en lo relativo a la implementación de tales conceptos en términos de instrumentos y metodologías de acción entendibles y aplicables por el cuerpo técnico de los proyectos. Se podría resumir la argumentación anterior diciendo que hay una grave carencia de criterios estratégicos sobre el papel de la mujer en el desarrollo rural.

A nivel gubernamental persiste una grave falta de claridad respecto a los objetivos de una política de desarrollo hacia la mujer rural. El seminario reveló que es en este nivel donde las carencias son más graves. Esto debe llamar a una reflexión, ya que la falta de coherencia entre los distintos estamentos que participan en la generación y ejecución de políticas hacia la mujer rural, puede generar situaciones en que las propuestas de los organismos internacionales pueden encontrar receptividad en los estamentos gubernamentales, pero sin una cabal comprensión de las implicancias prácticas de los conceptos, lo cual da como resultados que en la ejecución de los proyectos se puede desvirtuar el sentido y los objetivos de cualquier actividad planificada para el mejoramiento de la condición de la mujer.

Una consecuencia de ello es la ausencia de métodos de trabajo adecuados para impulsar el desarrollo rural con participación de la mujer. Cada director de proyecto, o en su defecto, cada técnico, puede implementar acciones regidas por su propios criterios. De éstas, la mayor parte de las veces son producto de la formación académica o la experiencia del pasado de los directivos y técnicos, y por tanto los proyectos no logran incorporar una visión moderna sobre el trabajo con la mujer rural.

4. SOLUCIONES ENCONTRADAS POR LOS PROYECTOS.

Los proyectos de desarrollo rural tienen un ciclo largo, tanto que desde el momento de su definición conceptual al tiempo de su aplicación, puede transcurrir varios años. Eso le ha ocurrido a varios proyectos financiados por el FIDA en Latinoamérica y el Caribe y, por tanto, han tenido que recurrir a estrategias novedosas para incorporar estos nuevos conceptos a sus sistemas de transferencia tecnológica y poder así cumplir de mejor manera sus objetivos generales, que hablan de elevar el nivel de vida de la población beneficiaria.

Los proyectos que realizaron exposiciones fueron: 1) El Proyecto de Crédito de la Región Nord-oriental del Paraguay (colonos en el trópico húmedo); 2) Proyecto de Desarrollo de la Cuenca Alta del Río Cañar, Ecuador (Campesinos indígenas andinos y de la selva alta); 3) Proyecto de apoyo a pequeños productores del occidente de la República Dominicana (Proyecto FIDA III) (pequeños productores del semiárido del Caribe); 4) Proyecto de Desarrollo Campesino Cotagaita-San Juan del



Oro, de Bolivia (Campesinos indígenas andinos); 5) Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores, PRODEPA, Bolivia (Colonos asentados migrantes de la Sierra).

Los proyectos que se analizaron encontraron soluciones prácticas al problema de la incorporación del enfoque de género. Estas soluciones son de gran relevancia práctica y puede servir de soporte para nuevos avances teóricos en el tema. Algunas de las ideas centrales expuestas a partir de la experiencia de los proyectos se pueden convertir en una plataforma que permita avanzar en la conceptualización sobre el enfoque de género así como para encontrar soluciones prácticas a los problemas de la incorporación de la mujer al desarrollo.

Hemos encontrado de gran importancia los siguientes aspectos:

Todos los proyectos comenzaron con una posición muy débil en cuanto al trabajo de la mujer. Ello puede deberse a que su diseño la mayoría de ellos rescata las concepciones sobre el tema prevalecientes durante la década de los 80's, cuando se privilegiaba un trabajo con la mujer aislado, buscando la autonomía de ingresos, pero por lo mismo, ineficiente en cuanto al logro de sus objetivos. La ejecución misma de los proyectos permitió ver que tal enfoque era inadecuado, de tal manera que a partir de la experiencia concreta de trabajo, los proyectos han ido modificando sus enfoques, contribuyendo a generar filosofías completamente nuevas. En la exposición del director del Proyecto de Paraguay se explicó que inicialmente la mujer tenía una incorporación marginal al proyecto. No obstante, a raíz de los problemas encontrados en la ejecución del mismo, el proyecto se reorientó, sobresaliendo el hecho que en la nueva definición de los objetivos del proyecto, los dos pilares fundamentales del mismo fueron, por una parte, el desarrollo sostenible, y por otro, el enfoque de género. Esta redefinición del proyecto marca un giro fundamental en la estrategia de ejecución de los proyectos de desarrollo rural.

Todos los proyectos enfocan el trabajo con la mujer en la perspectiva del fortalecimiento del núcleo familiar. Esta característica, que ya se ha hecho notar en diversos planteamientos anteriores, ha sido bien incorporado por casi todos los proyectos. Por ejemplo, el proyecto PRODEPA, de Bolivia, ha redefinido sus objetivos iniciales de otorgar crédito pensando sólo en la producción, para reorientarse hacia el mejoramiento las condiciones de vida de las familias colonizadoras con atención y refuerzo del núcleo familiar. En el Proyecto Cotagaita-San Juan del Oro, también de Bolivia, al igual que en los otros proyectos, el trabajo con la mujer se incorporó después de un período inicial de fracaso, cuando se trabajaba sólo con los hombres. Un proceso de evaluación participativa del proyecto contribuyó a relevar el papel fundamental de las mujeres en la producción, dando lugar a un planteamiento de redefinición de los objetivos del proyecto hacia la incorporación de la mujer, pero en ningún caso privilegiando acciones aisladas, sino en la búsqueda de la promoción y refuerzo del núcleo familiar y comunitario. No obstante, en la medida que el trabajo con la mujer está plenamente integrado en todos los componentes, el proyecto no tiene un componente o unidad de ejecución de componente mujer diferenciado. En este caso, no se trata de reforzar el papel doméstico de la



mujer, antes al contrario, se trata de incorporar más fuertemente al hombre a las tareas del hogar. Se trata de introducir el concepto que no existe una división de funciones entre el hombre y la mujer, sino una cooperación mutua para el mejor desempeño de la producción y la reproducción como tareas compartidas.

Los proyectos tienen un enfoque de integración de las mujeres a todas las actividades del proyecto. En el Proyecto de Desarrollo de la Cuenca Alta del Río Cañar (Ecuador) no se contemplaba un papel significativo de la mujer. Sin embargo, al iniciarse la ejecución del mismo se comprobó que a raíz de la alta emigración de los hombres la mujer llevaba a cabo gran parte de las actividades de producción y comercialización. Esto dio lugar a una reorientación del proyecto, en el cual se adoptó que el enfoque de género debería ser parte integral del proyecto. De esta manera, la acción hacia la mujer se insertó en cada componente y actividad del proyecto, de tal manera que, excepto en algunos aspectos educativos suplementarios dados a las mujeres, no existe una diferencia entre las acciones dirigidas a los hombres versus las dirigidas a las mujeres.

En el Proyecto de Desarrollo FIDA III de la República Dominicana la mujer no estaba inicialmente incorporada a la estrategia del proyecto, sino que en el desarrollo del mismo se observó que la mujer tenía un papel importante en diversos aspectos de la producción y las organizaciones sociales. De esta manera se agregó un componente de mujer. Esto contribuyó para que el proyecto adoptara también un enfoque de desarrollo más decididamente sostenible y participativo. En la etapa final del Proyecto las mujeres tienen un papel importante en las actividades de reforestación, de organizaciones de regadío, y en la introducción de nuevas tecnologías, como es el caso del cultivo de la vid y fabricación de vino.

Las mujeres tienen desventajas históricas, por lo cual se necesita mantener acciones especiales dirigidas a la mujer, con funciones de capacitación a los técnicos y campesinos, así como seguimiento y evaluación. Esta capacitación adicional de género a las mujeres para compensar desventajas históricas fue hecho notar como una necesidad por los ponentes de prácticamente todos los proyectos, ya que, para que sea posible implementar un enfoque de género con posibilidades de éxito, las mujeres deben tener capacidad de diálogo con los hombres desde una nueva posición de igualdad y no de subordinación.

Se tiende a generar mecanismos para facilitar la participación de las mujeres en la gestión de los proyectos. Las mujeres tienden a ser miembros más estables en las comunidades, tienen una educación igual o superior a los hombres, tienen un sentido de la responsabilidad mayor, por lo tanto, no habrían factores que impidieran que las mujeres tengan un papel más activo en la gestión de los proyectos. Esto es más evidente cuando los proyectos tienden a tener menos componentes de apoyo a la producción comercial, como crédito y comercialización, y más componentes de capacitación para el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades y de las familias.



4. OBJETIVOS DE DESARROLLO PARA LA MUJER RURAL

Los planteamientos anteriores, tanto los que resultaron de los debates generales, como de las experiencias de los proyectos, permite formular algunos planteamientos sobre lineamientos y objetivos para una política para la mujer rural.

4.1. Objetivos tradicionales de las políticas de desarrollo

Hay dos tipos de políticas referentes a la mujer que han sido aplicadas en los diferentes países de la región entre las décadas de los 60's y los 90'.

- a) **Políticas Generales:** Se trataba de políticas de desarrollo rural en que la mujer era considerada como esposa del jefe de hogar, siendo este último el único sujeto de las acciones de desarrollo. Estas políticas contribuyeron a incrementar la marginalidad de la mujer porque ellas, al no ser sujetos de crédito y capacitación agrícola, no pudieron aprovechar sus potencialidades para contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades.
- b) **Políticas Específicas:** Posteriormente, desde mediados de la década de 1970, los proyectos comenzaron a incorporar acciones específicas orientadas a la mujer, pero bajo la forma de un componente mujer que tendía a aislar a la mujeres con programas de crédito y tecnología sólo para ellas. Sin embargo, el resultado fue negativo porque al promover el aislamiento, las mujeres tuvieron problemas con sus maridos y tampoco se sintieron identificadas con tales programas, que tendían a incrementar su tiempo ocupado en vez de disminuirlo. Se puede decir que tal estrategia no logró sus objetivos porque las acciones dirigidas a la mujer no formaban parte de una estrategia global de apoyo a la familia y a la sociedad campesina.

4.2. Nuevos objetivos de políticas para la mujer rural

a) Objetivo General:

Promover estrategias de desarrollo rural sostenible con enfoque de género. En este caso, al contrario de las estrategias anteriores, se apunta a que los miembros del hogar deben ser considerados en igualdad de condiciones como agentes del desarrollo, pero no sólo para mejorar sus condiciones de vida actuales, sino para preservar los recursos para garantizar condiciones de supervivencia para las generaciones futuras. El enfoque de género, en este caso, se complementa con el enfoque etario del desarrollo, es decir, que en las familias rurales existen diversos miembros que se diferencian según la edad, siendo particularmente importante tomar en cuenta a los jóvenes.



b) Objetivos Específicos:

La elaboración de los proyectos de desarrollo rural deben basarse sobre análisis realistas de las actividades de las mujeres y de su entorno familiar y comunitario. Un enfoque realista es fundamental porque con frecuencia se tiende a disminuir o incrementar la participación de la mujer en la producción, generando propuestas que luego no son aplicables.

Reconocer que las mujeres por causas culturales, ocupan una posición subordinada en la sociedad rural. Este reconocimiento es fundamental debido a que, adoptando un enfoque de género estricto, se pasa por alto la necesidad que la mujer reciba una capacitación suplementaria.

No diseñar estrategias específicas, sino integrarlas a todos los componentes de los proyectos. En oposición a las estrategias anteriores, que tendían a aislar a la mujer para generar ingresos autónomos, se trata que las mujeres participen en todas las instancias del ciclo de los proyectos, desde su elaboración hasta su ejecución y evaluación.

Promover políticas de desarrollo rural con un enfoque de participación y de empoderamiento de las mujeres. La marginación de las mujeres de las estructuras de poder es mayor que su marginación como productoras. Una política de desarrollo con enfoque de género debe ser capaz generar instancias de participación efectiva de las mujeres, para contribuir así a su incorporación a las instancias de decisión política de la comunidad.

Generar marcos legales adecuados al nuevo papel de la mujer en la producción y la sociedad rural. En muchos países existen aspectos legales que impiden o restringen el acceso a la mujer a los recursos productivos y a las instancias de poder. Los proyectos deben, como parte de su actividad, detectar tales impedimentos y proponer, en las instancias adecuadas reformas a tales impedimentos legales, o bien, generar nuevas estructuras que permitan superar, por lo menos parcialmente, tales problemas. Uno muy relevante es el crédito, al cual la mujer casada está impedida de acceder sin consentimiento de sus esposos. En este caso se justifica, como medida inmediata, la institución de algún mecanismo de fondo rotatorio autogestionado que permita el acceso de las mujeres a este recurso.

Diseño de políticas de desarrollo rural para la pequeña agricultura diferenciadas por tipos de finca. El papel de la mujer en la producción y en las actividades domésticas varía mucho según tipo de finca. Su papel se incrementa en las fincas más pequeñas y alcanza dimensiones protagónicas en el minifundio, en donde lo normal es que el esposo tenga una actividad asalariada fuera de la finca. No se trata de diseñar programas diferenciados y excluyentes por tipo de finca, pero sí reconocer las diferentes potencialidades y restricciones que tienen las mujeres según el grado de responsabilidad que tienen en sus hogares según tipo de finca.



4.3. El enfoque de género en el desarrollo rural sostenible

El enfoque de género se ha consolidado como la estrategia básica de trabajo con la mujer. No obstante, para que tal enfoque sea posible de ser implementado en proyectos de desarrollo es necesario tener presente los siguientes elementos:

- Hay una carencia muy grande de técnicos capacitados en los países. Esto es más grave a nivel de los organismos gubernamentales. Es necesario, por tanto, emprender una tarea de capacitación y de formación de nuevos especialistas en el tema.
- La disseminación de los resultados de investigaciones, seminarios y talleres es muy pobre por los altos costos de impresión y de correo. Ha habido un descenso del interés de parte de las agencias gubernamentales por financiar publicaciones de experiencias, lo cual ha traído como consecuencia una baja en la calidad de los profesionales trabajando en el área del enfoque de género.
- No hay suficientes intercambios para conocer experiencias sobre proyectos exitosos, en parte porque no se conocen muchos proyectos que hayan tenido éxito en el trabajo con la mujer. Esto también está contribuyendo a la baja de la calidad profesional. Este problema actúa como un círculo vicioso.
- Habría que apoyar un trabajo de investigación más sistemático y de mayor calidad sobre el tema, particularmente en relación a los nuevos temas relevantes, tales como descentralización y participación, juventud rural, medio ambiente, equidad, etc. No obstante, tales temas no aparecen por el bajo nivel académico general.
- Los técnicos trabajando en los proyectos carecen de formación mínima en enfoque de género y existen dificultades para encontrar, en algunos países especialmente, capacitadores suficientemente formados como para transmitir teorías y metodologías que puedan ser aplicables por tales técnicos.



5. TEMAS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS PENDIENTES

Aparte de la definición de objetivos generales y específicos para la mujer rural, la discusión y avance debe estar en relación con las grandes problemáticas que deben ser solucionadas.

5.1. La cuestión del tiempo libre

No se puede pensar mejorar las condiciones de vida, y más aún, incorporar a la mujer a la vida económica y social de sus comunidades, si tiene ocupadas 15 de las 24 horas del día en actividades productivas y reproductivas. Por tanto, se exige que:

- Intentar reducir entre un 20 y un 30% el tiempo ocupado por las mujeres en actividades productivas y reproductivas, de manera de dispensar una cinco horas para reposo y vida social en el comunidad. Disponer de este tiempo libre es condición previa a cualquier iniciativa de incorporación de la mujer a actividades productivas y sociales fuera del ámbito doméstico, en la comunidad y en la sociedad en general.
- Un elemento que puede ayudar a obtener el objetivo anterior es mejorar las tecnologías en base a una investigación para el desarrollo tecnológico que se base en un enfoque de reducción del tiempo ocupado. Se trata de crear tecnologías que liberen a las mujeres de algunas de sus tareas o bien reduzcan el tiempo utilizado en las mismas.

5.2. Fortalecimiento del grupo familiar

El enfoque de género se orienta al fortalecimiento del espacio productivo y reproductivo doméstico buscando superar la división sexual del trabajo por un enfoque de cooperación en el trabajo. Los medios para lograr esto, son, entre otros:

- Incrementar la participación de los hombres y de los hijos en las actividades reproductivas.
- Mejorar la infraestructura de servicios de apoyo a las labores reproductivas, es decir, generar espacios para que todos los miembros de la familia puedan interactuar y cooperar en la ejecución de ciertas tareas domésticas y de apoyo a la producción.



5.3. Enfoque integral

Otro elemento a considerar para una política hacia la mujer rural es la integralidad de las acciones, tanto a nivel del grupo familiar como de la comunidad, incorporando acciones no sólo en el campo productivo sino también en servicios de apoyo social, tales como:

- **Salud y educación.** Mejorar la salud y la educación son dos factores importantes, no sólo porque contribuyen al bienestar de la población, sino porque son elementos claves para disminuir la natalidad y para que la mujer tenga una mejor oportunidad de asimilar las nuevas ideas y modos de conducta social dentro de un enfoque de género del desarrollo.
- **Infraestructura de apoyo.** Las mujeres no pueden incorporarse a nuevas actividades sin que haya algunas mejoras en servicios básicos, tales como mejor acceso al agua y al combustible. En zonas de mayor concentración poblacional es posible instalar guarderías infantiles, que facilitan enormemente que la mujer pueda incorporarse a actividades asalariadas.
- **Vivienda y saneamiento básico.** Este es un problema que implica recursos de construcción, pero también se trata de un problema cultural, en el sentido que en muchas sociedades rurales la vivienda tiene un valor secundario frente a otras necesidades, y por tanto el nivel de preocupación para el uso de recursos locales disponibles para el mejoramiento de la vivienda es bajo. Se trata en este caso, más que en los anteriores, que los proyectos se planteen programas de capacitación y de autoconstrucción.

5.4. Medio ambiente

Recientemente se ha tomado conciencia del enorme potencial de la mujer para un enfoque sostenible del desarrollo. Diversas investigaciones han demostrado que la mujer tiene un contacto muy estrecho con la naturaleza, con las fuentes de agua, con los bosques, de donde obtiene leña, así como de plantas medicinales y de hierbas para preparar infusiones aromáticas.

- La mujer, por tanto, tiene un papel fundamental en cualquier política para la preservación del medio ambiente.
- A la vez la mujer tiene un papel fundamental en la transmisión de valores medio ambientales a las nuevas generaciones. Se trata de una capacidad de transmisión cotidiana, pero que también se puede utilizar en una forma más sistemática, entrenando a mujeres como capacitadoras.
- Igualmente, su conocimiento del medio puede convertirse en un recurso con fines comerciales, a través de la identificación de hierbas con valor comercial o de uso de las mismas para preparar artesanías alimenticias con características regionales. El desarrollo del ecoturismo abre un espacio para este tipo de iniciativas.



5.5. La pequeña agricultura y el sector público

El desarrollo agrícola está determinado por nuevos parámetros, tales como incrementar la competitividad y buscar la diversificación de rubros, así como al incremento de la productividad. Se trata de un aspecto que surge con mucha fuerza frente al desafío de la globalización de la economía y la apertura del comercio internacional, que contribuirá a modificar en gran medida los sistemas de comercio y los precios. No obstante, este objetivo se debe lograr tendiendo a la preservación del medio ambiente y al logro de una mayor equidad social. Estos son los dos desafíos mayores que se debe tener presente al pensar una política agrícola para los campesinos y cómo incorporar a la mujer dentro de esos nuevos parámetros. La realidad, sin embargo, indica que existen pocos elementos en las políticas de los gobiernos favorables al logro de los objetivos anteriores que, entre otros elementos, se traducen en actitudes y acciones contrarias a la pequeña agricultura. Ello se debe a que existe:

Desvalorización de la pequeña agricultura en las políticas gubernamentales. Tal desvalorización se traduce en una desvalorización a la mujer campesina. De tal manera, que como en otras dimensiones de la vida, se trata de una nueva dimensión de doble discriminación.

- Reducción del apoyo público a la pequeña agricultura. Esta desvalorización de la pequeña agricultura, sin reparar en las ventajas comparativas que puede tener en determinadas circunstancias, se ha traducido en un desmontaje de las antiguas estructuras nacionales de apoyo a este sector, pero no se han propuesto nuevas estrategias nacionales para el fortalecimiento y modernización del sector. La mayor parte de los países opera con proyectos de préstamo, que si bien logran un impacto local durante un cierto tiempo, son esfuerzos aislados y con poca continuidad en el tiempo.

- Carencia de enfoques metodológicos adecuados para el trabajo de extensión y del crédito agrícola. El desmantelamiento de las estructuras, que ha sido en parte producto de la crisis conceptual del desarrollo, no ha incentivado a los gobiernos para promover en sus cuadros técnicos los nuevos enfoques del desarrollo, con la consecuencia que actualmente los países no cuentan con cuadros técnicos conceptualmente al día. Esta carencia conceptual es más grave en lo que respecta al tema del enfoque de género, concepto del cual pocos técnicos gubernamentales han escuchado alguna vez hablar.

- Carencia de acciones decididas y de herramientas metodológicas para el trabajo con la mujer. Sin una adecuada conceptualización del nuevo papel de la pequeña agricultura y del enfoque de género, la consecuencia lógica es que los gobiernos lleven a cabo muy pocas acciones referidas a la mujer rural, y cuando las realizan, carecen de metodologías adecuadas.



6. COMENTARIOS FINALES

El análisis realizado, a partir de las presentaciones tanto de las agencias internacionales de cooperación como de los representantes de los países, permitió construir un marco global de la problemática de la mujer rural y definir las carencias y problemas pendientes en términos de la generación e implementación de políticas de desarrollo adecuadas. Los resultados del Seminario abren nuevas posibilidades de reflexión sobre el tema de la participación de la mujer en el desarrollo rural e indican que en la práctica de los proyectos se están encontrando soluciones teóricas y metodológicas de gran valor para trabajos futuros sobre el desarrollo rural sostenible con enfoque de género.



LOS AUTORES

Carlina Pacheco

Ingeniero Agrónomo, Univ. Central de Venezuela

Coordinadora Programa Regional de Capacitación FIDA-CIARA

Rigoberto Rivera

Doctor en Sociología Rural. Univ. de Durham, Inglaterra.

Cooperación Técnica IICA

Consultor FIDA.

Fundación CIARA

Tlf (582) 461-4417; 4422; 4437. FAX (582) 451-6356; 7228.

Calle Sucre s/n, Las Américas, Urb. Los Molinos. San Martín.

Caracas, Venezuela

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Tlf (582) 572-1810; 1243; 0776; FAX: (582) 576-3150

Edif. Centro Villasmil, piso 11. Esquina Puente Victoria

La Candelaria, Caracas, Venezuela

Apdo de Correos 5345 - Caracas, 1010.







6

ISSN-0534-5391



BID

IICA

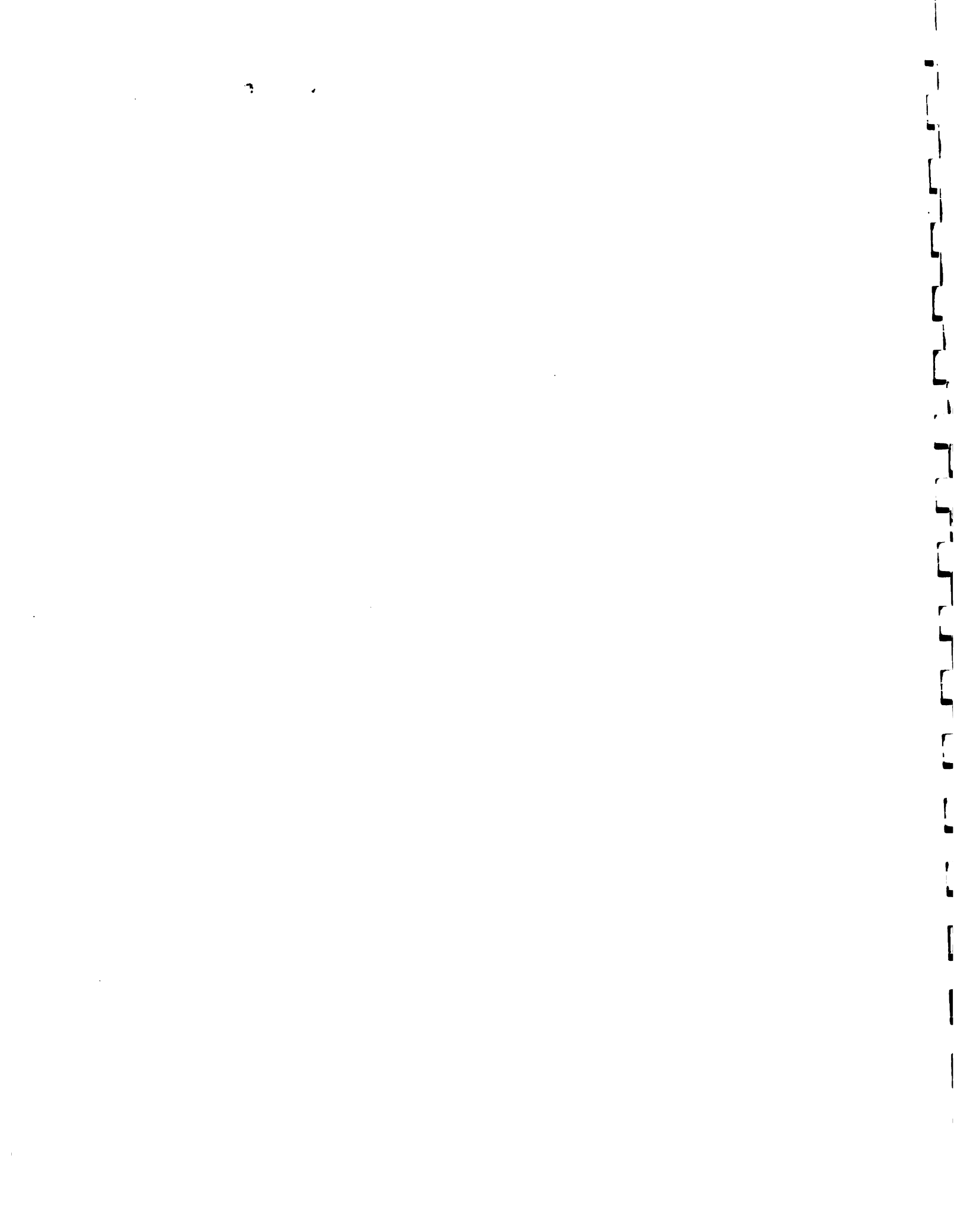


PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE
A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS
EN CENTROAMERICA Y PANAMA

MUJERES DE MAIZ

*Manuel Chiriboga
Rebeca Grynspan
Laura Pérez E.*

AREA DE CONCENTRACION IV
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



NICARAGUA¹

EL CONTEXTO AGRICOLA Y LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

Las políticas macroeconómicas y sectoriales implementados en los años ochenta tuvieron una clara inclinación urbana y un sesgo antiagrícola y antiexportador; se orientaron a consolidar el control del Estado sobre la economía.

La actual transformación económica y social de Nicaragua, de acuerdo con lo formulado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se propone crear un nuevo modelo de desarrollo y de vinculación internacional, sustentado entre otros, en los siguientes temas: la desregulación de la economía; la desmonopolización económica; la liberalización del comercio exterior e interior; la creación y reconversión tecnológica; la reconstitución y expansión de la infraestructura; la certidumbre jurídica y el alivio del costo social; el sostenimiento de un justo nivel y calidad de vida, con el fin de establecer un clima de certidumbre y la estabilización de la economía nicaragüense.

Con respecto específicamente al sector agropecuario, la Reforma Agraria que llevó a cabo el Gobierno Sandinista y que modificó profundamente el perfil de la estructura agraria del país fue el marco en el cual se inscribieron las políticas sectoriales en la década de los ochenta. Aquella política económica pretendía democratizar la economía y superar el modelo agroexportador, que se consideraba agotado y profundamente excluyente y polarizador.

1 Síntesis de los estudios efectuados especialmente para el Proyecto por las consultoras María Angélica Fauné (Políticas y Diagnóstico) y Martina Ly Meyrat (Tecnología y Comercialización).

La actual Administración estima que cualquier intento sostenible de reactivación sectorial está sujeto a la resolución del problema de la tenencia de la tierra, que se considera uno de los mayores obstáculos a enfrentar. Dicho problema se expresa, por un lado, en el ejercicio pleno y efectivo del derecho de propiedad y, por otro, en la demanda actual de tierras.

El sector rural y agrícola en la economía

El cambio de gobierno y el impacto del programa de ajuste estructural han provocado cambios drásticos en el sector agropecuario en su conjunto, cuya retracción se ha profundizado. Es mayor la contracción de la producción destinada al mercado interno: se cosecharon 100 mil manzanas menos de granos básicos en el ciclo 1991/92 en comparación con el ciclo 1988/89. El PIB agropecuario decreció en 5% en 1991 en relación con el de 1988.

Hubo una fuerte reducción en la oferta del crédito; en 1988 lo recibieron 102 mil familias campesinas y en 1991/92 sólo tuvieron acceso 40 mil familias, lo que provocó una fuerte iliquidez de la economía. Algo similar ha ocurrido con los bienes de capital para la agricultura y con los insumos, situación que ha llevado al grueso del sector a sacrificar sus niveles de ingreso y de capitalización.

La reprivatización del comercio estatal en este contexto de fuerte iliquidez de la economía y de mercado interno deprimido se ha traducido en una situación oligopólica, en la cual los "nuevos agentes privados" han podido comprar cosechas campesinas a precios bajos.

Se ha incrementado la situación de inestabilidad respecto a la tenencia de la tierra ante la presión y ocupación desatada por los nuevos demandantes (desmovilizados de la Resistencia y de las Fuerzas Armadas) y el no reconocimiento de los títulos entregados por la Reforma Agraria.

La pobreza rural ha aumentado de manera significativa. Para 1990 se estimaba que 52% de la población rural de Nicaragua no podía cubrir con sus ingresos las necesidades alimentarias básicas. En otras palabras, los ingresos obtenidos, incluyendo el autoconsumo campesino, no permitían a la familia rural consumir las calorías mínimas recomendadas.

Un segundo grupo, que llega al 23% de la población rural, logra cubrir con sus ingresos la alimentación básica, pero no puede adquirir otras necesidades (vestimenta, enseres domésticos, salud, educación). El 15% apenas logra cubrir sus necesidades básicas. Esta tendencia se incrementó en 1991 y ha continuado en 1992.

La producción de granos básicos

El patrón de ubicación de la producción de granos en Nicaragua ha respondido, más que a factores de orden agroecológico, al carácter que asume la expansión de la actividad agroexportadora. La superficie agrícola creció a partir de los años cincuenta, con la expansión del cultivo de la caña y del algodón a costa de la destrucción de los montes y bosques; se deterioró la situación ecológica y se ocuparon, de ese modo, las mejores tierras del Pacífico, en competencia con la producción campesina de granos.

El resultado fue el desplazamiento de la producción de granos básicos de las mejores tierras del Pacífico hacia tierras marginales, zonas climatológicas poco aptas para cultivos anuales y/o hacia la frontera agrícola, que son zonas mal dotadas en cuanto a infraestructura. La Reforma Agraria que tuvo lugar en la década de los ochenta, y que cambió drásticamente la estructura de tenencia de la tierra, no modificó en forma sustancial la ubicación espacial de la producción de los granos.

Por otra parte, se presentan dificultades para poder establecer la concentración de la producción de granos por zona agroecológica, ya que el país no cuenta aún con una zonificación aceptada. Las estadísticas del Ministerio de Agricultura y los entes afines tiene en cuenta exclusivamente las regiones político-administrativas. La única aproximación posible es agrupar la información de acuerdo con las tres macroregiones que identificó el Ministerio de Agricultura en 1988, aportando el análisis de la potencialidad de la tierra:

- i. Pacífico: posee los mejores suelos para cultivos intensivos; se concentra allí la producción destinada al mercado internacional (algodón, ajonjolí, banano, azúcar).
- ii. Interior: allí se concentran las tierras de mayor vocación ganadera y de cultivos perennes (café), y varias microzonas especiales.

- iii. Atlántico: dada las condiciones de clima y suelos, esta microregión presenta un potencial agropecuario limitado; predomina la práctica de siembra migratoria.

Puede señalarse que el grueso de la producción de granos básicos se concentra en la macroregión del Interior (74% del maíz y 79% del frijol).

La producción de granos básicos y de alimentos de consumo interno está concentrada en la Pequeña y Mediana Producción (PMP), conformada, según la clasificación de CADESCA, por campesinos estacionarios, con reproducción simple; campesinos excedentarios, con reproducción ampliada y socios de cooperativas de reforma agraria (CADESCA 1989).

Las pequeñas y medianas unidades productivas de "manejo familiar" (incluidas las de los miembros de las cooperativas de Crédito y Servicios (CCS) son unidades que oscilan de 0.01 a 10 manzanas (0.07 a 7 ha); se caracterizan por producir granos básicos para autoconsumo (aproximadamente 75% del área agrícola en siembra); algunos otros rubros alimenticios y/o agrícola comerciales tales como ajonjolí, yuca, tiquisque, musáceas, cítricos (20% de la extensión sembrada); cultivos semitradicionales como café, cacao, caña y cultivos no tradicionales tales como verduras, frutas y especias (que podrían representar el 1% del área agrícola).

Las cooperativas agropecuarias colectivas, conocidas también como Cooperativas Agropecuarias Sandinistas (CAS), tienen áreas mayores a las 100 manzanas (70 ha) y producen principalmente un rubro comercial (ganado, café, hortalizas, otros) y granos básicos (principalmente maíz, frijol, sorgo) para el autoconsumo.

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION AGRICOLA

La población de Nicaragua ha experimentado un crecimiento acelerado a partir de la década de los cincuenta; ha pasado de 1 057 000 habitantes a 3 648 000 en 1990. El país muestra una elevada tasa de crecimiento demográfico: 3.4% en las décadas de los 60 y 70, y de 3.0% para 1990. El fuerte crecimiento que experimenta la población en las décadas de los cincuenta y sesenta se explica no sólo por la alta natalidad sino también por la mortalidad y migración contenidas, en términos relativos. En cambio, el leve pero significativo decrecimiento poblacional que se presenta en la década de los setenta y específicamente durante los ochenta se debió, en buena medida, al conflicto político-militar que vive el país.

En lo que respecta a la población femenina, representa algo más de la mitad de la población total, 50.4% en 1990. Esa proporción se ha mantenido prácticamente desde la década de los cincuenta. No se cumplieron las proyecciones de INEC y CELADE, para la década de los 80, que establecían un crecimiento mayor de varones. Por el contrario, la guerra y la crisis nacional (emigración y mortalidad masculina) mantuvo el crecimiento de la población femenina ligeramente por encima de la masculina.

La población femenina es predominantemente joven en relación con el patrón general de población. En 1985 alrededor de un 46% de las mujeres tenía menos de 15 años y un 66% eran menores de 25 años.

Participación femenina

Diferentes estudios han demostrado la subestimación en la que incurren los Censos y las Encuestas a la hora de medir la población económicamente activa (PEA) femenina. En el caso de Nicaragua esto se extrema debido a que el censo de 1971 requería que la persona hubiera trabajado en su actividad principal en la semana anterior al Censo. Dado el carácter estacional de la agricultura, la participación económica de la mujer se subestima más aún. No sucede lo mismo con el hombre, porque se asume que él está buscando trabajo durante todo el año y, por lo tanto, es censado como inactivo. En el Cuadro 1 se muestra el verdadero grado de participación de la mujer en la producción de granos básicos.

Cuadro 1. Nicaragua. Participación de la mujer en la producción de granos básicos por tipo de labor.

| Mes | Labores | Mujer |
|---------------------------|---|--------------------------------------|
| Enero Febrero Marzo | Construcción/ Cuido de aboneras | X |
| Abril | Rozado Barrido Quema | X X — |
| Mayo | Arado (bueyes/máquina) Banqueo | — — |
| Junio | Siembra Fertilización | X X |
| Julio | Azadoneo Aporque Recuento de plagas Raleo | X — — X |
| Agosto Setiembre | Fumigación Desmatona Corte Tapisca Desgrane Almacenamiento Aporreo Recoger y picar rastrojo | — X X X X — X X |

Fuente: Con base en entrevistas realizadas por la Consultoría, junio-agosto 1992.

A partir de 1980 se corrige la medición de la PEA, por decisión administrativa del Gobierno Central, y se incorpora a las personas dedicadas a la Defensa, lo que contribuye a sesgar más aún la PEA femenina.

Según ESDENIC la mitad de la población nicaragüense de 10 años y más es económicamente activa. Si bien los hombres constituyen la mayor parte de la fuerza de trabajo, la tasa de participación de las mujeres en la PEA ha aumentado en forma sostenida desde 1970: pasa del 28.6% en 1977, al 31.3% en 1985, y al 33.3% en 1990.

El incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo puede atribuirse a varios factores: al deterioro del nivel de vida debido a la crisis económica que obliga a todos los miembros del hogar a buscar trabajo remunerado; a la guerra, que reclutó muchos hombres activos, y a la significativa proporción de hogares encabezados por mujeres.

La distribución de la PEA femenina por rama de actividad económica presenta una estructura tradicional: dos tercios ocupados en el sector servicios, 20% en la industria y 12% en la agricultura. En comparación, los hombres muestran una mayor concentración en el sector agrícola (44%), casi igual en la industria (21%) y menor en los servicios (34%).

Se destaca la alta proporción de trabajadores asalariados, tanto hombres como mujeres, frente a los ocupados por cuenta propia, aunque existen más mujeres como trabajadoras por cuenta propia (35%) que hombres (29%). En la agricultura la situación es prácticamente inversa: la proporción de trabajadores hombres por cuenta propia es considerablemente mayor (37%) que la de las mujeres (11.8%).

Esta distribución se encuentra relacionada con el número creciente de hombres propietarios de tierra como resultado de la Reforma Agraria. En todos estos sectores, la tendencia muestra una representación masculina dentro de la categoría de propietarios. A pesar de que los Censos subestiman la participación de la mujer en la economía agropecuaria, las investigaciones realizadas demostraron que durante los años ochenta, debido fundamentalmente a la guerra, se dio un fenómeno de feminización de la mano de obra agrícola asalariada.

Características de la participación femenina

El total de hogares es de 533 mil, de los cuales 54% son hogares urbanos y 46% rurales (ESDENIC 1985). El tamaño promedio es de 6.2 residentes por hogar, relación que se mantiene tanto a nivel de los hogares urbanos como rurales. En 1985, las mujeres encabezaban una cuarta parte de los hogares nicaragüenses. Esa cifra se eleva a 30% en el área urbana y disminuye al 17% en la zona rural (ESDENIC 1985).

La característica principal de los hogares dirigidos por mujeres es la ausencia de una pareja estable. Esto se pone en evidencia al examinar el estado civil de los jefes de hogar: sólo a un 9.7% de los jefes de hogar hombres no les corresponde cónyuge femenino, mientras que en el caso de las jefas de hogar, el 85% no tiene cónyuge (ESDENIC 1985).

Las mujeres jefas de hogar acusan un alto nivel de participación económica, con una tasa del 57% para 1985. Desde el punto de vista del área de residencia, los jefes de hogar masculinos tienen una tasa mayor en la zona rural (94.9% frente a 90.1% en los urbanos), mientras sucede lo contrario entre las mujeres (47.7% para las mujeres jefas de hogar rurales frente a 61.7% para las urbanas) (ESDENIC 1985; información recabada en INEC).

Los estudios de casos que se han realizado en el sector informal señalan que entre las ventajas que las mujeres encuentran al ocuparse en ese sector están, por un lado, la flexibilidad del horario y, por otro, la posibilidad de compatibilizar esta actividad con las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, así como obtener ingresos monetarios día por día.

Principales hallazgos

De acuerdo con los datos estadísticos presentados, la mujer nicaragüense tiene una baja participación en la actividad económica del país comparada con el hombre. Del millón de personas activas, sólo 33% son mujeres.

La participación de la mujer es proporcionalmente menor aún en la PEA rural y en la PEA agrícola (22% y 12%, respectivamente), lo que estaría mostrando que la actividad agrícola en Nicaragua es una actividad

predominantemente masculina (el 88% de las personas que registra ESDENIC trabajando en la agricultura son hombres) (ESDENIC 1985).

La diferencia que se registra en la participación de la mujer en la PEA rural (22%) en relación con la PEA agrícola (12%) se debe a que esta última incluye solamente a las personas ocupadas en el trabajo agrícola; en cambio en la PEA rural incluye además la actividad económica en otros sectores: comercio, producción artesanal, servicios.

Esta baja participación de la mujer en la actividad económica se corrobora con la alta tasa de inactividad que presentan las mujeres en relación con los hombres. De acuerdo con las estimaciones de ESDENIC, el 73% de la población inactiva serían mujeres, que se declararon en su mayoría "amas de casa".

Los resultados de una serie de estudios de casos sobre el papel económico de la mujer campesina pequeña productora contradicen abiertamente las estimaciones estadísticas que muestran altas tasas de inactividad económica de la mujer y una muy baja participación en la producción agrícola (Ciera 1988, 1984; Fauné 1990). Contrariamente a esas estimaciones, los estudios de casos muestran:

1. Una participación activa de las mujeres:

- i. En la reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad de producción familiar.
- ii. En la producción de granos: siembra, deshierba, tapisca², aporque³, aporreo⁴, acarreo, desgrane y almacenamiento.

2 "Tapisca. Acción de retirar del campo, valiéndose de tusas o sin ellas, las mazorcas de maíz. En América Central significa lo mismo que pisca, chapisca" (Santos de Morais 1983:462).

3 "Aporco o aporque. En El Salvador es una labor que consiste en abonar las matas de maíz poniendo alrededor del tallo, en forma de cono, tierra abonada. En Costa Rica, nombre dado a la primera deshierba" (Santos de Morais 1983:442).

4 "Aporreo (Centroamérica). Se rodean las plantas con tierra nueva, para favorecer su crecimiento" (Santos de Morais 1983:442).

- iii. En el procesamiento de los productos (en especial del maíz).
 - iv. En la comercialización de algunos productos tales como las frutas, tubérculos y musáceas.
2. A pesar del nivel de participación que tienen las mujeres en la producción, en la parcela familiar y en la crianza de la ganadería menor, no gozan como el hombre del estatus de agricultoras o de productoras.
 3. Toda actividad que realiza la mujer en la esfera de la producción no está categorizado como trabajo, como actividad económica, sino simplemente como "ayuda" al hombre.
 4. El hombre aparece como el dueño de la tierra, finca, parcela y/o socio de la cooperativa, así como también de los medios de producción en general.
 5. El nivel de participación de la mujer en las tareas de la producción varía según:
 - i. El estrato social al que pertenece la unidad de producción.
 - ii. El estatus que tenga en la unidad familiar: mujer acompañada o mujer sola/jefa de hogar.

LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN EL CONTEXTO LEGAL E INSTITUCIONAL

Los principales factores que limitaron el acceso de la mujer a la tierra bajo la Reforma Agraria de la anterior administración fueron los siguientes:

a. De orden jurídico

La legislación agraria recogió el principio de igualdad entre el hombre y la mujer expresado en el Estatuto Fundamental de Derechos y Garantías de los Nicaragüenses (Decreto 52, 1979). La ley de Reforma Agraria postulaba también la igualdad de derechos para ambos sexos, sin establecer limitación alguna en relación con la situación de parentesco. Sin embargo, a pesar de que todas estas disposiciones legales reconocían a la mujer como beneficiaria directa, con independencia de su rol familiar, sin condicionarla a ser jefa de familia, a tener hijos o a tener un varón adulto en la casa, existieron limitaciones importantes de orden jurídico-normativo que impidieron un mayor acceso de la mujer a la propiedad de la tierra.

Con el objetivo de garantizar y salvaguardar el derecho de la mujer y de sus hijos a la tierra, en caso de abandono por parte del hombre, las mujeres organizadas en la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) plantearon, a través de su Plan de Lucha, "exigir que el título de la tierra fuera a nombre de la pareja y no exclusivamente del hombre". Sin embargo, a pesar de que esta propuesta fue llevada a la Asamblea Legislativa no se le dio curso.

b. De orden institucional-administrativo

La mayor parte, por no decir la totalidad de los planes, programas y políticas a cargo de la Dirección General de Reforma Agraria y Fomento Campesino, se diseñaron sobre la base del desconocimiento: del funcionamiento y carácter específico de la familia rural nicaragüense, que no se corresponde con el modelo clásico occidental de familia nuclear estructuralmente estable; del estatus cambiante de la mujer en el seno de la familia debido a la alta tasa de abandono por parte del hombre, y a un alto porcentaje

de hogares rurales jefeados por mujeres; de la responsabilidad que le cabe a la mujer en la crianza y manutención de los hijos, debido a la irresponsabilidad paterna; del rol económico que tiene la mujer campesina en la unidad de producción (finca, parcela, cooperativa).

El desconocimiento de la situación específica de la familia y de la mujer campesina, así como también la ausencia de un enfoque de género, impidieron que la mujer fuera definida explícitamente, en los planes y programas de asignación y titulación de tierras, como sujeto-beneficiaria.

c. De orden socio-cultural

Tal como se ha señalado, los mayores obstáculos que limitan el acceso de la mujer a la tierra son en definitiva de orden socio-cultural, ya que se derivan en gran medida del patrón predominante de asignación de roles y estatus según sexo. A juicio de las mujeres entrevistadas, los principales problemas que ellas enfrentaron para integrarse a las cooperativas —una de las vías más seguras para acceder a la tierra— fueron, entre otros:

- i. La oposición, por parte de sus compañeros/maridos, así como el rechazo de gran parte de la comunidad, que no reconoce a la mujer como productora.
- ii. El poco apoyo y atención que tuvieron por parte de los técnicos de la Reforma Agraria.

A esos obstáculos se suman las propias limitaciones que presentan las mujeres derivadas de su situación de subordinación, que las enajena y bloquea su identidad.

La Nueva Política de Tierras, como eje principal de la estrategia de Reforma Agraria, tiene como objetivo central conjurar el conflicto agrario por medio del ordenamiento y consolidación del sector reformado y de la equitativa distribución de tierras a los nuevos demandantes de la misma.

Crédito

La política de crédito tuvo un efecto democratizador durante el sandinismo. La cuota campesina del crédito agropecuario era antes de 1979 del 4% y alcanzó en 1986 el 44%. El total de habilitados en 1979 era de 24 000 productores en 1980; esa cifra se elevó a 100 000. Sin embargo, la política de expansión del crédito generó efectos contradictorios; provocó una revolución quizás tan grande o más que la que estaban provocando las transformaciones agrarias.

El actual gobierno continuó la política de ajuste estructural iniciada en 1988 por el Gobierno Sandinista, pero a ritmos muy distintos. La política de crédito actual ha resultado especialmente restrictiva para el sector de la pequeña y mediana producción dedicada al cultivo de granos básicos. Ese sector está logrando producir a costa de una drástica reducción de sus ingresos y de claras señales de descapitalización en sus unidades de producción. Incluso los estratos más pobres del campesinado han tenido que recurrir más fuertemente que en los dos años anteriores a formas alternativas de financiamiento, con costos aún más elevados que el crédito bancario: "venta de futuro", crédito usurario y mediería. Su capacidad para seguir ajustando en el futuro su sistema de producción está prácticamente mermada, y ese hecho amenaza con degradar por completo su economía.

La política de crédito tanto bajo el proceso de reforma agraria como en la nueva estrategia agropecuaria trazada para el próximo quinquenio, no define los sujetos de crédito según sexo. Ello hace prácticamente imposible poder estimar la proporción de mujeres habilitadas por rubro. Solamente se pueden hacer estimaciones acerca de las condiciones que posibilitan o entran el acceso de la mujer productora de alimentos al crédito.

En la medida en que el crédito se democratizó en favor del sector de los pequeños y medianos productores, la mujer como integrante de la familia/unidad de producción, o esposa/compañera del socio de la cooperativa, tuvo acceso de manera indirecta a este recurso que históricamente había sido escaso y caro para el campesinado. La integración a las cooperativas será la vía que abra por primera vez en la historia a la mujer campesina las puertas del acceso directo al crédito.

Sin embargo, la política crediticia actual y los nuevos condicionamientos limitan más aún el acceso de la mujer al crédito. La política restrictiva del crédito ha afectado al sector de los pequeños y medianos productores en su conjunto. La reducción del total de habilitados de 102 mil a 36 mil familias (disminuían del 64.7%), es un indicador que explica por sí solo la dimensión de esta drástica caída. Desde ese punto de vista se puede afirmar que en esta etapa se ha visto aún más limitado el acceso de la mujer campesina al crédito bancario, ya que no posee por lo general título de propiedad, lo que las inhabilita de inmediato por no reunir la condición de la prenda agraria; a diferencia del hombre, tiene menos posibilidades (precisamente porque no se la reconoce como productora) de llenar el resto de los requisitos (fiador, solvencia fiscal, entre otros); porque al no ser financiadas la mayoría de las cooperativas (por la falta de títulos, por estar en mora) las mujeres dejan de contar con la única vía que les había permitido el acceso al crédito sin condicionamientos de otro tipo.

En conclusión, la mujer pequeña productora de alimentos no sólo tiene un acceso al crédito muy limitado en la época actual, por no decir casi nulo, sino que con los nuevos condicionamientos pierde todo el espacio ganado en la década pasada.

Generación y transferencia de tecnología

El sector público tiene un Programa de Extensión con cobertura nacional que atiende a la pequeña y mediana producción, basado en una red de técnicos que cubren áreas o territorios específicos; últimamente se ha implementado el método de cascada, en donde cada técnico trabaja más constantemente con 10 representantes agropecuarios (R.A., elegidos por su comunidad); cada uno de ellos transmite los conocimientos a otros 10 productores, por lo que cada técnico alcanza una cobertura promedio de 100 productores. Dado que los R.A. son elegidos por la comunidad, es muy difícil que los varones elijan a una mujer, ya que de por sí no las invitan a las reuniones o no las dejan participar en ellas. Para el caso de las mujeres debería estudiarse otra forma de selección.

El sector privado tiene dos expresiones fuertes de servicios aunque se anexan a ellas los centros de estudios agropecuarios de nivel medio y superior que inician una labor de extensión, las ONG y las agrupaciones gremiales.

Las ONG tienen concentraciones locales y en ellas, normalmente, se llevan a cabo proyectos de desarrollo comunitario. Muchas de las entidades públicas y privadas tienen en el interior de su estructura u organización un proyecto específico de la mujer o un equipo de la mujer. Los trabajos realizados por esos equipos tendían a reforzar la participación de la mujer en la producción o capacitar a la mujer para su integración a la producción. En la mayoría de los casos iniciaban sus actividades sólo con mujeres y poco a poco fueron integrando varones.

Extensión y capacitación

En 1989, mediante un Convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA) y la Agencia Noruega para el Desarrollo (NORAD), se creó el Programa de Capacitación Técnica a Pequeñas Productoras, adscrito a la Dirección General de Técnicas Agropecuarias (DGTA), cuyo objetivo es "hacer a la mujer agricultora sujeto de los servicios de extensión".

El perfil de este programa de capacitación técnica para mujeres del campo fue redefinido, a partir de 1990, con el cambio de gobierno y los nuevos lineamientos de la política agropecuaria. En sus aspectos medulares plantea lo siguiente: capacitar mujeres campesinas con el objetivo de que, en el corto plazo, mejoren su capacidad productiva y, en el mediano plazo, eso redunde en cambios en cuanto a la posición de la mujer productora privada o socia de cooperativa; los esfuerzos estarán dirigidos a los extensionistas, por ser ellos los intermediarios con los sujetos beneficiarios del Proyecto, las mujeres productoras; se utilizará el método participativo como eje de la capacitación, de tal modo que el extensionista mejore y amplíe las formas de comunicación y relación con las productoras; la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de la mujer productora y sus demandas de capacitación.

Este Programa constituye el primero y único dentro del Estado nicaragüense que incorpora a la mujer en sus políticas sectoriales desde su condición de productora.

Principales hallazgos

Entre los principales hallazgos realizados en la investigación, en lo referente a las políticas agropecuarias y el marco institucional frente a las mujeres productoras de alimentos, se cuentan los siguientes: En el caso de las entregas de tierras a los desmovilizados de la ex Resistencia Nicaragüense, se registró que sólo el 6% del total de beneficiados fueron mujeres: desmovilizadas, colaboradoras, repatriadas y madres de lisiados de guerra. Con respecto a las asignaciones a demandantes tradicionales y repatriados, se constató que se benefició exclusivamente a los hombres, ya que, según el INRA, las mujeres repatriadas no demandaron tierra. En relación con la tierra entregada a los oficiales licenciados⁵ de las Fuerzas Armadas, los datos entregados por el Ejército indican que sólo el 7% correspondió a mujeres licenciadas. De acuerdo con los datos presentados, se puede concluir que en el Nuevo Reparto Agrario sólo el 7% son mujeres (eso indicaría que persisten limitaciones de orden estructural, institucional y socio-cultural). En lo que respecta al proceso de privatización de las Empresas Estatales de Reforma Agraria, se puede afirmar que ha tenido consecuencias negativas para la mujer, ya que son ellas las primeras en quedar desempleadas, perdiendo con ello el acceso a las parcelas de autoconsumo. Las mujeres sólo han logrado tener una mayor participación en el acceso a la propiedad de las empresas agropecuarias que han sido privatizadas en favor de los trabajadores. Del total de 5 mil socios que conforman las nuevas Empresas de los Trabajadores (café, ganado, algodón), 1 221 socios son mujeres, es decir el 24%. El nuevo contexto económico, social y político no sólo ha permitido un acceso limitado de las mujeres a la tierra y la propiedad de las empresas agropecuarias (es el caso de quienes acceden por primera vez), sino que se plantean nuevas dificultades que ponen en riesgo el estatus de beneficiarias/asignatarias que habían conquistado algunas mujeres bajo la Reforma Agraria anterior.

Asimismo, el nuevo marco jurídico contribuyó a crear un clima de inseguridad en torno a la propiedad entregada por aquella Reforma Agraria; tal como lo afirman las entrevistadas, esa situación las afecta negativamente, porque se sienten más vulnerables para hacer frente a las amenazas de los antiguos dueños que pretenden "recuperar" las tierras que les fueron confiscadas o ante las tomas y ocupaciones de parte de los

5 Licenciados (as) son las personas que salieron del Ejército por la política de reducción de las Fuerzas Armadas (compactación) .

nuevos demandantes de tierra, especialmente en el caso de las mujeres solas que son jefas de hogar. Durante todo el año 1991 se recogió, por diferentes vías, información sobre la situación socioeconómica de unidades de producción familiar. El resultado de los sondeos de opinión aplicados arrojó los siguientes resultados:

Las máximas aspiraciones de las mujeres productoras son: tener una cosecha buena y rentable; seguir con la agricultura; mejorar el nivel de vida; criar animales domésticos; cambiar agricultura por ganadería.

Entre las principales limitaciones señalaron: falta de ingresos; problemas de salud; excesiva carga doméstica; falta de agua y luz; problemas de maltrato por parte del marido/compañero.

PRODUCCION DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Para conocer la situación real que se vive en el área rural nicaragüense, debe considerarse que en la unidad de producción existe una rígida división sexual del trabajo; al hombre se le asigna la tarea de la valorización de los medios de producción (tierra, bueyes) y de la fuerza de trabajo; es decir, es él quien específicamente realiza y maneja los trabajos productivos en las parcelas que componen la unidad de producción familiar. A la mujer se la considera como fuerza de trabajo y como reproductora de la fuerza de trabajo, de ahí que se le atribuyan todas las actividades domésticas y la crianza del ganado menor. La mujer realiza estas tareas primero como hija y después como compañera/madre.

A la luz de esa realidad, confirmada por las encuestas efectuadas en el marco del Proyecto, se analizarán a continuación las condiciones de la participación femenina en la producción de alimentos y las relaciones entre las mujeres productoras de alimentos y la tecnología.

La participación femenina en la producción de alimentos

Los medios de producción (tierra, herramientas, ganado) se consideran por definición y de hecho propiedad del hombre; incluso en los casos en que la mujer aporta capital inicial de la "familia" o contribuye al proceso de acumulación vía herencia, siempre es el hombre quien de hecho los posee y administra.

"Actividades propias del hombre"

De acuerdo con la ideología dominante, el hombre en cuanto tal es el dueño de los medios de producción; él es quien decide su uso y su destino, quien se encarga de la valorización de los medios de producción y de la fuerza de trabajo a las cuales recurre.

Si el hombre no tiene medios propios, por el hecho de ser hombre, la sociedad le facilita el acceso a los mismos: alquiler, mediería, préstamos. Si se trata de una "mujer sola" tendrá muchos obstáculos para acceder a ellos, precisamente porque no se la define como "productora".

El hombre en su calidad de propietario es el jefe de la unidad de producción, es decir, el que manda, el que decide, el que maneja la caja familiar.

Los hombres (que pueden ser el padre más los hijos) son quienes gestionan la producción. Ellos deciden sobre, si no tienen tierra, cuál se va a alquilar; qué se va a sembrar; el crédito que se conseguirá; el destino de la producción (autoconsumo, venta), y la fuerza de trabajo a emplear.

Cuando se trata de "clanes", puede ser el padre o algunos de los hijos (el mayor o el más listo) quien concentrará en sus manos el poder de decisión, la organización de la producción, la canalización de los recursos obtenidos, así como también la distribución de los ingresos y excedentes, en caso de que los haya. Las mujeres quedan totalmente excluidas de participar en esa esfera.

En términos generales, la actividad productiva agropecuaria que se realiza en la parcela, finca o cooperativa, se considera una "actividad propia del hombre". Las mujeres son llamadas a participar en calidad de "fuerza de trabajo eventual".

El patrón de división del trabajo establece que hay labores en la producción que no pueden ser realizadas por mujeres, por su propia naturaleza, en especial las tareas consideradas más pesadas como la preparación de la tierra. Ese patrón se fundamenta en la creencia de que la mujer, por su naturaleza, tiene mayor aptitud para tareas que requieren mucho cuidado y paciencia. Las tareas que requieren mayor fuerza, en cambio (las llamadas "tareas pesadas"), se consideran propias del hombre.

La participación de la mujer en la producción de alimentos está muy relacionada a la forma de producción en la que se encuentra inmersa, el área disponible en la unidad productiva y el área al cual ella tiene acceso y control.

Fuente: Consultoría

De acuerdo con las entrevistas realizadas, la participación de la mujer en las distintas formas de producción varía de acuerdo con el tipo de tenencia y el área de producción. Aunque la mujer participa en las distintas actividades productivas (las más generalizadas: selección de semillas, siembra, limpieza de malezas, fertilización, cosecha, almacenamiento), es notorio que en los sistemas productivos individuales las mujeres (sean esposas o dueñas) tienen un mayor acceso al conocimiento de las actividades que se realizan, como por ejemplo, la producción y rendimientos obtenidos, lugares y formas de comercialización y de precios. En cambio, en los sistemas productivos cooperativos se encuentran dos casos diferentes: las esposas de socios no tienen acceso a los conocimientos sobre los aspectos antes mencionados y las socias tienen un acceso parcial a los mismos. Se da una marcada diferencia entre los sistemas colectivos (Cooperativas CAS) y los sistemas de organización para la consecución de algunos servicios (Cooperativas CCS); en estos últimos, las mujeres tienen un mayor acceso al conocimiento y se asemejan más al caso de las esposas de socios individuales.

Por otro lado, es importante señalar que en los sistemas de propiedad y manejo individuales, las mujeres tienen acceso y control de, por lo menos, un área de 0.25 mz (0.175 ha) para su propia "producción secundaria" (distintos alimentos: verduras, frutas, especies menores), producción que sostiene el consumo familiar y que, en diversas ocasiones, pueden vender para satisfacer otras necesidades; ello permite, a su vez, una relativa autonomía económica de la mujer con respecto a los gastos que desea realizar. Este acceso y control no se logra en los sistemas de propiedad y manejo colectivos, en donde el área es de propiedad conjunta; por ello las mujeres tampoco se sienten parte de esos sistemas.

La posibilidad de acceso y control sobre la tierra, así como también la participación en la toma de decisiones, influye sobre la actitud de las mujeres. La mayoría de ellas, esposas de dueños individuales de tierra y de socios de cooperativas, se identifican más como "amas de casa" que como "productoras", a pesar de que participan en la mayoría de las actividades de la producción. En ambos casos, consideran que deben ayudar a sus maridos, con la única diferencia de que las esposas de los productores individuales tienen mayor acceso al conocimiento de los resultados que las esposas de los socios. Normalmente, las esposas de los productores individuales son consultadas, o por lo menos se platica con ellas sobre las actividades a realizar y, además, participan en la comercialización; en cambio, las esposas de los socios no son consultadas

para nada y prácticamente se encuentran marginadas de las instancias y/o mecanismos de consulta y decisión.

Las mujeres productoras de alimentos y la tecnología

Las mujeres, tanto esposas de dueños individuales como dueñas individuales y esposas de socios, normalmente se levantan entre 4 y 5 de la mañana para realizar en primer término las tareas reproductivas; luego se integran (sobre todo por las tardes) a ayudar en las tareas productivas, regresan a completar otras tareas reproductivas y se acuestan normalmente entre 8 y 9 de la noche. Sin embargo, las mujeres socias de cooperativa normalmente se levantan entre las 3 y 4 a.m. para realizar las primeras tareas reproductivas y luego (entre 5:30 y 7:00 a.m.) se integran a las tareas productivas (hasta la 1 ó 3 p.m.), para luego regresar a sus casas a concluir las anteriores, que concluyen entre las 8 y 9 de la noche, y se acuestan entre las 9 y 10 p.m.

En las familias individuales, la mujer normalmente realiza los trabajos de menor uso de fuerza física; deja los trabajos "más pesados" a los varones. Por ejemplo: acarreo de leña, rajado de la leña, ordeño, reparaciones de la casa y/o de los muebles. En el caso de las mujeres esposas de socios y cooperativistas, ellas mismas se encargan de buscar, acarrear y rajar la leña, además del acarreo del agua. Para las reparaciones, normalmente contratan a varones para que las realicen.

La importancia de la participación de las mujeres en la producción de alimentos se puede estimar con base en los datos presentados en el marco global acerca de las actividades productivas de la finca. El 60% de las actividades productivas que no corresponden a granos las realizan las mujeres, y en las de granos realizan un 65% de las tareas. Si se hace una sumatoria estimada con grados de error, la mujer realiza un 80% de las actividades productivas de la finca.

Los niveles de tecnología utilizados para la producción de alimentos pueden clasificarse como "tradicionales". Las pequeñas unidades productivas (0.1 – 10.0 manzanas [0.07-3.50 hectáreas]) en general preparan el suelo con bueyes y realizan el resto de las actividades manualmente; en muy pocos casos utilizan fertilizantes o pesticidas para mejorar o proteger sus cultivos. Las productoras entrevistadas expusieron que hasta hace tres años (1988/89) se utilizaban fertilizantes

y herbicidas, pero que, debido a los altos costos y la poca disponibilidad de recursos, actualmente se ha dejado de fertilizar y actividades como el control de maleza se realizan a mano utilizando azadón o machete.

Ante esa situación, algunos programas han promovido el uso de tecnologías alternativas: construcción de "aboneras", uso de abonos verdes, uso de frijol de cobertura y otras. Estas técnicas implican una redistribución de las tareas a lo interno de la familia, de las cuales muchas de las actividades nuevas recaerán en la mujer. Dichas tareas no tendrían mucho inconveniente si las mujeres pudieran realizarlas cerca de la casa.

La demanda tecnológica potencial estaría centrada en los productos "secundarios" que ellas manejan, y su acceso y participación en los procesos tecnológicos y servicios de aquellas actividades de producción comercial en las que participan. Las mujeres siempre han estado dispuestas a capacitarse, pero muchas veces las horas y lugares escogidos han sido inconvenientes para ellas.

Los niveles de tecnología utilizados en las cooperativas pueden clasificarse como "semitecnificados". Realizan las labores de preparación de suelos y cosecha con maquinaria, pero las demás las realizan manualmente. Algunas hacen uso de fertilizantes y pesticidas pero, al igual que los individuales, el cultivo principal es comercial y los granos son cultivos de autoconsumo para la cooperativa, razón por la cual le dedican menor atención.

En las áreas ganaderas, todos utilizan un sistema de manejo extensivo; las cooperativas se diferencian de los casos individuales en que, en algunos casos, desparasitan, vacunan y proporcionan vitaminas a sus animales, mientras que los individuales sólo de manera discontinua desparasitan o vacunan a sus animales, que en realidad son pocos y sólo sirven de fondo de reserva para algún gasto de emergencia.

Dentro de ese marco de sistemas productivos con uso de tecnología de "tradicional" a "semitecnificada", las mujeres entrevistadas reportan su participación, en la producción de alimentos, en las siguientes actividades en granos básicos: selección de semillas, siembra, fertilización, control de malezas, tapisca, desgrane y/o aporreo, empaque (en sacos o barriles), almacenamiento. Se reportan en la comercialización, de acuerdo con la ubicación de la finca. Queda clara la participación única de la mujer en el procesamiento de los productos de granos básicos para el consumo

(humano o animal) de la unidad familiar y, en algunas ocasiones, para la venta.

Principales hallazgos

En lo que respecta estrictamente a la participación de la mujer en la producción de granos básicos, los principales resultados de las entrevistas realizadas por la Consultoría fueron los siguientes: se refuta la concepción predominante acerca de que "la mujer campesina" no trabaja en la agricultura y que, si lo hace, es de manera eventual: ("ayuda" en los momentos picos y/o en algunas labores de campo); las mujeres campesinas y pequeñas productoras realizan de manera directa aproximadamente entre el 65% y 70% de las labores culturales que requiere la producción de granos (obtienen rendimientos similares a los del hombre y, en algunas labores, mejores que los de ellos, como en raleo, fertilización, aporreo y tapisca); en menor escala, participan en aquellas labores que requieren implementos de trabajo que en la mayoría de los casos no poseen como es el caso de la fumigación (ayudan a preparar bomba de mochila) o en el arado con bueyes, tareas que han sido consideradas tradicionalmente como masculinas.

Esa participación de la mujer se ha incrementado a raíz de las políticas de ajuste, precisamente porque ante la drástica restricción del crédito, la mayor parte de los pequeños productores han pasado a producir los granos con base en el esfuerzo propio. Justamente en esa producción basada en el esfuerzo propio, es decir, sin financiamiento bancario, el aporte actual de la mujer ha pasado a ser decisivo, especialmente en las actividades de preparación del abono orgánico y cuidado de las aboneras, en la siembra y fertilización.

Prácticamente en el único momento en que la mujer no participa es en la etapa de la preparación de tierras. Pero, a pesar de que las mujeres reafirmaron que sin su participación sería imposible en esta etapa garantizar la producción de granos, y con ello el abastecimiento de la familia, ellas mismas continúan valorizando esta actividad como "ayuda" al hombre.

Por consiguiente el hecho de participar de manera directa en la mayoría de las labores, no le otorga a la mujer el estatus de productora, ni permite que su trabajo sea valorado como actividad económica

propiamente dicha. Sólo quienes forman parte de colectivos de mujeres, o son socias de alguna CAS, se autodefinieron como "productoras". El resto, es decir, la mayoría, simplemente se definió como "campesina", que equivale a mujer que está en la casa y que "ayuda" al hombre en algunas tareas en el campo.

Por tanto, la producción de granos continúa siendo considerada, a pesar del aporte decisivo de la mujer, una actividad realizada por el hombre. Se impone, por encima de la realidad, la concepción de que la mujer campesina "no trabaja en la agricultura".

LAS MUJERES EN LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS

En el proceso de comercialización, específicamente en acopio y abastecimiento de granos básicos, se pueden diferenciar distintos actores, entre ellos: los productores (as); los intermediarios (compradores rurales locales o acopiadores, minoristas ambulantes, transportistas, empresas, mayoristas, minoristas).

En cuanto a la infraestructura disponible para la comercialización de granos básicos, ENABAS ha desarrollado y organizado una red nacional de acopio. Cuenta con las siguientes estructuras: Depósitos Agrícola Populares (DAP); Terminales; Depósitos Agrícolas Regionales (DAR); Centros de Acopio Intermedio (CAI); otros centros (las Tiendas Campesinas de ECODEPA).

Características de la participación femenina por producto

Las mujeres entrevistadas dueñas individuales de tierra reportan que, normalmente, ellas comercializan sus productos, en el mercado local o comunidad más cercana, en donde también se abastecen de otros bienes.

Las mujeres esposas de productores individuales informan que el mayor bloque de granos que sale después de la cosecha es vendido por el varón; en algunos casos la mujer le "ayuda". Sin embargo, se encarga de la venta o trueque de cantidades menores que se dejan para satisfacer otras necesidades, a medida que éstas surjan, así como la venta de chilotes antes de la cosecha de los granos. En ocasiones, según la necesidad, la mujer procesa el maíz y vende productos procesados (tamales, "cosa de horno", pinol, otros), con lo que obtiene un valor agregado que normalmente no cubre el costo de su trabajo, pero sí contribuye en buena manera a la resolución de los problemas inmediatos de subsistencia y reproducción de la unidad productiva.

En el caso de las mujeres socias y esposas de socios, normalmente no están enteradas de dónde se vende ni a cuánto. Ellas reciben su cuota de granos, que normalmente es insuficiente, pero no participan en el proceso de comercialización.

Frutas y verduras. En la mayoría de los casos las mujeres (dueñas individuales y esposas de dueños individuales) reportaron la producción "propia" de algunas verduras y frutas (y en algunos casos flores) que "bajan" a vender a la ciudad, de acuerdo con sus necesidades y las posibilidades de venta; por tanto, las cantidades que llevan en cada "viaje" son pocas y diversificadas.

Sin embargo, cabe mencionar que esta situación se presenta para las mujeres en la zona del Pacífico, en donde las redes viales son mayores y las distancias entre el área productiva y la ciudad son menores. Las mujeres en las zonas del interior, aunque reportaron producción propia de frutas y verduras, no logran ubicarlas en los mercados locales, dada la distancia; por ello, la mayoría de las veces venden o intercambian entre vecinos, y esporádicamente venden fuera de la comunidad.

Especies animales (mayores y menores). En la mayoría de las pequeñas y medianas unidades productivas se encuentran cantidades más reducidas de especies animales mayores (vacunos o equinos) y menores (cerdos, aves, otros).

Para el caso de la tenencia de vacunos, la mujer participa en el procesamiento y venta de la leche y/o lácteos procesados. La venta de los animales, en sí, está controlada por el varón.

Sin embargo, la compra, producción y venta de las especies menores es competencia de las mujeres y normalmente tienen programadas esas actividades en épocas específicas del año; también deciden si lo venderán en pie, destazado y/o procesado. En los lugares más lejanos de las concentraciones de población rural, normalmente se vende en pie, en los puertos de montaña, a los comerciantes. En los lugares aledaños a los pueblos se destaza el animal en la finca, se venden las mejores partes en fresco y se procesa el resto en subproductos que reparten entre sus vecinos, guardan para el autoconsumo y venden el resto.

Las aves quedan normalmente como un fondo de emergencia que utilizan ya sea para la venta esporádica de huevos o de los animales mismos —si es necesario—, así como también para la atención de alguna visita (ya sea que la reciban o la realicen).

La mujer centra la producción, distribución y comercialización de alimentos con base en su rol y responsabilidad de la reproducción de la unidad productiva (incluida en ella la familia).

Con fundamento en esa responsabilidad, durante muchos años y transmitiéndola de generación en generación, la mujer ha trazado "empíricamente" su estrategia alimentaria y, por tanto, de producción, distribución y comercialización de alimentos. En el siguiente recuadro se recoge un ejemplo de dicha afirmación.

Testimonio de una productora individual de la región de Managua

Es dueña de 7.5 mz (5.25 ha). Siembra yuca, maíz, frijoles; además de ello tiene árboles de naranja, mango, aguacate y mamón (*Melicoca* sp.). Como especies menores tiene gallinas, chompipes (pavos), patos, cerdos y cabros. De la yuca vende la mitad; la otra mitad la guarda en el surco para consumo humano y animal. Su cosecha se inicia normalmente en noviembre.

Vende la mitad del maíz y la otra mitad la guarda para el consumo humano y animal. Sin embargo, procesa maíz en tortillas, "cosa de horno" y tamales para consumo familiar y venta, y vende chilotes antes de que se coseche la producción de granos. De la leche de cabra normalmente se deja una parte y el resto la vende a los vecinos.

Las naranjas, mangos y aguacates los vende entre febrero y abril (época en que, de acuerdo con la estacionalidad productiva, aún no se producen granos y las reservas de la cosecha pasada se han agotado). Se deja una parte para autoconsumo. Los mamones (*Melicoca* sp.) los vende entre agosto y octubre.

De esa manera, la mujer asegura la subsistencia durante los meses de "hambre" y los fondos de inversión para las épocas de siembra. Posteriormente, asegura la supervivencia con la producción y venta de las especies animales menores, mientras saca los chilotes para su venta y, posteriormente, la producción de maíz (agosto-setiembre), seguida de la yuca y frijol (noviembre-diciembre). Para este último mes también prepara la venta de gallinas y pavos, que se consumen en las fiestas navideñas y de año nuevo.

Como puede observarse, la mujer asegura ingresos en: diciembre, febrero-abril, julio, y la producción de granos y yuca en: agosto-setiembre, noviembre-diciembre, sin contabilizar la venta diaria de leche y alguno que otro producto de especies menores (huevos, aves, otros) en los casos de emergencia.

Fuente: Consultoría.

Principales limitaciones y obstáculos

En las entrevistas realizadas se pudo comprobar que no existen políticas, normas, requisitos o mecanismos que impidan la participación de la mujer en la comercialización. Sin embargo, programas colaterales que ayudaban a la mujer a liberar parte de su tiempo utilizado en la reproducción para dedicarlo a la comercialización han sido detenidos por falta de recursos, como sucede con los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en la ciudad, y los Centros Infantiles Rurales (CIR) en el campo.

Sólo en dos mercados minoristas se pudo comprobar que existe, a la par, un CDI, en el cual las mujeres pueden dejar a sus hijos mientras venden. En los demás, y en las ventas realizadas en la calle, es común ver que las mujeres tienen a sus hijos (pequeños) dormidos sobre un pedazo de cartón, a la par del lugar de venta.

Las instituciones entrevistadas, así como los centros de acopio, distribución y mercadeo, no comunican que existan restricciones para la participación de la mujer, aunque tampoco la promueven. En general, todas plantean que tanto varones como mujeres pueden llegar a vender o comprar, aunque ninguno de ellos lleva el registro desagregado por género. El único requisito definido es que deben pagar los impuestos sobre el local que ocupan.

Para los casos de algunos mercados minoristas, se pudo constatar que alrededor del 90% de las vendedoras son mujeres, sin contar con las campesinas que se ubican fuera del local.

Principales hallazgos

Según las costumbres campesinas, la mujer no comercializa; "sólo ayuda". La mujer misma no considera que ella está comercializando ni toma en cuenta que a veces lo hace con valor agregado al vender productos agropecuarios procesados. Hasta el momento, las veces que vende considera que está ayudando al marido o al compañero a salir adelante con los problemas que hay que resolver.

La mayor parte de las veces puede decirse que la carga de bultos pesados y en cantidades que pasan de dos, tienden a ser competencia del varón, quien también "sale" al pueblo o a la municipalidad a ubicar su

producto. La venta de pequeñas cantidades o en el plantío se dejan en manos de la mujer. Existen casos particulares en que la mayor producción es la de frutas y verduras; la mujer controla la comercialización, llena canastos, sacos o cajas, y es el varón quien tiene que ayudarle a cargar.

Se nota en las costumbres una distribución natural del trabajo que ha pasado a ser una distribución social; sin embargo, en el caso de las productoras individuales son ellas quienes tienen que realizar la comercialización de sus productos; normalmente hacen el "amarre" en el pueblo y alguien llega al plantío o a la casa a llevar el producto. Puede decirse, de manera general, que la comercialización de granos y ganado vacuno está en manos de los varones, pero la venta de la "pana del mercado" (frutas, verduras, productos derivados de la leche, huevos y especies menores) está en manos de las mujeres.

RECOMENDACIONES

1. La primera recomendación va dirigida a la Dirección de Política de Tierras, en relación con la metodología recientemente elaborada para el Programa de Ordenamiento y Titulación de la Propiedad Agraria. Se aconseja especialmente revisar dentro de las acciones a desarrollar en el proceso de Titulación, la definición de "grupo familiar", ya que tal como se plantea en la metodología, no parece reconocerse que la familia rural nicaragüense es estructuralmente inestable. Se podría definir operacionalmente lo que será considerado como "grupo familiar", tomando en cuenta la rotación que se da en la pareja que conforma la familia nuclear madre.
2. Con el fin de proteger y asegurar que la mujer y los hijos no pierdan el acceso a la tierra, en caso de abandono por parte del hombre, las mujeres entrevistadas y consultadas recomiendan que el título de Reforma Agraria sea extendido a nombre de la pareja, estableciendo de manera explícita que ninguno de los cónyuges está facultado para decidir de manera unilateral ni la venta de la tierra, ni la apropiación de la misma de manera individual; recomiendan, asimismo, que en caso de abandono, y quedando la mujer con la responsabilidad de la crianza de los hijos, se le conceda a la mujer/madre el derecho de uso y posesión de la tierra.
3. Las mujeres consultadas estiman que el Programa de Asignación y Titulación de Tierras debería establecer como beneficiario no a personas individuales sino al *grupo familiar*. Considerando que la pareja que conforma el grupo familiar cambia en promedio dos o tres veces en la vida de una mujer, la definición operacional más viable sería la siguiente: "Mujer más hijos que viven bajo su cargo", ya que, tal como lo revelan los estudios de casos, el que rota es el hombre; la mujer queda con los hijos después de la disolución de cada pareja.
4. A nivel institucional, se recomienda que el INRA incorpore en su Programa de Fortalecimiento Institucional el componente Mujer. Sin un programa específico dirigido a la mujer, será difícil vencer las trabas de orden administrativo y socio-cultural que bloquean el acceso de la mujer en la tierra y su incorporación al desarrollo económico con el estatus de productora. En tal sentido se aconseja:
 - Capacitar desde un enfoque de género al personal técnico encargado de realizar la Caracterización Socio-Económica de los

Beneficiarios, con el objetivo expreso de corregir la tendencia de calificar exclusivamente al hombre como sujeto de reforma agraria.

- Introducir en el Programa de Capacitación de la Mujer (FAO/INRA) el componente de capacitación de derecho agrario a las mujeres productoras, con el fin de que puedan conocer el nuevo marco jurídico y los derechos que le otorga la legislación agraria.
 - Introducir como punto de discusión en la metodología que se está elaborando para el Programa de Ordenamiento y Titulación de la Propiedad Agraria, el concepto de familia, o grupo familiar, con el que operará la Dirección de Política de Tierras.
5. En el diseño de la política crediticia se debe explicitar de manera clara a la mujer como sujeto de crédito.
 6. Las estadísticas y registros de crédito deben introducir la variable sexo, con el fin de poder determinar el total de beneficiados según sexo y actividad.
 7. No debe condicionarse la entrega de crédito a las mujeres campesinas, pequeñas productoras de alimentos, a que cuenten con el Título de Reforma Agraria, porque ello significa que no se reconoce ni pondera la realidad del país, y muy concretamente la situación que arrastra la mujer que, en su inmensa mayoría, no goza del derecho de propiedad.
 8. En las campañas que se realizan para recuperar el crédito, no se debe proyectar únicamente la imagen de "hombres productores", sino también de mujeres que, tal como ha sido demostrado, tienen una alta participación en la producción de alimentos.
 9. Debe iniciarse, con carácter de Proyecto Piloto, un Programa de Crédito dirigido a mujeres productoras que recoja las experiencias que se han venido dando en los últimos años a nivel local, que demuestran que la mujer tiene un gran potencial productivo y capacidad para gestionar y administrar el crédito.
 10. Con respecto a las trabas de orden socio-cultural, que son las que en definitiva limitan y bloquean el acceso de la mujer, la consultoría recomienda que los dos Programas de Mujer existentes actualmente

en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), deberían incorporar en sus planes de acción inmediata:

- Una campaña de esclarecimiento acerca de los derechos de la mujer a la tierra y de su valoración como "productora".
- Una campaña de capacitación al personal técnico y responsables de zona, destinada a dimensionar y valorar el aporte real de la mujer a la producción.

11. Se recomienda que el Instituto de la Mujer, en coordinación con la Dirección de Política de Tierras, y las Organizaciones Gremiales de Productores, asuman el papel beligerante en relación con el nuevo proceso de ordenamiento y titulación agraria, para lo cual se deberá:

- Crear una "instancia de concertación" para discutir la cuestión del acceso de la mujer a la tierra.
- Revisar la estructura de los títulos actuales, garantizando que se contemple a la mujer como sujeto de reforma agraria.
- Garantizar, mediante un cuerpo de normas jurídicas, la seguridad de la tierra a la mujer y los hijos, en caso de abandono.
- Plantear que en el Plan de Entrega de Tierras que ha programado el INRA para el próximo quinquenio, se establezcan cuotas de asignación a mujeres productoras.

Tales resoluciones deberían, además, quedar incorporadas al nuevo marco jurídico.

12. A pesar de que los esfuerzos de las organizaciones gremiales de productores han estado concentrados en superar las trabas que impone la ideología patriarcal, su quehacer en cuanto a lograr un mayor acceso directo de la mujer a la tierra y al crédito presenta algunas limitaciones, que podrían corregirse mediante las siguientes acciones.

- Redefinir su enfoque de género, ya que dichas organizaciones no han reivindicado el estatus de "productora" de la mujer campesina; al no hacerlo, legitiman su condición de sujeto económico de segunda categoría.

- Las organizaciones gremiales de productores deben ser parte activa y promotora, junto con el Instituto de la Mujer, para iniciar una Campaña Nacional de Sensibilización en torno a la problemática de la mujer campesina y a la situación de total desamparo en la que quedan ella y sus hijos al perder derecho a la tierra, cuando el hombre los abandona. De tal modo, se obligaría a las diferentes instancias de los poderes ejecutivo y legislativo, y a la sociedad civil a crear condiciones que garanticen a la mujer el acceso a la tierra y a la seguridad sobre la misma. Cualquier esfuerzo dirigido a la mujer campesina debería tomar en consideración la experiencia que han acumulado las mujeres productoras organizadas en la UNAG.

13. Con respecto a los sondeos y censos, se sugiere lo siguiente:

- La primera cuestión que las encuestas y en especial el Censo Agropecuario deberían construir es una definición operacional de la Unidad de Producción Familiar Campesina: el desconocimiento de su lógica de funcionamiento ha sesgado en general las estimaciones acerca de la participación del sector de la pequeña producción a la actividad agropecuaria.
- A partir de esa categoría de "unidad de producción campesina", censar a sus miembros a partir de los 10 años, y registrar el tipo de actividades que ejecutan hombre y mujeres en el ciclo agrícola.

14. Debería tomarse en cuenta que, aunque la mujer no trabaje en la parcela o como asalariada eventual, desempeña un importante rol económico en la esfera doméstica criando animales menores, transformando y procesando productos agropecuarios. Esas actividades deberían ser registradas por censos y encuestas como actividades económicas. Precisamente la falta de registro de las mismas hace muy poco confiables las estimaciones censales de 1963 y 1971.

15. Se deberían revisar las leyes, políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario existentes desde la perspectiva de género y realizar los ajustes necesarios cuando fuese posible. Las políticas y estrategias regionales, nacionales y sectoriales deberán contemplar lineamientos específicos para realizar acciones en torno a los roles por género y apoyar las producciones que se encuentran en manos

de las mujeres, lo que a su vez apoyaría la seguridad alimentaria y la capitalización de las fincas.

16. Se debería decidir que las nuevas formulaciones de leyes, políticas, estrategias y programas, al menos en los aspectos de desarrollo agropecuario, deben considerar los roles por género para ser aprobados.
17. Se debería establecer que los programas de generación de tecnologías, al presentar sus proyectos de investigación contemplen los roles por género y que su valoración final contenga no sólo los resultados agronómicos sino también un análisis socioeconómico de la técnica generada y su incidencia o afectación a los roles por género.
18. Se debería establecer que los programas de transferencia de tecnología y capacitación agropecuaria contemplen los roles por género y planifiquen actividades y tiempo en porcentajes específicos para apoyar las "producciones secundarias" (frutas, verduras, cerdos, aves, abejas, otros) en los momentos más propicios para que mujeres y jóvenes puedan participar.
19. Los programas de desarrollo agropecuario deben llevar un registro, desagregado por género, de la participación y beneficios obtenidos por los sujetos, sus costos y rentabilidad. Para ello, los programas de generación y transferencia de tecnología deben incorporar de manera permanente un miembro que vele exclusivamente por el componente de género y las acciones que apoyen la producción femenina.
20. Los centros educativos agropecuarios de niveles básico, medio y superior, deben incluir dentro de sus programas de estudios, sobre todo en las temáticas de sistemas de producción, el estudio de la familia campesina o los roles por género dentro de la unidad productiva.
21. Se debería incentivar y/o apoyar las "producciones secundarias" que, por un lado, permiten la diversificación de la producción y, por otro lado, promueven una mayor participación de la mujer en la economía familiar, obteniendo mayores ingresos propios durante los distintos meses del año. Dichos incentivos o apoyos pueden ser:

- Créditos alternativos otorgados a las mujeres para la producción secundaria, tomando en cuenta que las mujeres están en desventaja para presentar documentos de identificación, títulos de propiedad u otros.
 - Programas de generación/transferencia de tecnologías para producciones secundarias con capital mínimo para invertir en los aspectos principales que permitan capitalizar la finca.
 - Pequeños centros o mecanismos de acopio de la producción secundaria (frutas y/o verduras, cerdos, aves, miel, otros), o de productos procesados a partir de la producción campesina (tamales, pinoles, otros). Una de las formas podría ser la promoción de las ferias campesinas con cierta periodicidad.
 - Pequeñas industrias procesadoras de productos secundarios (deseCADadores de yuca, procesadores de alimentos), que pueden estar a cargo de mujeres y que a la vez, asociadas, permitan obtener un mayor valor agregado de los productos.
22. Se debería promover el estudio, la asistencia técnica y capacitación a las "producciones secundarias", teniendo presente el enfoque de sistemas y sostenibilidad, de manera que las mujeres, con acceso y control a un pequeño espacio de tierra, puedan producir alimentos a bajo costo y sin riesgos de deterioro del ambiente. Ejemplo de ello podría ser la producción de frutas y verduras, a la par de la de cerdos y aves, utilizando unos los subproductos de los otros y generando tecnologías alternativas (orgánicas) que permitan:
- El equilibrio de la unidad productiva.
 - La sostenibilidad de la misma.
 - La producción de alimentos sin uso de agroquímicos (con posibilidad de exportación).
 - El mejoramiento de la alimentación de la familia y elevación de los niveles nutricionales del sector rural.

A la par de estas producciones, se podría agregar la introducción de especies madeleña para facilitar y garantizar el acceso a leña y evitar el deterioro de los recursos naturales, así como también la

introducción de abejas o peces, según el caso, para permitir el acceso al consumo de miel u otras fuentes de proteínas.

23. Es de suma importancia que las nuevas actividades que se promuevan eviten, en la medida de lo posible, el recargo del trabajo femenino. Las actividades deberán tender a reducir la carga horaria de la mujer, a la vez que mejoren la eficacia de las acciones. La promoción de actividades productivas en el entorno de la vivienda permitirá a la mujer garantizar la seguridad alimentaria familiar sin tener que trasladarse constantemente a otros lugares más alejados; mejorar los niveles nutricionales, con lo que se evitarán algunas enfermedades y su necesidad de trasladarse a los centros de salud u hospitales; asimismo, disminuirán el tiempo de traslado para la consecución de leña, teniendo leña en su propio "patio", lo que a su vez evitará el deterioro de los recursos naturales además de permitir fuentes alternativas de ingreso. El apoyo a las tareas productivas y reproductivas de la mujer rural deberán enmarcarse dentro de su unidad productiva, atendiendo y mejorando las acciones actuales a fin de hacerlas más ágiles y eficientes y, a la vez, tratando de introducir otras alternativas de alimentos y de fuentes de ingreso.
24. Deberá realizarse un estudio en profundidad sobre el peso de la comercialización de los productos secundarios bajo control femenino. Asimismo, promover una red de comercialización que permita a la mujer vender sus productos con ahorro de tiempo.
25. Debe promoverse el establecimiento de Centros de Desarrollo Infantil o de Servicios Infantiles Rurales que permitan mayor movilidad a la mujer para la realización de sus transacciones.
26. El establecimiento de algunos centros turísticos campesinos podría encauzar la venta de productos frescos y procesados que actualmente maneja la mujer.
27. La continuación de las "ferias campesinas", a las que deberían agregarse algunas condiciones mínimas para el rol de género femenino, podría incentivar la participación de la mujer.

Handwritten text, possibly a list or index, written vertically along the left edge of the page. The characters are dark and appear to be in a non-Latin script, possibly Hebrew or Arabic, though they are difficult to decipher due to the orientation and potential bleed-through from the reverse side of the paper.



PROPUESTAS DE DESARROLLO²

Por: Marga Stahr y Marisol Vega

En los intentos de cambiar este orden basado en la desigualdad, se ha actuado desde distintas propuestas. La propuesta del desarrollo del polo menos favorecido es una de ellas y es, precisamente, el tema central que hoy convoca a polémica.

El concepto de desarrollo ha estado tradicionalmente asociado a la satisfacción de las necesidades básicas a través de la producción de bienes materiales; a la mejora de condiciones de vida a partir del logro de una racionalidad, mientras que hoy día la propuesta busca ser más integral; se enfatiza en la búsqueda del desarrollo humano optando más por el ser humano que solo por los bienes y servicios a los que debe tener acceso. Desde esta perspectiva, el desarrollo es visto como un proceso de expansión de capacidades humanas, individuales y colectivas, orientado a satisfacer las necesidades humanas fundamentales, presentes en todas las culturas tales como: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. La disponibilidad y acceso a bienes y servicios son aspectos valorados en términos principalmente instrumentales o como objetivos intermedios. El objetivo último del desarrollo en este enfoque es más bien el enriquecimiento de la vida humana que no esté tan estrechamente ligado al crecimiento económico del producto per cápita, aunque este sea un factor importante para lograrlo. El acento, entonces, está puesto en lo que la gente puede "hacer y ser" y no en lo que puede "tener".

El reto hoy consiste en que los agentes del desarrollo y todos aquellos que trabajan en las disciplinas políticas, económicas y sociales, en general, seamos capaces de centrar nuestra atención en las necesidades humanas para orientar nuestras acciones.

Una política de desarrollo dirigida hacia la satisfacción de necesidades humanas, entendida en un sentido amplio, trasciende la racionalidad económica convencional porque compromete al ser humano en su totalidad. Las necesidades revelan el ser de las personas desde su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Concebir las necesidades tan sólo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, a la sensación de falta, limitándonos a la mera subsistencia. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, la necesidad de afecto es potencial de afecto.

² Fragmento de Marga Stahr y Marisol Vega, "Las diferencias y las relaciones interpersonales, un factor del desarrollo", en Patricia Portocarrero, comp., *Estrategias de desarrollo: Intentando cambiar la vida*, Lima: Ed. Flora Tristán, 1993, págs. 69-70.



INTRODUCCION DE UNA NUEVA VARIEDAD DE FREJOL EN LA MERCED *

La Merced es una región agrícola situada en zonas de ladera del valle interandino a 1.400 m. de altura. Las fincas que hay tienen un tamaño de 2.1 ha en promedio. Los principales cultivos son el café y el fréjol arbustivo que es importante para el ingreso familiar y se cultiva especialmente para la venta. También se cultivan hortalizas, en huertas pequeñas, que se venden generalmente en los mercados locales para obtener un ingreso adicional.

La mayor parte de las fincas no genera suficiente empleo ni ingresos para sostener a las familias durante todo el año. En cualquier época, la gente jornalea en las fincas grandes de los valles; pero como los jornales locales son bajos, los pequeños productores se van del área durante varios meses y regresan para la cosecha de café.

A partir de los problemas de bajos ingresos y de salud y nutrición deficientes en el área, un centro agrícola de la región decidió liberar una nueva variedad de fréjol para la región, basándose en las siguientes consideraciones:

- *rendimiento alto: 45% mayor que el de las variedades tradicionales;*
- *resistencia a enfermedades: se reducen en el 50%;*
- *los costos de producción aumentan solo en un 10%; y,*
- *calidad aceptable para el consumidor, al mismo precio.*

A pesar de que en la cosecha y la post-cosecha los requerimientos de mano de obra aumentan en un 75%, por efecto del aumento en los rendimientos, la nueva variedad no requiere en total más trabajo que la tradicional.

Tres años después, una investigación confirmó las ventajas de la nueva variedad en términos de rendimiento y costos de producción, requerimientos de mano de obra, resistencia a las enfermedades y aceptación en el mercado. Sin embargo, el estudio encontró que, a diferencia de lo que ocurrió en otras zonas, las pequeñas fincas de La Merced la habían adoptado solo en un 8% del área sembrada.

* Tomado de:

PRONADER, GENERO Y DESARROLLO RURAL (Quito, PRONADER, 1995). Ideas e información tomadas de CIAT, ANALISIS DE GENERO EN LA INVESTIGACION AGRICOLA.



INTRODUCCION DE UNA NUEVA VARIEDAD DE FREJOL EN LA MERCED (PARTE II)

La investigación encontró que los hombres son los responsables de cultivar el fréjol y de venderlo, por lo tanto controlan los ingresos percibidos.

Las mujeres ayudan, como mano de obra familiar no remunerada, en los cultivos que siembran los hombres. Ellas participan de la cosecha de fréjol cuando los hombres están ausentes. Son especialmente importantes como recolectoras de café, tanto a nivel de la finca familiar como de mano de obra contratada en las fincas cafeteras grandes.

Las mujeres establecen por su cuenta algunos cultivos, especialmente para alimento de la familia. También se encargan de producir y vender hortalizas. En sus huertas caseras pueden contar con la ayuda de los hombres y los niños para algunos trabajos.

Otra actividad importante de las mujeres, además de las tareas domésticas, es cuidar de los animales menores. Con la venta de hortalizas, de cerdos, gallinas y huevos, genera dinero para pagar la educación de sus hijos. La mujer puede disponer del dinero que gana, según lo desea.

El siguiente cuadro ofrece información sobre el uso de mano de obra en la producción de fréjol en La Merced.

Cuadro 1. Uso de mano de obra en la producción de fréjol en La Merced

| Actividad | Trabajo según variedad (días ha) | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | Variedad tradicional | | Variedad mejorada | |
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Preparación suelo | 13.0 | — | 13.0 | — |
| Siembra y fertilización | 12.5 | 0.5 | 11.5 | 0.5 |
| Aporque, abonamiento y deshierba | 25.0 | — | 21.0 | — |
| Aspersiones | 25.0 | — | 13.0 | — |
| Cosecha y post-cosecha | 4.5 | 13.5 | 4.5 | 27.5 |
| Preparación semilla | — | 3.0 | — | 5.0 |
| Venta | 1.0 | — | 2.0 | — |
| Total | 81.0 | 17.0 | 65.0 | 33.0 |

Fuente: CIAT, *Análisis de género en la investigación agrícola*, Colombia: CIAT, 1991.



**LA INVISIBILIDAD DE LAS MUJERES EN LOS PROYECTOS:
¿DESTINADA A REPETIRSE?**¹

Por: Marilyn Waring, Chandni Joshi y Shamin Hamid

Décadas pasadas de ayuda global y desarrollo revelan una letanía de proyectos que fallaron por una variedad de razones. Un tema recurrente en muchas de estas fallas es la falta de atención a los asuntos de género en la formulación, diseño e implementación de estos proyectos. La división genérica del trabajo y las necesidades de mujeres y hombres en las comunidades seleccionadas son reiteradamente ignoradas. Esto significa que el potencial de las mujeres para participar al igual que los hombres en el desarrollo, ha sido dejado de lado. El impacto en las beneficiarias ha sido frecuentemente negativo. La invisibilidad de las mujeres en la situación general social, política y económica ha sido reforzada por las diferentes etapas de ciclo de proyectos.

A continuación se enumera de qué maneras se ha reforzado la invisibilidad de las mujeres. Tratar de evitar estos errores u omisiones, por parte de los ejecutores y agencias, ayudará a mejorar esta grave situación.

¹ Tomado de Marilyn Waring, Chandni Joshi y Shamin Hamid, "La invisibilidad de las mujeres en los proyectos: Destinada a repetirse?", material preparado para el "Curso Taller: Género en el Desarrollo", organizado por la Universidad de Cuenca, Universidad Central del Ecuador y Latin American Studies Association, Ecuador, julio de 1993,



El uso de categorías no específicas o genéricas tales como fuerza de trabajo, productores, consumidores, jefes de familia, pobres, malnutridos, analfabetos y desempleados, sin indicación alguna de género o edad. Esto ha contribuido a ocultar la realidad de una población y a disfrazar las necesidades reales.

2. *Las respuestas a las directrices normativas que piden la recopilación por género se han concentrado en la "condición"² de las mujeres, en vez de la "posición"³ relativa de las mujeres. Por lo tanto, sus necesidades prácticas (relacionadas a los roles productivos de las mujeres como madres y esposas) y estratégica (relacionadas al igual acceso que los hombres a los beneficios y recursos del desarrollo) son oscurecidas. El resultado es que el potencial de igualdad permanece sin realizarse.*
3. *Hay una tendencia a adoptar una actitud sectorial hacia el desarrollo en general, y en cada proyecto en particular. El resultado es que no se examinan las interrelaciones sectoriales, especialmente dentro del sector denominado doméstico.*
4. *Se ha argüido que las vidas de las mujeres y los niños no serán afectadas negativamente cuando el diseño y la implementación de un proyecto no se dirige específicamente a ellos. De igual modo, se sostiene que puesto que los hombres son centrales en el proyecto, este beneficiará ipso facto a las mujeres y los niños.*
5. *Hay una tendencia a apoyarse en los datos del censo nacional, los cuales no suelen estar desagregados por género. (La recopilación de datos con especificaciones de género puede ser negada por considerarse demasiado cara o "conceptualmente difícil").*

La ausencia de datos separados por género puede acarrear algunas de las siguientes consecuencias:

- a. *En la agricultura, la información disponible suele omitir a los trabajadores por temporada, la producción para la subsistencia, toda aquella producción que no sea del "propietario", el procesamiento de cosechas en la parcela familiar, la conservación, el almacenamiento, la transportación al mercado, toda la actividad hecha por niños menores de 15 años, y todo el trabajo, producción y consumo realizado por las mujeres denominadas amas de casa.*
- b. *El censo suele definir el tamaño de la "propiedad" a ser considerada como unidad económica. Esto significa que las pequeñas propiedades, usualmente trabajadas por mujeres, no salen reflejadas en los datos.*
- c. *En general, uno de los modos significantes en que los datos de censos vuelven invisibles a la mayoría de las mujeres es al describirlas como "amas de casa" connotando que son improductivas, ociosas y "económicamente inactivas".*

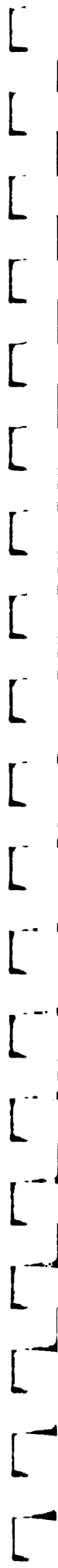
² *Condición se refiere a la situación material cotidiana en que viven hombres y mujeres. [Nota de las editoras.]*

³ *Posición se refiere a la ubicación social y económica de la mujer con relación al hombre; por ejemplo, salarios desiguales para el mismo trabajo. [Nota de las editoras.]*



6. *Mucha información sobre los hogares es obtenida de los "jefes de familia". Se asume que lo que responde a los intereses de el/la jefe de familia es también lo mejor para los restantes miembros del hogar.*
7. *Frecuentemente, se presume que el/la jefe de familia es varón, aún cuando de facto suelen ser las mujeres las jefas de familia; por ejemplo, cuando los hombres se ausentan por largos períodos de tiempo o están "por lo general ausentes". Aquellos hogares que están auténticamente encabezados por mujeres suelen ser vistos como hogares con jefes de cabeza masculinos cuyos esposos u hombres están temporalmente ausentes.*
8. *Se presume que la familia es el lugar donde las mujeres y los niños tienen una existencia material asegurada, así como seguridad física.*
9. *Al identificar quién tiene acceso a los varios recursos del hogar (tierra, trabajo, capital, herramientas, información), los diseñadores de proyectos tienden a ignorar quién controla⁴ dichos recursos.*
10. *Se presume que hay igualdad dentro de los hogares. Consecuentemente, las preguntas son formuladas de modo que tanto el proceso de toma de decisiones como el poder relativo de negociación son oscurecidas.*
11. *En las comunidades rurales donde no se tienen títulos para las tierras y el/la jefe de familia no participa principalmente en la producción agrícola, la familia no suele ser considerada como una familia campesina.*
12. *Los oficiales de proyectos masculinos que no son sensibles a las diferencias de género suelen asignar a trabajadores de campo masculinos. Estos, a su vez, pretenden recopilar todos los datos sobre las mujeres a través de los hombres. Esto puede resultar en una sustancial falta de información sobre las actividades de las mujeres.*
13. *Las actividades de las mujeres son descritas sin preguntar ni explicar por qué son llevadas a cabo.*
14. *El término "trabajo doméstico" se utiliza para cubrir actividades vitales, incluyendo la recolección de agua y combustible, la preparación de los alimentos, el parto, la educación, el cuidado de la salud, la limpieza, los trabajos voluntarios, comunitarios o de vecindad, los trabajos no pagados de comadrona, yerbatera, enfermera, lavandería, etc.*

⁴ Es necesario distinguir acceso en cuanto a la oportunidad de emplear un recurso de control como la capacidad de definir su uso. [Nota de las editoras.]



15. *Cuando se toma nota de las actividades no pagadas de producción y reproducción, falta claridad respecto a cuáles tareas son realizadas, simultánea, consistente o repetidamente. Tan solo la "actividad principal" es declarada por vez, de modo que la complejidad e interrelación de las varias tareas llevadas a cabo por mujeres no es analizada.*
16. *Cuando las actividades son referidas en términos de valor del mercado -y no del tiempo- las asignaciones de tiempo y temporada no son especificadas.*
17. *Importa especificar cuándo se realizan tareas no pagadas (en el hogar, campo, pueblo o mercado) y qué grado de movilidad es necesario para llevarlas a cabo.*
18. *Algunos planes de desarrollo han sido diseñados para aumentar la producción para el mercado de exportación. En ese contexto, las mujeres son consideradas como la fuerza de trabajo más barata, dócil y manipulable que hay a disposición. Ellas son capacitadas tan solo en aquellas habilidades necesarias para una tarea particular, perpetuando así la dependencia. Para evitar esto, la capacitación debe incluir contabilidad, mercadeo, habilidades administrativas y gerencia, cómo reparar y mantener la maquinaria, cómo solicitar créditos, etc.*



LA PLANIFICACION DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GENERO ¹¹

Por: Patricia Ruiz Bravo

En esta última exposición el objetivo es recoger el conjunto de elementos brindados a lo largo del taller para dar algunas pautas útiles para los participantes. Se espera que estas pautas permitan identificar temas y factores claves a ser considerados en los proyectos con perspectiva de género.

Un primer punto es explicitar nuestra perspectiva. Nuestra posición es que la manera en que se construyen las identidades de género llevan al establecimiento de patrones de relación inequitativos. Las mujeres se encuentran ubicadas en relaciones de subordinación que resultan de la particular manera en que estas han estructurado. Es desde esta concepción que proponemos que en los objetivos de los proyectos se debería apuntar al cambio de estos patrones de relación, entendiendo que ello es un proceso de largo aliento. Cambiar las relaciones de género vigentes no es una tarea del corto plazo. Las identidades se asientan en procesos culturales e ideológicos sumamente interiorizados en los seres humanos. Se trata así de contar con un escenario imaginario que defina y oriente los proyectos que se realizan.

Estos, a partir de acciones concretas deberían apuntar a ese escenario en el largo plazo. Ello implica, sin embargo, algunos pasos previos pero, sobre todo, la voluntad y el convencimiento de esta apuesta.

Incorporar la perspectiva de género no es sinónimo de trabajar con mujeres. Efectivamente, es posible encontrar proyectos que están dirigidos a la mujer pero cuyos objetivos no se inscriben en esta apuesta por el cambio. Por el contrario, sucede que en muchos casos estos proyectos lejos de mejorar la posición de la mujer, la empeoran. Se sigue de lo dicho que es posible trabajar género en proyectos con varones, mujeres y grupos mixtos.

Los proyectos deben contemplar que hombres y mujeres tienen una identidad de género que es construida social y culturalmente. En este proceso hombres y mujeres crean identidades dicotómicas desarrollándose en espacios que resultan siendo segregados por género y en función a los roles y atributos anteriormente señalados.

Esta situación se mantiene y reproduce a nivel simbólico e institucional. Por ello, trabajar desde una perspectiva de género implica:

- 1. Visibilizar a la mujer: por los sesgos ideológicos y culturales muchos proyectos parten desde una perspectiva masculina en la que la mujer no es visualizada y cuando lo es**

¹¹ Tomado de Patricia Ruiz Bravo, "La planificación de proyectos con perspectiva de género", material preparado para el "Curso Taller: Género en el Desarrollo", organizado por la Universidad de Cuenca, Universidad Central del Ecuador y Latin American Studies Association, Ecuador, julio de 1993.



tiene un carácter parcial. Son los proyectos que se dirigen supuestamente a la población en general pero que en la práctica se abocan a los varones.

2. *Visibilizar d'la mujer supone identificar los diferentes roles que cumple la mujer tratando de responder a las necesidades que de ellos se derivan. Al respecto, vale la pena destacar:*
 - *el rol productivo de la mujer, usualmente desconocido en áreas rurales;*
 - *reconocer que las mujeres, por la manera en que se construyen las relaciones, se encargan de las tareas reproductivas, y*
 - *que además de sus roles productivo y reproductivo la mujer cumple un rol de servicio comunal (sobre todo en áreas urbanas).*

Contemplando estos tres roles se sugiere que los proyectos:

- *identifiquen los roles productivos a fin de desarrollar proyectos en áreas en las cuales la mujer ya viene trabajando;*
 - *que en los proyectos se considere la posibilidad de incompatibilidad con los roles reproductivos que ella tiene a su cargo tratando de enfrentar esas demandas: cuidado de los hijos, horarios, etc.;*
 - *no sobrecargar la ya extensa jornada que cumple la mujer tratando de desarrollar proyectos que tiendan a aliviar su carga doméstica.*
3. *Los proyectos con mujeres no tienen porque reducirse a su rol reproductivo. Si bien es importante su trabajo como madre, ama de casa y pobladora, las acciones tienen que incorporar específicamente su posición de género.*
 4. *Hay que valorizar lo femenino: los proyectos no pueden dejar de lado la necesidad de desarrollar la autoestima, confianza y valoración de la mujer. La toma de conciencia de sus derechos, la igualdad y la ciudadanía deben estar en los contenidos que se trabajan.*
 5. *Los proyectos pueden desarrollar acciones que tiendan a cuestionar los roles derivados de la división sexual del trabajo. En los proyectos con varones pueden introducirse temáticas referidas a la paternidad, al trabajo doméstico, la planificación familiar, etc., de manera tal de ir cuestionando la dicotomización de los roles. Del mismo modo, los proyectos pueden plantearse para las mujeres nuevas áreas, de forma usual trabajadas exclusivamente con varones.*
 6. *Los proyectos de difusión y comunicación alternativa son un excelente medio para introducir nuevos temas y contenidos a la población. En estos medios alternativos hay*



que trabajar en el nivel simbólico. Las cartillas de educación popular y de metodologías y técnicas de capacitación deben hacer consciente su perspectiva de manera tal de evitar reforzar ciertos roles y estereotipos masculinos y femeninos. En el trabajo con niños y jóvenes esto es fundamental.

7. *En los equipos es necesario desarrollar espacios de capacitación e intercambio que permitan que las perspectivas de género sean asumidas no individualmente sino también de manera institucional.*
8. *A nivel institucional es importante que esta perspectiva sea parte de las apuestas a largo plazo que alientan y definen los perfiles institucionales. La perspectiva de género ha de ser parte de los objetivos institucionales.*
9. *Quienes trabajan en proyectos con perspectiva de género tienen que sistematizar y evaluar sus experiencias evidenciando los avances pero también las dificultades que en el terreno práctico han tenido en la ejecución de los proyectos. Es sólo a partir del conocimiento generado desde la práctica que es posible pensar en propuestas concretas, factibles de llevar adelante.*
10. *Cuando se trabaja con una perspectiva de género hay que pensar en metodologías que respondan a las características específicas de la mujer en razón de su género.*



EN RESUMEN:

| | |
|---------------------------|--|
| <i>En el diagnóstico:</i> | <i>Visibilizar a las mujeres.</i> |
| <i>En los objetivos:</i> | <i>Especificar y explicitar las restricciones en la condición y posición de las mujeres.</i> |
| <i>En la acción:</i> | <i>Innovar y diversificar.</i> |
| <i>En la metodología:</i> | <i>Imaginar y flexibilizar.</i> |
| <i>En los equipos:</i> | <i>Sensibilizar y capacitar.</i> |
| <i>En las ONGs:</i> | <i>Institucionalizar la dimensión de género.</i> |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

PROCESO DEL TRABAJO COMUNITARIO PARTICIPATIVO¹

1. Diagnóstico comunitario

¿Qué es?

El diagnóstico comunitario es el estudio de la realidad sobre la cual se va a actuar. Es el primer paso que debe dar todo grupo o comunidad que desea cambiar su situación real. El diagnóstico será participativo, cuando quienes identifican las necesidades y analizan las causas de los problemas son los miembros (hombres y mujeres) de la comunidad.

¿Para qué sirve?

El diagnóstico comunitario es útil para:

- *Conocer las características más importantes del grupo o comunidad;*
- *Detectar los problemas y necesidades más urgentes;*
- *Descubrir las causas y efectos de los problemas, para definir acciones tendientes a resolverlos.*

Pasos

Un buen diagnóstico tiene los siguientes pasos:

- *Diseño del diagnóstico.*
- *Obtención de la información.*
- *Organización de la información.*
- *Análisis preliminar de las causas y efectos.*
- *Evaluación de la información.*

¹ Esta sección ha sido elaborada a partir de OEF International, *Haciendo camino al andar: Guía metodológica para la acción comunitaria*, Washington, D.C.: 1991. Se asume que el personal conoce y maneja los conceptos y criterios de la planificación por objetivos, marco para el trabajo comunitario.



2. Planificación participativa por objetivos

¿Qué es?

La planificación o diseño es el proceso por el cual se define lo que se va a realizar para cambiar la realidad que se ha identificado en el diagnóstico: cómo, cuándo, en qué secuencia, con qué recursos humanos y materiales se lo hará. Es participativa cuando se la realiza en forma colectiva con la intervención de las y los miembros de la localidad.

¿Para qué sirve?

La planificación es útil para:

- *Identificar los problemas y necesidades;*
- *Definir los objetivos de la intervención;*
- *Discutir las acciones y actividades que ayudarán a solucionar esos problemas;*
- *Prever dificultades y cómo superarlas;*
- *Definir las etapas en que se realizarán las acciones y cómo se las llevarán a cabo; y,*
- *Definir los indicadores que deben ser considerados en el proceso de seguimiento y evaluación.*

Pasos

Los principales pasos de la planificación o diseño de un proyecto o plan de trabajo son:

- *Definir el problema.*
- *Formular objetivos claros y concretos.*
- *Considerar las opciones posibles para lograr los objetivos.*
- *Elaborar el plan de acción en cuanto a:*
 - *actividades;*
 - *recursos y obstáculos;*
 - *identificación de responsables; y,*
 - *tiempo.*



3. Ejecución

¿Qué es?

Una vez cumplidos los pasos anteriores, llega el momento de realizar la acción o actividades, de acuerdo al plan de trabajo definido con la aprobación de los y las participantes, quienes deben unir sus esfuerzos para lograr los objetivos propuestos.

4. Seguimiento y evaluación

¿Qué es?

El seguimiento y la evaluación son dos momentos importantes para averiguar sobre los avances y dificultades, productos, efectos e impactos producidos en el marco de un proyecto o actividad comunitaria. El seguimiento es un análisis continuo de la ejecución de las actividades, para verificar si los cronogramas de trabajo y si el contenido y calidad de las acciones responden adecuadamente a los objetivos y metas propuestas.

La evaluación es el análisis periódico de los resultados del proyecto o actividad y de sus efectos e impactos en la población participante.

En ambos casos es conveniente que estas tareas se realicen con la participación de todos los involucrados: técnicos/as, promotores/as e integrantes del grupo de beneficiarios.

¿Para qué sirve?

El seguimiento y la evaluación sirven, sobre todo, para:

- *Recoger la experiencia, las dudas, los aportes y propuestas de los participantes.*
- *Corregir errores, resolver problemas y potenciar los logros obtenidos con el fin de mejorar el trabajo realizado; y,*
- *Revisar los objetivos y redefinir actividades, si es necesario.*

Pasos

Un proceso de seguimiento y evaluación tiene los siguientes pasos:

- *Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación (qué y cómo se trabajará).*
- *Realizar acciones y aplicar los instrumentos acordados para el seguimiento o evaluación en proceso.*
- *Hacer ajustes al plan o proyecto con el fin de rectificar errores y mejorar acciones para alcanzar la meta propuesta.*



PREGUNTAS POR REALIZAR

Las siguientes son las preguntas que figuran en el documento elaborado por Sara Hlupekile Longwe de Zambia (9). Hemos extraído la sección denominada "Ejemplos de Preguntas para Hacer sobre la Contribución que realiza un Proyecto al Desarrollo de la Mujer".

1. Preguntas sobre la identificación del problema

- ¿Considera la evaluación de las necesidades los problemas especiales o diferentes y las necesidades de las mujeres en la comunidad?
- Considerando el problema que fue seleccionado por el proyecto, ¿cómo afecta este problema al hombre y a la mujer en forma diferente?
- ¿Fueron consultadas las mujeres para realizar la evaluación de las necesidades, se solicitó su opinión sobre sus problemas y necesidades?
- ¿Se ha evaluado la posición de la mujer en relación con posibles problemas como la pesada carga laboral, el acceso relativamente escaso a recursos y oportunidades o la falta de participación en el proceso de desarrollo?

2. Preguntas sobre la estrategia del proyecto

- ¿Tiene como meta la ejecución del proyecto al grupo de hombres y al de mujeres?
- ¿Han sido las mujeres de la comunidad y el grupo objeto del proyecto consultadas acerca de la manera más apropiada de superar el problema?
- ¿La estrategia de ejecución elegida considerará en forma especial a las mujeres del grupo objetivo del proyecto, por ejemplo a causa de su carga laboral más pesada?
- ¿Se preocupa la estrategia solamente de brindar beneficios a las mujeres, o también considera su creciente participación y fortalecimiento, de forma tal que logren una mejor posición para superar las situaciones problemáticas?



3. Preguntas sobre los objetivos del proyecto

- ¿Los objetivos del proyecto establecen claramente que los hombres tanto como las mujeres deben disfrutar por igual de los beneficios del proyecto?
- ¿De qué forma específicamente, el proyecto redundará en un mayor fortalecimiento de la mujer? Es decir les brindará: ¿Mejor acceso a crédito? ¿Mayor participación en la toma de decisiones a nivel de la familia y de la comunidad? ¿Mayor control sobre los ingresos económicos provenientes de su propio trabajo?
- ¿Atenta cualquiera de los objetivos del proyecto contra la división tradicional o existente del trabajo, de las tareas, de las oportunidades, y de las responsabilidades?
- ¿Existen formas específicas propuestas para promover y posibilitar la participación de la mujer en el proyecto a pesar de su ubicación tradicionalmente más doméstica y de su posición subordinada dentro de la comunidad?

4. Preguntas sobre la administración del proyecto

- ¿Existe una línea política clara acerca del manejo de la integración de la mujer dentro del proceso de desarrollo?
- ¿Se encuentran igualmente representados en el comité administrador los hombres y las mujeres de la comunidad afectada por el proyecto?
- ¿Existe necesidad de capacitación en administración sobre concientización y análisis de la cuestión de género?
- ¿Se han proporcionado a la administración los recursos humanos y el asesoramiento experto necesario para administrar y evaluar el componente de desarrollo de la mujer dentro del proyecto?

5. Preguntas acerca de la implementación del proyecto

- ¿Los métodos de implementación hacen uso adecuado de las organizaciones de mujeres ya existentes y de sus estructuras tales como clubes de mujeres, organizaciones pertenecientes a iglesias o partidos políticos?
- ¿Se incluyen mujeres dentro del equipo de implementación?
- ¿Está el grupo de mujeres considerado en la implementación del proyecto?
- ¿Existen métodos para controlar el progreso de la mujer? Por ejemplo: controlar el incremento de sus ingresos económicos, el aumento de su participación en los cargos de liderazgo, de la utilización de facilidades de crédito, de su participación en la administración e implementación del proyecto, de su influencia en los procesos de toma de decisiones.

6. Preguntas acerca de los resultados del proyecto

- ¿Comparten las mujeres los beneficios que provienen del proyecto en forma justa en comparación con los hombres?
- ¿Logra el proyecto corregir la anterior distribución desigual de beneficios?
- ¿Brinda el proyecto mayor control a la mujer sobre los recursos materiales, mejor acceso a crédito y otras oportunidades, así como más control sobre los beneficios que resultan de sus esfuerzos productivos?
- ¿Cuáles son los posibles efectos a largo plazo si se considera el aumento de la habilidad de la mujer para hacerse cargo de sus propias vidas, comprender su situación y las dificultades que enfrenta, y actuar colectivamente para resolver sus problemas?



EJERCICIO GRUPAL/ 5

CASO 2

ANALISIS DE PROYECTOS DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Simulen que son funcionarios recién contratados por la institución para realizar un monitoreo de seguimiento, abordando los siguientes aspectos:

- a. Analizar si los objetivos del proyecto responden a un enfoque de género.

- b. Evaluar el tipo de diagnóstico realizado, si proporcionó información desagregada por sexo.

- c. Evaluar si el diseño del proyecto responde a las necesidades específicas de las mujeres y si contempla la atención de las necesidades estratégicas.

- d. Analizar si durante la ejecución del proyecto se ha promovido la participación de las mujeres y en qué tipo de actividades.

- e. Proponer recomendaciones para fortalecer la incorporación del enfoque de género en el Proyecto.



EL ESQUEMA ANALITICO DE HARVARD

El Esquema Analítico de Harvard es presentado en el **Case Book: Gender Roles in Development Projects**, editado por Catherine Overholt, Mary B. Anderson, Kathleen Cloud, James E. Austin (Kumarian Press, 1985)

Este esquema es una herramienta de análisis muy útil que permite encuadrar y organizar la información, siendo posible adaptarla a muchas situaciones. La información recogida puede ser tan general, detallada o sectorizada como sea necesario.

El esquema puede ser un instrumento efectivo para crear, capacitar o promover la concientización, tanto dentro de las organizaciones para el desarrollo, como a nivel comunitario.

El Esquema se usa para describir y analizar las relaciones de género en una comunidad determinada, pero no proporciona guías para dirigir el desarrollo. El análisis de las relaciones de género que se brinda en este manual, combina elementos del Esquema Analítico de Harvard con conceptos tales como la subordinación de la mujer, los intereses estratégicos de género, y la transformación de las relaciones de género, para lograr un enfoque de desarrollo específico que persigue la justicia social y la plena participación y autodeterminación de la mujer y el hombre.

El Esquema Analítico de Harvard presenta tres componentes principales:

- **El Perfil de Actividad** identifica todas las tareas relevantes productivas y reproductivas y realiza la pregunta: ¿Quién hace qué? Para lograr nuestro propósito se debe considerar una categoría de trabajo comunitario para completar la información base. Dependiendo del contexto se puede también señalar, el tiempo, la frecuencia y la ubicación del trabajo, agregando subgrupos adicionales (es decir: niñas/niños, ancianos/ancianas).
- **El Perfil del Acceso y del Control: Recursos y Beneficios** identifica y enumera los recursos usados en el desempeño del trabajo que se identifica en el Perfil de Actividad. Indica quién tiene acceso y control sobre los recursos y su uso. Se pueden agregar otras categorías para los recursos políticos y económicos, y para el recurso tiempo. También se registran los beneficios que provienen de la producción familiar (y comunitaria) así como el uso de los recursos. Se expresa también si los hombres y las mujeres tienen acceso a ellos y control sobre su uso.



EL ESQUEMA ANALITICO DE HARVARD (continuación)

1. Perfil de Actividad

| A. Actividades Productivas | Mujeres/Niñas | Hombres/Niños |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Agricultura: | | |
| actividad 1 | | |
| actividad 2, etc. | | |
| Generación de ingresos económicos | | |
| actividad 1 | | |
| actividad 2, etc. | | |
| Empleo: | | |
| actividad 1 | | |
| actividad 2, etc. | | |
| Otras: | | |

| |
|------------------------------|
| B. Actividades Reproductivas |
| Relacionadas con el agua: |
| Actividad 1 |
| Actividad 2, etc. |
| Relacionadas con la leña |
| Preparación de comidas |
| Cuidado de los niños |
| Relacionadas con la salud |
| Limpieza y reparaciones |
| Relacionadas con el comercio |
| Otras |

2. Perfil del Acceso y Control

| A. Recursos | Acceso | | Control | |
|--------------------------------|--------|-------|---------|-------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Tierra | | | | |
| Equipo | | | | |
| Trabajo | | | | |
| Dinero en efectivo | | | | |
| Educación y capacitación, etc. | | | | |
| Otras | | | | |

| |
|---------------------------------|
| B. Beneficios |
| Ingresos externos |
| Propiedad |
| Adjudicación de la propiedad |
| Necesidades básicas |
| Educación |
| Poder político, prestigio, etc. |
| Otras |

3. Factores Influyentes

| | ¿Impacto? | ¿Oportunidades? | ¿Limitaciones? |
|---------------|-----------|-----------------|----------------|
| Político | | | |
| Económico | | | |
| Cultural | | | |
| Educacional | | | |
| Ambiental | | | |
| Legal | | | |
| Internacional | | | |
| Otros | | | |



ANALISIS DE ACTIVIDADES

| Tareas | Hombres | Mujeres | Juntos |
|---|---------|---------|--------|
| Agrícolas Compra insumos Prep. Tierra Siembra Deshierba Fertilizar Manejo Plagas Cosecha | | | |
| Domésticas Limpieza Prep. Limpieza Familia Jornaleros Cuidar Niños Proc. Post-Cosecha Selecc. de Semilla Cuidado huerta Comprar comida Manejo finanzas | | | |
| Gestión Comunal/Resp. Política | | | |
| Actividades Fuera de Finca - RN | | | |



| Matriz de acceso y control a los recursos y beneficios | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Recursos/ Beneficios | Acceso | | Control | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Recursos: | | | | |
| Tierra | | | | |
| Agua | | | | |
| Equipos | | | | |
| Crédito | | | | |
| Beneficios Ingresos: Agrícolas | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Pecuarios | | | | |
| | | | | |
| Artesanales | | | | |
| | | | | |
| Trabajo asalariado | | | | |



Matriz de acceso y control a los recursos y beneficios de la comunidad La Primavera

| Recursos/ Beneficios | Acceso | | Control | |
|---------------------------|---------|---------|---------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Recursos | | | | |
| <i>Tierra</i> | X | X | X | |
| <i>Agua</i> | X | X | X | X |
| <i>Equipos</i> | X | X | X | |
| <i>Crédito</i> | — | — | — | — |
| Beneficios | | | | |
| Ingresos: | | | | |
| Agrícolas | | | | |
| <i>Caña de azúcar</i> | X | X | X | |
| <i>Café</i> | X | X | X | |
| <i>Maíz</i> | X | X | X | |
| Pecuarios | | | | |
| <i>Aves</i> | | X | X | |
| <i>Cerdos</i> | X | X | X | |
| Artesanales | | | | |
| <i>Panela</i> | X | X | X | |
| <i>Alcohol</i> | X | | X | |
| Trabajo asalariado | X | | X | |





Análisis del acceso y control de los recursos y beneficios en una finca que cuenta con recursos forestales

| PRODUCTOS | ¿Cómo es usado? | ¿Quién decide su uso? | ¿Quién hace? | Si vende ¿cómo usa el dinero? | ¿Quién decide el uso del dinero? |
|-----------|--|-----------------------|-------------------|---|----------------------------------|
| RAMAS | <ul style="list-style-type: none"> • Como sombra • como platos o bandejas • como ingredientes para las comidas | M M | TODOS M | | |
| FRUTOS | <ul style="list-style-type: none"> • para la venta en el mercado • para dar a amigos/ familiares • para consumo del hogar • procesado para venta | M/H M M M | M M | <ul style="list-style-type: none"> • para comprar artículos para el hogar • para educación de los niños | M H |
| FLORES | <ul style="list-style-type: none"> • para consumo • para dar a amigos y familiares (intercambio) • como medicina | M M/H M | M M/H M | | |
| MADERA | <ul style="list-style-type: none"> • para muebles del hogar • para venta en el mercado • para construcción de la vivienda | H H H | H H H | <ul style="list-style-type: none"> • Para compra de herramientas e insumos | H |
| RAICES | <ul style="list-style-type: none"> • como medicina • para trasplantar • para intercambio | H H/M H/M | M H/M H/M | | |

M= mujer
H= hombre



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Calendario de actividades desagregadas por género.

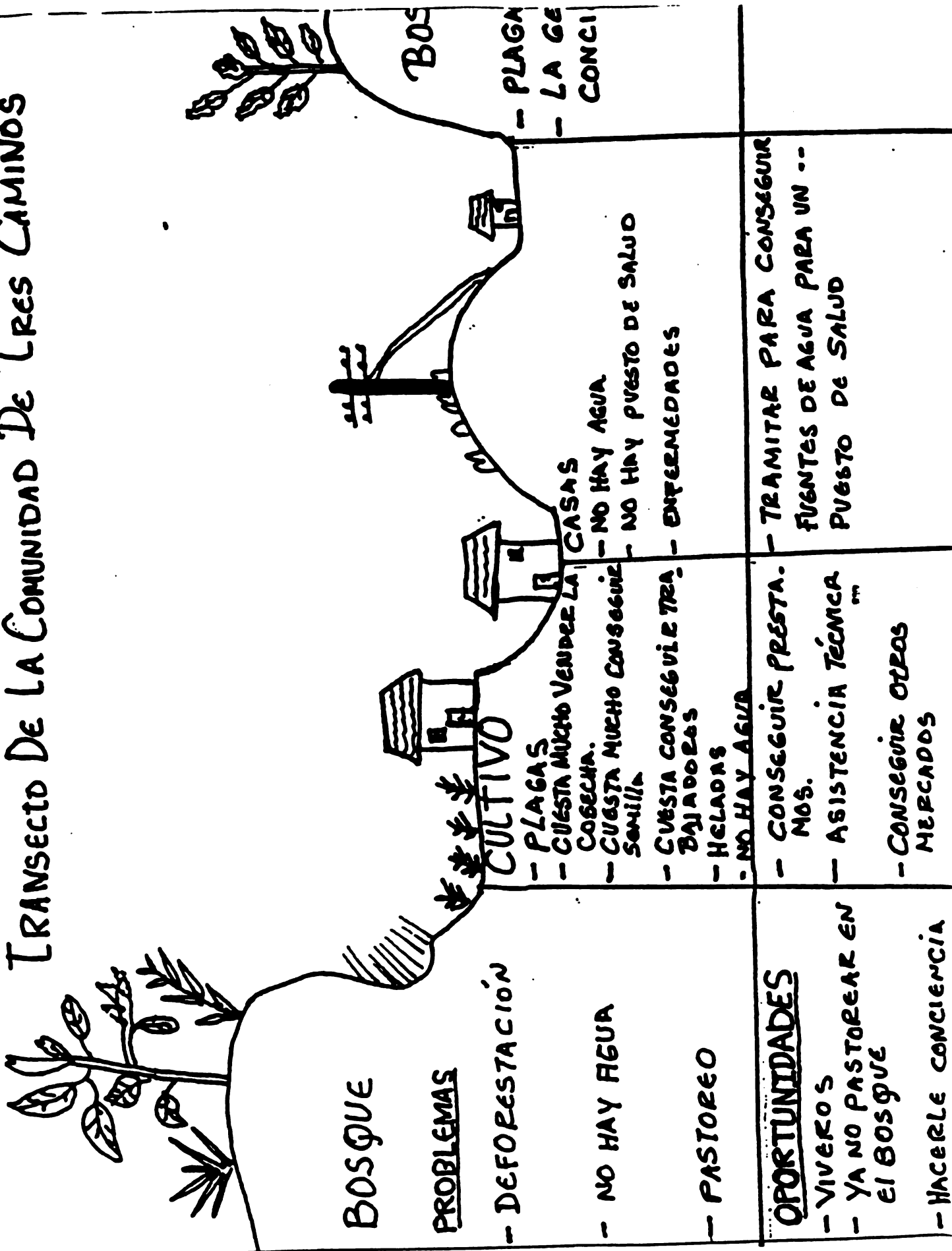
Tomada de: Balarezo, S. Guía Metodológica para incorporar la dimensión de género en el ciclo de proyectos forestales participativos. FAO, 1993.

| ACTIVIDADES | En. | Fb. | M3. | Ab. | My. | Jn. | Jl. | Ag. | Sr. | Oct. | Nov. | Dic. |
|------------------------|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|
| AGRICULTURA | | | | | | | | | | | | |
| 1. Cultivos Anuales | | | | | | | | | | | | |
| Preparar Suelo | | | | | | | | | | □ | □ | |
| Siembra | | | | | | | | | | □ | □ | |
| Deshierva | | | □ | | | | | | | | | |
| Cosecha | | | | | | | □ | | | | | |
| Comercialización | | | | | | | | □ | | | | |
| 2. Cultivos de Pastura | | | | | | | | | | | | |
| Siembra | | | | | | □ | | | | | | |
| Cosecha | | | | | | | | | | | | |
| GANADERÍA | | | | | | | | | | | | |
| 1. Bovinos | | | | | | | | | | | | |
| Manejo | | | | | | | | | | | | |
| Sanidad | | | | | | | | | | | | |
| 2. Ovinos | | | | | | | | | | | | |
| 3. Otros | | | | | | | | | | | | |
| FORESTACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| Vivero | | | | | | | | | | | | |
| Preparar Suelo | | | | | | | | | | | | |
| Siembra | | | | | | | | | | | | |
| TRABAJO DOMÉSTICO | | | | | | | | | | | | |
| Cocinar | | | | | | | | | | | | |
| Cuidar niños | | | | | | | | | | | | |
| Acarrear leña | | | | | | | | | | | | |
| CODIGOS: | □ Hombre adulto. ○ Mujer adulta. ~ Actividad permanente. ■ Niña. ● Niño. --- Actividad esporádica. ▬ Actividad Intensiva. | | | | | | | | | | | |



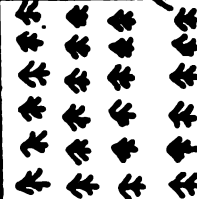


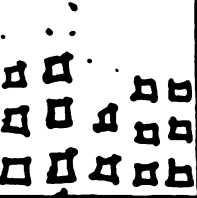
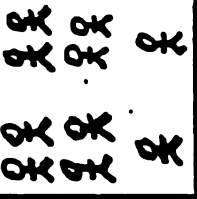
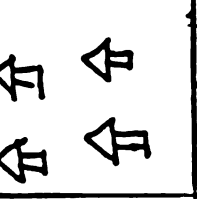


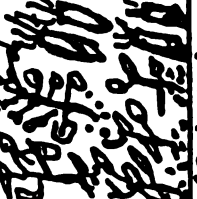
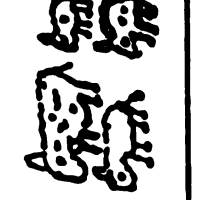
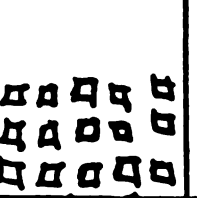
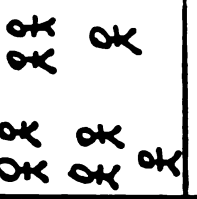
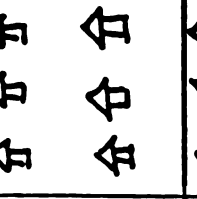
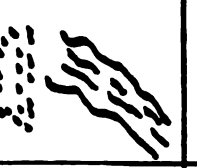
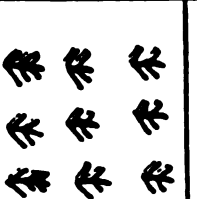

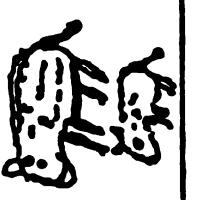
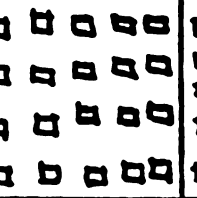
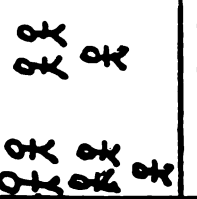
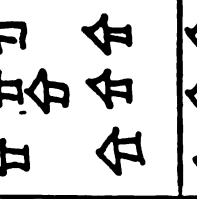

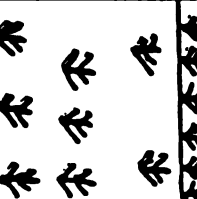


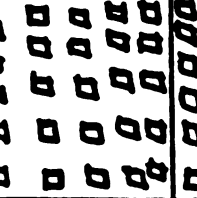
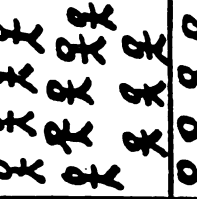
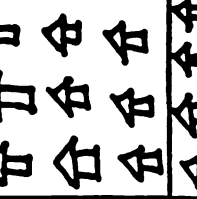
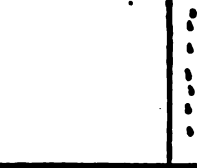
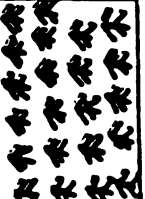



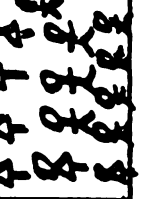
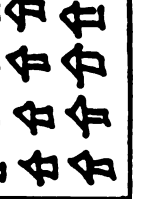



TRANSECTO DE LA COMUNIDAD DE TRES CAMINOS





HISTORIA DE LA COMUNIDAD.

| AÑOS | BOSQUE | CULTIVOS | ANIMALES | PRODUCCIÓN | ORGANIZACIÓN SOCIAL | POBLACIÓN | AGUA |
|------|---|---|---|--|---|---|---|
| 1970 |  |  |  |  |  |  |  |
| 1980 |  |  |  |  |  |  |  |
| 1990 |  |  |  |  |  |  |  |
| 1995 |  |  |  |  |  |  |  |
| 2000 |  |  |  |  |  |  |  |

577

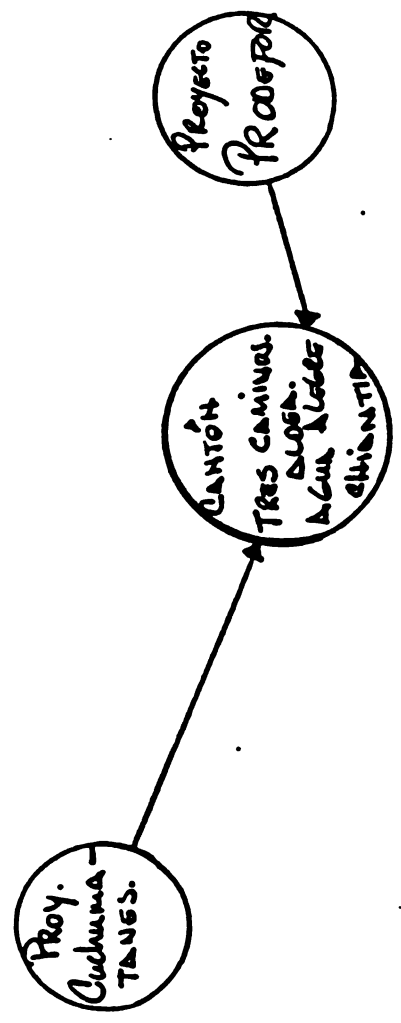


CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

| ACTIVIDAD | ENERO | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOST. | SEPT. | OCT. | NOV | DIC |
|---------------------|--|--|-----|---|---|-------|-------|--------|-------|------|-----|-----|
| HOMBRE | * Recer la tierra * Sembrar otros tipos de papa - * cosecha de papa. | otras tipos de papa - * cosecha de papa. | | - Fiesta - Jornada - fiesta - haba | - Limpieza de campo - Siembra de papa - Zana fiesta | | | | | | | |
| MUJER | * Trabajo de la cocina * Ayudar a la cocina de papa | * Trabajo de la cocina - * Ayudar a la cocina de papa | | | | | | | | | | |
| NIÑOS | * Jornada * Los niños | * Jornada * Los niños que no asisten a la escuela | | | | | | | | | | |
| FIESTAS | | | | | | | | | | | | |
| CUANDO GASTAN MAS | | | | | | | | | | | | |
| CUANDO INGRESAN MAS | | | | | | | | | | | | |
| CLIMA | - | F | R | I | O | - | F | R | I | O | - | - |
| LLUVIA | | | | | | | | | | | | |
| VIENTOS | | | | | | | | | | | | |



DIAGRAMA INSTITUCIONAL





PRIORIZACION DE PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD

| PROBLEMA | NUMERO DE AFECTADOS | | PRIORIDADES | |
|----------|---------------------|---------|-------------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Urgente | Grave |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |



Matriz para el diseño y el seguimiento de un proyecto o actividad

Objetivo: _____

| | TRABAJO | | TIEMPO | | RECURSOS | |
|--------------|---------|-----------|---------|-----------|----------|-----------|
| | A favor | En contra | A favor | En contra | A favor | En contra |
| MUJER | | | | | | |
| HOMBRE | | | | | | |
| FAMILIA | | | | | | |
| ORGANIZACION | | | | | | |
| COMUNIDAD | | | | | | |



Matriz elaborada durante el diseño del proyecto de Buena Esperanza

Objetivo: Mejorar los ingresos familiares por intermedio del aumento de la productividad del trabajo artesanal.

| | TRABAJO | | TIEMPO | | RECURSOS | |
|---------------------|--|--------------------------------------|--|--|---|--|
| | A favor | Ea contra | A favor | Ea contra | A favor | Ea contra |
| MUJER | Existencia de equipo técnico para capacitar en manejo de máquinas Facilita las condiciones de trabajo | No saben manejar las máquinas | Elaboración del mismo producto en menor tiempo | Debe dedicar tiempo a capacitación en manejo de máquinas | Acceso al crédito Facilidad de pago | No mencionan dinero de las ventas |
| HOMBRE | | No tiene apoyo para comercialización | | Necesita más tiempo para comercialización | Tendría más ingresos | |
| FAMILIA | | | Mujer para más tiempo con hijos | | Aumentar los ingresos familiares | |
| ORGANIZACION | | | | Aumenta tiempo que se debe dedicar a administración de proyectos | | No contempla estrategia de organización para las mujeres |
| COMUNIDAD | Más personas capacitadas Potencial fuentes de trabajo | Es un grupo pequeño el beneficiario | | | Aumentar recursos monetarios que circulan en la comunidad | |



Matriz elaborada durante el seguimiento del proyecto de Buena Esperanza

Objetivo: Mejorar los ingresos familiares por intermedio del aumento de la productividad del trabajo artesanal.

| | TRABAJO | | TIEMPO | | RECURSOS | |
|--------------|--------------------------|---|---|--|---|---|
| | A favor | En contra | A favor | En contra | A favor | En contra |
| MUJER | Mano de obra capacitada | Mayor exigencia en trabajo doméstico | Disminuye tiempo de producción de cada unidad | Aumenta tiempo de producción necesaria para cumplir con el crédito | Propiedad de las máquinas Aumento en la producción | No recibe ingresos por mayor producción Dificultad para pagar el crédito |
| HOMBRE | | Dificultad para transportar y vender más mercadería Más trabajo por deshidrata | | Requiere más tiempo para comercializar mayor número de productos | Pequeños ingresos adicionales | |
| FAMILIA | | | Mayor atención a niños, porque mujer para más tiempo en la casa | Hombre tiene menos tiempo para la familia | | No mejoran los ingresos familiares |
| ORGANIZACION | | Mujeres aisladas en sus casas, ausentes en organización | | Menos tiempo para participar (hombres) | | |
| COMUNIDAD | Más personas capacitadas | No aumentó el empleo | | | Mayor dinero circulante en la comunidad | |



CATEGORIAS Y ELEMENTOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

a. Nivel de satisfacción de necesidades básicas

Salud preventiva
Educación
Vivienda
Infraestructura externa

b. Nivel de bienestar / conflicto en la vida cotidiana

Autoestima
Relaciones de género sin violencia
Trabajo valorizado y compartido
Descanso y recreación
Manejo de conflicto

c. Nivel de participación y organización comunitaria

Grupos informales
Organizaciones de base
Redes sociales
Democratización de la organización
Autogestión comunitaria

d. Nivel de utilización sostenible de los recursos naturales

Suelo
Aire
Agua
Bosques

e. Nivel de Acceso y control a los recursos para la producción

Tierra
Crédito
Asistencia Técnica
Tecnología apropiada
Capacitación
Comercialización

f. Prácticas culturales sostenibles



INSTRUMENTOS DE ANALISIS DE GENERO A NIVEL INSTITUCIONAL

Políticas Institucionales

Cómo y hasta qué punto se dirigen los programas y proyectos a satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de género?

Se evalúan las políticas sistemáticamente de acuerdo con los cambios y las necesidades de ajuste en el enfoque de género

Quiénes participan, directa e indirectamente, y con qué modalidad metodológica, en la construcción de los lineamientos para integrar el enfoque de género a los proyectos de desarrollo?

Equipo de trabajo

Quiénes conforman el equipo de trabajo?

Es un equipo con conocimiento y sensibilidad en cuanto al enfoque de género?

Qué espacios y oportunidades existen para el aprendizaje?

Enfoque de capacitación

Contemplan las metodologías la participación y el enfoque de género?

Existe la posibilidad de capacitación sistemática en enfoque de género y metodologías para su abordaje en la institución?

Estrategias Institucionales

Se ponen en práctica las intenciones y política de género en el trabajo de campo?

Cuáles son las limitaciones y oportunidades institucionales para incorporar el enfoque de género en las estrategias de trabajo?

LAS ESTRATEGIAS PERMITEN DETERMINAR CUAL SERA EL IMPACTO (NEGATIVO O POSITIVO) QUE TENDRA EL PROYECTO PARA LAS MUJERES Y PARA LOS HOMBRES, LAS LIMITACIONES Y OPORTUNIDADES, LA EFICACIA, EFICIENCIA Y GRADO DE EQUIDAD CON QUE EI PROYECTO ATENDERA A UNAS Y A OTROS.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

guía de participación por actividades

| niveles de participación del usuario | no participa | es consultado | realiza actividades puntuales | toma decisiones concertadas | es autónoma |
|--------------------------------------|--------------|---------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------|
| principales actividades del proyecto | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

- Escriban en la columna «Principales Actividades del Proyecto», la lista de las acciones centrales que permiten el cumplimiento de los objetivos del proyecto. En lo posible, retomen actividades importantes desde el inicio del proyecto.
- Para cada actividad, señalen con una X el nivel que represente el nivel real de participación de la comunidad.
- Coloquen un círculo (0) en el nivel de participación **deseable** para cada actividad.
- Discutan y sintetizen los resultados del ejercicio.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

¿Como incluir un enfoque de género en los Proyectos?

- 1. Adoptar una perspectiva familiar, reconociendo y visualizando las personas (hombres y mujeres de diferentes edades) como miembros de sistemas de la producción y sobrevivencia familiar.**
- 2. Asegurar que el diagnóstico es suficientemente detallado para mostrar, cuantificar y proporcionar elementos para evaluar como funciona el sistema productivo familiar.**
- 3. Asegurar que los objetivos del proyecto incorporan las necesidades de las mujeres y que en la documentación las mencione explícitamente.**
- 4. Definir claramente quienes son los beneficiarios del proyecto y cómo van a beneficiarse.**
- 5. Vincular las actividades concretas de los proyectos con los beneficiarios específicos.**

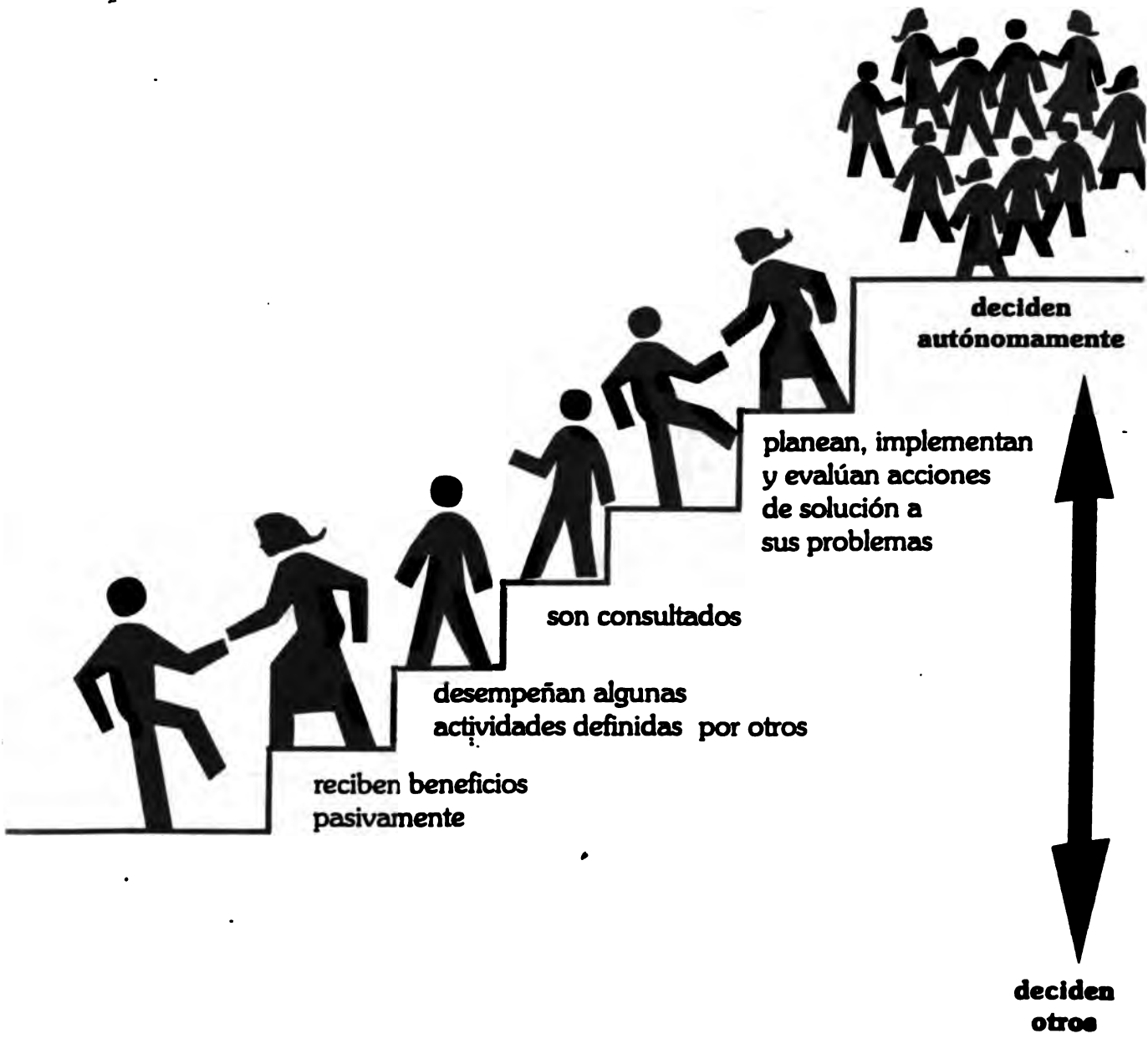


- 6. Considerar a las mujeres como participantes activas en los proyectos y tomar medidas para asegurar su plena participación.**
- 7. Evitar la discriminación entre mujeres y hombre en las actividades de los proyectos.**
- 8. Fomentar que todos los técnicos del proyecto adopten un enfoque de género en su trabajo.**
- 9. Monitoriar y evaluar el impacto del proyecto en los beneficiarios.**



niveles de participación

PARTICIPACION





DE "MUJER EN EL DESARROLLO" A
"GÉNERO Y DESARROLLO"

MUJER EN EL DESARROLLO

GÉNERO Y DESARROLLO

EL ENFOQUE

***UN ENFOQUE QUE VE A LAS MUJERES COMO EL PROBLEMA**

***UN ENFOQUE DEL DESARROLLO**

EL ÉNFASIS

***MUJERES**

***RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

EL PROBLEMA

***EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES DEL PROCESO DE DESARROLLO**

***RELACIONES DE PODER DESIGUALES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO EQUITATIVO Y LA COMPLETA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES**

LA META

***DESARROLLO MÁS EFICIENTE Y EFECTIVO**

***DESARROLLO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE, CON MUJERES Y HOMBRES CON PODER DE DECISIÓN**

LAS ESTRATEGIAS

***PROYECTOS DE MUJERES O CON COMPONENTES DE MUJER**

***IDENTIFICAR Y SOLUCIONAR NECESIDADES PRÁCTICAS, DETERMINADAS POR MUJERES Y HOMBRES,**

***AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MUJERES**

***A LA VEZ, SATISFACER LOS INTERESES ESTRATÉGICOS DE LAS MUJERES**

***AUMENTAR LA HABILIDAD DE LAS MUJERES PARA ATENDER EL HOGAR**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

¿CÓMO SON LOS PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?

QUE BUSQUEN LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA, TANTO DE LAS MUJERES COMO DE LOS HOMBRES, DURANTE LOS DIFERENTES MOMENTOS DE LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.

QUE CREEN LAS CONDICIONES Y LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE AMBOS GÉNEROS Y QUE BUSQUEN, A LA VEZ, TRANSFORMAR LA POSICIÓN DE LA MUJER CON RELACIÓN A LA DEL HOMBRE, A LA DE SU COMUNIDAD Y A LA DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

QUE ANALICEN -ANTES DE QUE SE PRODUZCAN- LOS EFECTOS DE LAS ACCIONES DE UN PROYECTO/ PLAN/POLÍTICA DE DESARROLLO, SOBRE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES.

QUE DEFINAN EXPLÍCITAMENTE, EN QUÉ MEDIDA MUJERES Y HOMBRES PODRÁN LLEGAR A BENEFICIARSE CON SU ACCIÓN.



LISTA DE CHEQUEO DE LA INCORPORACION DE UN ENFOQUE DE GENERO EN UN PROYECTO

La lista de chequeo es un instrumento de apoyo para el seguimiento de un proyecto o actividad. A través de ella el conjunto de técnicos y promotores pueden evaluar la mayor o menor adopción del enfoque de género en su trabajo. Este instrumento debe ser utilizado periódicamente (cada seis meses o cada año) por el equipo de técnicos y promotores de las áreas. El grupo debe reflexionar detenidamente sobre cada uno de los aspectos señalados en la lista y llegar a consensos sobre las respuestas. Los resultados de esta evaluación permitirán identificar los avances y los puntos críticos, lo que posibilitará la definición de prioridades y el diseño de actividades y estrategias para cumplir con los objetivos propuestos. La lista de chequeo permite la autoevaluación grupal con el fin de mejorar y avanzar en el trabajo.

Area: _____

Fecha: _____

| RESULTADOS | SI | NO |
|--|-----------|-----------|
| 1. Selección y participación | | |
| <i>1i. ¿Se ha hecho una selección adecuada y equitativa de hombres y mujeres para participar en proyectos y actividades?</i> | | |
| <i>1ii. ¿Se ha hecho una convocatoria especial o adaptada a la realidad de las mujeres?</i> | | |
| <i>1iii. ¿Hay representación de las mujeres en el Comité Campesino?</i> | | |
| <i>1iv. ¿Hay representación de las mujeres en otros Comités?</i> | | |
| 2. Diagnóstico | | |
| <i>2i. ¿Se han realizado diagnósticos participativos previo al desarrollo de los proyectos o actividades?</i> | | |
| <i>2ii. ¿Se han utilizado instrumentos con enfoque de género?</i> | | |
| <i>2iii. ¿Hubo una participación equitativa de hombres y mujeres en los diagnósticos?</i> | | |

| RESULTADOS | SI | NO |
|---|-----------|-----------|
| 3. Diseño | | |
| 3i. <i>¿Se recogieron las opiniones de las mujeres al diseñar las actividades?</i> | | |
| 3ii. <i>¿Se tomaron en cuenta las necesidades específicas de las mujeres?</i> | | |
| 3iii. <i>¿Se aplicaron instrumentos que contienen la variable de género?</i> | | |
| 3iv. <i>¿Las actividades planificadas toman en cuenta las capacidades y destrezas de las mujeres?</i> | | |
| 3v. <i>¿Se planificaron las actividades considerando las restricciones de las mujeres (horarios, recursos, etc.)?</i> | | |
| 4. Seguimiento y evaluación | | |
| 4i. <i>¿Se ha hecho un seguimiento sistemático de los proyectos?</i> | | |
| 4ii. <i>¿Se han evaluado las actividades estableciendo los efectos diferenciados para hombres y mujeres?</i> | | |
| 4iii. <i>¿Hubo una participación adecuada de las mujeres en las actividades de seguimiento y evaluación?</i> | | |
| 5. Efectos | | |
| 5i. <i>¿Hay una mayor visibilidad de las mujeres en la vida local?</i> | | |
| 5ii. <i>¿Existe una mayor participación de las mujeres en las organizaciones y en los niveles de decisión?</i> | | |
| 5iii. <i>¿Ha aumentado el tiempo de trabajo de las mujeres?</i> | | |
| 5iv. <i>¿Han mejorado las condiciones de trabajo de las mujeres?</i> | | |
| 5v. <i>¿Han cambiado las responsabilidades de las mujeres respecto al trabajo doméstico?</i> | | |

| RESULTADOS | SI | NO |
|---|-----------|-----------|
| <p>5vi. <i>¿Se ha mejorado el control de las mujeres respecto a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>tierra?</i> • <i>agua?</i> • <i>equipos?</i> • <i>crédito?</i> • <i>ingresos?</i> • <i>capacitación?</i> | | |
| <p>6. Coordinación equipo</p> | | |
| <p>6i. <i>¿La perspectiva de género ha sido asumida en forma colectiva?</i></p> | | |
| <p>6ii. <i>¿Se han coordinado acciones para alcanzar los objetivos propuestos respecto a las mujeres?</i></p> | | |
| <p>6iii. <i>¿Se han sistematizado experiencias de trabajo con mujeres?</i></p> | | |
| <p>6iv. <i>¿Se ha evitado reforzar roles y estereotipos femeninos y masculinos en las acciones, en el material educativo, al interior del equipo, etc.?</i></p> | | |



P N D R MISION Y RETOS

1. BASE LEGAL

EL PNDR fue creado por decreto ejecutivo No. 41 - 94, del 13 de Setiembre de 1994, en el que se le confiere autonomía técnica, administrativa y funcional; así como personería jurídica.

El propósito fundamental del PNDR como organismo descentralizado, ágil y efectivo, donde tengan cabida todos los programas y proyectos de desarrollo rural no importando su naturaleza, objetivos y modalidades de ejecución; es el de contribuir a la reactivación económica del país, a través del fortalecimiento de los pequeños y medianos productores rurales y de sus organizaciones, mediante la ejecución, administración y coordinación de programas y proyectos de desarrollo rural, que involucren la participación de la sociedad civil y fortalezcan la capacidad de los gobiernos locales.

Funciona con un Consejo Directivo, donde están representadas las instituciones de Gobierno del sector agrosilvopecuario y la sociedad civil, como máxima autoridad de toma de decisiones estratégicas, que son ejecutadas por la Dirección Ejecutiva

2. VISION

Una sociedad civil contando con una estrategia de desarrollo rural local, capacitada en el proceso de planificación local, capaz de gestionar recursos para la ejecución de programas y proyectos que respondan a la problemática local, orientados a la producción sustentable equitativa. El eje del desarrollo es el municipio, contando con mecanismos de coordinación entre las instituciones. Entes autónomos del Estado y resto de sociedad civil organizada.

3. MISION

Brindar a la sociedad civil local las herramientas técnicas de planificación, creando la capacidad para que puedan dirigir e implementar programas y proyectos de desarrollo rural sustentable equitativa, coordinando las acciones y recursos destinados a tal fin. Para esto se



Reunión de Productores con delegación PNDR Boaco.

cuenta con una institución pequeña, ágil, eficiente, con un grupo de profesionales motivados, técnica y administrativamente capaz, con disposición al trabajo de equipo, con altos valores éticos y morales, conscientes que nuestra población meta son los pequeños y medianos productores a quienes, en el caso del PNDR programa, llegamos a través de las Entidades públicas y privadas Participantes. En la misma forma se apoya la producción sustentable, con inversiones que facilitan el desarrollo de la misma.

4. OBJETIVOS

- a) Apoyar y promover acciones tendientes a superar la pobreza y la marginación de zonas rurales del País, elevando los niveles de producción y productividad, apoyando las actividades de transformación y facilitando el acceso a mejores precios y mercados.
- b) Contribuir a la recuperación del potencial productivo, en las áreas degradadas del país, a la protección ambiental y conservación de los recursos naturales, para producir en forma sustentable los bienes y servicios agropecuarios y forestales, necesarios para mejorar el ingreso y el bienestar general de las familias en las áreas rurales.
- c) Generar capacidad institucional pública y privada, para la gestión de desarrollo rural sustentable equitativa, a través del diseño e implementación de la estrategia de desarrollo local, que permita dirigir la inversión pública y privada.



- d) Articular el funcionamiento del PNDR con el resto de las instituciones del Gobierno central, con los gobiernos municipales y los modelos locales de participación social, para crear y consolidar un modelo de planificación local, que defina las prioridades en materia de inversión pública.
- e) Fortalecer la participación de la mujer, en la toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos de desarrollo rural sustentable, bajo una perspectiva de género.



Reunión de Pequeños Productores en curso de Capacitación.

5. FUNCIONES

El PNDR tiene como funciones principales las siguientes:

- a) Coordinar eficientemente el funcionamiento descentralizado, de programas y proyectos de desarrollo rural sustentables equitables.
- b) Ejecutar, a través de Entidades Participantes, el Programa PNDR préstamo BID No 927/SF-NI.
- c) Orientar los esfuerzos, que en materia de desarrollo rural los países amigos y potenciales donantes quieran desarrollar, a través de la ejecución de programas y proyectos en forma autónoma y descentralizada.
- d) Velar por el uso eficiente de los recursos financieros asignados al desarrollo rural, en la cartera de programas, proyectos y subproyectos bajo su tutela.

6. ESTRATEGIA DEL PNDR

La estrategia del PNDR se basa en el desarrollo de la capacidad local de la sociedad civil y entidades de gobierno, para la implementación de programas y proyectos de desarrollo rural sostenibles equitables, sobre la base del esquema de ordenamiento ambiental del territorio, con amplia participación de la sociedad civil. En este proceso busca coordinar acciones y unir esfuerzos con todos los actores locales, para el diseño de estrategias y planes de acción local, tomando como eje de desarrollo el municipio, con miras a la consolidación departamental. Su grupo meta en este proceso, son los pequeños y medianos productores.

7. ESTRUCTURA ORGANICA

La Institución PNDR tiene como regla, realizar la mayor cantidad de acciones en el campo del desarrollo rural, con la menor cantidad de personal, en la búsqueda de la eficiencia y eficacia, por tanto su estructura orgánica es pequeña en relación a la magnitud de su trabajo. Cuenta con dos Direcciones Generales: Planificación y Administrativa-Financiera, cinco Agencias Departamentales de Desarrollo Rural (ADDR), ubicadas en Boaco, Chontales, Jinotega, Matagalpa y León, un proyecto coordinador en Estelí para atender los departamentos de Estelí, Madriz y Nueva Segovia y tiene adscritos 20 proyectos en cartera, de los cuales dos están actualmente en preinversión. En total la estructura organica cuenta con 67 personas entre técnicos y administrativos, el 40% son mujeres.

Su máxima autoridad de conducción estratégica la componen, el Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva. El Consejo Directivo está formado por cuatro miembros del sector público y cinco miembros del sector privado, uno de ellos funge como Presidente y el Director Ejecutivo que actúa como secretario del mismo.

8. NIVELES DE COORDINACION INTERNA

El Programa Nacional de Desarrollo Rural cuenta con tres mecanismos de coordinación, a diferentes niveles:



- a) El Consejo Directivo, que durante el primer año de operación del PNDR se ha estado reuniendo mensualmente.
- b) A nivel del PNDR con el Consejo Técnico, conformado por la Dirección Ejecutiva, directores de ADDR, proyectos coordinadores, directores generales y asesores. Las reuniones se realizan una vez al mes, después de la sesión del Consejo Directivo.
- c) El Consejo Técnico ampliado, compuesto por todos los directores, co-directores y administradores de los proyectos coordinados, se reúne cuatro veces al año.

9. NIVELES DE COORDINACION EXTERNA

- a) A lo externo, el PNDR coordina acciones con las Entidades de Gobierno, especialmente con las que son miembro del CONAGRO y el PAMIC. Participa en el Gabinete Pleno y en el de Producción, es miembro de CONAGRO y está representado en todos los foros de planificación estratégica de los diferentes proyectos que coordina.
- b) Por otro lado, existen buenos niveles de coordinación con las entidades globalistas (MEDE, MIFIN, MCE y BCN) a quienes se les informa mensualmente sobre el avance de los proyectos.
- c) El otro nivel de coordinación no menos importante, es con los donantes y organismos financieros de los proyectos, así como con las misiones de evaluación externa que éstos envían, como parte del seguimiento que dan a los proyectos. Se prevé realizar al menos una reunión anual.
- d) Con las Entidades Participantes y actores locales, se está forjando un mecanismo de coordinación, a través de los Comités de Apoyo Departamentales y los Comités de Desarrollo Municipales. Además, está previsto realizar una asamblea departamental anual, con los miembros de los diferentes comités y otros actores locales.

10. PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS PARA 1996.

Para 1996 el PNDR coordinará 20 proyectos de desarrollo rural, 18 en etapa de ejecución y dos en preinversión. Con esta cartera de proyectos coordinados y el PNDR programa, desarrollará acciones en 101 municipios ubicados en 12 departamentos del País.

Respecto al PNDR programa, para 1996 se sometieron a no objeción del BID un total 141 subproyectos, de los cuales 73 son de rehabilitación de caminos, 14 de capacitación, 11 de fortalecimiento institucional y 5 de recursos naturales entre otros.

En general se puede decir, que la inversión de la cartera de proyectos del PNDR, está dirigida básicamente a incentivar la producción agrosilvopecuaria, a través del financiamiento para el cultivo de 596 ha. de productos para la exportación, 2.580 ha de productos de consumo interno, la adquisición de 4.400 cabezas de ganado vacuno con doble propósito: así mismo se asignarán recursos para la asistencia técnica en los diferentes rubros, realizando más de 11.120 visitas técnicas a productores. También reviste importancia el financiamiento destinado a infraestructura rural (800 km. de caminos, 10 puentes, 127 lagunetas), así como la construcción de 4 centros de comercialización y agroindustria, entre los que se destacan 6 mercados y 4 rastros municipales.

Los aspectos de preservación del medio ambiente, recursos naturales y la participación de la mujer rural, requiere una mención especial, puesto que el 100% de los proyectos tienen previstas acciones concretas para tales fines. Más aun, se les consideran como conceptos básicos que atraviesan todos los componentes de los proyectos.



Rehabilitación de Drenos. Una de las Primeras Obras Construidas por el P.N.D.R. con fondos B.I.D.
Camino San Jose de los Remates - La Florida



Es importante hacer notar que la visión predominante del sistema de producción es integral, incorporando todos los componentes productivos incluyendo el forestal, eliminando en esta forma el divorcio histórico entre el recurso bosque, el ambiente y la actividad agropecuaria.

Entre todos los proyectos contemplan realizar 1,891 eventos de capacitación y 455 días de campo con la participación de 32,945 productores. Además por parte del PNDR programa, se prevé el financiamiento de 19 subproyectos de fortalecimiento institucional tanto al sector privado como público. Esto será complementado con 11,228 visitas técnicas.

El componente crédito convencional y no convencional otorgado por los proyectos, adquiere gran importancia, debido a que cubre parte de la demanda de crédito no satisfecha de los pequeños y medianos productores agropecuarios. Se otorgarán 2,272 créditos convencionales y 1,051 no convencionales.

Por último es importante resaltar que la inversión de la cartera de proyectos del PNDR está focalizada en los lugares con el más alto índice de pobreza: Matagalpa, Jinotega, Estelí y Nva. Segovia, dirigida a la población más afectada del país por este factor, contribuyendo así al combate de la pobreza que promulga el actual Gobierno.

11. RECURSOS FINANCIEROS

En base a los datos oficiales del PIP 1996, se estima para el Plan Operativo Anual una inversión de C\$ 146,9 millones, según el siguiente desglose:

- Donaciones por C\$92.1 millones, que representan el 62.7% del monto total y aquí el PNDR en colaboración con los donantes y otros Entes del Estado, tiene la responsabilidad de velar por un uso eficiente de todos los recursos asignados.
- Préstamos por C\$39.1 millones, equivalentes al 26.6%.
- Recursos presupuestarios por C\$15.7 millones que representan el 10.7%.

12. DONDE ACTUA LA INSTITUCION PNDR

Con la incorporación de los proyectos provenientes de instituciones estatales en 1995, el PNDR ya está teniendo cobertura a nivel nacional y solamente estaría pendiente accionar en la RAAN. En el cuadro adjunto se puede ver la lista de programas y proyectos bajo coordinación del PNDR por fuente de financiamiento y su ubicación geográfica además de mostrar los niveles de ejecución financiera que desarrollaron durante 1995.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL LISTA OFICIAL DE PROYECTOS POR FUENTE EXTERNA DE FINANCIAMIENTO

| No. | NOMBRE DEL PROYECTO | FUENTE EXTERNA DE FINANCIAMIENTO | UBICACION | Ejecución 1995 000 U.S. \$ |
|----------------------------|---|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| INVERSION | | | | |
| 1 | Programa de Desarrollo Microregional Río Blanco (PRODERBO) | Unión Europea | Río Blanco/Wacatala/ Patwas | 2,214.0 |
| 2 | Desarrollo de la Producción Agrícola de la Meseta (LA MESETA) | Unión Europea | Carazo | 1,257.2 |
| 3 | Conservación y manejo de Recursos Naturales con participación campesina Los Maribios (LOS MARIBIOS) | Holanda | León y Chinandega | 1,019.4 |
| 4 | Conservación para el Desarrollo Sostenible Manglares OLAFO II | Noruega / Suecia | León | 140.2 |
| 5 | Proyecto Apoyo a la actividad Forestal campesina de León (PAAFCR) Cortinas Rompevientos. | Finlandia | León | 309.3 |
| 6 | Manejo y uso adecuado del Recurso Natural Manglares Estero Real | Dinamarca | Puerto Morazán | 203.6 |
| 7 | Proyecto de Desarrollo Sostenible (PKIN GUERRERO) | Noruega | Chinandega | 421.6 |
| 8 | Protección de Bosque Latifoliado (NANDAROLA) | Alemania | Nandaimé | 168.6 |
| 9 | Proyecto Forestal Pie de Monte Valle Jalapa | Holanda / SNV | Jalapa | 516.6 |
| 10 | Conservación y Desarrollo Forestal Sostenible de la Región Norte del SI- A- PAZ (PROCDEFOR) | Holanda | RAAS | 43.5 |
| 11 | Programa Polos de Desarrollo Rural Agropecuario (POLDES) | Japón / Unión Europea | En 65 Municipios | 1,763.1 |
| 12 | Programa de Desarrollo Lechero (P. M. A.) | PMA | León/Chont. / Boaco/ Rivas/ Mat | 2,077.6 |
| 13 | Proyecto Fomento a la Producción de Granos Básicos ICR-2 | Japón | Nacional | 5,155.0 |
| 14 | Programa de Rehabilitación Arroceros y Desarrollo Campesino (PRA) | Italia | Boaco/ Chont. / Granada/ RAAS | 1,456.1 |
| 15 | Proyecto de Desarrollo Rural en la zona de Nueva Guinea (PRODES) | Holanda | Nueva Guinea | 540.1 |
| 16 | Proyecto de Desarrollo Rural Ganadero Boaco (PRODEGA) | Finlandia | Boaco | 1,482.7 |
| 17 | Proyecto de Capitalización de los Medianos Productores del Trópico Seco (TROPISEC) | Unión Europea/PMA/FIDA/ BCIE | Estelí/Madriz/ Nueva Segovia | 366.5 |
| 18 | Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) | BID | Nacional | 2,133.7 |
| SUB TOTAL INVERSION | | | | 22,862.6 |
| PRE- INVERSION | | | | |
| 19 | Proyecto de Desarrollo Rural de la zona seca Pacífico Sur (PROSESUR) | FIDA / BID | Carazo/Rivas | - |
| 20 | Proyecto de Desarrollo Rural Integral de las Comunidades Marginales de León y Chinandega. | Alemania / GTZ | León/ Chinandega | - |



ANEXO III

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
y
El Programa Nacional de Desarrollo Rural

Otorgan el siguiente

CERTIFICADO

a:

Por haber participado satisfactoriamente en el Curso sobre
Liderazgo y Género en el Desarrollo Rural Sostenible, desarrollado
del 20 al 22 de junio de 1996, en el Centro Juvenil de Capacitación "Olof Palme"

Managua, Nicaragua, 22 de junio de 1996

Jaime Mauricio Salazar D.
Representante del IICA en Nicaragua

Ignacio Vélez Lacayo
Director Ejecutivo

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page, located along the right edge.

ANEXO IV





**INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**

MEMORIA

SEGUNDO SEMINARIO – TALLER

**LIDERAZGO Y GENERO EN EL
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**



Managua, del 27 al 29 de junio de 1996



**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA**

LIDERAZGO Y GENERO EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

AYUDA MEMORIA

Fecha : 27-29 de junio de 1996

Participantes : Funcionarios del PNDR

Lugar : Centro Juvenil Olof Palme

Después de la inauguración del taller, las personas participantes expusieron sus expectativas del taller:

- Conocer sobre la perspectiva de género y como incorporarla en proyectos de desarrollo.
- Obtener herramientas básicas y así aplicarlas en nuestro medio de trabajo de desarrollo rural sostenible.
- Conocer las técnicas y metodologías que prevé el enfoque de género, de tal manera que permita aprovecharlas un poco más en los proyectos de desarrollo rural.
- Conocer criterios de género para incorporar a las actividades económicas.
- Conceptos básicos de género. Como introducir estos conceptos en los subproyectos de desarrollo sostenible.
- Disponer de la metodología para la incorporación de perspectiva de género en proyectos de desarrollo rural.
- Conocer sobre género en el desarrollo rural. Liderazgo de la mujer en el desarrollo rural, buscar su implementación.
- Lograr conciencia de liderazgo de la mujer en todos los ámbitos sociales de desarrollo.
- Dar a conocer la importancia de la participación del elemento género, en los proyectos de desarrollo.
- Tener mayor conocimiento sobre el tema.
- Conocer el tema del seminario en su totalidad y desarrollarlo.
- Conocer el papel que el género juega como barrera al desarrollo. Conocer casos exitosos y también fracasos en el trabajo con género.
- Conocer sobre la teoría de género y su aplicación práctica en el desarrollo del sector rural.
- Sobre liderazgo de la mujer en el desarrollo rural.
- Conocer sobre la importancia de los elementos de género en el desarrollo rural.
- Cómo podemos contribuir a que la mujer rural tenga más participación en actividades económicas.
- Aprender algo nuevo de que no sé en este seminario.

- Necesitamos tener conocimientos sobre el tema en género (una introducción).
- Tener mayor conocimiento sobre el término de género.
- Aprender algo nuevo de este seminario. Compartir ideas. Hacer amistades nuevas.
- Conocer las perspectivas del género en el desarrollo rural.
- Mi perspectiva en este taller, es tener un conocimiento complejo sobre desarrollo sostenible.

Posteriormente en grupos de trabajo se realizó el siguiente ejercicio, luego de presentar el conjunto de género:

| CARACTERISTICAS DE LA MUJER | CARACTERISTICAS DEL HOMBRE |
|--|---|
| Buena administradora | Pocos atentos con los niños |
| Insegura | Piensan en doble sentido |
| Es madre-amiga | Los hombres son más fuertes |
| Dominantes | No gritan con histeria cuando se asustan |
| Comprensibles | El trabajo de dirección es de los hombres |
| Celosas | Los hombres son infieles |
| Posesivas | Algunas veces son responsables |
| Cuecheras | Son machistas |
| Sentimentales | Egoísta |
| Carifiosas | Calculador |
| Intuitiva | Don de mando |
| Débiles | Centralizador |
| Ordenadas | Autoritario |
| Responsables | Machista |
| Sensibles | Razonador |
| Es más responsable en la familia | Son desordenados |
| La mujer en el campo se le subordina al hombre | Liderazgo |
| La sociedad impone que la mujer es más débil | Fuerte |
| Es más vanidosa | Dominante |
| La mujer es más fina físicamente | Sensible |
| Cuidadosa con los niños | Amables |
| Son más consumidoras | Responsables |
| Son desconfiadas | Comprensivos |
| Meditan más antes de actuar | |
| Asume con mayor responsabilidad la educación de los hijos. | |



El tema de la división genérica del trabajo se abordó con un ejercicio:

Enumere las actividades que normalmente realizan las mujeres y las que realizan los hombres.

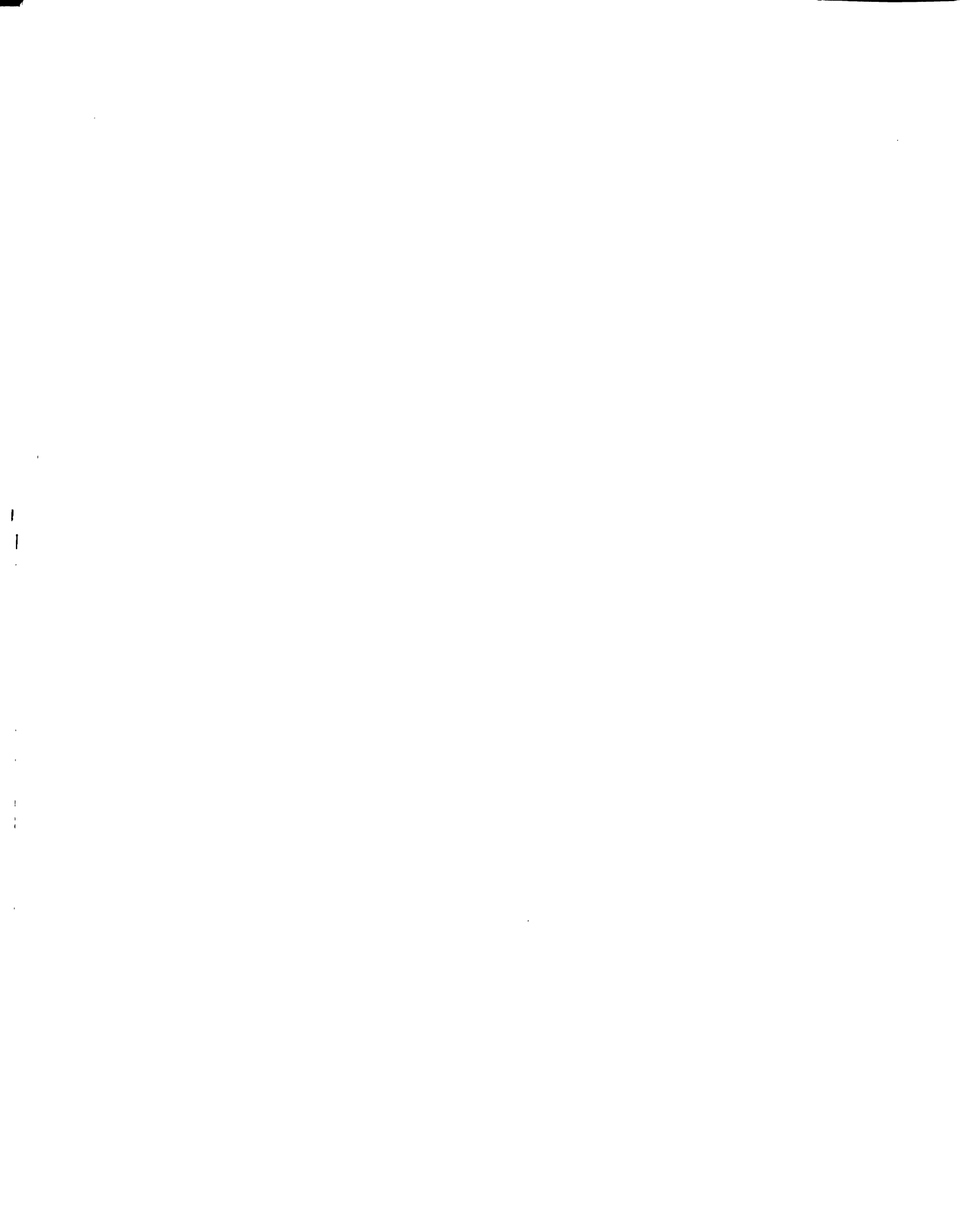
| ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS MUJERES | ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS HOMBRES |
|---|--|
| La mujer cocina | El hombre ordeña el ganado |
| La mujer alimenta animales domésticos | El hombre suple |
| La mujer recolecta la cosecha | El hombre se divierte |
| La mujer administra el hogar | El hombre cultiva la tierra |
| Artesanía | El hombre busca el transporte para su cosecha |
| Ama de casa | Profesional |
| Comercio | Cocinero |
| Profesional | Constructor |
| Secretaria | Labores agrícolas |
| Profesoras | Secretario |
| Servicio doméstico | Artesanía |
| Actividades de campo temporales | Actividades caseras: cortar leña, ordeñar, barrer el patio, colabora en el encendido del fogón |
| Actividades caseras: cocina, lava plancha | Actividades de campo: agrícolas, pecuarias |
| Actividades culturales: cultos religiosos, programas radiales | Actividades culturales: deporte, bebe guaro, lleva a misa a la familia, caza y pesca. |
| Pendiente de salud y educación de familia | Decide qué sembrar y qué insumos comprar |
| Participa en la agroindustria | Es quien maneja la parcela y cultivos. |
| Administración del hogar | Comercializa la producción |
| Labores domésticas | Realiza las actividades más pesadas |
| Cuida a los niños | Decide los gastos de la casa |
| | Es quien representa a la familia |
| | Busca el financiamiento para la producción |

Luego se expusieron por grupos las políticas y líneas de acción del PNDR con perspectiva de género en los proyectos de sostenibilidad. Después de una plenaria se expuso lo siguiente:

Grupo 1:

Políticas institucionales:

- Fortaleciendo la participación de la mujer como política rectora y hasta lograr que el género cooparticipe en la zona de decisiones.



- NO
- Participación instituciones locales, de gobierno y organismos no gubernamentales en base a las ofertas y demandas. LA OFERTA abre posibilidades para financiar proyectos de mujeres, pero LA DEMANDA no siempre se hace presente.

Equipo de trabajo

- 13% del área técnica es mujer y el equipo está formado por profesionales afines del desarrollo rural: (econimistas, ambientalistas, ingenieros agrónomos y civiles)
- SI
- Todas las actividades y proyectos financiados por el PNDR (talleres de capacitación, seminarios, cursos y los mismos subproyectos)

Enfoque de capacitación

- SI
- SI

Estrategias institucionales

- Si
- Limitaciones

– En cuanto a la idiosincracia de las poblaciones (cultura)
 – El reglamento operativo es blando en el enfoque de género comparado por ejemplo con el enfoque ambiental.

- Oportunidades

Incidencia en los equipos técnicos en el proceso de formulación de proyectos a financiar, si se logra motivar un compromiso con el enfoque de género.

Aspectos a fortalecer

- Fortalecer la estructura orgánica del PNDR, incorporando especialistas en el enfoque de género.
- Fortalecer a los formuladores de proyectos a través de capacitaciones y cursos para establecer el enfoque de género y su operación en los proyectos a ejecutar.

Grupo 2:

Políticas institucionales

- Existen políticas establecidas con enfoque de género, pero no existe una unidad organizativa en la estructura institucional que garantice la ejecución de las acciones que demandan dicha política.
- Crear una unidad de género.

Equipo de trabajo

- No hay un equipo definido con dirección al enfoque de género en las diferentes etapas del proyecto.
- El equipo multidisciplinario del PNDR tiene conocimientos menores de enfoque de género, pero es altamente sensible a su implementación.
- Consideramos que existen espacios y oportunidades para aprender sobre el tema. (capacitación, aptitudes, ejecuciones de proyectos, etc)

Capacitación

- La capacitación contempla metodologías de participación y enfoque de género.
- La institución tiene posibilidades y existe un plan de capacitación.

Estrategias institucionales

- Se están elaborando estrategias departamentales, que consolidarán la estrategia con enfoque de género a nivel nacional.
- Las intenciones se ponen en práctica, aunque las políticas no estén definidas estratégicamente.

Limitaciones y oportunidades

- No hay una estrategia elaborada.
- La ejecución actual de proyectos con enfoque de género.
- La incorporación del enfoque de género en la estrategia.

Grupo 3:

Políticas institucionales

Uno de los grandes objetivos del PNDR es fortalecer la participación de la mujer en la toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos bajo una perspectiva de género, por tanto, podríamos afirmar que existe voluntad de dirigir proyectos y programas que satisfagan estas

necesidades prácticas. Ejemplo son los proyectos de no infraestructura (mujer rural y desarrollo; rural donde la mujer tiene una alta participación).

Existe evaluaciones sistemáticas

No existe una práctica evaluativa de ajuste a las necesidades de enfoque de género.

Quiénes participan directa e indirectamente?

Se observa que la participación de la mujer en la toma de decisiones vista desde el área técnica apenas representa o participa con un 25% del total de los técnicos del PNDR (Sede y ADDR). Sin embargo en el consejo técnico la participación es todavía inferior ya que apenas representa el 16% (una mujer) del total de los miembros.

Equipo de trabajo

El equipo de trabajo lo conforman hombres y mujeres.

Enfoque de capacitación

En algunos proyectos, podríamos asegurar que existen metodologías con enfoque de género. Ejemplo proyecto INTA en Matagalpa (cocinas mejoradas y viveros) capacitación a medianos y pequeños productores de la zona este de Camoapa (capacitación, asistencia técnica en huertos, especies menores, cultivos no tradicionales (frutas).

Estrategias Institucionales

Uno de los grandes objetivos del PNDR es la formulación de una estrategia de desarrollo rural sostenible, para este lineamiento se ha iniciado un trabajo de agencia para la conformación de la misma.

Matagalpa, dentro del equipo multidisciplinario que está formulando al EDRS tiene contemplado dentro de sus términos de referencia el enfoque de género, de manera de garantizar el impacto en la familia rural, por tanto, podríamos afirmar que no existen limitaciones institucionales para incorporar el enfoque de género.

Grupo 4:

Políticas institucionales

- Existe un fuerte enfoque de género ya que en sus objetivos está el fortalecimiento en la participación de la mujer en la toma de decisiones, en la ejecución de proyectos. Se estima que aproximadamente el 40% de los beneficiarios de los proyectos que financia el PNDR son mujeres. Por otra parte el personal técnico del PNDR tienen un 40% de mujeres.

- Se han realizado, hasta la fecha una consultoría sobre género y los seminarios que se están impartiendo (IICA) donde se involucra a los técnicos del PNDR.
- Todo el PNDR es una política institucional.

Equipo de trabajo

- Está conformado por técnico, administrativo y servicios generales
- Se está iniciando la capacitación al personal sobre el tema.
- Existe gran interés de la institución por lograr el enfoque de género en los proyectos que impulsa el PNDR.

Enfoque de capacitación

Está contemplada en el plan de capacitación.

Estrategias institucionales

La promoción del programa se ha orientado a promover la participación de las mujeres.

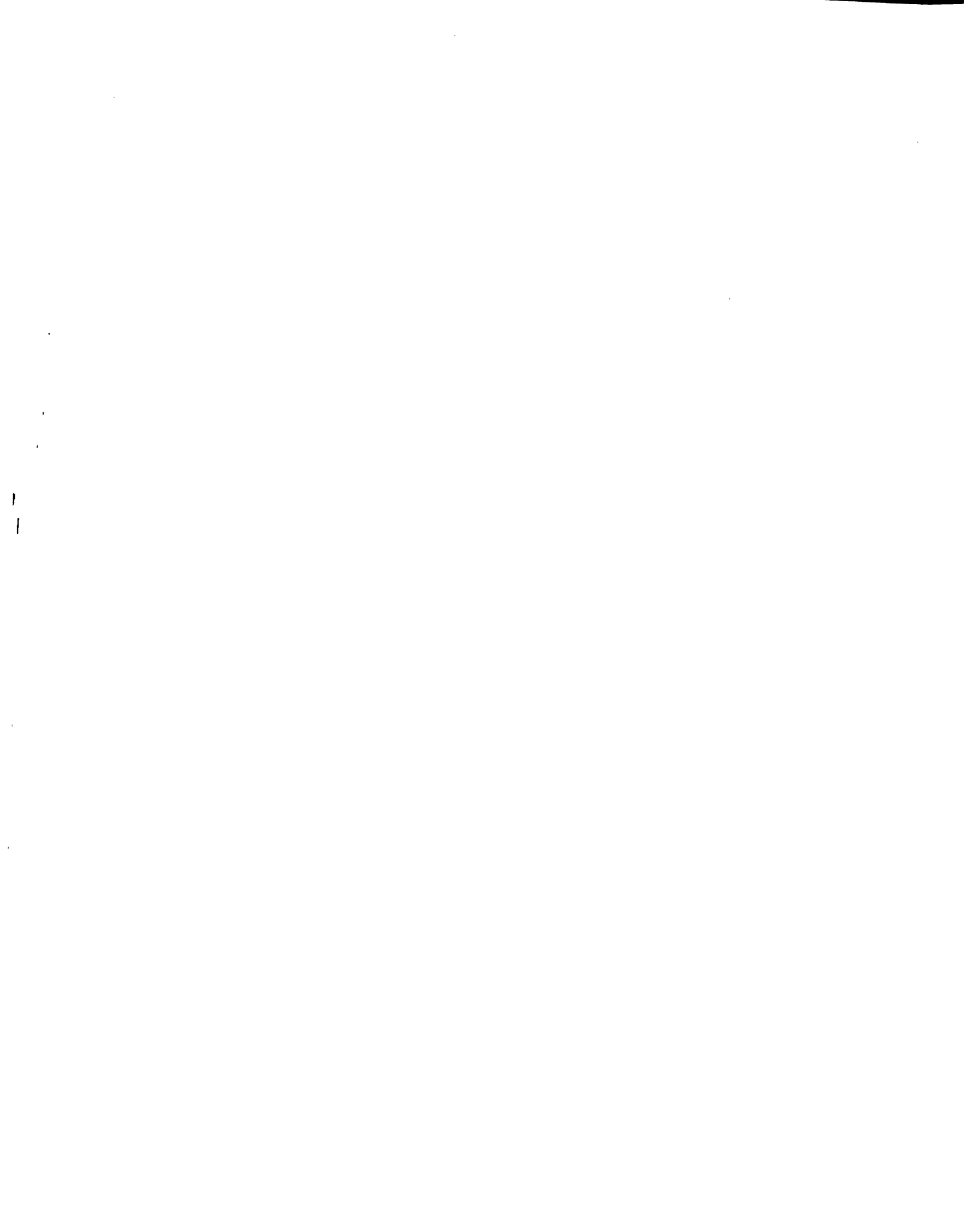
Existe en el PNDR un interés generalizado por impulsar la participación de la mujer en todos los proyectos en sus distintos componentes y por ende en los beneficios esperados. Más capacitación en enfoque de género.

Para finalizar el taller se le solicitó a cada individuo escribir una idea que ayudara en su trabajo diario de acuerdo con lo aprendido en el taller. Las ideas fueron las siguientes:

- Incluir en el diseño de perfiles de proyecto, el enfoque de género de manera consistente.
- Apoyar a las entidades participantes en la introducción del enfoque de género en los proyectos a contratar.
- Motivar a las entidades participantes a presentar proyectos con enfoque de género.
- Introducir en los criterios de elegibilidad de los subproyectos el enfoque de género.
- Establecer criterio de aprobación (elegibilidad) para los subproyectos.
- Orientar la formulación del proyecto.
- Incluir el enfoque de género en los proyectos que se ejecutan en la ADDR.
- Incorporar en los términos de referencia, condiciones para que los proyectos tengan un porcentaje en enfoque de género.



- **Dar una mayor participación a la mujer en la toma de decisiones, ya que las estadísticas señalan que apenas un 25% del personal son Técnicas.**
- **Promover proyectos productivos con beneficios.**
- **Exigir que las entidades participantes tengan una unidad de género definida.**
- **Invitar a los usuarios de servicios informáticos a que en sus controles de seguimiento y evaluación de proyectos incluyan el enfoque de género.**
- **Motivar a las agencias a que introduzcan el enfoque de género.**
- **Tengamos presente que el PNDR trabaja con enfoque de género.**
- **Reconocer el trabajo que realiza el elemento femenino en el área de trabajo.**
- **Mejorar las relaciones humanas.**
- **Que exista una motivación en el área técnica (enfoque de género).**
- **Valorar el trabajo que las mujeres realizamos en el PNDR por sencillo que éste sea.**
- **Estar pendiente y sugerir que en documentos (estratégicos) que la Dirección Ejecutiva elabora se contemple el enfoque de género.**
- **Apoyar los proyectos en ejecución con enfoque de género.**
- **En la revisión de las formulaciones de proyectos, exigir a las entidades participantes incluyan el componente de género.**
- **Al momento de dar seguimiento a los proyectos verificar actividades propias del proyecto enmarcadas en el enfoque de género.**
- **Incluir cuestionario de género para trámite de contratación de proyecto.**
- **Modificar el reglamento operativo incluyendo el enfoque de género como requisito. Elaborar metodología para componente de género.**
- **Compartir el concepto de género con compañeros de trabajo.**





**INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**

MEMORIA

TERCER SEMINARIO – TALLER

**LIDERAZGO Y GENERO EN EL
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**



Managua, del 3 al 5 de julio de 1996



**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA**

LIDERAZGO Y GENERO EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

AYUDA MEMORIA

Fecha : 3-5 de julio de 1996

Participantes : Funcionarios del PNDR

Lugar : Centro Juvenil Olof Palme

Después de la inauguración del taller, las personas participantes expusieron sus expectativas del taller:

- Conocer metodología, contenido, intercambiar conocimientos y experiencias.
- Salir con conocimientos amplios en el tema en discusión.
- Aprender sobre liderazgo y género.
- Ampliar el enfoque de género en la sociedad.
- Adquirir conocimientos sobre género y sobre la forma de aplicar este término en pro del desarrollo del sector agropecuario.
- Conocimiento más amplio de género y liderazgo.
- Obtener un mejor conocimiento acerca del género como tal dentro del desarrollo rural.
- Aprender algo sobre género.
- Conocer los conceptos básicos sobre género en el desarrollo sostenible.
- Obtener mayores elementos de análisis que me permitan una mayor visión en la aplicación del enfoque de género en mi quehacer laboral.
- Realmente todos los proyectos tienen el enfoque de género por llenar un espacio o porque se preocupan por la mujer?
- Aclarar los conceptos de liderazgo y género. Compartir experiencias con los demás participantes y mejorar así el trabajo en la zona y lograr en alguna medida alcanzar el desarrollo rural, desde un enfoque de género.
- Ruptura de los roles de género, salir de esquemas cambiar mentalidad.
- Consolidar conocimientos y conceptos de género y desarrollo comunal.
- Conocimientos que contribuyan a desarrollar mejor el trabajo con los grupos de mujeres atendidas por el proyecto.
- Conocer acerca del concepto de género y la función que este desempeña en proyectos de capacitación.
- Adquirir conocimientos actualizados sobre el contenido que tiene este seminario, para su posterior aplicación en las tareas o proyectos que corresponda.



- Adquirir nuevos conocimientos para llevarlos a la práctica en mi campo de trabajo. Además aportar un poco.
- Aprender más sobre el tema con las aportaciones que todos los participantes expongan. y aportar de manera particular mis inquietudes, que contribuyan al entendimiento.
- Conocer y afianzar los conceptos básicos de género y desarrollo sostenible.
- Conocer metodologías de procedimiento, aplicación de conceptos. Conocer casos.
- Aprender sobre liderazgo y género para mejorar la comunicación.

Posteriormente en grupos de trabajo se realizó el siguiente ejercicio, luego de presentar el conjunto de género:

| CARACTERISTICAS DE LA MUJER | CARACTERISTICAS DEL HOMBRE |
|------------------------------------|---|
| Aporta al ingreso familiar | Machista |
| Planificadora | Fuerte |
| Ayuda en las faenas del campo | Egoísta |
| Educadora | Prolífero |
| Administradora doméstica | Trabajador |
| Sentimental | Vicioso |
| Emprendedora | Generador principal de ingresos |
| Sencilla | Rectorea el hogar |
| Confiada | Más emprendedor |
| Financiera | Más independiente |
| Trabajadora | Pospensión a la organización |
| Madrugadoras | Menos comunicativos |
| Hospitalaria | Se considera jefe de la familia |
| Prioridad: La familia | Disposición limitada de su jornada de trabajo |
| Inteligente | Ingeniosos |
| Maternidad | Más vida social |
| Dedicación a la familia | Ambición de poder |
| Diversidad de trabajo | Trabajo dirigido |
| Administración del hogar | |



El tema de la división genérica del trabajo se abordó con un ejercicio:

Enumere las actividades que normalmente realizan las mujeres y las que realizan los hombres.

| ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS MUJERES | ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS HOMBRES |
|--|---|
| GRUPO 1 | |
| Hacer la comida | Trabajo en el campo |
| Aseo de la casa | Arar la tierra |
| Cuido de los niños | Siembra |
| Acarreo del agua | Fabricar herramientas |
| Educar a los niños | Comercialización del producto |
| Cuido de los animales domésticos | Participa en las brigadas de salud |
| Ordeño de ganado | Actividades sociales como: Deportes, iglesia y en las brigadas de salud. |
| Ayuda a la elaboración de queso | |
| Participa en la siembra de granos básicos y hortalizas | |
| Almacenamiento de granos básicos | |
| Venta de productos | |
| Participa en labores culturales productivas | |
| Viveros | |
| Actividades sociales como: Iglesia, salud, educación de adultos. | |
| Conservación de suelo | |
| GRUPO 2 | |
| Enciende el fogón | Realiza en el hogar mejoras necesarias |
| Prepara los alimentos | Se encarga del acarreo de leña |
| Asea la cocina | Realiza las compras de las necesidades básicas del hogar. |
| Acarreo del agua desde el lugar próximo | Cuido, manejo y explotación del ganado |
| Cuido y educación de menores | Ara, siembra y habilita los cultivos |
| Aseo general del hogar, desde el corral, ropa sucia, cuartos etc. | Recolecta la cosecha y la comercializa |
| | |
| Cuida los animales domésticas Cuida y da mantenimiento a los huertos | Gestiona y solicita los recursos tanto financiero como insumos, para garantizar la cosecha. |
| Participa en acciones que van dentro del desarrollo comunitario (jornada de salud, educación, etc) | Realiza gestiones y acciones para legalizar propiedades en cooperativas, asociaciones, etc. |
| Participa en período de siembra y recolección | Participa en reuniones políticas, religiosas, de salud, educación y sociales. |



| ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS MUJERES | ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS HOMBRES |
|--|---|
| GRUPO 3 | |
| Prepara los alimentos para la familia | Se aprovisiona de insumos, materiales y herramientas necesarios para la producción. |
| Prepara a los niños para asistir a la escuela | Prepara y acondiciona las herramientas para el trabajo |
| Limpieza de la casa | Comercializa la producción |
| Cuido de animales domésticos | Realiza las labores del campo |
| Lava y plancha la ropa | Planifica estrategias de producción |
| Acarreo de agua | Genera recursos financieros para el hogar |
| Venta de alimentos (producción) y compra de provisión para el consumo. | Enseña a trabajar a sus hijos |
| Ayuda y participa en las labores del campo | Acarrea leña al hogar |
| Prepara y procesa productos agrícolas y pecuarios para el consumo | Participa en organizaciones de productores |
| Se ocupa de la salud y educación del hogar | |
| GRUPO 4 | |
| Acarreo de agua, cocina y lava | Acarreo de leña y agua |
| Aseo de la casa | Mejoras de la casa |
| Crianza de animales domésticos | Manejo de cercas |
| Cuido de los hijos | Preparación del terreno |
| Barrido y quema | Aplicación de agroquímicos |
| Siembra | Cosecha y poscosecha |
| Apoyo a aplicación de pesticidas y agroquímicos | Comercialización |
| Recolección de la cosecha | Crianza y manejo de ganado mayor |
| Manejo y almacenamiento de la cosecha | Manejo de pastos |
| Elaboración de productos derivados | Mejora de infraestructura |
| Comercialización | Comercialización |
| Participación en reuniones comunitarias, escolares | Participación en capacitaciones, acceso directo a crédito y financiamiento. |



Luego se expusieron por grupos las políticas y líneas de acción del PNDR con perspectiva de género en los proyectos de sostenibilidad. Después de una plenaria se expuso lo siguiente:

Grupo 1:

Nombre del proyecto: Fondo de desarrollo para la zona de Chinandega Norte.

a) Este proyecto corresponde a género porque:

- Están dirigidos al desarrollo organizativo y técnico de la mujer.
- Involucrarla posteriormente a las actividades crediticias y productivas.

b) El diagnóstico no fue realizado con enfoque de género.

c) Sí, se están cumpliendo las necesidades específicas (autogestión para crédito y actividades de desarrollo comunitario y necesidades estratégicas (autoestima, liderazgo, etc)

d) Sí, se ha promovido en los siguientes aspectos:

- Huerto
- Capacitación
- Crédito

e) Líneas de acción del componente de género sean llevadas a las otras áreas cruciales del proyecto.

f) Sistematizar información desagregada productiva y reproductiva.

Grupo 2:

Nombre del proyecto: Agroforestal San Francisco de Asís

Ubicación: Sébaco, Darío

No. de Socios: 205 (Mujeres 59% Hombres 41%)

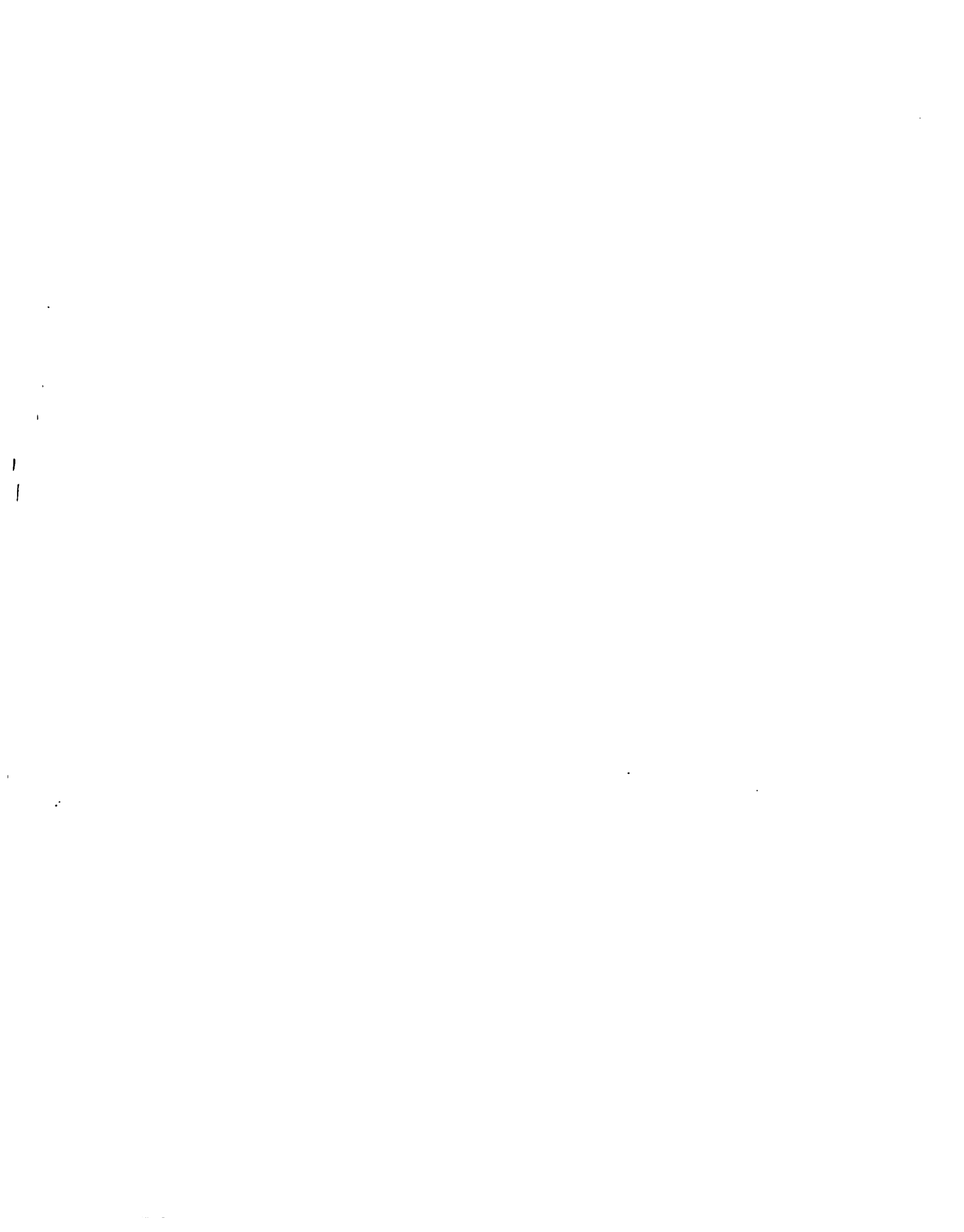
a) Los objetivos de este proyecto están en función del beneficio de hombres y mujeres, para mejorar el nivel de vida de las familias.

b) No hay información desagregada por sexo, sino por unidad familiar.

c) Específicamente, el diseño responde a las necesidades de la comunidad.

d) Las mujeres participan en todas las actividades del proyecto.

e) Capacitación (Seminarios-charlas) sobre género y autoestima. Buscar la participación equitativa en las instancias de decisión.



Grupo 3:

Nombre del Proyecto: Aves de Corral (Yali)

Nace: Como réplica de un proyecto exitoso en Condega.

Problema: Demanda de la población por falta de ingresos y alimentación.

Resultados esperados: Aumento del hato, **mejoramiento** genético, elevación de índice nutricional y de ingreso adicional.

a) Sobre la identificación del problema.

- Positivo
- Los dos son afectados en forma diferente, el hombre se encarga de la infraestructura y la mujer del cuidado, manejo y comercialización.
- Fueron consultadas
- Se hace la evaluación y desde el punto de vista de carga laboral no hay problema, pues la actividad es tradicional, la misma actividad y mayor producción.

b) Sobre la estrategia del proyecto

- El grupo meta es sólo de mujeres.
- Se consulta sobre los problemas y la actividad del proyecto.
- Es una discusión permanente con ellas, la carga de trabajo es la misma que sin proyecto.
- Estratégicamente se ha destinado beneficios a la familia en general y la mujer tiene accesos y recursos para resolver los problemas.

Grupo 4:

Nombre del proyecto: Polos de desarrollo – Componente género infuncional

Recomendaciones:

- Identificación de problemas tomando en cuenta la opinión, tanto de la mujer como del hombre y definir en qué magnitud los afectan.

Estrategia

- Realización de talleres participativos (hombre/mujer) para sensibilizar sobre la necesidad de su integración en la identificación de problemas y soluciones.

Objetivos

- El proyecto incluye género dentro de sus objetivos, pero las metas no definen claramente su participación..



- Se recomienda reflexionar claramente dentro de el contenido de sus metas, la participación de la mujer en base a las necesidades expuestas en los talleres.

Administración

Crear un componente de género que se encargue de ejecutar, dar seguimiento y evaluar la participación de la mujer.

Implementación

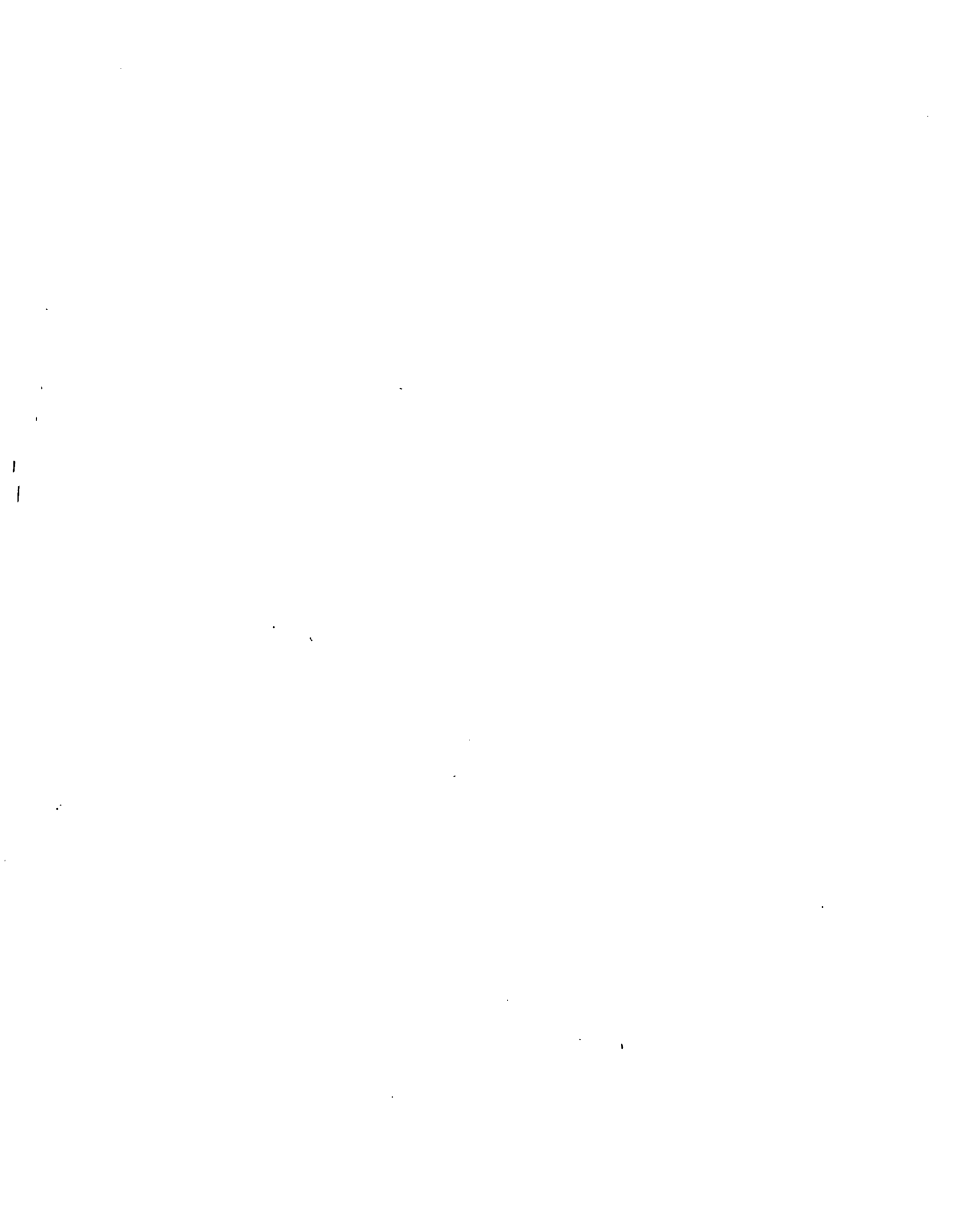
El equipo que implemente proyectos debe estar integrado por mujeres y hombres, se le deben delegar cargos y responsabilidades según sus capacidades.

Resultados:

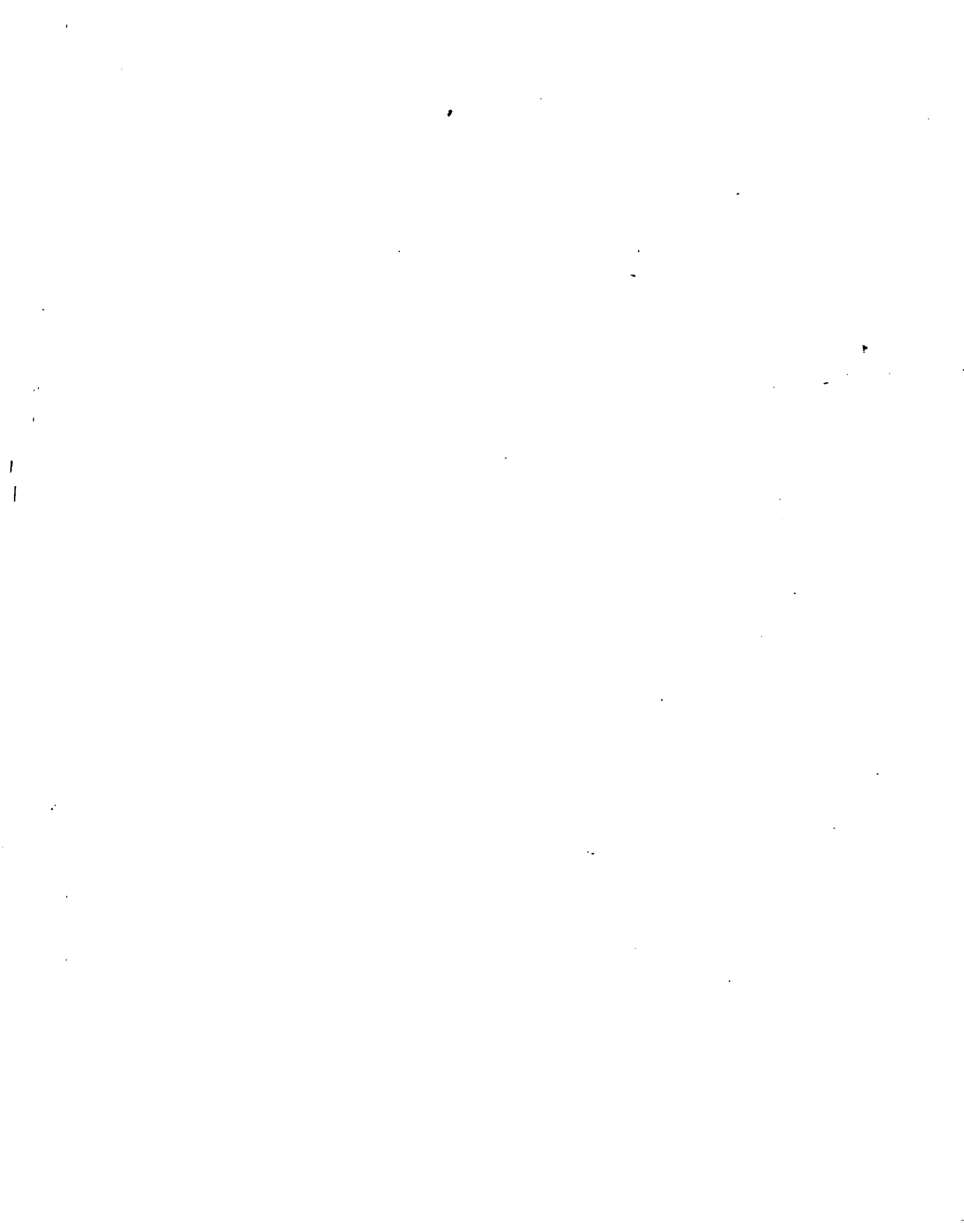
Definir mecanismos para evaluar el impacto del proyecto, tomando en cuenta los aspectos de género, quien realizará esta actividad será el componente de género creado para este fin.

Para finalizar el taller se le solicitó a cada uno individual escribir una idea que ayudara en su trabajo diario de acuerdo con lo aprendido en el taller. Las ideas fueron las siguientes:

- Voy a fiscalizar si en la ejecución del proyecto hay realmente fortalecimiento y equidad de oportunidades.
- En las capacitaciones de género integrar a la familia.
- Revisión de indicadores e inclusión de otros relacionados con género en los aspectos de planificación, monitoreo y evaluación del programa.
- Concientizar a hombres y mujeres sobre género.
- Compartir con compañeros de trabajo, aplicar.
- Medir impacto
- Evaluar el enfoque de género en el desarrollo del proyecto. Discutir y proponer estrategias del proyecto.
- Programar un día de campo con mujeres y hombres.
- Incluir el concepto de género en las capacitaciones a productores.



- **Incluir el componente género en la formulación de proyectos y definir mecanismos de sensibilización, y de ejecución, seguimiento y evaluación de este componente.**
- **Expandir el concepto de género al resto de participantes en la cual trabajo.**
- **Sugerir el proyecto en desarrollo, hacer énfasis sobre género.**
- **Trabajo en el campo hombres y mujeres.**
- **Multiplicar conocimientos de género.**
- **Sugerir que a las mujeres les autoricen créditos aún sin legalidad de la parcela.**
- **Comenzar a retomar acciones que vengan a satisfacer necesidades de la mujer.**
- **Compartir y analizar con los demás miembros de la institución lo discutido hoy. Desagregar la información y sexo de los componentes.**
- **Fomentar el componente género en el proyecto y la comunidad con la que se trabaja.**
- **Sensibilizar a la institución.**
- **Valorar en toda su dimensión el trabajo de la mujer en la institución para cambiar los conceptos que de la misma se tienen.**
- **Ingresar a las mujeres a la formación de los comités y tomar decisiones.**
- **Buscarle más de una alternativa a una acción que ejecute el proyecto (que interese tanto a la mujer como al hombre (buscar el acercamiento a través de las relaciones).**
- **Comentar con el personal la necesidad de realizar nuestras acciones con un enfoque de género. Motivar a los estudiantes al respecto.**
- **Estudiar los documentos, analizar y aplicar.**





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Reparto Belmonte, Casa N° 50, Managua, Nicaragua.
Teléfonos: 2651443 - 2651757 • Fax: 2652158 • Apartado Postal 4830